BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 5
de junio de 2006

Año CXIV
Número 30.919

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AIKE ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 31/5/2006 folio 622, registro 1490 de su adscripción a cargo de la escribana Karina Gissara de Diaz. Socios: Luis Capurro, estadounidense, nacido el 8 de febrero de 1949, libreta de enrolamiento 580.290, CUIT/CUIL número 20-00580290-4, casado en segundas nupcias con Mirta Raverot, Ingeniero, domiciliado en la Av. Del Libertador 5068, piso 10 depto B, Capital Federal, Jorge Oscar Arturo Ehrenhaus, nacido el 25 de febrero de 1951, argentino, con libreta de enrolamiento 8.538.962, CUIT/CUIL número 23-08538962-9, casado en primeras nupcias con Liliana Ester Eiroa, ingeniero, domiciliado en la calle Caracas 2712 piso 2 A, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y José Leonardo Tarantino; argentino, nacido el 23 de mayo de 1948, con documento nacional de identidad 7.792.025, CUIT/CUIL número 20-07792025-1, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias de Susana Alicia Mestres, domiciliado en la calle Baldomero F. Moreno 1821, de ésta Ciudad. Denominación: AIKE ENERGY S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: La exploración, producción, comercialización, compra, venta, permuta, arrendamiento o administración de toda clase de fuentes de energía. Asimismo podrá dedicarse a la administración por cuenta propia y/o de terceros de fuentes de energía y/o empresas relacionadas. Para el cumplimiento del presente objeto social, podrá desarrollar la ejecución de todos los actos y negocios previstos en la Ley 24.441 en su carácter de fiduciaria de la operación con los limites y alcances establecidos en la cita Ley, y en especial podrá recibir de terceros fiduciantes la propiedad fiduciaria de bienes determinados, con fines de garantía, administración y/o inversión; Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de activos financieros y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Se requerirá título habilitante si fuera necesario. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente por ausencia o impedimento 1ro. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/10 de cada año. Sede social: Baldomero Fernandez Moreno 1821 C.A.B.A. Director Titular Presidente: José Leonardo Tarantino. Director Titular Vicepresidente: Jorge Oscar Arturo Ehrenhaus y Director Suplente: Luis Capurro, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Dr. Gustavo Rodriguez, autorizado en escritura de constitución de sociedad citada, anterior a la fecha de publicación.

Abogado – Gustavo J. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2006. Tomo: 86. Folio: 716.

e. 05/06/2006 Nº 64.169 v. 05/06/2006

AMOA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 40 y Acta de Directorio Nº 216 ambas del 05-01-04, Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 41 y Acta de Directorio Nº 222 ambas del 3-01-05, Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 43 del 5-10-05 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 45 del 30-03-06 se resolvió: 1) Designar el nuevo Directorio: Presidente: Mario E. Karnoubi y Director Suplente: Diego M. Karnoubi, quienes fijan domicilio especial en Stephenson 2820 CABA. 2) Aumentar el capital social de $ 0,0.002 a $ 50.000 y de $ 50.000 a $ 1.436.729. 3) Reformar los arts. 4º, 9º y 17º del Estatuto Social. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria Nº 40 y Acta de Directorio Nº 216 ambas del 5/01/04.

Presidente - Mario E. Karnoubi

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 94.

e. 05/06/2006 Nº 63.945 v. 05/06/2006

ANTIQUE OLIVE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Nicolás Angel Díaz, argentino, soltero, empresario, 21 años, DNI. 30869313, con domicilio real en Arribeños 1136, Zarate, Prov. de Buenos Aires. Director Suplente: Hector Alejandro Piagna, argentino, soltero, empresario, 39 años, DNI. 17669801, con domicilio real en Paraguay 1430, Zarate, Prov. de Buenos Aires. Director Suplente: José Luis Lacativa, argentino, casado, 60 años, DNI. 4532574, con domicilio real en Larrea 506, Zarate, Prov. de Buenos Aires, todos con domicilio especial en Alfredo Bufano 1867, Cap. Fed. 2) Constitución 12/04/06. 3) ANTIQUE OLIVE S.A. 4) Alfredo Bufano 1867, Cap. Fed. 5) Prestar servicios con equipos propios y/o de terceros para consorcios y empresas, asociaciones, mutuales, cooperativas, instituciones bancarias, reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones; atención de equipos eletrónicos, ascensores, bombas de agua, servicios de limpieza en general, servicio contra incendio, pintura y mantenimiento en general. b) Compraventa, importación, exportación, representación y/o distribución de todos los elementos referentes al mantenimiento enunciado. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12000. 8) Presidente: 80%. Directores Suplentes: Piagna: 10%. Lacativa: 10%. 9) Cierre de Ejercicio: 31/03. Escribana Rosana Silvia Teperman. Reg. 2025. Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman según Escritura 74 de fecha 12/04/06.

Contador Público – Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2006. Número: 385947. Tomo: 027. Folio: 024.

e. 05/06/2006 Nº 64.157 v. 05/06/2006

AUR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 29/5/06 resolvió aumentar el capital a $ 6.282.654 reformando los arts. 4º y 8º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 854 del 29/5/06 pasada al folio 4964 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 021.

e. 05/06/2006 Nº 1805 v. 05/06/2006

BRISASUR

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripto Nº 10738 Libro 18 Tº SA del 23/9/02). Escritura 106, del 26/4/06. Roberto Vidal Santamaría, argentino, viudo de sus primeras nupcias de Olga Filomena Lombi, mayor de edad, DNI 4.035.348, con domicilio real en Teodoro Vilardebo 2170 piso 2 de C.A.B.A otorga reforma del Contrato Social en Aumento de Capital modificándose el artículo cuarto. Capital anterior $ 12.000 Capital actual $ 168.000 (por capitalización de aportes irrevocables, de rubro ajuste de capital y aporte en efectivo). Se modifica el artículo 7 en cuanto a la garantía de sus funciones de lo miembros titulares de la sociedad de acuerdo a la resolución 20/04 de la IGJ y normas vigentes (Por acta asambleas de fecha 30-11-05 Fº 5 Libro Actas Nº1 rúbrica 45848-03 del 12-6-03). Se designa la integración del directorio de la sociedad. Composición anterior: Pedro Lazaro Buki Presidente, Franklin Pedro Edelstein Director Suplente. Composición actual: Roberto Vidal Santamaría Presidente Susana Haydee Engel Director suplente, con domicilio especial en Rodríguez Peña 434 Piso 1 A CABA (que aceptan sus cargos en acta de directorio 30-11-05, Fº 16 libro 1 rúbrica 12-6-03, rúbrica 45845-03). El apoderado: José Alberto Suárez, DNI 4.524.648 según Poder Escritura citada, Registro: 1699 Folio: 276 a cargo del escribano Fernando Gabriel Scarso.

Certificación emitida por: Fernando G. Scarso. Nº Registro: 1699. Nº Matrícula: 4104. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 14.

e. 05/06/2006 Nº 45.024 v. 05/06/2006

BUNDG

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gerardo Andrés Gebetsberger, 44 años, DNI: 14.638.711, Mendoza 2110, Planta Baja, Capital Federal; Leandro Hernán Bardach, 52 años, DNI 11.008.342, Avenida Dr. Ricardo Balbín 2432, 1º piso, departamento "C", Capital Federal; ambos argentinos, casados y arquitectos. Denominación: "BUNDG S.A.". Duración: 20 años, Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos; demoliciones, excavaciones; realizar todo tipo de refacciones, y cualquier otro trabajo de la construcción. Comercialización de materiales para la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora, c) Finan-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ciera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Gerardo Andrés Gebetsberger, Director Suplente: Leandro Hernán Bardach; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Mendoza 2110, Planta Baja, Planta Baja, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 166 del 17/5/06, ante el Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/06/2006 Nº 63.952 v. 05/06/2006

CARABAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Rafael Salaberren Dupont, argentino, nacido el 25/11/1970, casado, abogado, DNI 21.953.705, domicilio Avenida de Mayo 651 3º Piso Oficina 14 Ciudad de Buenos Aires y Uriel Federico O'Farrell, nacido el 12/06/1953, casado, abogado, DNI 10.964.104, Avenida de Mayo 651 3º Piso Oficina 14 Ciudad de Buenos Aires. 2) Por escritura pública de fecha 31/05/2006. 3º CARABAS S.A. 4) Avenida de Mayo 651 30 Piso Oficina 14 Ciudad de Buenos Aires. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: i) negocios inmobiliarios; compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización de clubes de campo o deportivos, y explotaciones agrícolas o ganaderas. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. ii) dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. Para su cumplimiento, la Sociedad podrá realizar y tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directamente con la consecución del objeto social y no sean expresamente prohibidas por la ley o el presente Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital $ 20.000. 8) Director titular: Rafael Salaberren Dupont. Director Suplente: Uriel Federico O'Farrell. Duración: 1 ejercicio. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 651 3º Piso Oficina 14 Ciudad de Buenos Aires. Sindicatura: prescinde 9) Representación legal y uso de la firma social: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia y/o impedimento del Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Se dio cumplimiento con la garantía del Directorio: seguro de caución. Autorizado por Escritura nº 559, Folio 1970, Registro Notarial 359 ante Escribano Enrique Maschwitz (h.) de fecha 31/05/2006.

Abogado - Ernesto José Genco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2006. Tomo: 78. Folio: 71.

e. 05/06/2006 Nº 3267 v. 05/06/2006

COFARM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 280 del 28/12/2005, al Folio 857 del Registro Notarial 288 de esta Ciudad, se reformó el artículo 4º del estatuto social elevándose el capital a $ 3.960.000 emitiéndose acciones por $ 3.948.000 nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto por acción. El presente edicto rectifica el publicado bajo el Nº 44236 el 17 de mayo de 2006, en el cual se consignó erróneamente la emisión de 4.560.000 acciones en lugar de 3.948.000. Actúa Escribano Rodolfo Gesino, Registro Notarial 288, autorizado por escritura 280, Folio 857, del 28 de Diciembre de 2005, Registro Notarial 288, Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Rodolfo Gesino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/06. Número: 060601215390/9. Matrícula Profesional Nº: 2221.

e. 05/06/2006 Nº 1840 v. 05/06/2006

COMINOTTO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 87 complementaria del 15/5/2006 modifica objeto social: explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; compraventa, permuta, administración, consignaciones, comisiones y representaciones. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 87 del 15/5/06, Registro 731, Córdoba.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2006. Número: 386107. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 05/06/2006 Nº 63.983 v. 05/06/2006

COMPUTANGO

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Cirineo Malpartida, peruana, 56 años, DNI Nº 93.975.720, CUIT Nº 27-93975720-7 y Juan Carlos Rodríguez, argentino, 49 años, DNI Nº 12.747.447, CUIT Nº 20-12747447-9; ambos solteros, comerciantes y domiciliados en Perú 375, P. 3º, Dpto. "20", Cap. Fed. 2) 22/05/06. 3) Perú 375, Piso 3º, Departamento "20", Capital Federal. 4) $ 12.000. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Comercial: Importación, exportación, compra, venta, representación, intermediación, comisión, consignación y distribución de materias primas, instrumental, aparatos, equipos, computadoras, repuestos, insumos, muebles y accesorios para computación y oficina. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, licencias y procesos, certificados, planos, cálculos, fórmulas científicas y/o técnicas, diseños, estudios y derechos de autor, ya sean nacionales o extranjeras; organización y dictado de cursos de enseñanza de sistemas, realización de contabilidades de empresas por computación. b) Industrial: Elaboración, fabricación, industrialización y asistencia técnica de instrumentos y equipos electrónicos, electromecánicos, de computación, comunicación, informática y teleinformática, sus repuestos, insumos y accesorios, instalación, reparación y mantenimiento. c) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico. Asimismo se podrá dedicar al desarrollo de sistemas computarizados. Quedan excluidas aquellas operaciones que en virtud de la materia se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante. 6) Presidente: María Cirineo Malpartida, y Director Suplente: Juan Carlos Rodríguez; constituyen domicilios especiales en los reales mencionados con anterioridad. 7) 31/05 de cada año. 8) 99 años. Jorge Eduardo Filacanavo, Escribano Autorizado por Escr. Pública nº 362 del 22/05/06.

Escribano - Jorge Eduardo Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2006. Número: 060531212091/0. Matrícula Profesional: 3877.

e. 05/06/2006 Nº 63.962 v. 05/06/2006

CONSTRUCCIONES NEUQUEN 831

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 3/4/06: 1) David Masri CUIT 20-05981159-3, nacido el 23/9/29, DNI 5.981.159, con domicilio real en Peña 2920, piso 5º, Cap. Fed. y Jaime Boris Schvartzman CUIT 20-04168775-5, nacido el 9/2/36, LE 4.168.775, domicilio real en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2844, 4º piso, dpto. B, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro y fuera del país: a) Constructora: mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles, y estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. b) Inmobiliaria: Mediante la construcción, división y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en gral., la compraventa de todo tipo de inmuebles, unificación y/o fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. 4) Capital Social: $ 20.000 representado por 20.000 acciones nominativas no endosables. 5) Designación Directorio: Presidente: David Masri; Director Suplente: Jaime Boris Schvartzman, ambos con domicilio especial en Pringles 230, piso 1º, dpto. A, Cap. Fed.. 6) Cierre Ejercicio Social 30 de noviembre de cada año. 7) Suscripción del Capital: David Masri: 18.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 18.000 y Jaime Boris Schvartzman: 2000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 2.000.- 8) Domicilio Social: Pringles 260, piso 1º, dpto. A, Cap. Fed.. 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto social del 3/4/06, Esc. Nº 67, ante la escrib. de esta Ciudad, Noemí M. Gueler, al folio 154 del Registro 476, a su cargo.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 05/04/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 23.

e. 05/06/2006 Nº 45.058 v. 05/06/2006

CREDINVEST TRADING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Oleg Leonov, 45 años, ruso, soltero, empresario, DNI: 92.911.845, Güiraldes 1507 Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Elena Firsenko, 36 años, argentina, soltera, empresaria, DNI: 18.826.875, Güiraldes 1507 Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Rimma Leonova, 78 años, rusa, viuda, empresaria, Pasaporte Ruso 605351437, Benito Lynch 1325 Mar del Plata. Provincia de Buenos Aires. Denominación: "CREDINVEST TRADING COMPANY S.A.", Duración: 99 años. Objeto: Mediante la explotación en todas sus formas de las actividades agropecuarias y/o ganaderas, y/o explotaciones granjeras, y/o caza, pesca y acuacultura. Operaciones agricologanaderas, de caza, pesca y acuacultura, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, ovino, porcino, equino, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, invernada, pasturas, explotación de instalaciones conserveras, criaderos de mariscos y peces; pesca de altura, costera y en espejos de aguas territoriales; pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, elaboración de todos los productos extraídos del mar, ríos, lagos y lagunas; productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La administración de barcos, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, ganadera, pesquera, semillas, agroquímicos, y todo producto relacionado con las actividades agrícola y pesquera en general. Capital: $ 25.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Oleg Leonov, Director suplente: Elena Firsenko; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Lavalle 730, 3º piso, departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 113 del 19/5/06, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/06/2006 Nº 63.951 v. 05/06/2006

CRESAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Daniel Serignese, 41 años, con domicilio especial en la calle Florencio Varela número 204, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Carlos Alberto López, 44 años, con domicilio especial en la calle San José 2045, Aldo Bonzi, Pcia. de Bs. As., ambos casados, Gustavo Mario Coria, 47 años, divorciado, con domicilio especial en la calle Nuestra Señora de la Merced 5065, Caseros, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y empresario; 2) Escritura Pública numero Nº 121 del 24/5/2006; 3) CRESAGRO S.A.; 4) Avenida Corrientes número 119 piso 8º, C.A.B.A.; 5) dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) operaciones agricologanderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, y su posterior comercialización; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Compuesto por un directorio de 1 a 9 miembros; 9) a cargo del presidente o del vicepresidente en su caso; 10) 28 de Febrero. Presidente y Director único: Alejandro Daniel Serignese. Director Suplente: Carlos Alberto López. Isaac Carlos Sydransky, Abogado, autorizado por escritura publica Nº 121 del 24/5/06.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 05/06/2006 Nº 64.006 v. 05/06/2006

DOMINGO MARTINTO 1290

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 30/05/06. Socios: (Argentinos, casados, empresarios) Rubén Alberto Perno, 3/02/56, DNI 11.921.257, domicilio real/especial Urquiza 92, Colón, Prov. Entre Ríos (Presidente); Carlos Enrique Deymonnaz, 13/10/54, DNI 11.223.922, domicilio real/especial Urquiza 372, Colón, Prov. Entre Ríos (Director Suplente); Oscar Rodolfo Deymonnaz, 25/07/63, DNI 16.328.064, domicilio Mitre 440, Colón, Prov. Entre Ríos; Liliana Beatriz Renzi, 10/08/56, DNI 12.432.011, domicilio Urquiza 92, Colón, Prov. Entre Ríos; Isidoro Luis Impellizzeri, 31/07/56, DNI 12.335.222, domicilio Chilavert 1520, piso 1, Lanús Este, Prov. Bs. As.; y Elisa Arsenia García, ama de casa, 23/09/48, DNI 5.964.181, domicilio Domingo Martinto 1290, Lanús, Prov. Bs. As. Sede: Av. Scalabrini Ortiz 2415, piso 3, unidad "3" Cap. Fed.. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Por profesionales con titulo habilitante, si correspondiere. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 30/04. (Autorizada en escritura 180, 30/05/06): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada en foja F-002455812.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 36.

e. 05/06/2006 Nº 63.989 v. 05/06/2006

2 DE NOVIEMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio 24/6/2005 designó Presidente Mariano Palermo, Vicepresidente Dolores Montes Varela, Director Suplente José Germán Montes Saavedra constituyen domicilio especial Valle 70, 3er. piso, depto. "14", Cap. Fed. Asamblea General Extraordinaria 26/12/2005 resolvió: aumento de capital, reforma duración mandato de los directores y adecuación art. Garantía directores a la normativa vigente. 7) $ 53.729. 8) Por 3 ejercicios.

Autorizada por escritura 158 Reg. Not. 27 de Morón, Pcia. de Buenos Aires.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 05/06/2006 Nº 1804 v. 05/06/2006

DOSMATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación por 1 día. Constitución. Art. 10 Ley 19.550 1) Gustavo Raúl Padin, argentino, nacido 30 de noviembre de 1966, DNI 17.951.641 casado técnico químico, domicilio General Villegas 365, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, y Hernán Emilio Najenson, argentino, nacido el 4 de marzo de 1977, DNI 25.898.020, casado, abogado, domicilio Montevideo 665, Piso 6to. "608", de la Capital Federal; 2) 24-05-06;3) DOSMATIC S.A.; 4) Montevideo 665, Piso 6to. Oficina 608, Capital Federal 5)fabricación y/o importación y/o exportación y/o comercialización y/o compraventa de bombas dosificadoras y/o dosificadores sin electricidad y/o inyectores y/o medicadores y/o filtros como así también los repuestos y/o accesorios y/o material vinculados a los mismos. Podrá realizar las actividades inmobiliarias y financieras relacionadas con su actividad principal. Podrá realizar en el país y/o en el exterior de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración, gestión y promoción de negocios e inversiones relacionadas a la actividad principal de su objeto; 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Director Titular con cargo de presidente: Gustavo Raúl Padin, argentino, DNI 17.951.641 y CUIT 20-17951641-2 y Director Suplente: Silvia Beatriz Martínez, ambos con domicilio real y constituido en la calle Gral. Villegas 365, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; 9) a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, con un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios; 10) 31 diciembre de cada año. Dr. Hernán Emilio Najenson autorizado por instrumento privado de fecha 24 de mayo de 2006.

Abogado - Hernán Emilio Najenson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 75. Folio: 723.

e. 05/06/2006 Nº 63.999 v. 05/06/2006

EDIFICIO AVENIDA GAONA 2320

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 81 31/5/06. Escribano José María Labayru, Registro 1172 Cap. Fed. 2) Lucas Alen, argentino, 27/9/71, soltero, comerciante, DNI 22.431.038, domiciliado en Cangallo 3966; Daniel Domingo Briongos, argentino, 14/2/1948, LE 7.790.539, casado en primeras nupcias con Doña Edith Elida Geranio, maestro mayor de obra, domiciliado en la Avenida Comodoro Rivadavia 2114; Daniel Humberto Danesi, argentino, 4/2/1948, DNI 7.610.500, casado en primeras nupcias con Doña María Clara Corbella, maestro mayor de obra, domiciliado en San Blas 4842, Diego Guillermo Frangella, argentino, 2/3/1971, DNI 22.092.262, comerciante, casado en primeras nupcias con Doña Cecilia Susana Díaz Taibo, domiciliado en la calle Juan Agustín García 4661 y Salvador Franco Frangella, argentino naturalizado, 28/10/1941, DNI 10.777.846 y CUIT 20-10777846-3, casado en primeras nupcias con María Elena Barbaresi, comerciante, domiciliado en la calle Segurola 1582, todos vecinos de la Cap. Fed.. 3) "EDIFICIO AVENIDA GAONA 2320 S.A." 4) Av. Corrientes 2621, 4º piso of. 46, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra del inmueble de la Avenida Gaona números 2320, 2328 y 2330, de la Ciudad de Buenos Aires, la construcción en dicho inmueble de unidades para su división en propiedad horizontal y la venta de las mismas. 6) Duración: 3 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 9) Representación: Presidente o Vice en su caso. 10) prescinde de sindicatura. 11) Cierre de ejercicio: 31/5. 12) Directorio: Presidente: Diego Guillermo Frangella, Director Suplente: Salvador Franco Frangella, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado por dicha Escritura 81 del 31/5/2006, Reg. 1172, Cap. Fed.

Escribano - José María Labayru

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2006. Número: 060531212959/E. Matrícula Profesional: 2562.

e. 05/06/2006 Nº 63.998 v. 05/06/2006

EDILTECO SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 217 folio 616 registro notarial 289 de C.A.B.A. 1) Román Ariel Maltz, nacido el 17/01/1960, DNI 13.851.462, licenciado en administración, domiciliado en Virrey del Pino 1769 piso 7 dpto. A de C.A.B.A., Javier Esteban Maltz, nacido el 16/09/1957, DNI 13.296.710, abogado, domiciliado en Heredia 1728 de C.A.B.A. ambos argentinos y casados; 2) Escritura 217 del 03/05/2006. 3) EDILTECO SUDAMERICANA S.A. 4) Iguazú 991 C.A.B.A; 5) Objeto: dedicarse — por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina y en el extranjero— a las siguientes actividades: a) Industrialización, fabricación, elaboración, transformación y comercialización en todas sus formas de materias primas, productos elaborados, mercaderías, accesorios y materiales metalúrgicos, madereros, químicos, plásticos, mecánicos, térmicos, eléctricos, textiles, aislantes, acústicos, cementicios, y en general de materiales afectados a la construcción en cualquiera de sus formas. b) Importación y Exportación. c) Explotación de marcas, patentes de invención, modelos y diseños industriales, cálculos de obra, ingeniería de obra y confección de planos relacionados con su objeto. Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. d) Financiación de las operaciones comprendidas en el presente artículo, préstamos y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realización, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios, y en general compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 150.000. 8) Administración Directorio compuesto por 3 directores por dos ejercicios. Designados: Titulares, Clase A: Javier Esteban Maltz y Román Ariel Maltz; Clase B: Paolo Stabellini. Suplentes Clase A: Samuel Maltz; Clase B: Elisa Stabellini, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Iguazú 991 de C.A.B.A. 9) Representante: Presidente del Directorio: Javier Esteban Maltz. 10) 30 de Junio. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura nº 217 del 03/05/2006, folio 616, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 04. Libro Nº: 91.

e. 05/06/2006 Nº 45.060 v. 05/06/2006

EMDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto ampliatorio. Por un día. Se amplia el edicto de "EMDEL S.A.", dejando constancia que el Director Titular y el Suplente fijan domicilio especial en Tinogasta 4821, Capital Federal. Autorizada por Escritura publica Nº 81, del 8/5/2006, pasada al folio 231, Registro Nº 102, de Lanús, ante su titular Escribano Alberto Aramouni. Edicto factura: 0123-00001599 del 11/5/2006.

Escribana - Mariam Silvina Aramouni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2006. Número: FAA02331060.

e. 05/06/2006 Nº 1817 v. 05/06/2006

EMPRESA DE SERVICIOS DE TELEVISION POR CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 2-8-04 se eligió el Directorio; por Acta de Directorio de igual fecha se designó: Presidente: Ricardo Alberto Masini Vicepresidente: Raúl López; Directora Titular: Mónica Isabel Ubiría; Directora Suplente: Norma Liliana Lucci; todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1175, Piso 8º, Oficina C, Cap. Fed. Por Asamblea Extraordinaria del 5-8-05 se aumentó el Capital de $ 250 a $ 615.000; se modificó el Objeto así: a) Fabricación e Instalación de equipos y redes destinados a los sistemas de radio y televisión; b) Compraventa, importación, exportación y distribución de los referidos equipos, sus partes y accesorios; c) Producción de todo tipo de programas, eventos, espectáculos, ya sean artísticos, educativos, cinematográficos, musicales, informativos y/o de entretenimientos por cualquier tipo de medio de difusión, oral, escrito, radial, televisivo y/o cinematográfico; pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tales fines, especialmente material impreso y videos; d) Explotación de Licencias de Radiodifusión para la prestación de los servicios de radiodifusión sonora en amplitud modulada; radiodiofusión sonora en frecuencia modulada o en cualquier otra modalidad técnica que sea factible en la actualidad y en el futuro; de televisión abierta al público en general; de televisión cerrada por cualquiera de los servicios complementarios contemplados en la actualidad o que surjan en el futuro, mediante suscripción paga a abonados domiciliarios; e) Servicios publicitarios para anunciantes directos y agencias de publicidad, tales como asesoramiento técnico profesional en general y la contratación de espacios en todos los medios de comunicación, tales como radios, televisión abierta y cerrada, gráfica, vía pública y cualquier otro sistemas de promoción que exista o surja en el futuro. Realización, distribución, compraventa y locación de programas de radio y televisión, en vivo o grabados, informativos, deportivos, artísticos, culturales y con cualquier otro contenido, para lo cual podrá contratar o subcontratar artistas, locutores, conductores, periodistas y personal técnico; f) El ejercicio de representaciones comerciales, mandatos, arrendamientos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios de las actividades antedichas con la mayor amplitud posible. g) Prestación y explotación de servicios de telefonía en sus distintas modalidades; h) Inversora de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto y en particular vinculadas a explotación de medios de radio, televisión y servicios complementarios de radiodifusión en sus diversas variantes; i) Otorgar y tomar préstamos en moneda nacional o extranjera a corto y largo plazo por cuenta propia, con o sin garantías, descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluías todas las operaciones financieras contempladas por la Ley de Entidades Financieras. Se adecuó la Garantía del Directorio y se reformaron en consecuencia los Artículos 3º, 4º, 7º, 10º y 11º del Estatuto. Autorizada por Esc. Púb. 163 del 26-4-06. Registro 1415 de Clara Glagovsky.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/06/2006 Nº 63.936 v. 05/06/2006

E-P-A ESCUCHAR PENSAR ACTUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Mariela Viviana Menghini, 34 años, comerciante, DNI: 22.547.502; Nicolás Norberto Pennella, 34 años, administrador, DNI: 22.395.985, ambos argentinos, casados, Ingeniero Boatti 371, Piso 3º, Morón, Pcia. de Bs. As.. Denominación: "E-P-A ESCUCHAR PENSAR ACTUAR S.A." Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de organización de eventos, fiestas, convenciones, ferias, simposios, jornadas, muestras, congresos, reuniones empresariales y sociales, exposiciones, presentaciones de carácter institucional, cultural, científico, artístico, deportivo, promociones, presentación de productos, merchandising y servicios relacionados, conexos o

complementarios. Capital: $ 12.000, Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Mariela Viviana Menghini, Director Suplente: Nicolás Norberto Pennella, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 833, Piso 1º, Cap. Fed. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 163 del 16/05/06, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/06/2006 Nº 63.948 v. 05/06/2006

ESTABLECIMIENTO SAN PABLO NICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 7, del 21/02/05, la sede social se traslada a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, por lo tanto se modifica el Art. 1º del estatuto social. Por Acta de Directorio Nº 37, del 20/09/05, la sede social se fija en Dr. Luis Pasteur 2945, San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs. As. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Directorio del 20/09/05.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 05/06/2006 Nº 63.964 v. 05/06/2006

FOOD•CENTURY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Chenzhong FANG, 21/03/1968, DNI. 94.022.570, Shan CHEN, 6/06/1963, ambos de nacionalidad china, solteros, comerciantes/con domicilio real: Magallanes 1669 de C.A.B.A. 2) 29 de Mayo de 2006; 3) FOOD•CENTURY S.A.; 4) Avenida Montes de Oca 1176 de C.A.B.A. 5) Explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, comidas rápidas, pizzería, bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, elaboración y venta de comidas, sandwiches, postres y cualquier otra clase de artículos y productos alimenticios, podrá realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Sin Síndicos: Presidente: Chenzhong Fang; Director Suplente: Shan Chen constituyen domicilio especial: Avenida Montes de Oca 1176 de C.A.B.A.; 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso. 10) 30 de Abril. Luisa E. Osella de Urria - Registro 37 - Matrícula 2463 - Autorizada en Escritura 194 de 29 de Mayo de 2006 - folio 672-Registro 37-constitución de FOOD•CENTURY S.A.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2006. Número: 060530210676/2. Matrícula Profesional Nº: 2463.

e. 05/06/2006 Nº 45.191 v. 05/06/2006

FOREST 444

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5 de Mayo de 2006 resolvió modificar el artículo noveno del estatuto social por el cual cada Director deberá constituir la garantía de sus funciones por los importes que correspondan en cumplimiento de normas y resoluciones vigentes. Autorizado por asamblea del 5 de mayo de 2006.

Abogado - Guillermo P. Cichelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 48. Folio: 351.

e. 05/06/2006 Nº 63.929 v. 05/06/2006

GALENO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE de fecha 20-3-2006 se aumentó el capital a la suma de $ 32.174.428, reformándose el artículo 4º. Firmado escribano José Luis De Andreis, autorizado por escritura número 478 de fecha 29-5-2006, sobre aumento de capital pasada ante el Registro 1069.

Escribano - José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2006. Número: 060531211572/D. Matrícula Profesional: 3231.

e. 05/06/2006 Nº 63.961 v. 05/06/2006

GERENCIAMIENTOS DEPORTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Hernán Pellegrino, argentino, nacido el 1/09/1968, casado, DNI 20.468.699, CUIT 20-20468699-9, domiciliado en Arcos 1910, piso 13, departamento "B", Capital Federal; y Guido Martín Miguez, argentino, nacido el 19/7/1970, casado, DNI 21.730.310, CUIT 23-21730310-9, domiciliado en Francisco Bilbao 1721, Capital Federal. 2) Escritura 323 del 30/5/2006, Registro 1602 de Capital Federal. 3) GERENCIAMIENTOS DEPORTIVOS S.A. 4) Alvarez Jonte 4180, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional relacionas con la actividad deportiva: Construcción, remodelación, comercialización y explotación de complejos deportivos, culturales, sociales y afines, comercialización en todas sus etapas de productos nacionales y extranjeros relacionados con la actividad, explotación de servicios médicos, gastronómicos; cobranzas, asesoramientos ya sean en actividades físicas, deportivas, culturales; instalación de gimnasios, canchas, piletas y todo aquello que guarde relación con la actividad física, cultural y/o social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 50.000.- 8) Dirección: Directorio: Presidente: Guido Martín Miguez, Director Suplente: Diego Hernán Pellegrino, ambos con domicilio especial en Alvarez Jonte 4180, Capital Federal; 9) Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Autorizada según el Estatuto de constitución, Escritura 323 del 30/5/2005.

Escribana - Paula María Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2006. Número: 060531211868/1. Matrícula Profesional: 3995.

e. 05/06/2006 Nº 45.048 v. 05/06/2006

HIGHWOOD INVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Número 60636 del 11/04/06. Expediente 1767608. En **donde dice** $ 125.000 **debe decir** $ 250.000. Se aclara los domicilio de los directores: Presidente: Germán Facchini domicilio real en Lavalleja 318, localidad y partido de Ituzaingó, Prov. Bs. As; Director Suplente: Lorena Diana Balcarcel domicilio real en Perito Moreno 1402, localidad y partido de 9 de Julio, Prov. Bs. As.; ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 2810, piso 6º, Oficina "B" (C1187AAP) Capital Federal. Autorización en escritura Nº 53º, Folio 178, Registro Nº 25 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Escribano Rodolfo Luis Carvallo; a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 05/06/2006 Nº 63.980 v. 05/06/2006

INVERSORA LOS ARROYOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 29/5/2006; Socios Cónyuges: Eduardo José Escasany, LE 8.406.899, 30/6/1950, y Elena Uriburu, DNI 6.699.562, 4/11/1950, argentinos, empresarios y con domicilios reales en Aguado 2865, Cap. Fed. Sede Social; Rivadavia 620, piso 8º Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La realización de aportes o inversiones de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios de cualquier naturaleza realizados o a realizarse dentro o fuera del país, préstamos a intereses con o sin garantías, toda clase de operaciones con títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios y papeles de credito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Capital: $ 12.000 Directorio a cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 1 año. Representacion legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Cierre ejercicio 31/12 de cada año. Presidente: Eduardo José Escasany Directora Suplente Elena Escasany, ambos con domicilios especiales en Rivadavia 620, piso 8º, Cap. Fed. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura Nº 257, del 29/5/2006, ante el Esc. Eduardo A. Diaz, Registro Nº 193, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo A. Díaz

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972 . Fecha: 1/6/06. Nº Acta: 222.

e. 05/06/2006 Nº 1826 v. 05/06/2006

MARPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 20/12/2004 y 8/3/2006 se aumento el capital social a $ 850.000. El capital aumentado se compone de la siguiente manera: 850.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto cada acción. Se modificaron los artículos 4º, 5º, 6º y 8º del estatuto social. Marino Pansini autorizado por la Sociedad "MARPEL S.A." por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20 de Diciembre de 2004.

Marino Pansini

Certificación emitida por: Ana María Colo. Nº Registro: 52. Nº Matrícula: 1949. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 16.

e. 05/06/2006 Nº 45.011 v. 05/06/2006

MUYSUNY CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Número 60634 del 11/04/06. Expediente 1767609. En **donde dice** $ 125.000 **debe decir** $ 250.000. Se aclara los domicilio de los directores: Presidente: Jorge Daniel Sánchez domicilio real en Alvar Nuñez 311, localidad Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Prov. Bs. As; Director Suplente: María Cristina Linares domicilio real en Cabello 3268 de Cap. Fed; ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 2810, piso 6º, Oficina "B" (C1187AAP) Capital Federal. Autorización en escritura Nº 54, Folio 185, Registro Nº 25 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Escribano Rodolfo Luis Carvallo; a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 05/06/2006 Nº 63.978 v. 05/06/2006

NAVARRO VIOLA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 286 del 23-5-06, Registro Notarial 677 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asambleas del 3-5-05 y 5-11-05, en las cuales se resolvieron: 1) Designación de autoridades: Presidente: Jorge Navarro Viola; Vicepresidente: Miguel Navarro Viola; Directores Titulares: Gerardo Willy Noorthoorn, Saturnino Rafael Funes, Roberto Blanco y Clara Navarro Viola; Sindicatura: Síndico Titular: Martín Sila Monsegur y Síndico Suplente: Carlos María Massa; 2) Aumentar el Capital Social de $ 500.000 a $ 1.850.000; 3) Modificar los Artículos 5º y 11º del Estatuto Social y Reordenar Integramente el mismo. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h) matrícula 3555, titular del Registro Notarial 667, por escritura 286 del 23-5-06.

Escribano - José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2006. Número: 060531212281/0. Matrícula Profesional: 3555.

e. 05/06/2006 Nº 45.074 v. 05/06/2006

NEUMATICOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 47. Folio 104 del 30/5/2006. Escribana Marta Tejedor. Registro 556. Cap. Fed. Socios: María Angélica del Carril, argentina, casada en primeras nupcias con Andrés Luis Copello, comerciante, nacida 31/10/52. D.N.I. 10.837.258, domicilio General Acha 531, Catriló, Provincia de La Pampa; Matilde Angela Luisa Dehan, argentina, casada en primeras nupcias con Claudio Enrique López, comerciante, nacida el 25/4/57 D.N.I. 13.138.197, domicilio Miller 4456, 8º piso, departamento "A" Cap. Fed. Osvaldo Antonio Santilli, argentino, casado en primeras nupcias con Susana María García, comerciante, nacido 20/8/53, D.N.I. 10.901.135, domicilio Lisandro de la Torre 1561, Armstrong, Provincia de Santa Fe. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, compraventa, distribución, comercialización al por mayor y menor, consignación, representación, importación, exportación, fraccionamiento, almacenamiento y acopio de insumos y artículos para la industria del automotor, sus partes y derivados. Para las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obliqaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 30.000. Dirección y Administración: a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares. Término Elección: 3 ejercicios. Sindicatura: Prescindirá. Cierre del Ejercicio: 30/4 de cada año. Domicilio social y fiscal: Carbajal 3993, Cap. Fed. Presidente: Matilde Angela Luisa Dehan, domicilio especial y fiscal, Carbajal 3993, Cap. Fed. Directora Suplente: María Angélica del Carril, domicilio especial y fiscal, Carbajal 3993, Cap. Fed.; Osvaldo Antonio Santilli, domicilio especial y fiscal, Carbajal 3993, Cap. Fed. Aldo Enrique Maiola, D.N.I. 14.152.833 apoderado por escritura 47, Folio 104 del 30/5/2006.

Certificación emitida por: Marta Tejedor. Nº Registro: 556. Nº Matrícula: 3351. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 28.

e. 05/06/2006 Nº 45.064 v. 05/06/2006

NOVARTIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia: 2788/177.714. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria "Unánime" del 24/05/06, se resolvió aumentar el capital social de $ 230.550.000 a $ 251.914.136, mediante capitalización de la cuenta ajuste de capital y aportes irrevocables de la accionista mayoritaria, y, reducirlo (art. 206 Ley 19.550) para absorber pérdidas acumuladas al 31.12.05, llevándolo a la suma de $ 36.449.183, reformándose el artículo 5º, según sigue: "Capital Social. Artículo 5º: El Capital Social es de $ 36.449.183 (pesos treinta y seis millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ciento ochenta y tres) representado por 36.449.183 acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. Aumento de Capital. El Capital puede ser aumentado por disposición de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto. Dicha Asamblea fijará en cada oportunidad las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio, la época de emisión, forma y condiciones de pago". También se modificó el artículo 12º, en el apartado Garantías, para adecuarlo a las normativas administrativas vigentes, que quedó así redactado: "Garantías. Los Directores titulares, en garantía de sus funciones, deben depositar en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, la suma de $ 10.000,- (Pesos diez mil), ya sea en moneda nacional o su equivalente en moneda extranjera, bonos o títulos públicos. Asimismo, podrán optar por constituir la garantía mediante el otorgamiento de fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. Los directores titulares, de así corresponder, deberán adecuar el importe por el cual constituyen su garantía al que, en el futuro, determinaran disposiciones legales o reglamentarias de los organismos competentes"; aprobándose el texto reordenado del Estatuto Social. Por la misma Asamblea y Directorio del 24/05/06, el Directorio queda integrado como sigue: Presidente: Luis Clemente Villalba Pimentel; Vicepresidente: James Stephen Harold; Directores Titulares: Sres. Carlos Dicken Alberto García Iragorri, Aldo Tomás Blardone, Diego Ezequiel Ruiz —Secretario—; Director Suplente: Sr. Juan Miguel Thurburn. Síndico Titular: Sr. Julio Pedro Naveyra y Síndico

Suplente: Sr. Ignacio Abel González García. Todos constituyen domicilio especial en Ramallo 1851, Capital Federal. Duración de los mandatos: un ejercicio. Adriana M. Gianastasio, abogada autorizada por la misma Asamblea del 24-05-06.

Abogada/Autorizada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 05/06/2006 Nº 3240 v. 05/06/2006

PANA LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcos Nicolás Sued, argentino, casado, nacido el 13/09/58, empresario, D.N.I. 12.548.194; y Rosa Ana Chami, argentina, casada, nacida el 09/06/66, empresaria, D.N.I. 18.028.243, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 3650, 5º Piso, C.A.B.A.; 2) Fecha del instrumento: 23/05/06. 3) Denominación: PANA LOGISTICA S.A.; 4) Domicilio: Reconquista Nº 1018, 8º Piso, C.A.B.A. 5) Objeto: 1) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. 2) Financiera: Mediante el aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas, nacionales o extranjeras, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas u otras garantías reales, toda clase de créditos, deudas y/o garantías, financiaciones; compraventa, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, salvo las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. 6) Plazo: 99 años.- 7) Capital: $ 100.000.- 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Marcos Nicolás Sued; Directora Suplente: Rosa Ana Chami; ambos con domicilio especial en la sede social; Se prescinde de la Sindicatura; 9) Representación legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año. Dra. Ana María Telle Autorizada por Escritura 74, 23/05/06.

Contadora - Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2006. Número: 195730. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 05/06/2006 Nº 63.918 v. 05/06/2006

PIHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30/10/1992 se designó presidente a Liliana Graciela González; vicepresidente a Jorge Osmar Renzulli y directora titular a Elena Mazzetti de Pascual, y directores suplentes a José María González, Susana Beatriz Renzulli de Capaldo y Susana Elena Mazzetti de González, todos con domicilio constituido en Rivadavia 4240, Ciudad Autónoma de Bs. As. Por Asamblea General Ordinaria del 10/05/1995 se designó presidente a Liliana Graciela González; vicepresidente a Jorge Osmar Renzulli y directora titular a Elena Mazzetti de Pascual, y directores suplentes a José María González, Susana Beatriz Renzulli de Capaldo y Susana Elena Mazzetti de González, todos con domicilio constituido en Rivadavia 4240, Ciudad Autónoma de Bs. As. Por Asamblea General Ordinaria del 22/04/1998 se designó presidente a Liliana Graciela González; vicepresidente a Jorge Osmar Renzulli y directora titular a Elena Mazzetti de Pascual, y directores suplentes a Susana Elena Mazzetti y a Susana Beatriz Renzulli, todos con domicilio constituido en Rivadavia 4240, Ciudad Autónoma de Bs. As.. Por Asamblea General Ordinaria del 29/06/2001 se designó presidente a Liliana Graciela González y directora suplente a Elena Mazzetti de Pascual, ambas con domicilio constituido en Rivadavia 4240, Ciudad Autónoma de Bs. As.. Por Asamblea General Ordinaria del 14/11/2001 se designó presidente a Patricio Acosta y directora suplente a Liliana Graciela González, ambos con domicilio constituido en Rivadavia 4240, Ciudad Autónoma de Bs. As. Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2004 se designó presidente a Patricio Acosta y directora suplente a Liliana Graciela González, ambos con domicilio constituido en Rivadavia 4240, Ciudad Autónoma de Bs. As. Por Asamblea General Ordinaria del 14/10/2004 se designó presidente y directora interina a Liliana Graciela González, con domicilio constituido en Rivadavia 4240, Ciudad Autónoma de Bs. As.. Por Asamblea General Ordinaria del 29/03/2006 se designó presidente a Eduardo Ramón Garcia y directora suplente a Liliana Graciela González, ambos con domicilio constituido en Uruguay 485, piso 10º, Ciudad Autónoma de Bs. As.. Por Asamblea General Ordinaria del 25/04/2006 se modificó el art. 7 del estatuto a fin de fijar las garantías de los directores. Presidente Designado Eduardo Ramón García por asamblea general ordinaria de fecha 29/03/2006.

Presidente - Eduardo Ramón García

Certificación emitida por: Nestor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 3862. Fecha: 1/6/06. Nº Acta: 132. Libro Nº: 25.

e. 05/06/2006 Nº 64.130 v. 05/06/2006

PKCHACABUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Claudio Fabián Pérez, D.N.I. 17.686.710, 40 años; y Silvana Claudia Kenigsberg, D.N.I. 18.226.036, 39 años; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Uruguay 560, Piso 4º, Departamento “40”, Capital Federal. 2) Constitución: 22/05/06. 3) Domicilio: Avenida Rivadavia 1615, Piso 5º, Departamento “17”, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, por el régimen de tiempo compartido, constitución y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciario, y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designa: Presidente: Silvana Claudia Kenigsberg; y Director Suplente: Claudio Fabián Pérez, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 1615, Piso 5º, Departamento “17”, Capital Federal. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la escritura 121, del 22/05/06, Folio 294, Registro 205 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/05/2006. Número: 060524202584/6. Matrícula Profesional: 4273.

e. 05/06/2006 Nº 58.444 v. 05/06/2006

QUANTUM DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 185 del 30/5/06 Fº 618 Registro 1827 Cap. Fed. Socios: Juan Martín Santagada, argentino, nacido el 5/11/71, casado , DNI 22.294.544, arquitecto, CUIT 20-22294544-6, domiciliado en Arce 828 piso 3 depto. A, Cap. Fed.; y COSWELL ADVISORS S.A. antes COSWELL ADVISORS S.R.L., con sede social en Avenida Callao 1476 piso 2 oficina 6, Cap. Fed.; inscripta en la IGJ 2/6/03 bajo el número 4361 libro 118 de SRL. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: a) La constitución de fideicomisos ordinarios, públicos o privados, especialmente de administración, inmobiliarios y/o de garantía, participando como fiduciante y/o beneficiario y/o fideicomisario y/o fiduciario; b) Inmobiliaria: todo tipo de contratación y constitución de derechos reales sobre bienes inmuebles urbanos o rurales, en especial la adquisición del dominio, dominio o propiedad fiduciaria, según el caso, compraventa, locación, arrendamiento, leasing y demás formas de contratación, típicas o atípicas, incluso también sobre todo tipo de bienes muebles materiales o inmateriales. Capital: $ 30.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento temporal de este el Vicepresidente o cualquier director titular o suplente que mediante acta especial se establezca, asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Ernesto De Achaval. Director Suplente. Jorge Alejandro Potch. Domicilio especial de los directores: San Martín 663 piso 7 Unidad Funcional oficina 21, Cap. Fed. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Sede social: San Martín 663 piso 7 Unidad Funcional oficina 21, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 185 del 30/5/06 Fº 618 Registro 1827 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 01/06/06. Nº Acta: 6. Libro Nº: 10.

e. 05/06/2006 Nº 58.692 v. 05/06/2006

RAMD & CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatuto: Artículo Cuarto: por escritura Nº 411 del 18/05/06, Fº 1617 Registro Notarial 35 de Cap. Fed.: Se reformó un artículo del estatuto social: “Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 88.000 (pesos ochenta y ocho mil), representado en 88.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso) y un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Roberto Matarraz Domínguez 70.400 acciones y María Antonieta Borraz 17.600 acciones.” Fdo: Anabella Soledad Muñoa. Autorizada por escritura 411, del 18/05/06, Registro 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 66.

e. 05/06/2006 Nº 45.071 v. 05/06/2006

RED PLANET

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Correlativo Nº 1.720.249. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 07/03/2006, se aprobaron: 1) Renuncias del Presidente Gabriel Sebastián Bau Salvati y apoderado Ubaldo Roberto Bau, y la designación del nuevo Directorio y distribución de cargos: Hernán Sinatra DNI Nº 26.773.717 presidente y Susana Ángela D´espósito DNI Nº 3.557.279 Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Av. Luis María Campos 1001, 3º piso - oficina B, C.A.B.A. 2) Cambio sede social a Av. Luis María Campos 1001, 3º piso - oficina B C.A.B.A. y por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 14/04/2006, se aprobaron: 1) Modificación denominación social por la de “RED NEOGAR S.A.”. 2) Se fijaron sedes social y fiscal en Av. Luis María Campos 1001, 3º piso - oficina B C.A.B.A. 3) Modificación integral art. 3º, por el transcripto a continuación: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, Comercialización y distribución por mayor y menor en todo el territorio nacional, de artículos para el hogar, electrodomésticos, electrónicos, informáticos, elementos de tecnología reproductora de sonidos, acciones promocionales y publicitarias radiales televisivas, internet, gráfica, vía pública, marketing,

eventos comerciales e institucionales, producc., de contenidos para programas en multimedios, intervenir en contrataciones directas y/o licitaciones públicas cuando las mismas estén referidas al presente objeto social en todos los niveles Oficiales, Entes Descentralizados, Organismos extranjeros, Empresas productoras de bienes y/o proveedoras de servicios públicos y privados y ONG´S. 4) Modificación cierre ejercicio Social al 31/12 de c/año. 5) Aumento del Capital Social de $ 12.000 a $ 60.000, mediante capitalización de aportes irrevocables a cuenta de suscripción de acciones a emitir por la sociedad, composición del Capital: 60.000 acciones de $ 1 c/una, nominativas, ordinarias, no endosables, y 1 voto por acción. 6) Revocación y caducidad de poderes especiales conferidos a Lorena Vanina Píccolo, Mariela Daguerre, Claudia Beatriz Bodnar y Elvira Danemann. 7) Cumplimentar garantía de directores dispuesto por RG nº 20/04 IGJ. La asamblea autoriza al Sr. Presidente Hernán Sinatra, a proceder a publicar el presente. Autorizado Hernán Sinatra Presidente. Designado por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 07/03/2006.

Certificación emitida por: Ana María Lucasovsky. Nº Registro: 419. Nº Matrícula: 2647. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 033.

e. 05/06/2006 Nº 45.053 v. 05/06/2006

RIGHT MANAGEMENT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Manpower Inc., C.D.I. número 30-70814817-9, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 31 de Octubre de 1997, bajo el número 1962, del Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros, sede social en la calle Maipú 942, piso 23, de la Ciudad de Buenos Aires; Manpower Nominees Inc., C.D.I. número 30-70814816-0, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 14 de Septiembre de 2001, bajo el número 2075, del libro 56, Tomo B de Estatutos Extranjeros, sede social en la calle Maipú 942, piso 23, de la Ciudad de Buenos Aires; 2) Escritura número ciento noventa y nueve, Folio 898, de fecha 10 de Mayo de 2006, Escribano Sebastián Perasso, matrícula número 4520; 3) Denominación: RIGHT MANAGEMENT ARGENTINA S.A.; 4) Plazo: 99 años desde inscripción. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: servicios de consultoría de negocios; servicios de administración de carrera; servicios de consultoría de recursos humanos; servicios de consultoría de administración de personal; servicios de consultoría de contratación de personal; servicios de educación y capacitación, con entrenamiento en el campo de la búsqueda de trabajo, desarrollo de carrera, autopromoción, aptitudes para entrevistas, talleres de investigación y entrenamiento de personal de recursos humanos en cuestiones de desvinculación laboral; dictado de clases, talleres y seminarios en el campo de la administración de negocios, administración de recursos humanos y capacitación societaria y de organización; talleres, seminarios y entrenamiento en' el área del mejoramiento empresarial y personal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y estos estatutos; 6) Capital Social: $ 30.000, representado por 30.000 acciones ordinarias de $ 1 (un peso) valor nominal cada una; 7) Administración: Directorio de 2 a 8 miembros titulares. Duración: dos ejercidos. Suplentes igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Sr. Horacio De Martini; Vicepresidente: Sr. Michael John Lynch; Director Titular: Sr. Michael Van Handel; Director Titular: Sr. Alfredo Luciano Fagalde Grondona; Director Titular: Sr. Eduardo Rafael March. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en la calle Maipú 942, piso 23, de la Ciudad de Buenos Aires. 8) Garantía de los Directores: $ 10.000 cada uno. 9) Sindicatura: Síndico Titular: Contador Ernesto Luis Quirolo; Síndico Suplente: Dr. Fernando Del Campo Wilson. El Síndico Titular constituye domicilio especial en la calle Maipú 942, piso 23 de la Ciudad de Buenos Aires. El Síndico Suplente constituye domicilio especial en la calle Suipacha 1111, piso 31 de la Ciudad de Buenos Aires. Duración en el cargo: 2 ejercicios; 10) Cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. 11) Sede Social: Suipacha 1111, piso 31, de la, Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Escritura Nro. 199, Folio Nro. 898 de fecha 10 de mayo de 2006.

Abogado/Autorizado - Héctor Raúl Trevisán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 08. Folio: 222.

e. 05/06/2006 Nº 64.003 v. 05/06/2006

RIVADAVIA 5306

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de RIVADAVIA 5306 S.A. celebrada el 20 de abril de 2006 resolvió modificar el artículo Noveno del Estatuto Social de la Sociedad, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno : La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por tres a seis titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará, votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al presidente en su ausencia o impedimento.- Los Directores constituirán y acreditarán la garantía a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley Nº 19.550, de acuerdo a las reglas siguientes: 1) El monto de la garantía será igual para todos los Directores, y deberá adecuarse a lo determinado por la normativa válida que se encuentre vigente a la época de constitución de la referida garantía. 2) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 3) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno Decreto-Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, tomar y otorgar préstamos; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. El Directorio está facultado para designar un Comité Ejecutivo integrado por directores que tengan a su cargo únicamente la gestión de los negocios ordinarios. Funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Asimismo, podrá designar gerentes generales o especiales, directores, o no, renovables libremente, en quienes puede delegar las funciones ejecutivas de la administración. En los casos en que la designación de gerentes recaiga en un director, la retribución definitiva será fijada por la Asamblea." Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2006 y Acta de Directorio Nro. 148 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos). Boletibn Oficial Publicación 1 día.

Presidente - Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. (h.) Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 49. Libro Nº: 61.

e. 05/06/2006 Nº 45.041 v. 05/06/2006

S.R.K. ITALIA HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 8/12/05 se aumento capital a $ 8.363.100.- con reforma del art. 4º del estatuto. Se reformó art. 8º y 10º del estatuto. Autorizado en acta del 10/4/06 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 05/06/2006 Nº 63.924 v. 05/06/2006

SAMRA ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 203 del 30/05/06, Folio 518, Escribana María Emilia Rodenas, Titular del Registro 1796, se constituyó la sociedad SAMRA ESTUDIO DE COMERCIO EXTERIOR S.A. 1) José Samra, nacido el 30/01/1932, casado, despachante de aduana, DNI Nº 4.250.934, CUIT 20-04250934-6, domicilio real en Cerrito 1040, CABA; Jorge Juan Seba, nacido el 5/07/1944, casado, comerciante, DNI Nº 4.438.993, CUIT 20-04438993-3; Marcelo Damián Seba, nacido el 19/04/76, soltero, despachante de aduana, DNI Nº 25.295.763, CUIT 20-25295763-5, ambos con domicilio real en la calle 85 Nº 5562, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y con domicilio especial en Av. Sáenz Peña 651, 3º piso, CABA. 2) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: prestación de servicios aduaneros, despachante de aduanas, permisos de embarques nacionales e internacionales, de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia; contrataciones de seguros ante cualquier organismo, público, privado nacional o extranjero. Confección y tramitación de despachos de aduana, trámites y diligenciamientos relativos a la importación y exportación, por cuenta propia y/o de terceros, de bienes, productos y/o servicios no prohibidos por las disposiciones legales vigentes, asesoramiento integral en comercio exterior y demás operaciones aduaneras, de acuerdo con lo previsto en el código aduanero. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 3) 99 años desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) $ 40.000. 5) Presidente: José Samra. Director Suplente: Jorge Juan Seba. 6) Av. Roque Sáenz Peña 651,3º piso, CABA. 7) 31/12 de cada año. 8) Prescinde de sindicatura. Escribana María Emilia Rodenas, Registro 1796, autorizada por escritura 203 del 30/05/2006.

Escribana - María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2006. Número: 060531211722/8. Matrícula Profesional: 4210.

e. 05/06/2006 Nº 16.285 v. 05/06/2006

SEMALOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 346 de fecha 24-5-06 ante Reg. 820 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Asamblea Gral. extraordinaria Nº 16 del 18-10-05 por la cual: (i) se aumentó el capital de $ 29.500 a $ 61.500 y (ii) se reformó el art. 4º que tendrá la siguiente redacción "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos sesenta y un mil quinientos ($ 61.500.-), representado por 61.500.- acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, pudiendo delegarse en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago" y se reformo el articulo 8 º a fin de adecuarlo a las Resoluciones Generales Nº 20/2004 y Nº 1/2005 de la I.G.J.. Autorizado por escritura 346 del 24-5-06 ante Registro 820 de Capital Federal de titularidad de Silvina Alejandra Calot.

Apoderado – José Luis Vigil

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 27.

e. 05/06/2006 Nº 63.943 v. 05/06/2006

SIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 213 del 22/5/06 Folio 476 del registro 603 C.A.B.A. a cargo del escribano Norberto Falbo se protocolizaron las Actas de: a) Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 22/11/04 de elección de autoridades y distribución de cargos, resultando electos Presidente Dante Lionel Alvarez; Vicepresidente Juan Antonio Lopreiato; Directoras Titulares Adriana Graciela Fernández Díaz y Marina Constanza Alvarez de Fabbio todos con domicilio especial en Cabildo 1411 C.A.B.A. y b) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/11/05 donde se aumentó el capital, quedando fijado en $ 3.000.000. Capital anterior al aumento $ 500.000. Se reformó el artículo 4º del contrato social, quedando 3000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1.000 c/u. María Laura Ferrante autorizada en la citada escritura.

Abogada - María Laura Ferrante

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 88. Folio: 112.

e. 05/06/2006 Nº 63.914 v. 05/06/2006

SOUTH LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. 97, 17/05/06. 1) Socios: Julián Ignacio Lanzón, argentino, soltero, DNI 25765812, abogado, 28 años, Marcelo T. de Alvear 1665 Piso 9 departamento A Capital Federal y Matías Federico Lanzón, argentino, soltero, DNI 24283326, abogado, 31 años, Uruguay 1061 Piso 3 Departamento 54 Capital Federal. 2) Objeto: Mediante la Intermediación en la compra, venta, distribución y consignación de toda clase de artículos de importación y exportación. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por la normas legales en vigencia, de productos, mercaderías y servicios. La gestión por cuenta propia o para terceros de licencias, autorizaciones, sellados, y cualquier otra gestión ante organismos públicos o privados que sean requeridas para importar y exportar mercaderías, así como para comercializarlas a nivel local. La prestación de toda clase de servicios de consultoría, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, de factibilidad, planes de inversión y desarrollo. Asesoramiento empresario en comercio exterior, importaciones y exportaciones y toda clase de servicios relacionados con el comercio exterior. Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de empresas locales y del exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o estatuto. 3) Capital $ 15.000. 4) Cierre ejercicio 30/12. 5) Presidente: Julián Ignacio Lanzón, Suplente Matías Federico Lanzón. 6) Sede y domicilio constituido directores: Uruguay 1061 Piso 3 Departamento 54 Capital Federal Juan Pablo Farchi, Abogado, T 78 F 141 autorizado Esc. 97 del 17/05/06.

Abogado - Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/06/2006. Tomo: 78. Folio: 141.

e. 05/06/2006 Nº 64.135 v. 05/06/2006

TECNICATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 85 Escribana Graciela Fabiana Zaleski Registro 895. Constitución 01/6/2006. 1) Sergio Oscar Carbone, argentino, nacido 24-12-1959, DNI 13.804.719, CUIT 23-13804719-9, casado, comerciante, domiciliado en Gral. Acha 449 Ramos Mejía, Buenos Aires y Christian Javier Seijo, argentino, 4-8-1973, DNI 23.377.994, CUIL 20-23377944-7, comerciante, soltero, domiciliado en Ada Pedro Palacios 642, Ramos Medias, Buenos Aires. 2) TECNICATEL S.A. 3) Paraná 586 piso 9 oficina 20 de Capital Federal. 4) 99 años. 5) $ 12.000 representado por 12.000 de valor nominal $ 1 y con derecho a 1 voto. 6) La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. Representante legal: Presidente Vicepresidente: por tres ejercicios. 1) Objeto: por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en a extranjero a las siguientes actividades: inmobiliaria: compra, vente, permuta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, rurales y urbanos. Constructora: Mediante el estudio, análisis, supervisión control, seguimiento, administración, dirección, mensuras, construcción, ejecución de proyectos de obras civiles públicas o privadas de todo tipo, incluyendo la construcción de todo tipo de inmuebles barrios, urbanizadores, caminos, pavimentaciones, pavimentaciones de fracciones suburbanas o rurales para la instalación de centros habitacionales, parquización, obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, portuarias, eléctrica, telefónicas ya sea de arquitectura o ingeniería, instalaciones, montajes, conexiones, cableado eléctrico o telefónico. Que-

dan excluidas todas las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios especialmente vinculados con su objeto social y de toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación: de toda clase de mercaderías y bienes. Mandataria: ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones Comercial: compra venta instalación de toda clase de bienes, merca darías, obras o servicios, equipos y material telefónico. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autoricen. 8) 30/4 de cada año. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Se designa Presidente: Sergio Oscar Carbone y Director Suplente: Christian Javier Seijo, quienes constituyen domicilio especial en el domicilio social. Escribana Graciela Fabiana Zaleski autorizada en contrato constitutivo del 1º-6-2006.

Escribana - Graciela Fabiana Zaleski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2006. Número: 060601214658/B. Matrícula Profesional Nº: 4828.

e. 05/06/2006 Nº 64.121 v. 05/06/2006

TLB GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. Nº 293 del 24/05/2006, folio 754, Registro 1342 Cap. Fed. 1) Denominación: TLB GROUP S.A. 2) Accionistas: Sergio Gabriel Larrosa, argentino, casado en 1º nupcias con Carla Silvina López, comerciante, nacido 15/01/1981, DNI 28.694.379, C.U.I.T. 23-28694379-9, domicilio circunscripción III, sección 2, manzana G, casa 12, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires, y Mónica Fabiana Oxman argentina, casada en 1º con Diego Ariel Fainsteins, comerciante, nacida 18/10/1967, DNI 17.976.796, C.U.I.T. 27-17976796-7, domicilio Rivadavia 5470, de C.A.B.A.; 3) Domicilio: Ciudad de Bs. As. 4) Duración; 99 años. 5) Objeto. La sociedad tiene por objeto principal realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: Importación y Exportación de todo tipo de artículos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital. ($ 12.000.-), representado por 12.000 acciones, de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7) Dirección y Administración: Directorio 1 a 3 miembros. Mandato 3 ejercicios. Presidente: Sergio Gabriel Larrosa, con domicilio real en circunscripción III, sección 2, manzana G, casa 12, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Mónica Fabiana Oxman, con domicilio real en Rivadavia 5470, de C.A.B.A., para ambos. 8) Cierre del Ejercicio: 28/02 de c/año. 9) Sede Social: Corrientes, 2565, piso 4º, oficina 4, Cap. Fed. Autorizado Hugo Eduardo Jiménez, DNI 18.739.013, por escritura Nº 293, del 24/05/2006, folio 754, Registro 1342 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Eloisa C. J. López. Nº Registro: 1342. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 14.

e. 05/06/2006 Nº 45.042 v. 05/06/2006

TRIAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Enrique Mario Waldman, 65 años, empresario, LE: 4.313.810, Yerbal 2160, Cap. Fed.; Carlos Fabricio Bacal, 52 años, licenciado en química, DNI: 11.044.952, Arenales 1961, Piso 6º, Depto. "A", Cap. Fed., ambos argentinos y divorciados. Denominación: "TRIAGEN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, franquicias, transporte, distribución, provisión y toda otra forma de comercialización de artículos de decoración y/o de diseño; sus partes, piezas y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/11, Directorio: Presidente: Enrique Mario Waldman, Director Suplente: Carlos Fabricio Bacal, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Montevideo 666, Piso 8º, Capital Federal. Maximiliano Stegmann Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 137 del 18/05/06, Escribano Oscar D. Cesaretti, Matrícula 3464, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/06/2006 Nº 63.949 v. 05/06/2006

UV-VIS METROLAB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 19/5/2006. Por Asamblea General Ordinaria 31/3/2006 se resolvió la siguiente reforma: "Art. 9º: Los Directores darán en garantía por el buen desempeño de su mandato la suma de pesos DIEZ MIL ($ 10.000) en efectivo ó su equivalente en moneda extranjera ó en Títulos Públicos del Estado Argentino, Provincial o Municipal. La garantía deberá efectivizarse al asumir sus funciones y se efectivizará mediante depósito en entidades financieras ó cajas de valores a la orden de la sociedad, ó mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. La garantía les será reintegrada una vez aprobada su gestión y dentro de un plazo no inferior a los tres años (3) contados desde el cese de sus funciones." Escribano Jorge A. Molinari autorizado por Escritura 415 del 19/5/2006 a las publicaciones de ley.

Escribano - Jorge Alberto Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2006. Número: 060530210941/2. Matrícula Profesional: 2116.

e. 05/06/2006 Nº 45.079 v. 05/06/2006

V. ANIMAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: por escritura 285, del 05/04/06, Fº 1132, Registro 35 de Cap. Fed. ante el Esc. Martín Peragallo se constituyó la sociedad anónima por regularización de "Sociedad de Hecho Samar Adriana Laura y Cantelmi Miriam Graciela", y conforme al Balance y Estados Contables aprobados; cuyos datos se detallan: 1) Adriana Laura Samar, argentina, casada, comerciante, nacida el 15/09/1948, con L.C. Nº 5.927.905, CUIT 27-05927905-5, domiciliada en Av. de los Lagos 6660, Local 13 de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As.; Miriam Graciela Cantelmi, argentina, casada, comerciante, nacida el 05/05/1958, con DNI Nº 12.279.408, CUIT 27-12279408-9, domiciliada en Víctor Manuel II 1189, Localidad de Matheu, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación: "V. ANIMAL S.A.". 3) Domicilio social: Avenida Roque Sáenz Peña 615, Piso 9º, Of "916", Cap. Fed. 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Venta de productos y accesorios veterinarios, comercialización y atención de animales domésticos. b) Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos típicos y/o atípicos que sean necesarios como los siguientes: afianzar, agrupar, constituir, disolver, escindir, fusionar y transformar sociedades, comisiones comerciales, comprar y vender por derecho propio o en comisión; dar y recibir mandatos, dar y tomar concesiones; dar y tomar franquicias; depósitos, donaciones, extinguir obligaciones por pago, novación, compensación, transacción; hacer y recibir cesiones, mandatos, mutuos, transferencia y/o extinción de derechos u obligaciones. c) Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los poderes ejecutivos municipales o departamentales, provinciales o nacionales, realizar todo tipo de negocios financieros o crediticios, operar con entidades financieras oficiales o privadas, abriendo cuentas corrientes y/o cajas de ahorros, constituyendo depósitos a plazo fijo, tomando en locación cajas de seguridad.- 6) Capital Social: $ 130.500. representado por 130.500 acciones de $ 1 cada una y 1 voto por acción. 7) Presidente: Adriana Laura Samar. Director Suplente: Paola María Croce. 8) Representación legal: el directorio con un mínimo del y máximo de 5 con mandato por 3 años. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la sede social. 9) Prescinde de la sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Fdo. Anabella Soledad Muñoa autorizada en la Escritura 285, del 05/04/06, Registro 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 66.

e. 05/06/2006 Nº 45.070 v. 05/06/2006

VISION TRAVEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública del 29/05/2006 Nº 535 pasada al folio 914, Registro Notarial 1951. Socios: José Erasmo García Nápoles, cubano, soltero, nacido el 2 de junio de 1962, CUIT 20-60334633-6, Pasaporte Nº C 326743, empresario, con domicilio en Uriarte 2183, piso 2º, "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Eduardo Jorge Litvachkes, argentino, casado, nacido el 13 de abril de 1948, CUIT 20-0581494-8, LE 5081494, empresario, con domicilio en Av. San Martín 1206, piso 5º "23", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Capital: $ 50.000. Objeto: dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: creación, distribución y comercialización de herramientas de ventas, productos y servicios para toda la industria turística; promoción de herramientas para la comercialización y venta, a través de internet, de servicios y paquetes turísticos en general, en el país o en el extranjero, y de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, programas de descuentos de viajes; capacitación en las áreas de ventas, liderazgo y desarrollo personal relacionadas con la operación turística; y la realización de actividades conexas a las de la operación turística. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Director titular y Presidente: José Erasmo García Nápoles. Director suplente: Eduardo Jorge Litvachkes, designados por un año. Representante legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Sede y domicilio especial Sarmiento 1758, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diego Escarain, abogado, Tomo 76, Folio 281, autorizado conforme surge del estatuto social de fecha 29/05/2006 elevado a Escritura Pública del 29/05/2006 Nº 535 pasada al folio 914, Registro Notarial 1951.

Autorizado - Diego Escarain

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 76. Folio: 281.

e. 05/06/2006 Nº 64.000 v. 05/06/2006

XOSPHERE L.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 118, 18/05/2006, titular Reg. 1480 Esc. Adriana Fraidenraij, de Capital. Roberto Marchetti, argentino, Los Robles 22 Hudson Privincia de Buenos Aires, D.N.I. 11.245.850 y C.U.I.T. 20-11.245.850-7, 15/10/1954, divorciado, empresario. Silvia Patricia Schippert, argentina, Teodoro García 1930 piso 13 Capital Federal D.N.I. 13.712.874 y C.U.I.T. 27-13.712.874-3, nacida el 19/9/1959, divorciada, empresaria. Luis Francisco Raimundo, argentino, Fray J. Santamaría de Oro piso 10 Capital DNI 26.932.406, C.U.I.T. 20-26.932.406-7, nacido el 3/12/1978, comerciante, soltero, XOSPHERE L.A. S.A. 99 años. Objeto La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Informática y explotación de licencias: Provisión de servicios y soluciones Informáticas. Utilización y explotación de licencias, franquicias, de empresas locales y extranjeras. Otorgamiento de licencias de subexplotación en el país y en el extranjero. Explotar, poseer, operar y administrar páginas Web, producir y emitir contenidos para las mismas. Negocios de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de Internet. Consultoría en Computación. La consultoría y otros servicios complementarios, comercialización de software propios y de terceros, capacitación de temas vinculados con los servicios de consultoría y derivación de la comercialización de software y hardware, comercialización de hardware y otros productos' relacionados con las soluciones tecnológicas, importación y exportación de software y hardware y otros insumos tecnológicos, búsqueda, relación y desarrollo de recursos humanos, su administración y la oferta de personal temporario, consultoría en productividad y gestión, y a la importación y exportación de productos de consumo masivo. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo en Internet. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto con exclusión de las actividades financieras y/o las que requieran el concurso público. ($ 12.000.-) Directorio, 1 y 5 con mandato por tres ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al presidente. Los directores prestan las garantías que establece la legislación vigente prescinde de sindicatura. Presidente: Luis Francisco Raimundo. Director Suplente: Roberto Marchetti. 30 de abril de cada año. Sede social Avenida Alicia Moreau de Justo 740 piso 3º, oficina 20, Capital Federal. Los directores constituyen domicilios especiales en la sede social y atento lo prescripto por la Resolución 7/05 declaran bajo su responsabilidad que efectivamente se ha instalado en ese domicilio la sede social. Aceptan los cargos para los cuales fueron designados.

Escribana - Adriana Elena Fraidenraij

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/05/2006. Número: 060523201039/6. Matrícula Profesional: 3125.

e. 05/06/2006 Nº 58.526 v. 05/06/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRICOLA MAR DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida instrumento privado 9/5/2006 Socios: Martín Esteban López, arg., 25/8/1976, soltero, comerciante, DNI 25.334.829, CUIT 20-25334829-2; Calle 84, Mar del Sur, Partido de Gral. Alvarado, Prov. de Bs. As. Juan Manuel Lorenzatto, arg. 20/7/1981, soltero, comerciante, DNI 28.765.140, CUIL 20-28765140-7, Vila San Blas de Mar del Sur, Partido de Gral. Alvarado, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero dedicarse a las siguientes actividades: Agrícolaganadera: mediante la explotación de establecimientos agrícolaganaderos para la cría, mestización, cruza, engorde e invernada de ganado vacuno, porcino y ovino, tambo y las actividades agrícolas como ser: producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, semillas vitivinícolas olivícolas y frutícolas completando el proceso de producción y comercialización de los mismos, así como de las materias primas, productos y subproductos derivados; pudiendo actuar como comisionistas, corredor, mandatario, acopiador y/o depositario de los bienes y productos relacionados directamente con el objeto social. Capital: $ 40.000 representado por 40 cuotas valor nominal $ 100 c/u. Suscripción: Martín Esteban Lopez, 200 cuotas ($ 20.000) y Juan Manuel Lorenzatto 200 cuotas ($ 20.000). Integración: 25%. Plazo para integrarlo: 2 años desde su inscripción Adminis.: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre Ejerc.: 31/12 c/año. Sede Social: Maipú 267, sexto piso, Capital Federal. Gerentes: Martín Esteban Lopez, acepta el cargo y fija domicilio especial en calle 84, Mar del Sur Partido de Gral. Alvarado, Prov. de Bs. As. Alejandro Daniel Szmuch, DNI 29.193.263, autorizado por instrumento privado de fecha 9/5/2006.

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 24/5/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 013.

e. 05/06/2006 Nº 45.065 v. 05/06/2006

ALFA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 05/05/2006, los socios acuerdan por unanimidad que el artículo 4º del Estatuto Social, quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4.- El capital social es de pesos

ocho mil ($ 8.000) dividido en 8000 (ocho mil) cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente manera: El Señor Eduardo Ernesto Puig suscribe 1066 (mil sesenta y seis) cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, equivalente a pesos mil sesenta y seis ($ 1066); el señor Ricardo Luis Puig suscribe 1067 cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, equivalente a pesos mil sesenta y siete ($ 1067); la Señora Claudia María Alejandra Puig suscribe 1067 cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, equivalente a pesos mil sesenta y siete ($ 1067); la Señora Alicia Beatriz Casenave suscribe 2400 (dos mil cuatrocientas) cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, equivalente a pesos dos mil cuatrocientos ($ 2400) y la Señora Nélida Teresa Nieto suscribe 2400 (dos mi cuatrocientas) cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, equivalente a pesos dos mil cuatrocientos ($ 2400). Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de. la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Autorizado por instrumento privado antes referido.

Abogado - Horacio Joffre Galibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/06/2006. Número: 27703. Tomo: 19. Folio: 603.

e. 05/06/2006 Nº 64.030 v. 05/06/2006

ANUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 26/5/06: 1) los cónyuges Antonio Fernando Di Sanzo, CUIT 20-93764683-7, italiano, nacido el 7/3/48, DNI 93.764.683 y Cristina Susana Lucente, CUIL 23-14744287-4, argentina, nacida el 29/10/60, DNI 14.744.287, ambos comerciantes y con domicilio real en 9 de Julio 5131, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.. 2) Duración: 99 años. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarce por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) procesamiento de productos textiles: fabricación, producción, transformación, compraventa, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, así como todo lo relacionado con la indumentaria y sus accesorios. b) Importación y exportación de los productos mencionados. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas. 5) Socio Gerente: Antonio Fernando Di Sanzo, con domicilio especial en Azcuenaga 555, 5º piso, dpto. D, Cap. Fed. 6) Cierre Ejercicio Social: 31 diciembre de cada año. 7) Suscripción De Capital: Antonio Fernando Di Sanzo suscribe 6.000 cuotas, o sea $ 6.000 y Cristina Susana Lucente suscribe 6.000 cuotas, o sea $ 6.000. 8) Domicilio Social: Azcuénaga 555, 5º piso, dpto. D, Cap. Fed. 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto social del 26/5/06, Esc. Nº 200, ante el Escr. de esta Ciudad, Gabriel Salem, Folio 595, del Reg. 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 30/5/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 32.

e. 05/06/2006 Nº 45.059 v. 05/06/2006

ARTEMEC Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Gustavo Cristoferi, argentino, 16/01/70, comerciante, casado, DNI 21.458.822; Graciela Beatriz Gil, argentina 05/04/63, comerciante, casada, DNI: 16.348.020, ambos con domicilio real y especial Joaquín V. González 5098 Cap. Fed. 2) 23/05/06. 3) Joaquín V. González 5098 Cap. Fed. 4) a la fabricación y comercialización de artefactos y productos eléctricos y a la exportación e importación de dichos productos y 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Gerentes: Marcelo Gustavo Cristoferi; Graciela Beatriz Gil, en forma individual e indistinta. 9) 30/04 de cada año. Autorizado por Escritura Nº 349 del 23/05/06, ante el Escribano Eduardo A. Arias.

Abogado – Marcelo A. Jawerbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2006. Tomo: 58. Folio: 521.

e. 05/06/2006 Nº 63.955 v. 05/06/2006

AYS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 25 del 3/5/06: Jorge Valentín Torner, nacido 23/9/58, DNI. 12.277.560, CUIT. 20-12277560-8, domicilio: Bucarelli 1735, Cap. Fed. y Carlos Adolfo Fernández, nacido 30/3/59, DNI. 13.086.026; CUIT. 20-13086026-6, domicilio: A. Vignes 1651 Haedo Pcia. Bs. As. ambos argentinos, casados, ingenieros, constituyeron "AYS ARGENTINA S.R.L." con domicilio en Prelado Risso Patrón Nº 50 Cap. Fed. Plazo: 20 Años desde su inscripción en RPC. Objeto: Actividad principal la industria del software, entendida como tal la creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. Explotación comercial de call center, mesa de ayuda, diseño y programación de páginas web, transacción de operaciones electrónicas. Comercialización y producción de aplicaciones para interactuar entre los medios de comunicación y la telefonía fija o móvil. Diseño y programación de software para la venta de productos multimedia; servicio creativo de animación computada en todas sus fases. Edición de video. Digitalización de imágenes, video y sonido. Diseño e implementación y puesta en marcha de Internet para empresas. Realización y explotación de negocios y/o productos relacionados con Multimedia, Internet y todo tipo de sistema audiovisual. Prestación de servicios de telecomunicaciones, telefonía celular prepaga, venta de equipos celulares y sus accesorios y de otros servicios vinculados a éstos; el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos, software y hardware de todo tipo. Desarrollo de hardware y Sistemas productivos electromecánicos. Representación de máquinas vinculadas al software y hardware. Prestación de todos los servicios de utilización de "Tarjeta Prepaga" , como tarjeta no bancaria. Asesoramiento administrativo y comercial con relación al objeto social. Capital: $ 12.000, Administración, representación y uso de la firma social en forma individual e indistinta de 1 o más gerentes socios o no por 10 ejercicios. Balance: 31 de marzo de cada año. Gerentes: Jorge Valentín Torner y Carlos Adolfo Fernández. Constituyen domicilio especial en Prelado Risso Patrón 50, C.A.B.A. Esc. Nora L. Feldman autorizada por escritura Nº 25 del 3/5/2006, Fº 61, Registro 1297, C.A.B.A.

Escribana – Nora L. Feldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2006. Número: 060523200993/E. Matrícula Profesional Nº: 2599.

e. 05/06/2006 Nº 58.495 v. 05/06/2006

BOXSUSHI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Yong Soon Kim, 29 años, DNI: 18.815.751, CUIT 20-18815751-4, abogado, Nazca 388 1º piso "C", Capital Federal; 2) Nan Hao Huang, 28 años, DNI 18.844.625, CUIT 20-18844625-7, comerciante, Manuel Trelles 2414, Capital Federal, ambos argentinos y solteros. Denominación: "BOXSUSHI ARGENTINA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: dedicarse a: 1) General: El ejercicio del comercio en general, incluyendo la compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación, representación, comisión, envase, fraccionamiento y comercialización por cuenta propia o ajena de toda clase de bienes corporales muebles; a) Efectuar en el país o en el extranjero inversiones permanentes o de renta en toda clase de bienes, corporales o incorporales. Para estos efectos la sociedad podrá adquirir, conservar, vender, enajenar, y negociar en cualquier forma y a cualquier título, toda clase de bienes, ya sea en el país o en el extranjero y percibir sus frutos y rentas; b)Ejecutar o celebrar todo acto o contrato conducente al cumplimiento del objeto social; 2) Gastronomía: Explotar el Negocio de Gastronomía en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales e industriales -explotación mercantil de restaurantes, bares, confiterías y afines, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, para lo cual podrá comprar, locar o explotar por cuenta propia o por concesión, bienes y edificios destinados bares, restaurantes, confiterías y afines, banquetes, y espectáculos y variedades. Producir, expender y distribuir productos alimenticios para consumo humano a personas o contingentes de las formas que las Leyes vigentes o futuras establezcan, pudiendo desempeñar mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren relacionados con la actividad en general. Celebrar contratos de licencia por rranquicias sobre las marcas y productos propiedad de la empresa. Realizar contratos de franquicias con personas en el país u otros países 2.1) Organización de Eventos: Producción, desarrollo y organización de eventos, congresos, espectáculos, exposiciones, inauguraciones y servicios empresariales conexos. Desarrollar toda clase de representaciones, distribución y mandatos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital: $ 11.000. Administración: Yong Soon Kim y/o Nan Hao Huang con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede Social: Av. Nazca 388 1er piso Depto. "C" Capital Federal. Abogado Autorizado: Ariel Gerardo Keller - C.P.A.C.F. Tº 81 Fº 406 por acto constituido el 29 de mayo de 2006.

Abogado/Autorizado - Ariel Gerardo Keller

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2006. Tomo: 81. Folio: 406.

e. 05/06/2006 Nº 64.203 v. 05/06/2006

BUENOS AIRES MED-CONSULTORIOS MEDICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Complementario: Publicación de fecha 11/05/06, factura Nº 43933, debe incluirse "Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante". Jorge Horacio Armando, Escribano Autorizado por escritura 71, del 30 de Mayo de 2006, pasada al folio 256, del Registro Notarial 86, interinamente a mi cargo, de Capital Federal.

Escribano – Jorge H. Armando

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2006. Número: 060531211468/9. Matrícula Profesional Nº: 3105.

e. 05/06/2006 Nº 45.017 v. 05/06/2006

CABALGATAS ANDINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado del 23/12/05 el Socio gerente Fernando Escudero Samamé renunció a su cargo de gerente y cedió la totalidad de sus cuotas sociales que ascendían a 245 a favor de los socios Mario Eduardo Finkel y Eduardo Martín Finkel, correspondiéndole 100 cuotas al primero y 145 al segundo. Asimismo se dispuso modificar la cláusula cuarta del contrato social estableciéndose que el capital social es de 5.000 mil pesos el cual se encuentra totalmente suscripto y está representado en 500 cuotas de 10 pesos cada una correspondiéndole 400 cuotas a Eduardo Martín Finkel y las restantes 100 cuotas a Mario Eduardo Finkel. En dicho acto los socios en forma unánime decidieron trasladar la sede social a la calle La Pampa 1602, 1er piso, C.A.B.A.. Además aceptaron la renuncia de Fernando Escudero Samamé como gerente de la sociedad y aprobaron su gestión, designando en su reemplazo al Sr. Mario Eduardo Finkel quien constituyó domicilio especial en la calle Conesa 2165, C.A.B.A. Buenos Aires, 24 de mayo de 2006. (de acuerdo al Instrumento Privado del 23/12/05 y autorizado en virtud de lo estipulado en los arts. 114 y 115 de las Res. Gral. IGJ 7/05).

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 24/5/2006. Nº Acta: 135. Libro Nº: 15.

e. 05/06/2006 Nº 63.923 v. 05/06/2006

C.F.C. METALURGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación 30-05-2006 recibo No. 44.770, Capital Social $ 400.000,00, debió decir capital Social $ 40.000,00 Autorizado: Dr. Elías Sentiak, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A., To. 47. Fo. 42. Instrumento Privado: 05/05/2006 con certificación notarial. Escribana Pilar Susana Martín. Registro número 24. Fecha: 05/05/2006. Acta No. 257 Libro No. 18

Contador – Elías Sentiak

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2006. Tomo: 0047. Folio: 042.

e. 05/06/2006 Nº 45.028 v. 05/06/2006

525

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 43 del 30/05/2006 pasada al folio 84 del Registro 70, de esta Capital quedó constituida "525 SRL" Socios: Julio Argentino Jofré, argentino, nacido el 15-07-1943, casado, comerciante, DNI 4.600.466, domiciliado en Beazley 1154, de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; y Diego Oscar Martínez, argentino, nacido el 8-10-1973, soltero, empleado, DNI 23.473.226, domiciliado en Tucumán 3750, de esta Capital, Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: La producción, consignación, comercialización y procesamiento industrial de productos frutihortícolas. Fraccionamiento y empaque de productos frutihortícolas y alimenticios en general. Venta mayorista y minorista de productos alimenticios en general. Fabricación y comercialización de envases vacíos de madera o cartón para la industria y comercialización frutihortícola. A tales efectos la sociedad podrá comprar, vender, permutar, importar, exportar, hacer comisiones, presentarse en licitaciones, y realizar todos los contratos y actos que se relacionen con el objeto social, a todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital social: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación: 2 gerentes socios o no en forma conjunta.

Se designa a Julio Argentino Jofré, y diego Oscar Martínez. Sede Legal y domicilio especial, Tucumán 3750, de esta Capital. La designación de Gerentes surge de la escritura número 43 del 30/05/2006 pasada al folio 84 del Registro 70 de esta Capital, ante el escribano Ernesto Horacio Pinto.

Gerentes - Julio Argentino Jofré. — Diego Oscar Martínez

Certificación emitida por: Ricardo Lucas Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 13.

e. 05/06/2006 Nº 1829 v. 05/06/2006

CLP OBRAS & SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado del 26-05-06. Socios: Alfredo Gustavo Lopez Pons, argentino, casado, nacido el 9/03/57, arquitecto, DNI 12862216, y Adriana Cristina Gregorio, argentina, casada, nacida el 4/06/58, contadora, DNI 12273749, ambos domiciliados en Túnez 2538, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: CLP OBRAS & SERVICIOS SRL. Duración: 99 años. Objeto: Construcción, ampliación y/o refacción, ejecución de proyectos de instalaciones, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sobre inmueble propio o de terceros, obras industriales, comerciales y civiles. Publicidad, fabricación de diseños gráficos, autodiseños, autoediciones, cartelera gráfica, fotografíca, videos publicitarios. Arquitectura publicitaria, construcción, diseño instalación y explotación de stands y locales comerciales. Comprar, vender, acopiar, fraccionar, consignar, importar, exportar, representar, distribuir toda clase de bienes, mercaderías, materias primas nacionales o importados afines al objeto social. Capital: $ 5.000. Representación: A cargo de 1 a tres gerentes con amplias

facultades. Gerente: Hortensia Castro, viuda, argentina, nacida el 15/5/32, LC 2442795, domiciliada en Echeverria 2835, 10 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio especial en la sede social. Autorizado por instrumento privado del 26/05/66.

Contadora - Adriana Cristina Gregorio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/6/2006. Número: 196894. Tomo: 0151. Folio: 145.

e. 05/06/2006 Nº 45.178 v. 05/06/2006

COLOMBRES 246

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) César Juan Grassi, argentino, nacido el 28-03-45, comerciante, DNI 7.758.463, CUIT 20-07758463-4, casado, con domicilio real en Acevedo 364, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; José Cela López, español, nacido el 24-02-49, comerciante, DNI 93.228.676, CUIL 23-93228676-9, casado, con domicilio real en Recreo 35, Llavallol, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Osvaldo Mauricio Gojzman, argentino, nacido el 25-11-41, comerciante, casado, LE 7.717.893, CUIT 20-07717893-8, con domicilio real en Guido Spano 844, Temperley, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Leonardo Candel, argentino, nacido el 28-04-30, comerciante, DNI 4.797.491, CUIT 24-04797491-3, casado, con domicilio real en Gorriti 368 piso 10º, departamento "B", Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Ignacio Gojzman, argentino, nacido el 20-10-73, comerciante, DNI 23.506.253, CUIL 20-23506253-5 , soltero, con domicilio real en Avenida Meeks 253, planta baja, departamento "E", Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Horacio Samuel Gojzman, argentino, nacido el 08-03-46, arquitecto, casado, LE 4.645.257, CUIT 20-04645257-8, con domicilio real en Quintana 650, Adrogué, Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.; y Fabián Carlos Tarrio, argentino, nacido el 29-12-45, comerciante, casado, LE 7.764.983, CUIT 20-07764983-3, con domicilio real en Juncal 394, Temperley, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 29-05-2006. 3) COLOMBRES 246 S.R.L. 4) Pacheco de Melo 2465 piso 8º departamento "A", C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto: La construcción de todo tipo de obras civiles, destinadas a la vivienda uni o multifamiliar, a la industria, el comercio o el agro, restauración de edificios, o su reciclaje, construcción de obras de infraestructura urbana e instalación de servicios públicos. Asimismo podrá realizar la compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales para la construcción. La adquisición, venta, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal, permuta, locación y todo tipo de inmuebles, fraccionamiento o loteos, clubes de campo, cementerios privados, barrios cerrados, administración de propiedades o consorcios. La financiación de las actividades comprendidas en su objeto con excepción de aquellas comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 30 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de dos socios gerentes, en forma conjunta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30-06 de cada año. Se designan gerentes a: César Juan Grassi y a José Cela López, quienes fijan domicilio especial en Pacheco de Melo 2465 piso 8º departamento "A", C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 29-05-2006.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 30/5/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 34.

e. 05/06/2006 Nº 63.938 v. 05/06/2006

CONFECCION DE IMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Ofelia Ficarra, argentina, nacida el 12 de febrero de 1966, casada, diseñadora de indumentaria, Documento Nacional de Identidad Nº 17.784.003, Avenida Santa Fe 1881, piso 3º, departamento "C" Capital Federal y Patricia Cecilia Garate, argentina, nacida el 8 de Septiembre de 1969, casada, diseñadora gráfica, Documento Nacional de Identidad Nº 21.061.060, Doblas 137 piso 4º, Capital Federal. 2) 22 de mayo de 2006. 3) CONFECCIÓN DE IMAGEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Salcedo 3353, Capital Federal. 5) compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de prendas de vestir, sus accesorios, componentes, partes y complementos. uso de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también la instalación de agencias y sucursales, la adquisición, importación y/o locación de maquinarias necesarias para el diseño y/o la producción de indumentaria textil en cualquiera de sus formas legalmente admitidas; mediante la fabricación, industrialización, manufacturación y elaboración de toda clase de prendas de vestir y afines, como así también la de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. Importación y/o exportación de insumos del rubro textil. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Patricia Cecilia Garate, por el término de 3 ejercicios y con domicilio especial en Salcedo 3353, Capital Federal. 9) El o los gerentes. 10) 28 de diciembre. El autorizado, Mariano Alberto Duran Costa, por contrato de fecha 22 de mayo de 2006.

Autorizado – Durán Costa

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 83.

e. 05/06/2006 Nº 64.001 v. 05/06/2006

DELIBES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En edicto Nº 61903 del 8/5/06 donde dice número de piso de la Sede Legal y especial, **debe leerse** 2º piso y **donde dice**. 8) 31/12 debe leerse. 8) 28/2. Abogados autorizados, Escritura 71 del 26/4/06 a suscribir edictos.

Abogado – Miguel A. Sommarariva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2006. Tomo: 70. Folio: 629.

e. 05/06/2006 Nº 63.954 v. 05/06/2006

EVOLUTION GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Mayra Zulema Macchi, argentina, nacida el 07-06-76, comerciante, soltera, DNI 25.127.826, CUIL 27-25127826-7, domicilio real en Acoyte 641 Piso 5º Departamento A, C.A.B.A.; Jorge José Viola, argentino, nacido 15-06-38, comerciante, casado, L.E. 4.269.209, CUIL 20-04269209-4, domicilio real en Fournier 2332 Planta Baja departamento 3, C.A.B.A. y Silvana Gladys Viola, argentina, nacida 21-05-69, empleada, divorciada, DNI 20.839.661, CUIL 27-20839661-2, domicilio real en Fournier 2332 Planta Baja, Departamento 3, C.A.B.A. 2) Instrumento privado del 29-05-2006. 3) EVOLUTION GROUP S.R.L. 4) Avenida La Plata 1705 Planta Baja, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, consignaciones, permuta y representaciones de automotores en general, motores nuevos o usados, repuestos y todo tipo de accesorios para automotores en general; motos en general, cuatriciclos ciclomotores, scooters, motos de agua, motores nuevos o usados, motores náuticos fuera de borda. Servicio integral de automotores, taller eléctrico y mecánico con venta e instalación de equipos de GNC y accesorios, reparaciones y mantenimiento. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30-06 de cada año. Se designa gerente a: Mayra Zulema Macchi, quien fija domicilio especial en Avenida La Plata 1705, Planta Baja, C.A.B.A. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento Privado de fecha 29-05-2006.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 30/5/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 34.

e. 05/06/2006 Nº 63.937 v. 05/06/2006

FIELD DAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/2/06: 1. Isaias Leo Kremer renunció al cargo de gerente; 2. Se fijó el plazo de duración en 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción del cambio de plazo de duración; 3. Se estableció que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; 4. Se fijó nueva fecha de cierre de ejercicio para el 31 de diciembre; 5. Se estableció nueva sede social en Pasaje Lomas de Zamora 2473, Cap. Fed.; 6. Se modificaron los artículos segundo, quinto y sexto del contrato social. Yanina Gluck, autorizada por instrumento privado del 27/2/06.

Abogada – Yanina Gluck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2006. Tomo: 62. Folio: 316.

e. 05/06/2006 Nº 63.988 v. 05/06/2006

GAMMA CONSULTING SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 19-4-2006. Capital $ 10.000, dividido en 100 cuotas de 100 pesos cada cuota. Socios: Cónyuges, en primeras nupcias Marcelo Ariel Teselman, argentino, licenciado en sistemas, DNI 24.448.967, nacido: 5-5-75; y Laura Debora Movoszowicz, licenciada en química, DNI 22.913.384, nacida: 21-8-72, ambos con domicilio en Antonio Machado 648 Piso 3ero. Dpto. B C.A.B.A, donde constituyen el domicilio especial los gerentes, y sede social. 99 años desde inscripción en IGJ. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la república, a las siguientes actividades: brindar servicios informáticos orientados a la venta, entrenamiento, implementación, dirección, desarrollo, asesoramiento , soporte y mantenimiento, de proyectos tecnológicos para grandes, pequeñas. y medianas empresas.; brindar servicios profesionales para búsqueda, selección, evaluación y contratación de personal; asesorar en todo lo vinculado a la adquisición de licencias, uso de programas, uso de redes, dominios, protección de datos, sistemas de seguridad y de alta tecnología; diseñar, implementar, actualizar y soportar sistemas nuevos o existentes, mediante actualizaciones o ajustes a través de la utilización de dispositivos tecnológicos, y la aplicación de mejoras de tecnología fabricadas por proveedores del país o del exterior; diseñar, y/o instruír para la adquisición, instalación, actualización y/o mantenimiento de redes informáticas, locales, y/o de área ancha. Intermediar en la tercerización para la programación, implementación, mantenimiento, y adaptación de sistemas de planificación de recursos corporativos y de administración de recursos comerciales; desarrollar, soportar e implementar sitios web internet o intranets. Y sistemas informáticos en general. Organizar, comercializar y dictar cursos de capacitación en informática, administración de proyectos, normas de calidad y redes, mediante el uso de capacitación presencial o a través de internet, intranet y/o sistemas multimedia interactivos; proveer personal y/o servicios para el asesoramiento, implementación, administración, mantenimiento, actualización y/o soporte de proyectos informáticos; importar y/o exportar, comprar, vender, alquilar, comercializar, representar, promover y distribuir, toda clase de equipos máquinas y aparatos de telefonía, hardware y software y otros elementos relacionados con la tecnología, dispositivos de almacenamiento, y/o soluciones informáticas ordinarias y especiales. Gerentes. 1 o más socios o no, con firma individual, indistinta. Duración: indeterminada. Designación: Se designa a ambos socios, gerentes con firma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Fdo: La autorizada en instrumento privado de fecha 19-4-2006. Dra. Raquel Adela Lubiniecki, abogada t.7, f.663.

Abogada – Raquel A. Lubiniecki

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2006. Tomo: 07. Folio: 663.

e. 05/06/2006 Nº 3249 v. 05/06/2006

GES ELECTRONICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/5/06 Esteban Orlando Mongelli, argentino, 1/2/82, DNI 29.288.469, soltero, comerciante, Gabriela Mistral 3312, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gustavo Gabriel Mendoza argentino, 18/3/76, DNI 25.104.706, casado, comerciante Av. Mitre 4057 San Miguel, Provincia de Buenos Aires; "GES ELECTRONICS S.R.L."; 99 años; "Importación, distribución, consignación y comercialización de artículos de audio, sonido, video y electrónicos en general, por cuenta propia o de terceros, como así también sus componentes, repuestos y todos aquellos accesorios que tengan que ver con los antes mencionado"; $ 60000, 600 cuotas de $ 100; 31/12; Gerentes: Esteban Orlando Mongelli y a Gustavo Gabriel Mendoza quienes fijan domicilio especial en la sede social; Sede Social Avenida Juan B. Justo No. 5333 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Darío Agustín Pandolfi DNI 24.750.678 autorizado por Instrumento privado del 24/5/06

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 26/5/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 19.

e. 05/06/2006 Nº 1801 v. 05/06/2006

GROW & LEARN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso 63480. Denominación de la sociedad "GROW & LEARN SRL", Autorizada Cynthia Vanina Mandel, DNI 28.080.975 según facultades suficientes que surgen de escritura 24 del 12/5/06. Registro 1150 CABA., Esc. Haydée Gover: Certificación firma 30/5/06 acta 66 Lº 18 Registro 1777 C.A.B.A. Esc. Valentina Rebeca Michanie.

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 31/5/2006. Nº Acta: 066. Libro Nº: 18.

e. 05/06/2006 Nº 63.979 v. 05/06/2006

HERMANOS DE FRANCISCO JAVIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/5/06; 2) José Pablo Olveira Perotto, 2/10/66, DNI 17.852.147; María Verónica Olveira Perotto, 22/12/69, DNI 21.178.447; Mariana de los Angeles Olveira Perotto, 1/7/82, DNI 29.635.177, todos comerciantes, Roca y Del Carmen, Cañuelas, Pcia. Bs. As.; Juan Sebastián Olveira Perotto, 11/4/72, DNI 22.655.645, empleado, P. Mozotegui 693, Cañuelas, Pcia. Bs. As.; todos argentinos, solteros; 3) HERMANOS DE FRANCISCO JAVIER SRL; 4) 99 años; 5) construcción, proyecto, dirección, compraventa, permuta y/o alquiler de inmuebles, urbanos y/o rurales, obras civiles, viales, desagües, movimiento de suelos, fraccionamientos, loteos; incluirá las operaciones inmobiliarias y financieras, sobre inmuebles propios o de terceros, la administración de inmuebles, locaciones y consorcios de propietarios. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. 6) $ 11.900, cuotas $ 1, cada una; 7) todos los socios 25% cada uno; 8) 30/4; 9) Enrique Ochoa 308 piso 3º departamento A, Cap. Fed; 10) Gerente: Mariana de los Angeles Olveira Perotto, domicilio especial: Enrique Ochoa 308, piso 3º departamento A, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 19/5/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2006. Número: 400711. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 05/06/2006 Nº 63.995 v. 05/06/2006

HOSPITALITY SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: El Sr. Alberto Víctor Ranellucci, nacido el 23 de diciembre de 1962, soltero, argentino, empresario, Domiciliado en Av. José Maria Moreno 775 Piso 1º departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI Nº 16.037.989 y la Sra. Selma Maria Patéra Dos Santos, nacida el 2 de julio 1964, casada, brasilera, empresaria, do-

miciliada en Mateus Grou 586 Ap. 121 Pinheiros, San Pablo, Brasil, Pasaporte CT 086410. 2) Denominación: HOSPITALITY SERVICES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Fecha de Instrumento constitución: 24 de mayo de 2006. 4) Sede Social: Av. José María Moreno Nº 775 Piso 1, Departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Plazo: 20 Años. 6) Objeto: Locación de bienes muebles, equipamiento de informática, comunicación, proyectores y videos, Sonorización, producción de videos y organización de eventos, montaje de ferias, convenciones y congresos. Importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos y artículos relacionados con su objeto social. 7) Capital: $ 12000 (doce mil pesos) 8) Administración a cargo de un Gerente, se designa a Alberto Víctor Ranelllucci, que fija domicilio especial en Av. José Maria Moreno Nº 775 Piso 1º departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, duración: 2 años. Fiscalización: a cargo de los socios Alberto Víctor Ranellucci y Selma Maria Patéra Dos Santos. 9) Representación Legal: A cargo del Gerente Alberto Víctor Ranellucci. 10) Cierre del ejercicio; 31 de diciembre. Graciela Roxana Bellavita, con DNI Nº 23.894.156 autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 24 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Horacio A. Mirano. Nº Registro: 1870. Nº Matrícula: 3620. Fecha: 29/05/06. Nº Acta: 5913.

e. 05/06/2006 Nº 64.071 v. 05/06/2006

ID INTERACTIVE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la Reunión de Socios del 30/05/06 resolvió aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 1.810.000, aumento que se declara totalmente suscripto por el socio mayoritario para ser integrado en efectivo y a la par. Con tal motivo, se modificó el Artículo Cuarto del Contrato Social, al solo efecto de dejar expresado el nuevo capital social de $ 1.810.000 y las nuevas participaciones de los socios, en virtud del aumento resuelto. Autorizado: Nicolás Santurio mediante Acta de Reunión de Socios del 30 de Mayo de 2006.

Abogado – Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/5/2006. Tomo: 73. Folio: 163.

e. 05/06/2006 Nº 45.025 v. 05/06/2006

IGMA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Ignacio Rain, argentino, casado, nacido 15-12-42, empresario, LE. 4.408.692; María Olga Novodvoriz, argentina, casada, nacida 15-12-42, comerciante, LC. 4.518.285, domicilio ambos: Callao 1062, 2º piso Cap. Fed. 2) escritura del 29-5-06 Registro 1147. 3) IGMA ARGENTINA S.R.L. 4) Corrientes 932, 7º Piso, oficina 15, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) objeto: la compra, venta, importación y exportación, locación, refacción, mantenimiento y conservación, administración, intermediación, representación y comisión, de toda clase de bienes muebles e inmuebles, sus partes, accesorios y repuestos, acciones, títulos y valores comerciales. 7) Capital: $ 30.000. 8) Administración Representación legal: gerente, mandato: duración sociedad. 8) Gerente: Ignacio Rain, María Olga Novodvoriz, indistintamente, constituyen domicilio especial en Callao 1062, 2º piso, Cap. Fed. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. El que suscribe está autorizado por la escritura del 29-5-06, Nº 967, Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2006. Número: 060530210302/6. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 05/06/2006 Nº 58.482 v. 05/06/2006

INSERT SERVICIOS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacer saber que por Instrumento Privado de fecha 20/04/06 se modificó el Artículo 4º del Contrato Constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El Capital de la sociedad se fija en pesos diez mil ($ 10.000,00.) dividido en mil (1.000) cuotas de pesos diez ($ 10) cada una. El Sr. García: quinientas (500) cuotas, por un total de pesos cinco mil ($ 5.000,00.) y el Sr. Martínez Medina: quinientas (500) cuotas, por un total de pesos cinco mil ($ 5.000,00.) , totalizando la suma de pesos diez mil ($ 10.000,00.). Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de más de la mitad de capital, en asamblea de socios, que determinará el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en su misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios". Se deja constancia que por escritura Nº 98 de fecha 14/12/05 pasada al Folio 233 del Registro 1601 a cargo de la Escribana Beatriz Norma Hid los socios han integrado más del 25% del Capital Social. Abogada autorizada en Contrato Constitutivo de fecha 12/12/05: Dra. Mariana Litta.

Abogada – Mariana Litta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2006. Tomo: 64. Folio: 558.

e. 05/06/2006 Nº 63.935 v. 05/06/2006

INTER LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente: 1.624.436. Por acta de reunión de socios del 02/05/06 se resolvió reformar el artículo segundo del contrato social prorrogando el plazo de duración de la sociedad a 15 años contados desde el 30/08/06. La autorización surge de la escritura 87, Fº 163, del 09/05/06, Registro 1625 de Capital Federal. Escribana María Cristina Prada, Matrícula 3813.

Escribana – María Cristina Prada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/5/2006. Número: 060526205621/0. Matrícula Profesional Nº: 3813.

e. 05/06/2006 Nº 58.442 v. 05/06/2006

LN ESTUDIO DE ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 76 del 17/05/06, Escribana de CABA, Vanesa Bloise, folio 219, Registro 2032 a su cargo. Socias Gerentes: Mónica Silvia Nofal argentina, casada, nacida 14/07/1964, arquitecta, DNI 16.938.922 y Marina Leiro, argentina, casada, nacida 16/09/1964, arquitecta, DNI 16.976.819, ambas con domicilio especial Deheza 2921 CABA. Proporción: 50% cada una. Duración: 99 años. Objeto: Arquitectura: Ejecutará proyectos y dirección técnica de obras civiles, industriales, sanitarias y de equipamiento mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción: dichos proyectos y dirección mencionada será realizada por profesionales con título habilitante. Asimismo la sociedad podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. Sede Social: Deheza 2921, CABA Capital: $ 10.000. Cierre de ejercicio: 30/04. Apoderadas: Nélida Elsa Radaelli, DNI. 1.785.932, por escritura arriba relacionada.

Nélida Elsa Radaelli

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 30/5/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 19.

e. 05/06/2006 Nº 45.037 v. 05/06/2006

LANDOLL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que el 29/5/06 por Escritura Nº 68, Folio 172 Registro 2096 Esc. Andrés Federico Mejía se constituyó "LANDOLL ARGENTINA S.R.L." Domicilio legal: C.A.B.A Socios: Italo Bruno Sacco, argentino, nacido 27/6/1962, casado en primeras nupcias con Antonella Moneta, Documento Nacional de Identidad Nº 16.304.150, CUIT 20-16304150-3, Comerciante, domicilio avenida del Libertador 2478, Piso 2, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y "LANDOLL S.R.L.", con domicilio legal en Avenida de Mayo 676, Piso 10º de C.A.B.A, Sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del art. 123 de la Ley 19.550, el 19 de mayo de 2006, bajo el número 737, del libro 58, Tomo "B" de Estatutos de Extranjeras. Duración: 20 años desde su constitución. Objeto: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: a) la fabricación, importación, exportación y comercialización de productos cosméticos, de artículos de tocador, de perfumería, de productos y accesorios para el cuidado personal, la higiene y la belleza de las personas; b) podrá asumir sea en forma directa como indirectamente, participaciones en otras sociedades o empresas que tengan objeto análogo, o afín o conexo al propio y representar a otras compañías con objeto análogo, o afín o conexo al propio; c) la importación, exportación y comercialización de, maquinarias y equipamientos para peluqueros, cosmetólogos y esteticistas; d) la actividad de agencia y representación de los productos ya mencionados, de investigación de mercado y de control de calidad; e) la organización y el desarrollo de cursos de formación y educación profesional para peluqueros, esteticistas y cosmetólogos, a través de personal interno y/o profesionales externos; la organización de eventos, congresos, stages; f) la realización, provisión y comercialización de material didáctico y audiovisual en relación a los puntos arriba detallados. La sociedad podrá realizar las actividades arriba enumeradas también a través del alquiler de empresas, agencias, viajantes, representantes y/o mandatarios; conceder y obtener licencias comerciales y todas las actividades comerciales, de importación y exportación, mobiliarias, inmobiliarias, financieras, necesarias o útiles para el cumplimiento del objeto social. Para el cumplimiento de sus actividades la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones conforme lo establece el presente estatuto y la ley de sociedades comerciales. Capital: Pesos Ciento Cuarenta y Cuatro Mil, representado por Cien Cuotas de valor nominal de Pesos Mil Cuatrocientos Cuarenta cada una. Representación Legal: Gerente: Italo Bruno Sacco. Domicilio Especial: Avenida de Mayo 676, Piso 10 de C.A.B.A. Duración de Mandato: 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de Abril de cada año. Sede Social: Avenida de Mayo 676 piso Décimo C.A.B.A Autorización en Escritura número 68, Folio 172, Registro Notarial 2096, Escribano Andrés Federico Mejía.

Escribano – Andrés Federico Mejía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2006. Número: 060530209896/C. Matrícula Profesional Nº: 4279.

e. 05/06/2006 Nº 45. 014 v. 05/06/2006

M. BELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Pablo Daniel Dafond y Diego Javier Dafond, únicos socios de "M.BELL S.R.L." resuelven: Pablo Daniel Dafond y Diego Javier Dafond, ceden todas sus cuotas por el precio de $ 10.000.- así: 1000 cuotas a Carmen Gladys Bartolomé, 65 años, argentina, jubilada, soltera, D.N.I.: 3.992.604, Mariano Acha 2810, Segundo Piso, Depto. "9", C.A.B.A. y 9.000 cuotas a Mirtha Noemí Machinandiarena, 58 años, argentina, divorciada, empleada, D.N.I.: 5.748.732, Concordia 803, Haedo, Pcia. de Bs. As.. Pablo Daniel Dafond renuncia a su cargo de Gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 10.000.-. Gerente: Mirtha Noemi Machinandiarena, con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1592, Piso 4º, Depto. "H", C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente y Modificación, Acto Privado del 18/05/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/06. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/06/2006 Nº 63.950 v. 05/06/2006

MALCOLM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 18/05/2006. Socios: 1) Ian Norma Mac Millan, argentino, 17/12/1971, casado, DNI 22.467.699 CUIL 23-22467699-9, licenciado en comercialización, domicilio Nazarre 3190 piso 4 departamento D Ciudad Autónoma de Bs. As. y Debora Elizabeth Mac Millan, argentina, 1/7/1965, CUIT 23-176983-4, ama de casa, casada, domicilio Agüero 2994 piso 3 Ciudad Autónoma de Bs. As. 2) Denominación. MALCOLM S.R.L. con domicilio en Avda. Belgrano 615 piso 4 departamento H Ciudad Autónoma de Bs. As. 3) Duración. 99 años desde su inscripción registral. 4) Capital. $ 20.000 divididos en 40 cuotas de $ 500. 5) Objeto. Explotación mercantil de edificios destinados a cabañas, hoteles, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios y/o similares y/o anexos, para servicios y atención de sus dientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tales fines. 6) Administración. Ejercida por los dos socios en indistinta lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente. 7) Fiscalización. Socios no gerentes. 8) Cierre de Ejercicio. 31/12 de cada año. 9) Sede Social: Avda. Belgrano 615 piso 4 departamento H Ciudad Autónoma de Bs. As. 10) Gerentes. Ian Norman Mac Millan con domicilio especial en Nazarre 3190 piso 4 departamento D Ciudad Autónoma de Bs. As y Debora Mac Millan con domicilio especial en Agüero 2094 piso 3 Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizada por contrato de constitución del 18/4/2006 Silvia Alejandra Altomari Tº 44 Fº 226 C.P.A.C.F.

Abogada – Silvia Alejandra Altomari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 44. Folio: 226.

e. 05/06/2006 Nº 63.942 v. 05/06/2006

MEXICO IV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Carlos Dalio, 57 años, constructor, L.E. 4.984.123; Fernando Carlos Dalio, 31 años, contador público, DNI 24.378.090; Elizabeth Melina Dalio, 27 años, contadora pública, todos ellos con domicilio en Pte. Luis S. Peña 977, Cap. Fed., y Roberto Marcelo Lisnovsky, 32 años, abogado, domicilio 12 de octubre 53 8º "A", Avellaneda, Pcia. Bs. As., DNI 23.306.514 todos argentinos y casados. 2) 26/5/06. 3) MEXICO IV SRL. 4) sede social y domicilio especial Luis S. Peña 977 Cap. Fed.; 5) proyecto, dirección, construcción, administración y asesoramiento de obras e inmuebles de todo tipo; su adquisición, venta, permuta, explotación y arrendamientos; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerentes: Carlos Dalio, Fernando C. Dalio, Roberto M. Lisnovsky, Elizabeth M. Dalio, por el término social. Firma social individual e indistinta. Fiscalización a cargo de los socios 10) 31/5 de cada año. Aut. por Inst. Privado de fecha 26/5/06, Contador Público Fernando Carlos Dalio.

Contador – Fernando Carlos Dalio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2006. Número: 195838. Tomo: 0283. Folio: 202.

e. 05/06/2006 Nº 58.489 v. 05/06/2006

MOLDURARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 24/5/06 los Socios por decisión unánime modifican la cláusula décimo primera del contrato social. Se designa como gerente a Carlos Humberto Vidal, con domicilio especial en la calle Huelguera 4865, C.A.B.A. y se ratifica en su cargo a Alejandro Eduardo Vidal, con domicilio especial en la calle Chivilicoy número 5016, C.A.B.A. Dr. Isaac Carlos Sydransky, abogado autorizado, por instrumento privado del 8/8/05.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 05/06/2006 Nº 64.007 v. 05/06/2006

MONTANA EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 141 del 24-05-2006 constituyen: 1) "MONTANA EMPRENDIMIENTOS S.R.L.", 2) Beauchef 414, Piso Primero, Departamento "C", C.A.B.A; 3) 99 años; 4) Ricardo Nahuel ALCOBA LOPEZ, soltero, argentino, nacido 11-7-1978, contador público, DNI. 26.621.392; Pablo Javier SANGINETO, soltero, argentino, nacido 10-02-1980, comerciante, DNI. 27.902.629, domiciliados en Beauchef 414, Piso Primero, Departamento "C", C.A.B.A.; 5) Objeto: Explotación comercial del negocio de bar y restaurant, venta de todo tipo de artículos alimenticios y

bebidas, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, pudiendo realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; 6) $ .10.000. 7) Gerente: Pablo Javier SANGINETO, con domicilio especial en antes consignado; 8) 30 de junio de cada año. Escribano Jorge Allende de Registro 1932 C.A.B.A, autorizado en escritura relacionada.

Escribano - Jorge María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/06. Número: 060602215836/4. Matrícula Profesional Nº: 4181.

e. 05/06/2006 Nº 1833 v. 05/06/2006

MOTO ALAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado del 17 de abril de 2006. 1) Se modifica la cláusula 3º: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: a) Servicios de Cadetería: Mediante la actividad de Cadetería particular y empresarial con motocicletas, mensajería al instante, entregas personalizadas, pagos, cobranzas y tramites por cuenta propia y de terceros, retiro y entregas de mercaderías. b) Servicio Postal: Mediante actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Se incluye la actividad la actividad desarrollada por "courriers" o empresas de "courrier" y toda actividad asimilada o asimilable. c) Comerciales: Instalación y Explotación integral de agencias de mensajería, cadetería y correo privado. d) Representaciones: Mediante la representación de empresas nacionales o extranjeras, marcas, nombres y patentes, consignación, comisión, distribución, mandato y aceptación o cesión de concesiones, licencias y franquicias de agencias de mensajerías, cadetería y correos privados. Por el Instrumento Privado del 17-04-2006; Autorizado -Hugo Pérez Contador Público - C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 107 Fº 103.

Contador Público – Hugo Pérez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2006. Número: 400.048. Tomo: 0107. Folio: 103.

e. 05/06/2006 Nº 16.260 v. 05/06/2006

NEUMATICOS FIRST CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Pablo Miguel Prigoshin y Horacio Alberto Posteraro, únicos socios de "NEUMATICOS FIRST CLASS S.R.L." resuelven: Pablo Miguel Prigoshin, cede todas sus cuotas por el precio de $ 6.120. a Gabriel Hernán Mendez, 21 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 31.321.706, Rosetti 58, Piso 1º, Piñeiro, Pcia. de Bs. As. y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven designar como Gerente a Gabriel Hernán Mendez, con domicilio especial en la calle Arcos 1967, Piso 18º, Cap. Fed., adecuar la garantía de los gerentes a las Resoluciones IGJ Nº 20 y 21/04, fijándola en $ 10.000.- y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 12.000.- 5º) Administración: a cargo de una persona socia o no, con el cargo de Gerente, por todo el plazo de vigencia de la sociedad. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 111 del 27/4/06 de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente, Adecuación de la Garantía de los Gerentes y Modificación.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/06/2006 Nº 63.947 v. 05/06/2006

NEUMATICOS SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) César Adrián Robotti, soltero, 29/12/78, DNI 26.943.561, César Carlos Robotti, 20/11/51, casado, DNI 10.083.948; Sergio Luis Robotti, soltero, 31/12/80, DNI 28.370.598, y Ricardo Javier Robotti, soltero, 30/09/82, DNI 29.708.499, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Los Andes 1794 Haedo, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura: 26/05/2006. 3) NEUMATICOS SAN JOSE S.R.L. 4) San José 1811, Capital Federal. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios mecánicos y gomería: Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de vehículos automotores, y la prestación del servicio integral de gomería y servicio mecánico para todo tipo de automotores. Importación y exportación de materias primas y accesorios necesarios para el desarrollo del objeto social. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente: César Adrián Robotti con domicilio especial en San José 1811 Capital Federal. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Francisco Russo. D.N.I. 24.218.569 apoderado en escritura 630 del 26/05/2006, otorgada al folio 1245 del Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 58.

e. 05/06/2006 Nº 45.047 v. 05/06/2006

NEWSOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 102 del 12-05-2006, folio 248 Reg. 672 Cap. Fed.: Jorge Raúl Nehme cedió a Carlos Alberto Sabha, la totalidad de sus 6.000 acciones. Renunció al cargo de gerente María Cristina Sabha, nacida el 20 de noviembre de 1947, con Documento Nacional de Identidad 5.770.971 y CUIT 27-05770971-0, integrándose como socio y único gerente Carlos Alberto Sabha, nacido el 13 de septiembre de 1952, con Documento Nacional de Identidad 10.550.613, ambos argentinos, divorciados, comerciantes y con domicilio real y especial en Juramento 3170, Piso 7, depto "D" de Cap. Fed. Autorizada Esc. Marta Silvia Magne por esc. 101 del 12-05-2006, folio 246 Reg. 672 Cap. Fed.

Escribana – Marta S. Magne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2006. Número: 060529208635/A. Matrícula Profesional Nº: 3521.

e. 05/06/2006 Nº 45.051 v. 05/06/2006

NOBBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 283 del 23/05/2006, ante Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA, se aprobó reformar el contrato social de la sociedad "NOBBA S.R.L." en su artículo Tercero (Objeto) el que queda redactado así: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Administrar, explotar o gerenciar escuelas infantiles, jardines maternales o de infantes.- Escribano Alejandro Sajnin. Autorizado en Escritura 648 del 23/05/2006.

Escribano - Alejandro G. Sajnin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2006. Número: 060601214949/C. Matrícula Profesional Nº: 4041.

e. 05/06/2006 Nº 58.645 v. 05/06/2006

NOVOPHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El presente se publica en virtud de las observaciones realizadas por IGJ, el cual es complementario del edicto publicado con fecha 6/7/05 en el Boletín Oficial, factura Nº 0076-00042277 de fecha 1/7/2005. Por acta de fecha 14/5/05, los socios Alejandro Cesar Francisco Malara DNI 16325809 y Marta Lertora LC 2928659, convienen el cambio de denominación social por AIRPHARM SRL por lo cual se procedió a reformar el artículo primero del estatuto social. María Gabriela Perinetti T. 35, F 941 CPACF, encuentra Autorizada a intervenir Ut-Supra.

Abogada – María Gabriela Perinetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 35. Folio: 941.

e. 05/06/2006 Nº 63.971 v. 05/06/2006

ORGANICOS ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumentos privados del 15/5/2006. Certificación de firma Escribana Sara R. de Imar. Registro Notarial 982. Capital Federal: Diego Rafael Attas, argentino, divorciado, DNI 18.583.333, CUIT: 20-18583333-0, de 38 años de edad, comerciante, domicilio real y especial Sarmiento 1426, 3º Piso, Capital, Diego Sebastián Surazsky, argentino, soltero, DNI 24.334.392, CUIT: 20-24334392-6, 31 años de edad, comerciante, domicilio real y especial Superí 2448, piso 3º C, Capital Federal, y Rodrigo Luis Szeinkop Alvarez, argentino, soltero, DNI 20.567.753, CUIT: 20-20567753-5, 37 años de edad, comerciante, domicilio real y especial Cramer 1926, 6 piso B, Capital Federal. Por Acta 10 Trasladan sede social de la calle Superí 2448 , 3º Piso C, a la calle Paraguay Nº 1178, 7º Piso B, Capital Federal. Aumentan a 2 el número de Gerentes, ratificando al actual y designando a Rodrigo Luis Szeinkop Alvarez para ejercer el cargo de gerente junto a Diego Rafael Attas, aceptándolo en dicho acto. Acta 11, resolvieron: Aumentar el Capital Social de $ 2.100 a $ 75.000, reformando el Artículo Cuarto del Contrato Social, "Cuarto: el capital social se fija en la suma de pesos 75.000.- (setenta y cinco mil) , dividido en 750 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Diego Rafael Attas, suscribe 250 cuotas ($ 25.000), Diego Surazsky suscribe 250 cuotas ($ 25.000), y Rodrigo Luis Szeinkop, suscribe 250 cuotas ($ 25.000)". Integran las cuotas de la siguiente forma $ 2.100, correspondientes al capital original, totalmente integrados, $ 33.210 mediante la capitalización de los Aportes Irrevocables a Cuenta de Futuras Suscripciones de Cuotas Sociales, aprobados por la asamblea de socios de fecha 20 de setiembre de 2005, y $ 39.690, será integrado en el término de dos años a partir de la fecha. Diego Sebastián Surazsky vende, cede y transfiere a Diego Rafael Attas, 125 cuotas ($ 12.500) y a Rodrigo Luis Szeinkop Alvarez, 125 cuotas ($ 12.500). Diego Sebastián Surazsky renuncia a su cargo de gerente. Se certifica la firma de Diego Rafael Attas, en su carácter de Gerente de la sociedad ORGANICOS ARGENTINOS SRL, surgiendo sus facultades de la designación de gerente inscripta en la Inspección General de Justicia el 3/12/2001, bajo el número 8105, Libro 115 de SRL. Firma certificada Acta 37 Libro 39, Escribana Sara R. de Imar. Registro Notarial 982, Capital Federal.

Gerente – Diego Rafael Attas

Certificación emitida por: Sara Rudoy de Imar. Nº Registro: 982. Nº Matrícula: 2350. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 37. Libro Nº: 39.

e. 05/06/2006 Nº 63.946 v. 05/06/2006

PACKAGING PAPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/04/2006 2) Rodolfo Carlos PERALTA (Gerente) DNI. 21.473.040, domicilio real y especial Las Heras 2815, Lomas del Mirador Pcia de Buenos Aires y Sebastián Martín FRIAS, DNI 30.952.954, domicilio real y especial en Ángel Acuña s/nro 1º piso Villa Tessei, Pcia. de Buenos Aires Ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Fabricación, compra, venta, al por mayor y menor, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, almacenamiento de papeles, cartulinas, productos y subproductos necesarios para su fabricación como celulosas, pastas, o cualquier otra forma de comercialización de papel, polietileno, celofán y afines 4) $ 10.000 5) 31/03 6)Uruguay 160 CABA 7) 99 años Roberto Raul Aizama Autorizado por Contrato del 26/04/2006.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 31/5/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 15.

e. 05/06/2006 Nº 1828 v. 05/06/2006

PREFORM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 22/5/06; Jorge Luis Roncatti, DNI 7869926 cede sus 50 cuotas a Raúl Eduardo Roncatti, DNI 13302646, Andrés Eduardo Roncatti, DNI 31160802 y Silvana Bialorus, DNI 12844349; renuncia de gerente Jorge Luis Roncatti, designan gerente a Andrés Eduardo Roncatti y confirman de gerente a Raúl Eduardo Roncatti, ambos domicilio especial: Albarellos 2440, Cap. Fed.; pasan sede a Albarellos 2440, Cap. Fed.; modifican artículos 1º, 4º y 6º, adecuan garantía administradores; Mabel Dolores Carpuziz, DNI 12342859, da consentimiento conyugal; autorizado por Cesión del 22/5/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2006. Número: 400710. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 05/06/2006 Nº 63.994 v. 05/06/2006

PRIMEX CARGAS INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/05/06, Susana Mabel Leonart, DNI 11.056.129, domiciliada en Av. Libertador 1350, 10º piso, dto "C", Vicente López, Pcia. de Bs. As., cedió a favor de Norberto Alfredo Bruno, argentino, 2-04-48, casado, comerciante, L.E. 4.703.208, con domicilio en Regimiento de patricios 170, 6º piso, dto. "A", Cap. Fed.; 400 cuotas sociales de $ 1 cada una; y cedió a favor de Iván Ariel Bruno, argentino, 3-06-79, soltero, comerciante, DNI 27.310.033, con domicilio en Club Privado Loma Verde, UF A-176, Escobar km. 56,500, Pcia. de Bs. As.; 400 cuotas sociales de $ 1 cada una; ambos con domicilio especial en Defensa 441, 2º piso, oficina "B", Cap. Fed. Los socios modificaron la cláusula quinta del contrato social, con relación a la garantía de los gerentes. Ezequiel D. Codino Escribano Registro 1709 Matrícula 4120, se encuentra autorizado por escritura Nº 70, de fecha 23-05-06.

Escribano – Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2006. Número: 060531212608/E. Matrícula Profesional Nº: 4120.

e. 05/06/2006 Nº 58.529 v. 05/06/2006

PROGHS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Sergio Vulpe Fausto, divorciado, 49 años, administrador hospitalario, brasileño, documento número 27.295.555-3 Colatina Espíritu Santo, con domicilio en la calle Rua Martinho de Camargo 154 Palmas do Tremembe, Sao Paulo, Brasil; Paulo Roberto Mergulhao, casado, 60 años, administrador hospitalario, brasileño, documento número 3.525.214-5 Sao Paulo, con domicilio en la calle Alameda Itapicuru 149-604, Alphaville Barueri, Sao Paulo, Brasil; Soldemar Tonello, casado, 51 años, administrador hospitalario, brasileño, documento número 4.682.599-x Sao Paulo, con domicilio en la calle Rua Mateus Garcia 475, Tremembe, Sao Paulo, Brasil; Ricardo Coria, casado, 48 años, comerciante, argentino, D.N.I. 13.117.429, domicilio real y especial en la calle Atuel 526, Hurlingham, Pcia. Bs. As; Sergio Rymer, casado, 62 años, industrial, argentino, L.E. número 4.415.035, con domicilio real y especial en la calle Serrano 439, C.A.B.A; 2) Instrumento Privado del 22/5/2006; 3) PROGHS S.R.L.; 4) Bartolomé Mitre 864 piso 7º, C.A.B.A.; 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, sea en forma directa o través de contrataciones privadas y/o públicos o licitaciones privadas y/o públicas: 1) elaboración de estudios, análisis, diagnósticos en el ámbito de la salud. Para ello está facultada para recurrir a cualquier técnica que se utilice o a crearse; 2) asesoramiento, consultoría, organización, contralor y administración de centros asistencias, diagnósticos y/o establecimientos de servicios de salud; 3) desarrollo de tareas educacionales, promoción, organización de congresos, simposios y/o jornadas específicas relacionadas con temas de la salud. La Dirección Técnica y/o médica, que en razón de las leyes que reglamenta la materia deba ser brindada por profesionales matriculados con título habilitante, será prestada por personas que se encuentren en tal condición; 6) 99 años; 7) $ 30.000; 8) Compuesto por uno o más gerentes; 9) A cargo de Ricardo Coria y Sergio Rymer, en forma conjunta; 10) 31 de julio. Dr. Isaac Carlos Sydransky, abogado autorizado por instrumento privado de constitución social del 22/5/06.

Abogado - Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 05/06/2006 Nº 64.004 v. 05/06/2006

RAYSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 234 folio 617 del Registro 1983 de Cap. Fed. del 29/05/06, se constituyó RAYSUR S.R.L. Socios: Laurent Franck Zessler, francés, nacido el 25/08/1956, médico, casado, Pasaporte Naciones Unidas Nº A522626, Arribeños 1499 piso 3 Cap. Fed.; Marta Astrid Cabredo Davila, francesa, nacida el 23/01/1956, empresaria, casada, Pasaporte Francés Nº 04FE14219, Arribeños 1499 piso 3 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Efectuar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive. I. constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas, unipersonales o consorciales. II. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, leasing, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos las de Propiedad Horizontal, todo ello ya sea de carácter público o privado. Capital Social: $ 10.000, 10.000 cuotas, valor nominal $ 1 cada una. Cierre de Ejercicio: 30/04. Administración: 1 o más gerentes. Gerente: Laurent Franck Zessler, con domicilio especial en el legal de la sociedad. Sede: Arribeños 1499, piso 3, Cap. Fed. Autorizado por escritura pública Nº 234 del 29/05/2006.

Contadora - María Clara D'Eramo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/05/2006. Número: 195800. Tomo: 0253. Folio: 182.

e. 05/06/2006 Nº 58.501 v. 05/06/2006

SENIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/5/2006. 2) Néstor Osvaldo Kovalivker, argentino, nacido el 8/4/1949, soltero, L.E. 7.672.810, y Sebastián Martín Kovalivker, argentino, nacido el 12/9/1980, soltero, comerciante, D.N.I. 28.421.960, ambos domiciliados en De María 4550 piso 21 dep. "A", Cap. Fed. 3) "SENIK S.R.L·". 4) Sede social: De María 4550 piso 2º dep. "A", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: náutica, diseño, construcción, compra, venta, distribución, alquiler, reparación y conservación de todo tipo de embarcaciones de trabajo, para industrias pesquera, de transporte, cruceros, deportivas y de placer, accesorios e implementos para las mismas. Importación y exportación de repuestos, partes, motores, instrumental y equipamiento náutico en general, como bienes de uso o para su comercialización, compra, venta, distribución, representación, alquiler, importación y exportación de indumentaria, accesorios y equipamiento para la realización de deportes náuticos, pudiendo para el cumplimiento de sus fines sociales, realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directamente o indirectamente con su objeto social. 7) Diez mil pesos. 8) La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Gerente que se designa, que puede no ser socio, por el término de duración de la sociedad.- Se designa Gerente a Néstor Osvaldo Kovalivker. 9) 31 de julio de cada año. El administrador fija domicilio especial en De María 4550 piso 21 dep. "A" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 233 del 23/5/2006 al folio 1297 Registro 260 ante el Escribano Juan Carlos Lykiardopoulos Matrícula 1837.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: J. Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 13. Libro Nº: 49.

e. 05/06/2006 Nº 1800 v. 05/06/2006

TECHFORCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 30/05/06. Socios: (argentinos, casados): Orlando Fabián Navarro, licenciado en sistemas, 9/5/60, DNI 13.741.810, domicilio especial Monroe 4795, piso 1, unidad "1", Cap. Fed. (Gerente); y Andrea Inés Wirth, docente, 4/2/62, DNI 14.618.141, domicilio Tronador 2653, piso 2, unidad "F", Cap. Fed. Sede: Monroe 4795, piso 1, unidad "1", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria de la computación, sobre equipos eléctricos, de computación, procesadoras. sus periféricos, y sistemas de software y hardware; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización. fabricación, producción. desarrollo, licencias, asesoramiento. instalación, reparación, mantenimiento. dictado de cursos y seminarios, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación. locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. pudiendo participar en licitaciones públicas y/o privadas. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 178, 30/05/06); Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002455811.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 36.

e. 05/06/2006 Nº 63.990 v. 05/06/2006

TRACKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 19/5/2006 se modificó el Artículo Tercero (Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia, de terceros, o asociado a terceros las siguientes actividades financieras tanto en el país como en el exterior: a) Operaciones con divisas, acciones y otros valores mobiliarios propios. b) Tomar participaciones en empresas sea como accionista tanto minoritario como mayoritario, y/o bajo cualquier forma admitida por la legislación presente o futura. e) Financiamiento de operaciones de comercio exterior. d) Otorgar o recibir garantías. e) Administración Fiduciaria en los términos de la Ley 24.441. f) Financiamiento con o sin garantía real, vinculado o no a operaciones comerciales. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con titulo habilitaste) y Quinto (adecuación Garantía Gerentes a la Res. Gral. IGJ 20/04) del Contrato Social. Dr. Raúl S. Imposti autorizado según Acta de Reunión de Socios del 19/5/06.

Abogado - Raúl Silvio Imposti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 11. Folio: 848.

e. 05/06/2006 Nº 63.926 v. 05/06/2006

3G ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 135 del 22-05-2006, constituyen: 1) "3G ARGENTINA S.R.L."; 2) Carlos Pellegrini 833, Planta Baja departamento "E", C.A.B.A; 3) 99 años; 4) Juan Francisco HEALY, nacido 14-11-1969, DNI. 21.156.002; Ignacio Pedro GALARRAGA, nacido 07-01-1970, DNI. 21.486.039; y Gerardo Pablo TERRILE, nacido 08-12-1966, DNI. 18.154.550, todos casados, argentinos, domiciliados en Carlos Pellegrini 833, Piso 2º "D", C.A.B.A; 5) Objeto: Fabricar, armar, importar y exportar, comprar y vender, distribuir y comercializar por cualquier medio vehículos de todo tipo, incluso rodantes con o sin motor; accesorios, indumentaria, suplementos nutricionales, programas informáticos o técnicos, así como cualquier otro elemento relacionado con la actividad que desarrollen los vehículos; podrá: Obtener, difundir, intercambiar información de utilidad o promoción comercial y/o financiera; Vender, comprar y realizar pagos y cobros, inclusive por vía electrónica; Intermediar, producir y organizar atención técnica y promocional; 6) $. 10.000. 7) Gerente: Juan Francisco HEALY, con domicilio especial en antes consignado; 8) 31 de diciembre de cada año. Escribano Jorge Allende Registro 1932 C.A.B.A, autorizado en escritura relacionada.

Escribano - Jorge María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/6/06. Número: 060602215835/3. Matrícula Profesional Nº: 4181.

e. 05/06/2006 Nº 1832 v. 05/06/2006

URBAN TRANSPORT DEVELOPMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio Privado del 11-05-2006. Socios: Juan Pablo Alvarez, argentino, casado, nacido el 20/10/71; DNI 22.431.964; Lafinur 3183, C.A.B.A.; Macarena Alvarez, argentina, soltera, nacida el 24/06/73, DNI 23.327.998, Lafinur 3138, C.A.B.A. Denominación: URBAN TRANSPORT DEVELOPMENTS S.R.L. Duración: 99 años: La sociedad realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inversiones: Podrá efectuar inversiones por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en otras sociedades de responsbilidad limitada, cualquiera fuere su objeto, constituidas o a constituirse, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, mediante la adquisición, constitución, enajenación de participaciones, acciones, cuotas, bonos, opciones, obligaciones negociables, convertibles o no; otros títulos o valores mobiliarios u otras formas de inversión que sean permitidas, de acuerdo a las normas vigentes en cada momento, ya sea ello con la finalidad de mantenerlas certeras o enajenarlas total o parcialmente según el caso. b) Financiera: Mediante préstamos con no sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, podrá realizar operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. c) Mandataria: Podrá realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, actuar como agente financiero, intermediar en la colocación de documentos y prendas, pudiendo aprobar o no sus propios recursos, siempre dentro de las previsiones impuestas por la Ley de Entidades Financieras. Podrá realizar todas las operaciones que no le sean prohibidas por la ley a los fines del cumplimiento de su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 20.000. Administración: Juan Pablo Alvarez, constituye domicilio especial en la sede social: Cerrito 1070, Piso 6º, Oficina 100, C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 31/12. Patricia Clara, Abogada, Tº 74, Fº 907, autorizada en Convenio privado 11/05/2006.

Abogada - Patricia A. Clara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 74. Folio: 907.

e. 05/06/2006 Nº 63.925 v. 05/06/2006

VIPOLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 18/11/05, el domicilio social se traslada a Avenida Intendente Francisco Rabanal 3220, Piso 3º, Capital Federal. Por Acta de Reunión de Socios del 06/03/06, se reforma el Art. 3º, el cual tendrá la siguiente redacción: Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación y representación de: Rubro artículos fotográficos: películas fotográficas y cinematográficas, aparatos y cámaras fotográficas, proyectores, filmadoras, productos químicos para revelado, papel fotográfico, aparatos e instrumentos, películas auto-revelables, cámaras instantáneas, impresoras termales y papel termal. Rubro artículos de papel y derivados: papel higiénico, pañuelos de papel, toallas femeninas, pañales descartables y toallitas húmedas. Rubro lentes: anteojos y/o lentes para sol. Rubro artículos electrónicos: televisores, monitores, reproductores de video y DVD, y reproductores de MP3. b) Fabricación, reparación y service de instrumentos, aparatos y accesorios relacionados con la industria fotográfica y electrónica. Se aumenta el capital social a la suma de $ 30.000; y de conformidad a la Res. 20 y 21/04, se reformula la redacción del Art. 5º; por lo tanto, se modifican los Arts. 3º, 4º y 5º del contrato social. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada, autorizada por instrumento privado del 19/05/06.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 05/06/2006 Nº 63.963 v. 05/06/2006

WEST WIND ENTERTAIMENT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por instrumento privado del 19/05/2006 se constituyó "WEST WIND ENTERTAIMENT GROUP S.R.L.". Socios: Claudio Alejandro Benítez, argentino, nacido el 08/05/, DNI 23.358.716, CUIL 20-23358716-9, soltero, comerciante, domicilio: Epecuen 498, Hurlingham, Pcia. Bs. As., Buenos Aires; y Sebastián Alberto Carminati, argentino, nacido el 28/11/1978, DNI 27.068.007, CUIL 20- 27068007-1, soltero, comerciante, domiciliado en Rivadavia 14.340, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Plazo: Diez (10) años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la organización y realización por cuenta propia y/o asociada a terceros de toda clase de eventos artísticos y/o musicales y/o humorísticos y/o deportivos, exposiciones, convenciones, fiestas, desfiles, representación de artistas nacionales y/o internacionales, promociones, publicidad gráfica, televisiva, radial o por cualquier otro medio, acciones promocionales en puntos de venta o vía pública, producción de artistas, obras teatrales, musicales, eventos, desfiles, programas de televisión y radio, contratación y representación de artistas. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. Se designa gerente a Claudio Alejandro Benítez. Ambos socios fijan domicilio especial y Sede social en Avda. Coronel Díaz 2241, 2º piso, Departamento "A", de esta ciudad. Cierre de Ejercicio: último día del mes de diciembre de cada año. Autorizado: Marcelo Isidoro Alberto Ponce, DNI 8.341.439. Por Instrumento Privado del 19-05-2006.

Certificación emitida por: Abel B. Jacubovich. Nº Registro: 1483. Nº Matrícula: 1483. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 172t. Libro Nº: 19.

e. 05/06/2006 Nº 58.606 v. 05/06/2006

ZYXTHAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 16/5/06. 1) Sergio Guillermo Enrique Cornú, 4/10/65 Moreno 127, Merlo, Pcia. de Bs. As., DNI 17.552.611 y Liliana Beatriz Ma Lervi, 7/10/68, Crespo 41, Merlo, Pcia. de Bs. As., DNI 20.457,378; ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) ZYXTHAI SRL. 3) 99 años. 4) Fabricación, confección, comercialización, importación y exportación de calzado para damas, caballeros y niños. Fabricación, confección, comercialización importación y exportación de prendas de vestir damas, caballeros y niños, en cuero, símil cuero, marroquinería, sus anexos y afines; productos de algodón, lana, seda y todo tipo de fibras naturales y/o sintéticas. 5) $ 12.000. 6) 1 o más gerentes. 7) Cierre 30/4. 8) Sede Larrazábal 1070, CABA. 9) Gerente Adriana Del Valle Bermúdez, argentina, 29/6/70 Carabobo 126, piso 3º, oficina A, CABA, DNI 21.681.078 con domicilio especial en la sede. Autorizado por instrumento privado 20/4/06.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 05/06/2006 Nº 64.005 v. 05/06/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

TIMBO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Complementario de edicto publicado el 09-03-2006 bajo recibo 0123-00001023. La resolución social que aprueba la transformación de Sociedad Encomandita por Acciones a Sociedad Anónima, se adopto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24-10-2005. Autorizada: Cecilia Victoria Petriz escritura de fecha 26-01-2006 pasada al Fº 42 del reg. 1637 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 30/5/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 33.

e. 05/06/2006 Nº 1803 v. 05/06/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2006 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al 4º ejercicio social cerrado el 28/02/2006.
2°) Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 28/02/06 y fijación de su remuneración.
3°) Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 28/02/06 y fijación de su remuneración.
4°) Consideración de los resultados no asignados provenientes del ejercicio cerrado el 28-02-05, del resultado del corriente ejercicio cerrado al 28-02-06 y su destino, incluido el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan.
5°) Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías.
6°) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso.
7°) Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales.
8°) Continuidad del fondo fiduciario de riesgo general.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10 30 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 32 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 33 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una.
Ciudad de Buenos Aires, 31 de Mayo de 2006.

Miguel Alberto Acevedo, Consejero titular, Presidente designado según acta de Asamblea General Ordinaria Número 3 del 29 de julio de 2005 pasada a folios 15 a 19 del libro de actas de asamblea número 1 de AGROAVAL SGR rúbrica número 20832-03 del 20-03-2003 y por acta número 301 de aceptación de designaciones y cargos del 1 de agosto de 2005.

Presidente - Miguel A Acevedo

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 31/5/06. Nº Acta: 086. Libro Nº: 27.

e. 05/06/2006 N° 45.055 v. 09/06/2006

ARGENFOREST S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Por decisión de directorio del 06/05/2006 se cita a Asamblea General Extraordinaria para el 22/06/2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Gallo 1525, piso 8, departamento B, de la ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Desistir de la reforma de estatuto aprobada por asamblea del 29 de diciembre de 2004, observada por la Inspección General de Justicia;
3°) Cambio de domicilio social, trasladándolo a la Provincia de Buenos Aires.
Y se cita a Asamblea General Ordinaria para el 22/06/2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Gallo 1525, piso 8, departamento B, de la ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de los balances y demás estados contables correspondientes a los ejercicios económicos seis, cerrado el 31-12-04 y siete, cerrado el 31-12-05;
3°) Aceptación de la renuncia presentada por el director Alejandro Murray, con efectos a partir del 5 de febrero de 2006;
4°) Determinación del número y designación de nuevo directorio.
Néstor Omar García. Presidente, según acta de Asamblea General Ordinaria del 10/09/2004 de designación de directorio y acta de directorio del 06/02/2006 de distribución de cargos.

Presidente - Néstor Omar García

Certificación emitida por: Aldo Emilio Urbaneja. Nº Registro: 9. Fecha: 30/05/06. Nº Acta: 281. Libro Nº: 17.

e. 05/06/2006 N° 45.061 v. 09/06/2006

ASOCIACION CULTURAL BARKER

CONVOCATORIA

Registro Nº 4184. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 2006, en la Av. Alicia Moreau de Justo 240, 4º Piso, ciudad de Buenos Aires, a las 18,30 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Inventario, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de origen y aplicación de fondos e información complementaria y destino a dar a los Resultados Acumulados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Elección de cuatro miembros titulares.
4º) Elección de dos miembros suplentes por un año.
5º) Elección de un revisor de cuentas titular y uno suplente por un año.
6º) Incorporación de nuevos asociados.
7º) Fijación del importe de cuotas sociales.
8º) Comunicar los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de los términos legales.
Presidente electo por acta de Directorio Nº 677 del 2 de agosto de 2005 a las 20.00 hs. y la Asamblea General Ordinaria Acta Nº 662 del 22 de junio de 2004 a las 19.00 hs.

Presidente - Gustavo de Sousa Carrusca

Certificación emitida por: Néstor Alejandro Onsari. Nº Registro: 46. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 13.

e. 05/06/2006 Nº 45.054 v. 07/06/2006

ASOCIACION MUTUAL DE PANADEROS UNIDOS DEL TERCER MILENIO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de julio de 2006, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la Mutual, Av. Caseros 3097, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asociados para firmar el acta.
2º) Considerar los Estados Contables al 31/12/2005.
3º) Elección de autoridades: 11 titulares y 11 suplentes.
4º) Autorizar al Presidente a inscribir la entidad como importadora/exportadora.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a los Asociados, al finalizar la Asamblea Ordinaria, a Asamblea Extraordinaria en mismo domicilio para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de Estados Contables Rectificativos al 31/12/2004.

Presidente designado por acta de Asamblea del 30/03/04.

Presidente - Carlos A. Aranzana

Certificación emitida por: Liliana M. Garbarini. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4266. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 20.

e. 05/06/2006 Nº 45.006 v. 05/06/2006

"B"

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria a las 11,00 horas en la sede social del Banco, sita en Hipólito Yrigoyen N° 486 piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
ii) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas de la Sociedad. El Directorio

---

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades comerciales), deberán solicitar constancia de su cuenta de acciones escriturales al BANCO HIPOTECARIO S.A., Reconquista 151, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 16 de junio de 2006 inclusive, en horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. a efectos de su admisión a la Asamblea.

Director – Ernesto Manuel Viñes

Ernesto Manuel Viñes, Director, según resulta del Acta de Asamblea de Accionistas número 14 del 28/04/2005. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas n° F2477728. Buenos Aires, 02/06/06.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Cordoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 02/06/06. Nº Acta: 68. Libro Nº: 53.

e. 05/06/2006 N° 16.318 v. 09/06/2006

"C"

CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nombre de la Asociación: CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD. Domicilio Pte. Luis Sáenz Peña 310, 4° Piso, 1110 Capital Federal. Inscripción en la I.G.J. bajo el número C 4898. Ejercicio Económico N° 39 iniciado el 1° de Enero de 2005 y finalizado el 31 de Diciembre de 2005. En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 del Estatuto, se convoca a los Señores representantes de las Empresas Asociadas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 15 de junio de 2006, a las 17.30 horas en nuestra sede social, Pte. Luis Sáenz Peña 310, 4º Piso de esta Capital Federal, a fin de constituirla y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al Trigésimo Noveno Ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 2005 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Por vencimiento de sus mandatos, operados al 31 de diciembre de 2005, renovación de tres (3) Vocales Suplentes para Comisión Directiva, por el término de un (1) año y de acuerdo al Art. 27 del Estatuto.
Finalizaron sus mandatos:

Vocal Sup. 1º: Ing. Daniel Ferrer de Industrias Químicas Dem SA.
Vocal Sup. 2º: Sr. Daniel Leone de Francisco V. Damiano SA.
Vocal Sup. 3º: Sr. Hugo Grammático de Matafuegos Gramma Belga.
3º) Designación de dos (2) representantes para firmar el Acta de Asamblea.

En nuestra Sede, quedan a disposición de los Señores Asociados las copias de la Memoria y el Balance General.
Presidente reelecto en Asamblea General Ordinaria del 26 de mayo de 2005, Acta Nº 45.

Presidente - Ignacio A. Bunge

Certificación emitida por: Alvaro D. Ramírez Arandigoyen. Nº Registro: 651. Nº Matrícula: 3517. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 10.

e. 05/06/2006 Nº 45.062 v. 05/06/2006

CASH PASS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Junio de 2006, a las 10.30 horas, en la calle 25 de Mayo 555, 24 piso B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1) Incorporación al patrimonio de la empresa del mobiliario, equipo de computación y software que actualmente utiliza la sociedad.
2º) Aprobar los contratos de compraventa de bienes mobiliarios, equipos de computación y software.
3º) Ampliación de los miembros del directorio y designación de directores.

Alejandro Colin Macleod Provan, DNI Nº 5.573.379, Presidente de CASH PASS S.A. Cargo que surge del Estatuto de fecha 6 de diciembre de 2005, inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de diciembre de 2005, bajo el número 16372 del libro 30, tomo

Presidente - Alejandro Colin Macleod Provan

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 18.

e. 05/06/2006 Nº 45.105 v. 09/06/2006

CHICKEN WINGS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CHICKEN WINGS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social sito en Aguilar 2154, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 23 de junio de 2006 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en convocar a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 3 de diciembre de 2005.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán cursar

comunicación escrita de asistencia a la misma en Aguilar 2154, Ciudad autónoma de Buenos Aires, o por fax al 4748-2854, hasta tres días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea.

Angel Ramón Riveira, Director Titular, designado por Acta de Asamblea Nº 10 del 13 de junio de 2005 y distribución de Cargos Acta de Directorio Nº 50 de la misma fecha.

Certificación emitida por: María Cristina Chiesa. Nº Registro: 56. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 61.

e. 05/06/2006 Nº 45.052 v. 09/06/2006

CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción en la I.G.J. 1.610.849. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2006 a las 16:30 hs. en Junín 352, Piso 2do. Of. 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 67 cerrado el 31 de diciembre de 2005 y motivos de su presentación fuera del plazo legal estatutario.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º)Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - Sebastián Roberto Correa Crovetto, Electo por Acta de Directorio Nº 915, del 04-06-2004.

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 6. Libro Nº: 453.

e. 05/06/2006 Nº 45.069 v. 09/06/2006

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS DEL TERCER MILENIO LTDA.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2006, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la entidad, Av. Caseros 3097, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asociados para firmar el acta.
2º) Considerar los Estados Contables al 31/12/2005.
3º) Elección de autoridades: Consejeros y Síndicos.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a los Asociados, al finalizar la Asamblea Ordinaria, a Asamblea Extraordinaria en mismo domicilio para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de Estados Contables Rectificativos cerrados el 31/12/2003 y 31/12/2004.

Presidente designado por acta de Asamblea del 5/06/04.

Presidente - Carlos A. Aranzana

Certificación emitida por: Liliana M. Garbarini. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4266. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 20.

e. 05/06/2006 Nº 45.008 v. 05/06/2006

"D"

DELOREN SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (Resolución IGJ Nº 512/06), en primera convocatoria, de la sociedad "DELOREN S.A." para el día 22 de junio de 2006 a las 12 horas, y en segunda para el mismo día a las 13 horas, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en la Av. Paseo Colón 285, Piso 5º (Salón Biblioteca), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de los recientes actos realizados por el Sr. Marcelo Eduardo Barrán como Director de la sociedad.
3º) Remoción del Sr. Marcelo Eduardo Barrán como único Director Titular y Presidente de Directorio de la sociedad.
4º) Promoción de la acción social de responsabilidad contra el Sr. Marcelo Eduardo Barrán.
5º) Promoción de diversas acciones legales contra el Sr. Marcelo Eduardo Barrán y/o demás responsables.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
7º) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia (Av. Paseo Colón 285, 3º), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

Inspector - Rodrigo Monti

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al Inspector Rodrigo Monti (D.N.I. Nº 23.782.749) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de esta INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Buenos Aires, 2 de junio de 2006.

e. 05/06/2006 Nº 45.203 v. 09/06/2006

"E"

EL PABELLON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 2006 en la sede social ubicada en Anselmo Aieta 1069 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio iniciado ello de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Elección de Autoridades para el período 2006/2007. Buenos Aires, mayo 29 de 2006.

Norberto A. Cambón, síndico designado según Acta Nº 37 de fecha 31/08/2005.

Presidente - Norberto A. Cambón

Certificación emitida por: Fernando de Abreu. Nº Registro: 2095. Nº Matrícula: 4337. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 16.

e. 05/06/2006 Nº 45.033 v. 09/06/2006

ELECTROSISTEMAS Sociedad Anónima de Servicios

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Por 5 días - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 2006 a las 19,00 horas en primer convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Esmeralda 1066, Piso 3º, Oficina "I" (léase letra "i" en mayúscula), de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se efectúa la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de la gestión del Directorio;
3º) Consideración de los honorarios de los señores Directores por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005;
4º) Consideración de la documentación requerida por los Arts. 63, siguientes y concordantes de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, y la Imputación del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Directores;
6º) Elección de nuevos Directores titulares y suplentes;
7º) Designación de autoridades del Directorio;
8º) Consideración de los anticipos de honorarios a percibir por los señores Directores en el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2006;
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración, conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio. Horacio Ricardo Creus - D.N.I. 11.564.060 - Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 6 de mayo de 2005.

Presidente - Horacio R. Creus

Certificación emitida por: Carmen Susana Torres. Nº Registro: 1059. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 27. Libro Nº: 7.

e. 05/06/2006 Nº 45.046 v. 09/06/2006

ESTANCIA MARIA LUISA S.A

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ESTANCIA MARIA LUISA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas el día 22 de junio de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria, a celebrarse en el domicilio de la calle Federico Lacroze 2339, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Revocación del mandato del actual directorio.
3º) Tratamiento de la gestión de los directores.
4º) Fijación del número de directores y elección de los nuevos integrantes del directorio.
5º) Reforma de estatutos. Cambio de la sede social.
6º) Reforma de estatutos. Creación de la Sindicatura.
7º) Reforma del artículo noveno de los estatutos. Garantía de los directores.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (artículo 238 Ley 19.550). Leonor Mercedes Kipp, Presidente del Directorio, Designada según acta de asamblea del 26 de marzo de 2004 y acta de directorio de distribución de cargos del 26 de marzo de 2004.

Leonor Mercedes Kipp

Certificación emitida por: María Luz Aliaga. Nº Registro: 549. Nº Matrícula: 3604. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 95. Libro Nº: 24.

e. 05/06/2006 Nº 58.474 v. 09/06/2006

"G"

GABRIEUCIG HERMANOS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 22 de junio de 2006 a las 13,30 horas en San Nicolás 4219 piso 2 "C", Capital para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2006.
2º) Distribución del resultado y honorarios al Directorio.
3º) Elección de Directores, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio. Designado por acta Nº 153 del día 16-07-02.

Presidente - Alfredo Héctor Gabrieucig

Certificación emitida por: Raquel M. Oroz. Nº Registro: 3. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 179.

e. 05/06/2006 Nº 58.620 v. 09/06/2006

"I"

INMOBILIARIA ITALIA S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 35.502. Convócase a los Sres. accionistas de INMOBILIARIA ITALIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de junio de 2006 a las 14.00 hrs., en primera convocatoria, y a las 15.00 hrs., en segunda convocatoria, en Montevideo 765 Piso 1 dto. "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente a los balances de los ejercicios económicos Nº 33 con cierre al 30/11/2002, Nº 34 con cierre al 30/11/2003, y Nº 35 con cierre al 30/11/2004.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Remuneraciones del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el artículo 238 ley 19.550, en la dirección arriba indicada, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Esta convocatoria está autorizada por la reunión de Directorio Nº 51 celebrada el 9/5/2006.

La Srta. Gabriela Giseta Rinaldi, Presidente de INMOBILIARIA ITALIA S.A. fue elegida por la Asamblea General Ordinaria del 3/8/2004, Acta Nro. 7 del Libro Nro. 2, y Acta de Directorio Nº 43 del Libro Nro. 2, de fecha 3/8/2004.

Presidente - Gabriela Gisela Rinaldi.

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 82.

e. 05/06/2006 Nº 58.439 v. 09/06/2006

"L"

LOS GROBO SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General ordinaria a ser celebrada el 28 de Junio de 2.006 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en Ruta 5 Km. 308.5, de la ciudad de Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 31/03/2006.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Gestión del Consejo de Administración y Comisión fiscalizadora.
5º) Consideración de la renuncia presentada por el Consejero Titular Dr. Claudio Pasmanik. Elección de consejero titular en reemplazo del consejero titular renunciante.
6º) Honorarios del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora, tres titulares y tres suplentes, por un ejercicio, conforme al art. 34 del estatuto social.
8º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del estatuto social, en lo que corresponda.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la comisión fiscalizadora y demás documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 2, cerrado el 31/03/2006, a considerar por la Asamblea en la sede sita social, sita en calle Corrientes Nº 119, Piso 4, oficina 411 de la C.A.B.A. Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidenta: Andrea Grobocopatel. Designada por: Acta Constitutiva de fecha 07/04/2004 inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Nº 5.250 Libro 24 de Sociedades por Acciones.
Presidenta – Andrea Grobocopatel

Certificación emitida por: Walter Torchio. Nº Registro: 8. Fecha: 1/06/2006. Nº Acta: 235. Libro Nº: 44. Folio Nº 235.
e. 05/06/2006 Nº 16.317 v. 09/06/2006

"O"

OMENDUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 22 de junio de 2006 a las 15.00 horas en primera convocatoria y 16.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede de Jerónimo Salguero 560 de C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de la documentación indicada en el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión de los directores titulares.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

A los efectos de la concurrencia, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la L.S.C. Alberto San Miguel, Presidente, conforme a Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 del 30/04/04, fojas 22 del libro número 1 de Actas de Asamblea y Directorio rubricado en IGJ el 18/11/98 bajo el número 101431-98.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 30.
e. 05/06/2006 Nº 45.020 v. 09/06/2006

"T"

TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2006, a las 8.30 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en Balcarce 510, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto Social. Creación del artículo 13. Aprobación de un texto ordenado.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Constitución de Reserva Facultativa para nuevos proyectos de inversión y/o necesidades eventuales del giro normal del negocio.
5º) Consideración de la retribución del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus títulos o certificados o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Balcarce 510, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Carlos V. Avila, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 35 y Acta Directorio Nº 176, ambas de fecha 17 de agosto de 2005.
Carlos V. Avila

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 19.
e. 05/06/2006 Nº 45.036 v. 09/06/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed. avisa que José Emiliano Della Morte, dom. Guardia Vieja 4183 Cap. Fed., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial sito en GUARDIA VIEJA 4183/87 Cap. Fed, libre de deuda, gravamen y personal, a UNTER S.A., domo Av. Francisco Beiró 4379 Cap. Fed. Rec./Ley en Oficinas.
e. 05/06/2006 N° 45.043 v. 09/06/2006

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con oficinas en Tucumán N° 1484, Piso 2 E Capital. Avisa: María de los Remedios Diaz con domicilio en la calle Emilio Mitre N° 735 Ciudad Autónoma de Buenos aires, vende a Gabriela Mavilia Valcarce con domicilio en la calle Gascon N° 876 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el negocio de Hotel (S.S.C.), sito en la calle EMILIO MITRE N° 735 P.B., 1° y 2° piso Ciudad Aut. de Buenos Aires, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en n/oficinas. Libro: 75, Folio 269, N°: 394.
e. 05/06/2006 N° 58.471 v. 09/06/2006

Se hace saber que la Señora Nilda Viviana Olivera, DNI N° 13.363.933, CUIT 27/13.363.933/6, con domicilio real, en la calle Aguado 440 General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, vende, cede y transfiere, al Señor Gonzalo Javier Salas Molares, DNI N° 25.410.403, CUIL 20/25.410.403/6, con domicilio real en la calle Vuelta de Obligado 2332 piso 8° "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro "Kiosco, Maquinas de Computación, Informática y Locutorio", que gira bajo el nombre comercial "Ciber Zona Virtual", con domicilio en la calle Maure 1678 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley, en San Martín 569 5 piso "12".
e. 05/06/2006 N° 58.455 v. 09/06/2006

Ricardo Hernán Gómez domiciliado en Asunción 5209 Capital Federal. Representado legalmente por Ricardo Horacio Gómez, con idéntico domicilio, Vende y Transfiere a Oscar Javier García domiciliado en Sargento Cabral 1290 Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, el Fondo de Comercio del Telecentro Telecom Argentina, sito en AVDA. FRANCISCO BEIRO 5782, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y de empleados. Reclamos de Ley Av. Fco. Beiró 5782, Capital Federal.
e. 05/06/2006 N° 45.019 v. 09/06/2006

Longseller S.A. domiciliada en Av. San Juan 775, Capital Federal, representada por el Sr. Francisco Roberto Cañada DNI N° 12.084.928 informa que transfiriere su local de AV. CORRIENTES 1752 PB habilitado por expte. 21427-2001 destinado a (603207) Comercio Minorista de Libros y Revistas, a la firma Deva's S.A. domiciliada en Tacuari 1215, Capital Federal, representada por el Sr. Ricardo Antonio Parada LE N° 4.604.412, reclamo de ley en Av. Corrientes 1752, PB, Capital.
e. 05/06/2006 N° 3248 v. 09/06/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGP COMERCIAL Sociedad de Responsabilidad Limitada

La reunión de socios de fecha 12/5/2006 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Gustavo Damián Pastafiglia, DNI Nº 26.023.759, con domicilio en la calle Isabel la Católica 1107 3º piso depto. A de Capital Federal y aprobar el Balance de Liquidación Final al 3-04-2006 y Cuenta Partición. Autorizado por reunión de socios del 12-05-2006.
Contadora – María Clara D'Eramo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2006. Número: 195799. Tomo: 0253. Folio: 182.
e. 05/06/2006 Nº 58.500 v. 05/06/2006

ADOLFO DOMINGUEZ ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de abril de 2006 se procedió a ratificar la decisión asamblearia de fecha 25 de abril de 2005 que designó a Ramón Jofresa Pérez como Presidente y a María Eugenia Vitali como Directora Suplente, todos los mandatos por un año. Ambos Directores constituyeron domicilio especial en Arenales 1726 Capital Federal. La Dra. María Eugenia Vitali se encuentra autorizada en la asamblea de fecha 3 de abril de 2006 a realizar las tramitaciones pertinentes ante la Inspección General de Justicia.
Autorizada - María Eugenia Vitali

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 51. Folio: 810.
e. 05/06/2006 Nº 63.974 v. 05/06/2006

ADOLFO DOMINGUEZ ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de abril de 2006 se procedió a ratificar la decisión asamblearia de fecha 18 de agosto de 2005 por la que se resolvió 1) Capitalizar: $ 2.668.312,36 de la cuenta Ajuste de Capital; $ 504.051,46 de aportes irrevocables y $ 713.960 recibida de los accionistas para aumento de capital 2) Reducir en $ 4.386.323,82 el capital social para absorber Resultados no Asignados del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2004. El capital resultante actual de la sociedad en virtud de la decisión asamblearia es de $ 1.500.000 La Dra. María Eugenia Vitali se encuentra autorizada en la asamblea de fecha 3 de abril de 2006 a realizar las tramitaciones pertinentes ante la Inspección General de Justicia.
Autorizada - María Eugenia Vitali

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 51. Folio: 810.
e. 05/06/2006 Nº 63.973 v. 07/06/2006

AGROTERRA S.A.

Por acta de Directorio del 15/05/2006, se resolvió trasladar la sede social a Paraguay 877 piso 6º Oficina G, Capital Federal. Autorizado en instrumento privado del 15/05/06, C.P.N. Eduardo Mauricio Ameijeiras.
Contador - Eduardo Mauricio Ameijairas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2006. Número: 195727. Tomo: 0251. Folio: 070.
e. 05/06/2006 Nº 45.056 v. 05/06/2006

AMERICAN EXPRESS INTERNATIONAL, INC.

Inspección General de Justicia Número 293.843/3625: Comunica que "American Express International, Inc" ha resuelto i) Por Resolución de la Casa Matriz de fecha 5/05/2006, liquidar su Sucursal en Argentina; ii) Por resolución de la Casa Matriz de la misma fecha, designar como Representante Legal y Liquidador a JORGE DANIEL ORTIZ, con domicilio real y especial en 25 de Mayo 489 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y depositario de los libros sociales. Jorge Daniel Ortiz, Abogado, Tomo 1, Folio 409, Colegio de Abogados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debidamente autorizado por Resolución de Casa Matriz de fecha 5 de Mayo de 2006.
Autorizado/Abogado – Jorge Daniel Ortiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/06. Tomo: 01. Folio: 409.
e. 05/06/2006 N° 64.138 v. 05/06/2006

AOKI ARGENTINA S.A.

La sociedad informa que en reunión de fecha 3 de febrero de 2006, el Directorio resolvió trasladar la sede social de la calle Riobamba 1224, piso 6º, departamento B de la Ciudad de Buenos Aires a la Avenida Pueyrredón 1922, piso 8º, departamento B de la Ciudad de Buenos Aires. El presidente, Osvaldo Humberto Zucchini, conforme designación efectuada en asamblea del 3 de febrero de 2006.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 064. Libro Nº: 61.
e. 05/06/2006 Nº 64.002 v. 05/06/2006

ARSCAP S.A.

Por acta de directorio del 29-5-2006 se rectificó sede social, queda en Olga Cossettini 831, Piso 1, de Cap. Fed. Firmado Gerardo Daniel Ricoso autorizado por escritura pública 234 del 31-5-2006 de cambio de sede.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 1/6/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 62.
e. 05/06/2006 Nº 64.184 v. 05/06/2006

AXIALENT ARGENTINA S.R.L.

AXIALENT ARGENTINA S.R.L. comunica que por reunión de socios del 30 de mayo de 2005 aprobó la modificación de su capital social reduciéndolo a $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una con derecho a un voto cada una. Se renuevan en el cargo de gerentes a Vito José Sggoba, Guillermo Hernán Bort y Ricardo Enrique Gil todos con domicilio especial en Bouchard 547, 10º piso de esta ciudad conforme acta del 30 de mayo de 2005. Gastón Alejandro Montagna letrado autorizado por acta de reunión de socios del 30 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 015.
e. 05/06/2006 Nº 45.026 v. 07/06/2006

AXIALENT INC.

AXIALENT Inc. comunica que por asamblea extraordinaria del 17 de noviembre de 2004 se designó al Sr. Carlos Vighenzoni DNI 18.271.637, con domicilio especial en Bouchard 547, 10º piso de esta ciudad como representante legal de la misma en la República Argentina. Gastón Alejandro Montagna letrado autorizado por Acta de asamblea Extraordinaria del 17 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 015.
e. 05/06/2006 Nº 45.032 v. 05/06/2006

AYRES SUD SRL

Por Inst. Priv. 26/05/06 se ha resuelto: renuncia al cargo de gerente el Sr. Vicente Daniel Bordón, en el mismo acto se nombra y acepta el cargo el socio Daniel Rubén Castaño. Se fija nueva sede social en la calle Aizpunúa 3769 Cap. Fed.. El gerente fija domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada Jaquelin E. Izal por Inst. Fecha 26/05/06.

Abogada - Jaquelin E. Izal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 72. Folio: 823.

e. 05/06/2006 Nº 64.008 v. 05/06/2006

"B"

BASF ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 168.000). Por Acta de Asamblea del 24 de abril de 2006 se resolvió la designación del directorio de la sociedad, el cual quedó conformado del siguiente modo: presidente: Ludwig Daniel Angeli; directores titulares: Urlich Katholing y Frank Harmut Dienemann; y director suplente: Rodrigo Ramirez Crouchert. La totalidad de los Directores han constituido el domicilio especial en Corrientes 327, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de directorio del 16 de mayo de 2006.

Abogado/Autorizado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2006. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 05/06/2006 Nº 64.198 v. 05/06/2006

BOMBAS GRUNDFOS DE ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia: Número Correlativo: 1614408). Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 de fecha 15 de febrero de 2006 se resolvió la designación del directorio, el cual quedó conformado del siguiente modo: Presidente: Carlo Prola, Vicepresidente: Horacio Omar Bulnes, y Director Titular: Jorge Norberto Murphy. La totalidad de los directores han constituido el domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 de fecha 15 de febrero de 2006.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 54. Folio: 546.

e. 05/06/2006 Nº 63.967 v. 05/06/2006

BRIDGESTONE FIRESTONE ARGENTINA SAIC

En Asamblea elevada a escritura pública el 29/05/2006 se han designado como Presidente Ariel Hugo Francisco Depascualli, Vicepresidente Primero Carlos Daniel Benvenutti, Vicepresidente Segundo Brasilio Saburo Kagawa, Directores: Yoshinori Nakamura, Fabián Humberto Manteiga y Alberto Tarsitano; Síndico Titular: Carlos Alberto Haehnel y Síndico Suplente a Mario Rafael Biscardi; todos con domicilio especial en Reconquista 360, piso 6, C.A.B.A. Dr. Fernando Luis Camaño, Tº 66, Fº 845, C.P.A.C.F.. Autorizado en escritura 113, Fº 240, Escrib. Lía M. Cuartas de Camaño, Registro 1 Avellaneda de fecha 29/5/06.

Abogado - Fernando Luis Camaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 66. Folio: 845.

e. 05/06/2006 Nº 58.477 v. 05/06/2006

"C"

CAJA DE VALORES Sociedad Anónima

Expediente: 172.410. La asamblea ordinaria unánime del 27/04/06 resolvió aumentar el capital social de $ 40.000.000.- a $ 200.000.000.- La autorización surge de la escritura 91, Fº 444, del 24/05/06, Registro 1372 de Capital Federal. Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano - Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2006. Número: 060529208321/C. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 05/06/2006 Nº 58.441 v. 05/06/2006

CAJA DE VALORES Sociedad Anónima

Expediente: 172.410. La asamblea ordinaria unánime del 27/04/06 resolvió: a) Los accionistas de la Clase "A" por vencimiento del mandato de Luis M. Corsiglia designaron como Director Titular de la Clase "A" a Adelmo Juan José Gabbi y por vencimiento del mandato de Rubén Mustica designaron como Director Suplente de la Clase "A" a Osvaldo Rodolfo De Miguel. b) Los accionistas de la Clase "B" por vencimiento del mandato de Norberto Horacio Gysin designaron como Director Titular de la Clase "B" a Norberto Horacio Gysin y por vencimiento del mandato de Miguel A. Amoretti designaron como Director Suplente de la Clase "B" a Víctor Marina. En todos los casos por el término de tres años. c) Se designaron para ejercer la presidencia de la sociedad por el término de un año como Presidente a Adelmo Juan José Gabbi y Vicepresidente: Horacio Fabián Torres. Por reunión de directorio del 03/05/06 los directores titulares designados aceptan los cargos, por lo que el directorio de la sociedad para el ejercicio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Adelmo Juan José Gabbi; Vicepresidente: Horacio Fabián Torres; Director Secretario: Norberto Horacio Gysin; Director Tesorero: Ricardo Miguel Pablo Trucco; Directores: Norberto Peluso y Claudio Alejandro Porzio. Todos con domicilio especial en 25 de Mayo 362, Capital Federal. La autorización surge de la escritura 90, Fº 439, del 24/05/06, Registro 1372 de Capital Federal. Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano - Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2006. Número: 060529208322/D. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 05/06/2006 Nº 58.440 v. 05/06/2006

CEILING SA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30-3-2006 se eligieron directores Presidente Alberto Daniel Santalices y Director Suplente: Mabel Beatriz Juan todos con domicilio especial en Avenida Callao 420 piso 7º de Cap. Fed. Firmado escribano José Luis de Andreis autorizado por nota del 26 de mayo de 2006.

Escribano – José Luis Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2006. Número: 060601214397/8. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 05/06/2006 Nº 64.181 v. 05/06/2006

CIA. CORRAL MINERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL Sociedad Anónima

1) Escritura 156, 29/05/06, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Renovación: Presidente: María Teresa Corral; Vicepresidente: Juan Manuel Garay; Director Suplente: Nicolás Martelli; todos domicilio especial: Lavalle 166, piso 2, B, Cap. Fed. Esc. autorizada por escritura 156, 29/05/06.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/06/2006. Número: 060601215391/A.

e. 05/06/2006 Nº 1838 v. 05/06/2006

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VICTORIA S.A.

Hace saber por un día que: por Asamblea Ordinaria del 3.10.05 y posterior reunión de Directorio del 3.10.2005, volcadas en Instrumento privado del 12.4.2006, el Directorio ha quedado constituido por dos años, de la siguiente forma: Presidente: Sebastián Bagó (argentino, casado, L.E. 4445158, licenciado en administración, 61 años); Vicepresidente Primero: Daniel Ricardo Salazar (argentino, casado, L.E. 7590548, licenciado en administración, 59 años y Vicepresidente Segundo: Juan Carlos Bagó (argentino, casado, D.N.I. 4366315, farmacéutico, 65 años), todos con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 248 - CABA Autorizado. La autorización para firmar este edicto es conforme al acta de asamblea ordinaria del 3.10.05.

Abogado – Juan Pablo Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2006. Tomo: 52. Folio: 690.

e. 05/06/2006 Nº 64.142 v. 05/06/2006

COMPAÑIA JADA S.R.L.

Por acta de Reunión de Socios del 15/05/2006, se resolvió trasladar la sede social a Teodoro García 1790, P.B., Capital Federal. Autorizado en Instrumento privado del 15/05/06. C.P.N. Eduardo Mauricio Ameijeiras.

Contador - Eduardo Mauricio Ameijeiras

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2006. Número: 195726. Tomo: 0251. Folio: 070.

e. 05/06/2006 Nº 45.057 v. 05/06/2006

COMPAÑIA MINERA PLATINO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/04/05 y reunión de directorio de misma fecha se designó al Sr. Miguel Domingo Descalzo, con domicilio especial en San Martín 551, Piso 6, Oficina 72, Capital Federal, como Director Suplente en reemplazo del Sr. Wilfredo Lyons. Carlos Javier Postiglione - Autorizado según Acta de Asamblea del 22/04/05 mencionado ut-supra.

Abogado - Carlos Javier Postiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 37. Folio: 211.

e. 05/06/2006 Nº 63.919 v. 05/06/2006

CORE SDI SA

Inspección General de Justicia Número 1.636.615 Por Acta de Directorio N° 46 de fecha 31 de Mayo de 2006, se ha decidido trasladar la sede social a la calle Humboldt 1967, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, inscripta al Tomo 55, Folio 300 del Colegio de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Acta de Directorio N° 46 de fecha 31 de Mayo de 2005.

Abogada/Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/06. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 05/06/2006 N° 64.137 v. 05/06/2006

CREDI AUTO S.A.

Por acta de directorio de fecha 26/04/06 se aceptó la renuncia de los directores Sres. Mosquera Edgardo Eduardo Flaminio y Saul Antonio Ernesto. En dicho acto se designó el nuevo directorio compuesto de la siguiente forma: Bogao Lidia Rosa -presidente- y Bogao Miguel Antonio-director suplente. Domicilio especial a, San Martín 1483, C.A.B.A. Vanesa Roana Di Giacovo, autorizada por acta de fecha 26/04/06.

Abogada – Vanesa R. Di Giacovo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2006. Tomo: 67. Folio: 947.

e. 05/06/2006 Nº 64.179 v. 05/06/2006

"D"

DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M., DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA SA y DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA SA

EDICTO DE COMUNICACION DE FUSION

Art. 83, Ley 19.550. A los fines establecidos en el artículo 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M., DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A. y DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA S.A.

Sociedad absorbente: DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M.

Sociedades absorbidas: DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A. y DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA S.A.

DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M. absorbe a DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A. y a DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA S.A. las que en consecuencia se disuelven sin liquidarse.

1) Datos de inscripción registral

- DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M. posee su sede social en Boulevard Azucena Villaflor 435 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hallándose inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia desde el 16 de diciembre de 1952 bajo el Nº 1196 al Folio 222 del Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales.

- DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A. posee su sede social en Boulevard Azucena Villaflor 435 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hallándose inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia desde el 22 de abril de 1993 bajo el Nº 3206 del Libro A, Tomo 112.

- DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA S.A. posee su sede social en Boulevard Azucena Villaflor 435 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hallándose inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia desde el 29 de junio de 1995 bajo el Nº 5567 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas.

2) Capital social de la sociedad absorbente

DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M. ha aumentado su capital social en $ 4 correspondiente al valor del canje de las acciones de los accionistas minoritarios de las sociedades absorbidas y en consecuencia ha quedado conformado en $ 152.476.104.- representado por 152.476.104 Acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y derecho a 1 voto por acción.

3) Valuación del activo y el pasivo de las sociedades fusionantes

La fusión se realiza sobre la base de los balances especiales de fusión de cada una de las sociedades al 31 de diciembre de 2005, fecha a la cual las valuaciones del activo y del pasivo, respectivamente, de cada una de las sociedades eran las siguientes:

- DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M.: miles de $ 1.159.528 y miles de $ 786.416.-

- DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A.: $ 152.026.620.- y $ 6.844.447.- y

- DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA S.A.: $ 73.150.929.- y $ 1.114.834.-

4) Compromiso Previo de Fusión

El Compromiso Previo de Fusión de cada una de las sociedades fue aprobado por los Directorios de cada una de las sociedades el día 30 de marzo de 2006, fue suscripto el día 30 de marzo de 2006 y aprobado por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de accionistas de cada una de las sociedades llevadas a cabo el día 12 de mayo de 2006.

5) Modificaciones del Estatuto Social

DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA S.A.F.I.C.I.M. modificó los siguientes artículos del Estatuto Social: "Artículo 1º: Bajo la denominación de "DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos", continúa girando la sociedad que originalmente se denominara "Mercedes-Benz Argentina Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo además DAIMLERCHRYSLER ARGENTINA Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial y de Mandatos continuadora de las sociedades CHRYSLER ARGENTINA S.A., DAIMLERCHRYSLER SERVICES ARGENTINA S.A. y DAIMLERCHRYSLER LEASING ARGENTINA S.A., en virtud de haberlas absorbido por fusión. El directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación en la Argentina o en el exterior", "Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: la fabricación, armado y montaje de vehículos automotores, motores, repuestos y accesorios en base a licencias concedidas y/o de permisos concedidos por terceros de instalaciones, instrumental, artefactos, herramientas, carrocerías, reparación y en general llevar a cabo cualquier actividad industrial especialmente la relacionada con elementos vehi-

culares. b) Comerciales: Importación y exportación de productos, materias primas y mercaderías en general; la compraventa, permuta, arrendamiento de automotores, repuestos, accesorios, equipos, maquinarias y mercaderías en general, incluyendo la importación, exhibición, comercialización y distribución de vehículos blindados; la prestación de asesoramiento y servicios técnicos vinculados con sus actividades industriales, financieras y de mandatos, c) Celebrar y/o administrar contratos de leasing en los términos de la ley 25.248 y sus normas reglamentarias o de la que la sustituya en el futuro. d) Financieras: Dar o recibir préstamos, gratuitos u onerosos; financiaciones y créditos en general, con o sin las garantías previstas en la legislación vigente; realizar operaciones de descuento; dar avales; fianzas o garantías a favor de terceros relacionados con su objeto, y cuantos otros actos se encuentren vinculados a la operatoria propia de dichos préstamos, sus garantías y al adecuado recupero de aquellos. Quedan excluidas las operaciones que son exclusivas de las entidades financieras, reguladas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. e) Inmobiliarias: La compraventa, permuta, locación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza. f) Mandatos: El ejercicio u otorgamiento de comisiones, representaciones, consignaciones, distribuciones y mandatos. g) Inversiones: Tomar o mantener participación como accionista en todo tipo de sociedades constituidas o a constituirse de acuerdo a la legislación vigente. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel" y "Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 152.476.104 (pesos ciento cincuenta y dos millones cuatrocientos setenta y seis mil ciento cuatro) representado por 152.476.104 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y derecho a 1 voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550". Las oposiciones de ley se atienden en Boulevard Azucena Villaflor 435 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 11 horas a 18 horas. Se encuentran a disposición en el mismo lugar y horario indicados, los estados contables de las sociedades. Carlos Humberto Milani - Abogado Tº 27 Fº 183 CSJN - autorizado por Acta de Asamblea del 12 de mayo de 2006.

Abogado - Carlos H. Milani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/06/2006. Tomo: 27. Folio: 183.

e. 05/06/2006 Nº 3259 v. 07/06/2006

DALBER S.A.

De acuerdo al Art. 194 de la Ley 19.550, el directorio informa a sus accionistas, que por acta de asamblea general ordinaria, de fecha 28/10/2005, en segunda convocatoria, se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de $ 80.000, a cuyo efecto se emitirá 80.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor $ 1 y un voto por acción. Presidente, designación inscripta en la Inspección General de Justicia, el 19/8/2004, bajo el número 14.740, libro 26 de Sociedades por Acciones.

Presidente - Marcela Rossi

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 69.

e. 05/06/2006 Nº 16.276 v. 05/06/2006

"E"

EDIZABAL S.A.

Por asamblea general extraordinaria del 29 de mayo de 2006, se decide disolución de la sociedad. Comisión Liquidadora: Ramón Edmundo Escuti, DNI 13735237, Paulina Filipowski, DNI 705.401 y Eduardo Raúl Escuti, DNI 17.607.598, todos fijan domicilio especial en Juncal 1311 Piso tercero de la Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 29 de mayo de 2006.

Abogada - María Fernanda Laguado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 69. Folio: 368.

e. 05/06/2006 Nº 63.953 v. 05/06/2006

EXCELENCIA EN SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.

IGJ nc. 1.688237. En asamblea del 30/9/05 se designó Directora titular a partir del 1/10/05 a Karina Silvia Marcus, quien fija domicilio especial en Av. Rivadavia 413, 6º piso, ofic. 2, C.A.B.A.. José Ernesto Galíndez, Presidente designado en asamblea del 5/5/05.

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 213.

e. 05/06/2006 Nº 1798 v. 05/06/2006

EXCELENCIA EN SOLUCIONES INFORMATICAS S.A.

I.G.J. nc. 1.688.237. En asamblea del 5/5/05 se designó Presidente a José Ernesto Galíndez; Vicepresidente-primero a Osvaldo José Tessio; Vicepresidente-segundo a Marta Noemí Vicena; Directores titulares a Hugo Luis Canziani, Fernando Adrián García y Mariano Karzmirchuck; Directores suplentes a Mónica Ingrid Gerson, Silvia Beatriz Coppo y Abel Norberto Tremoli, todos fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 413, 6º piso, Ofic.. 2, C.A.B.A.. José Ernesto Galíndez, Presidente designado en asamblea del 5/5/05.

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 212.

e. 05/06/2006 Nº 1797 v. 05/06/2006

EXECUTIVE JET S.A.

Por Acta de Asamblea del 06/01/06 se aceptó la renuncia de los Sres. Osvaldo N. Martín, Lorena E. Roth, Bert R. Hartl y de Daniel Roberto Eloy Bona, que conforman la totalidad de los miembros del directorio y se resolvió trasladar la sede social a Av. del Libertador 498, piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. Por acta de Asamblea Ordinaria del 09/01/06, se designó a los Sres. Alejandro Gustavo Herrón y Hugo Ricardo Roth como Directores Titulares y al Sr. Otto Adolfo Ritondale como Director Suplente. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/01/06 se designó a Pedro Martínez como Presidente de la Sociedad. Todos los Directores han constituido domicilio en Carlos Pellegrini 1125, Entre Piso, Ciudad de Buenos Aires. Jacqueline Berzon, Abogada, ha sido autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/01/06 y por acta de Asamblea Ordinaria del 10/01/06.

Autorizada - Jacqueline Berzon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 73. Folio: 555.

e. 05/06/2006 Nº 3246 v. 05/06/2006

EXPORFIN S.A.

Por Acta de Directorio de 04/04/06 se resolvió el cambio de domicilio social de la Avenida Córdoba 950 Piso 9º Oficina "C" de Capital Federal, a la calle Córdoba 950 Piso 8º "A" de Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de directorio del 04/04/06, instrumentada por instrumento privado.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 05/06/2006 Nº 63.970 v. 05/06/2006

"F"

FADA PHARMA S.A.

Con el fin de complementar el aviso publicado en el Boletín Oficial el día 17 de marzo de 2006, recibo Nº 0076-00002821; se informa que los directores que han renunciado a sus cargos son los Sres. Matías Eduardo Campiani, Juan Pablo Zucchini, Claudio Gabriel Colombano, Héctor Osvaldo Bracco y Juan Carlos Nirino. Lucas Granillo Ocampo, abogado, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/02/06 y por Acta de Directorio del 21/02/06.

Autorizado – Lucas Granillo Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 72. Folio: 674.

e. 05/06/2006 Nº 3247 v. 05/06/2006

"G"

GM INTERNACIONAL S.A.

Informa que por Asamblea Ordinaria del 28/04/2006, se ratificó en su totalidad a los miembros del directorio titulares y suplentes. Quedando el Directorio integrado en su totalidad hasta el 30 de abril de 2009 de la siguiente forma: Director titular: Sr. Enrique García Muñiz como presidente; Srta. Irma Vázquez como Vicepresidente; Directora Suplente: Sra. María de Fátima García Muñiz. Tanto los Directores titulares como la Directora suplente constituyen domicilio especial en Esmeralda 740, piso 7, depto. 702 de la C.A.B.A. Contador Horacio José Raspeño, autorizado por el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 13 del 28 de abril de 2006.

Contador - Horacio J. Raspeño

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/5/2006. Número: 195463. Tomo: 0040. Folio: 054.

e. 05/06/2006 Nº 16.262 v. 05/06/2006

GREENVEST S.A.

Por Acta de Directorio Nº 16 del 23/11/05 se resolvió trasladar la sede social a Av. Paseo Colón 505, Piso 1º, C.A.B.A. Inscripción IGJ: 15/5/03, Nº 6358, Lº 20, Tº de Sociedades por Acciones. Laura Nora Scandizzo, apoderada por escritura 117 del 26/5/06 Fº 358 Registro 880 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Walter E. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 165. Libro Nº: 4.

e. 05/06/2006 Nº 58.522 v. 05/06/2006

GRUPO CONSTRUCTOR BUENOS AIRES-ROSARIO S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 15, se eligen las actuales autoridades y por Acta de Directorio Nº 60, se distribuyeron los cargos, ambas del 31/10/04; designándose: Presidente: Graciela del Valle Monteros, DNI 13.045.456, divorciada, 47 años, comerciante, Miguel Cané 3215, San Fernando, Pcia. de Bs. As., CUIT 27-13045456-4; y Director Suplente; Irma del Carmen Monteros, DNI 5.670.534, casada, 58 años, ama de casa, Av. San Martín 763, Dpto. "13", Don Torcuato, Pcia. de Bs. As., CUIT 27-05670534-7, ambas argentinas y constituyen domicilios especiales en Arcos 1744, Piso 11º, Departamento "B", Capital Federal. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada autorizada por instrumento privado del 29/05/06.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 05/06/2006 Nº 63.966 v. 05/06/2006

"H"

HANOVER ARGENTINA S.A.

PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA S.A.

(FUSION POR ABSORCION)

HANOVER ARGENTINA S.A. con sede social en la calle Talcahuano 833, piso 11 "A", Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 22 de febrero de 1993, bajo el número de registro 1407, del libro 112, tomo A de Estatutos de SA Nacionales, y su última reforma estatutaria inscripta el 30 de septiembre de 2005, bajo el número 11514, del libro 29, Tomo de SA y PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA S.A., con sede social en la calle Talcahuano 833, piso 11 "A", Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia, bajo el número de registro 11536, del libro 115, tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 9 de noviembre de 1994 y su última reforma estatutaria inscripta el 28 de abril de 2006, bajo el número de registro 6414, del libro 31, tomo A de Sociedades Anónimas; han resuelto en las Asambleas Extraordinarias celebradas el 28 de abril de 2006, la fusión por absorción mediante la incorporación a HANOVER ARGENTINA S.A. de la totalidad del patrimonio de PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA SA, disolviéndose esta última sin liquidarse, sobre la base del Balance Consolidado de Fusión al 31.12.2005. La valuación al 31 de diciembre de 2005 del Activo y Pasivo de las sociedades es la siguiente: HANOVER ARGENTINA SA: Activo: $ 215.321.789 (Pesos doscientos quince mil millones trescientos veintiún mil setecientos ochenta y nueve), Pasivo: $ 117.373.060 (Pesos ciento diecisiete millones trescientos setenta y tres mil sesenta) y PRODUCTION OPERATORS ARGENTINA SA: Activo: $ 48.087.876 (Pesos cuarenta y ocho millones ochenta y siete mil ochocientos setenta y seis), Pasivo: $ 49.404.055 (Pesos cuarenta y nueve millones cuatrocientos cuatro mil cincuenta y cinco). El compromiso previo de fusión fue firmado el día 30 de marzo de 2006 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las Asambleas del 28 de abril de 2006. Como consecuencia de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria, el Estatuto de HANOVER ARGENTINA SA ha quedado reformado en los artículos cuarto, noveno y duodécimo, a tenor de los siguientes textos: "Artículo 4º: El capital social es de trece millones seiscientos mil ($ 13.600.000.-), representado por trece millones seiscientos mil acciones (13.600.000.) de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550." "Artículo 9º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y, en caso de ser más de uno, podrán designar un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio." "Artículo 12º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, debiendo la asamblea designar un Síndico suplente, cuyas funciones serán las establecidas en los artículos 294 y 295 de la ley 19.550, siendo ambos reelegibles, con mandato por un ejercicio." Han sido designados como Síndico Titular y Suplente, los Dres. Alberto Guillermo Maquieira y Gustavo Raúl Nahum, respectivamente, por el término de un ejercicio, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Córdoba Número 1439, piso 11, oficina 83, de la Ciudad de Buenos Aires. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de agosto de 2005. Ing. Luis Miguel De Otaño - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 23.

e. 05/06/2006 Nº 3250 v. 07/06/2006

"I"

INMOLD S.A.

Por Acta de Directorio de 03/05/06 se resolvió el cambio de domicilio social de la Avenida Córdoba 875 Piso 3º Oficina "D" de Capital Federal a la calle Laprida 2083 Piso 3º "I" de Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de directorio del 03/05/06, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 05/06/2006 Nº 63.972 v. 05/06/2006

INTER LIFE S.R.L.

Expediente: 1.624.436. Por acta de reunión de socios del 02/05/06 resolvieran: a) Designar como Gerente a Ricardo Mario Santopietro para que actúe en forma indistinta con el actual gerente Cristian Guillermo Wagner, ambos con domicilio especial en Tinogasta 4341, Capital Federal; y b) Trasladar la sede social a Tinogasta 4341, Capital Federal. La autorización surge de la escritura 87, Fº 163, del 09/05/06, Registro 1625 de Capital Federal. Escribana María Cristina Prada, Matrícula 3813.

Escribana – María Cristina Prada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

26/05/2006. Número: 060526205620/F. Matrícula Profesional Nº: 3813.
e. 05/06/2006 Nº 58.443 v. 05/06/2006

"J"

JORGE LAPEÑA Y ASOCIADOS S.A.

Por acta de 31/1/06 designa Presidente Jorge Edgardo Lapeña y Suplente Lucio Damián Lapeña por renuncias de Gerardo Ariel Rabinovich y María Antonia Suzzi, los directores fijan domicilio especial en Tacuarí 312 Piso 3 Departamento A C.A.B.A.. Pablo Rodríguez autorizado en acta del 31/1/06.
Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 05/06/2006 Nº 63.941 v. 05/06/2006

"K"

KERRY INGREDIENTS (ARGENTINA) S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 23/03/94, Nº 2527, Lº 114, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13 y Acta de Directorio Nº 87 ambas de fecha 11-05-06, se procedió a designar el siguiente Directorio: Presidente: Wendel Ribeiro de Aguiar; Vicepresidente: Gustavo Javier Harrington; Director Titular: Javier Zapiola; Director Suplente: Juan Patricio Duggan. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Della Paolera 265 Piso 21º Capital Federal. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del Artículo 60º de la Ley 19.550. Alejandra Bouzigues, autorizada por acta de Directorio Nº 87 de fecha 11 de mayo de 2006.
Abogada - Alejandra Bouzigues

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 75. Folio: 437.
e. 05/06/2006 Nº 63.940 v. 05/06/2006

KOAD S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 10/04/06 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Antonio Víctor Massad y Walter Daniel Magenheim al cargo de presidente y director suplente, respectivamente y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Adrián Isaac Koifman y Director Suplente: Alejandro Claudio Aizersztein. Domicilio especial Viamonte 2660, 4º piso, Oficina A, Capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha 10 de mayo de 2006. Martín R. Arana. Registro 841. Escribano
Escribano - Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires Fecha: 11/05/2006. Número: 060511182198/F. Matrícula Profesional Nº: 4370.
e. 05/06/2006 Nº 1.837 v. 05/06/2006

"L"

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro Capitalización y Rentas

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS Humberto 1° Nº 3351 piso 1º Cdad. Bs. As. Sorteo mes 04/2006 del 06/05/06. Plan "Triangular" símbolo favorecido 557. Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 557; 886; 276; 691; 488; 902; 563; 366; 259; 426. Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente electo por Asamblea Nº 92 de fecha 16/12/05. Inscripción I.G.J. Nº 12.260.
Presidente – Pablo M. Caballero Alvarez

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 072.
e. 05/06/2006 Nº 45.018 v. 05/06/2006

"M"

MARCOS SUED VALORES S.A.

Conforme lo establece el artículo 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 8/11/05 designó autoridades y distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Marcos Nicolás Sued y Directora Suplente: Rosa Ana Chami, y en reunión de directorio del 9/11/05 ambos fijaron domicilio especial en la calle Reconquista Nº 1018, 8º Piso, C.A.B.A. Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta de Directorio del 9/11/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2006. Número: 195731. Tomo: 0068. Folio: 043.
e. 05/06/2006 Nº 63.917 v. 05/06/2006

MINERA TECKA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/04/05 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designó al Sr. Miguel Domingo Descalzo, con domicilio especial en San Martín 551, Piso 6, Oficina 72, Capital Federal, como Director Suplente en reemplazo del Sr. Wilfredo Lyons. Autorizado por Acta de Asamblea del 22/04/05 mencionada ut-supra.
Abogado – Carlos Javier Postiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 37. Folio: 211.
e. 05/06/2006 Nº 63.920 v. 05/06/2006

MSC CRUCEROS S.A.

(Nº Correlativo 1.609.646). Por resolución del directorio de fecha 28/2/06 se resolvió trasladar la sede social al piso 18º del edificio con frente a la calle Florida 890 y a la calle Paraguay 610, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Juan M. Noetinger, C.P.A.C.F. T. 41, F. 359, autorizado según acta de directorio del 28/2/06.
Abogado/Autorizado - Juan M. Noetinger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 41. Folio: 359.
e. 05/06/2006 Nº 1802 v. 05/06/2006

MULTISYSTEM SUDAMERICA S.A.

Asamblea Ordinaria del 22/6/2006 designa Presidente: Alejandro Macome, D.N.I. 13.782.465; Director Suplente: Fabián Macome, D.N.I. 14.564.600 quienes aceptan fijando domicilio especial en domicilio social sito en Avenida Belgrano 687, Piso 8, Oficina 33, Capital Federal. Han cesado en sus cargos por finalización de mandato: Presidente: Daniel Francisco Paparato, D.N.I. 14.882.313, y Director Suplente: Roberto Cannaviello, Pasaporte Italiano Y 026033. Jorge Pintos, Autorizado por Acta de Asamblea del 22/6/2006.
Contador - Jorge R. Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2006. Número: 386106. Tomo: 0183. Folio: 220.
e. 05/06/2006 Nº 63.984 v. 05/06/2006

"O"

OUTDOORS S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 2006 se designó el siguiente Directorio, con distribución de cargos en reunión de Directorio de la misma fecha: Presidente: Carlos Enrique Casado, Vicepresidente: Eduardo Adolfo Casabal, Directores titulares: Alberto Ignacio Grimoldi y María Teresa Casabal de Alsina; Directores suplentes: Alejandro Damián Gagliano y Juan Pablo Casabal. Todos los directores constituyen domicilio especial en Reconquista 1088, Piso 9, Capital Federal. Firmado: Carlos E. Casado designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2006 y Acta de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. Nº Registro: 57. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 399. Libro Nº: 27.
e. 05/06/2006 Nº 64.009 v. 05/06/2006

"P"

PAPEL PRENSA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Forestal y de Mandatos

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PAPEL PRENSA S.A., celebrada el día 26 de abril de 2006, se procedió a designar las autoridades del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia y que en reunión de Directorio efectuada el mismo día se distribuyeron los cargos de éste, quedando dichos cuerpos así integrados: Directorio: Presidente: Dr. Héctor Horacio Magnetto. Vicepresidente: Dr. Julio César Saguier. Directores Titulares: Dr. José Antonio Aranda; Sr. Alejandro Julio Saguier; Dr. Alberto Jorge Gowland Mitre; Dr. Alberto César José Menzani; Dr. Alberto G. Maquieira; Lic. Carlos Mauricio Mazzón; Ing. Juan Drucker; Sra. Norma Beatriz Rosende. Directores Suplentes: Dr. Alejandro Alberto Urricelqui; Dr. Ricardo Urbano Siri; Dr. Héctor Mario Aranda. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dr. Jorge Carlos Rendo; Dr. Carlos Manuel Vidal: Dr. Alejandro G. Turri. Síndicos Suplentes: Dr. Ignacio Driollet; Dra. Viviana Emilia Ogando; Dr. Hugo Alejandro Carcavallo. Consejo de Vigilancia: Presidente: Ing. Luis María Julio Saguier; Vicepresidente: Lic. Saturnino Herrero Mitjans; Consejeros Titulares: Lic. Juan Javier Comesaña; Dr. Eduardo Antonio Haefliger; Consejeros Suplentes: Ing. José Ferrari; Dr. Carlos Alberto Di Candia; Dr. Raúl Antonio Morán. Nota: El Estado Nacional no designó, en la Asamblea precitada, ni tercer director titular ni miembros suplentes en el Directorio ni Titular ni suplente en el Consejo de Vigilancia, por lo que permanecen en sus cargos los actuales representantes del Estado Nacional en dichos órganos hasta ser reemplazados (art. 257 y 280, ley 19.550). El término de los mandatos es de un año. Los designados y los que permanecen en sus cargos, todos tienen domicilio especial constituido en Bartolomé Mitre 739, piso 2do., Capital Federal. Osvaldo Julio Verdaguer. Apoderado, según Escritura Nro. 228 del 10/12/02, Fº 1013, otorgada ante el titular del Registro Nro. 36 de la Ciudad de Buenos Aires.
Apoderado – Osvaldo J. Verdaguer

Certificación emitida por: Emilio José Poggi (h.). Nº Registro: 36. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 46.
e. 05/06/2006 Nº 45.029 v. 05/06/2006

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa el resultado del Sorteo de Lotería del día 27 de mayo de 2006. 1º Premio: 300, 2º Premio: 057, 3º Premio: 623, 4º Premio: 663. Ricardo Andrés Lescano (Acta de Asamblea Nº 13 del 15/07/2004).
Presidente – Ricardo Andrés Lescano

Certificación emitida por: Marta A. Cascales. Nº Registro: 599. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 059. Libro Nº: 34.
e. 05/06/2006 Nº 45.076 v. 05/06/2006

PROPHARM INVERSIONES S.A.

Inspección General de Justicia Nº 1.657.948. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Directorio de fecha 26/05/2006, queda integrado el Directorio por un ejercicio: Presidente: Ricardo Eduardo Masllorens; Vicepresidente: Aldo Tomás Blardone; Director Titular: Pablo Gonzalo Marí; Directores suplentes: Lidia Katz, Aldo Tomás Blardone (h) y Adriana María Gianastasio. Son Directores Titulares y Suplentes respectivamente: Por Clase "A": Pablo Gonzalo Marí y Adriana María Gianastasio; por Clase "B": Ricardo Eduardo Masllorens y Lidia Katz y por Clase "C": Aldo Tomás Blardole y Aldo Tomás Blardone (h). Síndico Titular: Pascasio Carlos Fernández, Síndico Suplente: Néstor Hugo Cabadini. Todos constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 863 - 3º piso Capital Federal. La misma Asamblea como Extraordinaria reformó el artículo 12º, que quedó así: Artículo Décimo Segundo: Los Directores titulares, en garantía de sus funciones, deben depositar en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, la suma de $ 10.000. (Pesos diez mil), ya sea en moneda nacional o su equivalente en moneda extranjera, bonos o títulos públicos. Asimismo, podrán optar por constituir la garantía mediante el otorgamiento de fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. Los directores titulares, de así corresponder, deberán adecuar el importe por el cual constituyen su garantía al que, en el futuro, determinaran disposiciones legales o reglamentarias de los organismos competentes". Adriana María Gianastasio abogada autorizada por Asamblea del 26/05/06.
Autorizada – Adriana María Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 66. Folio: 797.
e. 05/06/2006 Nº 3241 v. 05/06/2006

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Sorteo Quiniela Nacional del 27/05/2006.

- 1er. Premio: 300

Designado s/ Acta de Directorio Nº 100 de fecha 30/07/2004.
Presidente – Eduardo Carlos Alonso

Certificación emitida por: Gustavo Alberto Rodolfi. Nº Registro: 157. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 216. Libro Nº: 6.
e. 05/06/2006 Nº 58.494 v. 05/06/2006

"R"

RIVADAVIA 5306 S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de abril del 2006 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Teófilo Hugo Veloso; Vicepresidente: José Luis Gentile; y Director Titular: Rubén Alberto Lancelotte. Sindicatura: Síndico Titular: Agustín José Martí; Síndico Suplente: Luis Alberto Curuchaga. Los Directores constituyen domicilio legal en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 3 Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2006 y Acta de Directorio Nro. 148 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).
Presidente – Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 48. Libro Nº: 61.
e. 05/06/2006 Nº 45.044 v. 05/06/2006

ROYAL GROUP TECHNOLOGIES DEL SUR S.A.

Por estatuto de fusión de compañías del 30-09-05 Royal Building Systems (CDN) Limited, inscripta en Inspección General de Justicia el 28-04-1994 bajo el número 365 del libro 52B de estatutos extranjeros, fue incorporada a Royal Group Techonoloigies INC sociedad constituida según leyes de la provincia de Ontario, Canadá e inscripta en la matrícula de sociedades bajo el número 001543768, con vigencia desde el 1-10-05. Se informa que su única accionista es Royal Group Technologies Limited. Jorge Carlos Di Giusto LE 7590454 y pedro Armando Boullhensen LE 8036892 ambos con domicilio legal en Talcahuano 833, Piso 8ª, Oficina "E", C.A.B.A, fueron designados representantes legales por acta de directorio del 15-11-2005 a efectos de la inscripción en Inspección General de Justicia. Patricia Clara autorizada por instrumento privado del 1-06-06.
Autorizada – Patricia Clara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2006. Tomo: 74. Folio: 907.
e. 05/06/2006 Nº 64.165 v. 05/06/2006

"S"

SOL DEL POLO S.A.

(1.631.204). Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/01/06 resolvió en los términos de la Res. Gral. I.GJ. 7/05 restituir los portes irrevocables al 31/12/05 que asciendan a $ 3.270.795,66. SOL DEL POLO S.A.; inscripta en el Registro Público de Comercio el 04/03/97 bajo el número 1862 del Libro 120 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Activo $ 6.3153.876,30; Pasivo $ 100.- al 31/12/05. Oposiciones Av. Leandro N Alem 822 Piso 3º Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Autorización para publicar edictos Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/01/06.
Abogado - Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 71. Folio: 39.
e. 05/06/2006 Nº 63.977 v. 07/06/2006

"T"

TECPETROL S.A.

TECPETROL S.A. US$ 20.000.000 Obligaciones Negociables de la Clase V a tasa fija 7,50% nominal anual con vencimiento el 12 de junio de 2007 Pago de Intereses. El día 12 de junio de 2006 se efectuará el pago del cuarto período de intereses de la Clase V de Obligaciones Negociables, según las condiciones establecidas en el Suplemento de Precio de emisión publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 3 de marzo de 2004, cuyas características principales se enuncian a continuación: Agente de Pago y Registro: Banco Río de la Plata S.A., Bartolomé Mitre 480 (1036) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Horario de Pago: 10 a 15 hs. Cotización y Negociación: Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299 (1041) Ciudad de Buenos Aires, Argentina, y Mercado Abierto Electrónico, San Martín 344 Piso 18º (1004) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Período al que corresponde el pago de los intereses: Desde el 12 de diciembre de 2005 al 12 de junio de 2006. Interés que se abona: 7,50% nominal anual, lo que equivale al 3.73973% por un período de 182 días, o sea US$ 747,945.21 de interés para la totalidad de valor nominal.

Valor nominal residual por lámina

Clase V

Mínima:	US$	1,00.-	-	100%
Total:	US$	20.000.000,00	-	100%

Valor técnico residual por lámina: (*)

Clase V

Mínima:	US$	1,03	-	103.73973%
Total:	US$	20,747,945.21	-	103.73973%

(*) al 12.06.2006 antes del pago de intereses.

Moneda de pago de los intereses: Excepto en el supuesto que en el futuro se estableciera el "Tipo de Cambio Exportador" (conforme se lo define en el último párrafo) los servicios de pago de intereses se realizarán en Dólares estadounidenses, o a opción de la Sociedad, en Pesos al tipo de cambio de referencia publicitado por el Banco Central de la República Argentina en virtud de lo dispuesto por la Comunicación "A" 3500, o el que en el futuro lo reemplace, en el Día Hábil anterior a la fecha correspondiente.

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior en razón de la Comunicación "A" 3820 del BCRA mientras dicha comunicación continúe vigente, la Sociedad efectuará los pagos correspondientes exclusivamente en pesos.

Tipo de Cambio Exportador: En el evento que, en la fecha de pago de los servicios de capital e intereses, existiere un régimen que impusiere la obligación de ceder y/o vender al Banco Central de la República Argentina las divisas derivadas del cobro de exportaciones o éste determinare el tipo de cambio a aplicar a la liquidación de las divisas derivadas del cobro de exportaciones, será de aplicación el tipo de cambio vigente para la liquidación de las divisas derivadas del cobro de exportaciones al cierre de las operaciones del Día Hábil inmediato anterior a la fecha en la que se efectúe el pago de intereses respectivo, según fuera el caso. Alejandro Shaw y Miguel Angel Di Ranni son apoderados de TECPETROL S.A. de acuerdo al poder general de administración y disposición otorgado el 14 de febrero de 2006 por Escritura Pública Nº 195 pasada ante el Escribano Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Enrique Fernández Mouján (h).

Apoderados – Alejandro A. Shaw
Miguel Angel Di Ranni

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 2555. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 68.

e. 05/06/2006 Nº 45.039 v. 05/06/2006

THE ALAMO SRL

Por Acta de Reunión de socios de fecha 15 de abril de 2006, se acepta la renuncia del gerente Néstor Atilio Bulgheroni. Dr. Félix María Rolando, autorizado por Acta de Reunión de socios de fecha 15 de abril de 2006.

Abogado – Félix M. Rolando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2006. Tomo: 39. Folio: 360.

e. 05/06/2006 Nº 63.922 v. 05/06/2006

THEETH S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 14-10-2005 se aceptó por unanimidad la renuncia del Director Suplente Villa Susana Elvira DNI Nº 12.290.178 y quedó designado Juan Pablo Rolleri DNI Nº 31.206.151 quien fija domicilio especial en Avda. Congreso 3054, CABA. Autorizado por instrumento privado del 13-10-05.

Abogado – Guillermo S. Rey

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/06/2006. Tomo: 37. Folio: 972.

e. 05/06/2006 Nº 64.174 v. 05/06/2006

TRUE DIGITAL SYSTEMS S.A.

Por Acta de Directorio del 10/5/06, protocolizada en Esc. Nº 58 del 30/5/06 se resolvió fijar domicilio en la calle Tinogasta 2748 C.A.B.A. La autorización surge de la Esc. Nº 58 del 30/5/06, pasada ante mí, al Fº 161 Registro 1026 de Cap. Fed. Escribana Enriqueta Zajdman de Rozo, Matrícula 2529.

Escribana – Enriqueta Zajdman de Rozo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2006. Número: 060601213667/0. Matrícula Profesional Nº: 2529.

e. 05/06/2006 Nº 64.182 v. 05/06/2006

"U"

UV-METROLAB S.A.

Escritura 19/5/2006. Protocoliza Actas Asamblea General Ordinaria 31/3/2006 y Directorio 31/3/2006 que eligen autoridades y distribuye cargos del Directorio de "UV.VIS METROLAB S.A.": Presidente Roberto Jorge Rodríguez. Vicepresidente Enrique Andrés D' Alessio. Director Titular Jorge Oscar Capellán. Director Titular Luis Alfredo Piñón. Director Suplente Gala Manuela Rodríguez Arnelli. Director Suplente Ariel Dan Weiz, todos con domicilio especial en F.J.M. de Oro 2960, Piso 3º depto B, Capital Federal. Escribano Jorge A. Molinari autorizado por Escritura 415 del 19/5/2006 a las publicaciones de ley.

Escribano – Jorge A. Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/05/2006. Número: 060530210940/1. Matrícula Profesional Nº: 2116.

e. 05/06/2006 Nº 45.078 v. 05/06/2006

"V"

VANS TRANSFER TOURS S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 31/05/06 que me autoriza a publicarse, se cambió sede Social a Avenida Juan B. Justo 3530, Capital Federal, sin reforma de estatuto.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 05/06/2006 Nº 64.152 v. 05/06/2006

VIDEGARD S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 12/2/06 se aprobó renuncia del Presidente Jorge Domingo Dacosta y Director Suplente Luis Antonio Pereyra, designándose: Presidente: Rafael Humberto Almirón; Director Suplente: Rolando Fabián Gutierrez, ambos con domicilio especial en Paraná 557 piso 4º Oficina "E" Cap. Fed. Autorizado por Asamblea 12/2/06.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 2/6/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 05/06/2006 Nº 64.205 v. 05/06/2006

VILLAPUEY S.A.

Edicto complementario. Fecha de primera publicación: 11/05/2006. Factura Nº: 0069-00056998. Comunica que por reunión de directorio del 23/05/2006, elevada a escritura pública Nº 153 del 30/05/2006 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Capital Federal, Matrícula 1943 rectificó la sede social por la correcta - Sarmiento 776, Piso 6º, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires - cuyo cambio había sido aprobado por reunión de Directorio del 09/01/2006 y por un error involuntario en dicha acta se consignó mal. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 126 del 4/5/2006 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizada – María Sofía Sívori

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 198.

e. 05/06/2006 Nº 45.077 v. 05/06/2006

VUELTA DE OBLIGADO SRL

"VUELTA DE OBLIGADO SRL" Se hace saber: Que por instrumento privado del 6/7/2005 Silvina Inés Beneventano renunció al cargo de Gerente". Buenos Aires, 30 de mayo de 2006. Marta Verónica Valdez. DNI 30.005.197 Autorizada en Instrumento privado con firmas certificadas de fecha 6/7/05.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 31/05/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 47.

e. 05/06/2006 Nº 45.072 v. 05/06/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instania en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Silvio Pestalardo Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, hace saber en los autos caratulados "Ballestero, Alicia Beatriz c/ Espiñeira, Hugo Victor s/ Separación de Bienes" el siguiente edicto "Buenos Aires, 9 de Febrero de 2006. Autos y Vistos: En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C. Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "LA PRENSA" emplazando al demandado para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo. María Rosa Bosio. Juez Interino". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.

Mirta Noemí Agüero, secretaria interina.

e. 05/06/2006 Nº 58.487 v. 06/06/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 26, Secretaría única de Capital Federal (Civil) sito en Lavalle 1220 5 piso, cita y emplaza por quince días hábiles a quienes se consideren con derecho a formular oposición al cambio de nombre solicitado por MONICA GRACIELA BISSONE. El presente deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 3 de abril de 2006.

Mónica Orlandelli, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 61.725 v. 05/06/2006

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 34 a cargo de la Dra. Graciela Gonzalez Echeverría, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana B. Marzioni interinamente, sito en Uruguay 714, Piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por sesenta (60) días a ESQUIVEL, ANTERO DANIEL, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ESQUIVEL ANTERO DANIEL S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA", conforme al art. 5to. de la Ley 24.321. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días sucesivos en el «Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.

Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 514.249 v. 07/06/2006

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, sito en Av. De Los Inmigrantes No. 1950 5to Piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita a Miriam Analía Blotta, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en autos caratulados "IFASA S.A. C/BLOTTA, RAFAEL Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA", bajo apercibimiento de designarsele el Defensor Oficial para que la represente en este juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.

Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 05/06/2006 Nº 58.492 v. 06/06/2006

Nº 77

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 77 Secretaria Única, con sede en la calle Lavalle 1212 Piso 4 de esta Capital Federal comunica que con el fin de adicionar a Agustín Ricardo Mincheff el nombre "Luca" se han iniciado los autos caratulados "MINCHEFF AGUSTIN RICARDO S/INFORMACION SUMARIA" Expte. Nº 41490/05. Publíquese una vez por mes por el lapso de 2 meses. Pudiendo formularse oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación.

Dado, sellado y firmado en mi público despacho con fecha 21 de abril de 2006.

Gustavo E. Noya, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 56.576 v. 05/06/2006

Nº 87

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 87 A CARGO DE LA DOCTORA GRACIELA ADRIANA VARELA, SECRETARIA UNICA, CON SEDE EN LAVALLE 1212, 2º PISO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "HOLWAY, Susana Ceridwyn c/ ALVAREZ DEL VAYO GRAA, Juan s/ divorcio", COMUNICA QUE EN BS AS A LOS 20 DIAS DE ABRIL DE 2006 SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION CONVERTIR LA SEPARACION PERSONAL DE LOS CONYUGES JUAN ALVAREZ DEL VAYO GRAA Y SUSANA CERDWYN. (VER ASIENTO MARGINAL DE LA PARTIDA DE FS 1) EN DIVORCIO VINCULAR CON LOS ALCANCES DE LOS ARTICULOS 217, 218 Y 3574 DEL CODIGO CIVIL NOTIFÍQUESE Y AL CONYUGE MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR 2 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y LA RAZON. PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 45.063 v. 06/06/2006

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Nº única de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 P: 6º, Capital Federal, cita por diez días a Horacio Luis Vignarte para que se presente en autos a fin de contestar la demanda entablada en su contra por Copello Viviana Verónica bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 356 inc 1 y 486 del C. Procesal debiendo dar cumplimento a lo que disponen los artículos 40 y 41 del citado código., en los

caratulados “Copello Viviana Verónica c/Sandler Alvarez Federico y otro S/ Daños y Perjuicios”, (Expte. Nº 27112/01), conforme ley 25.488 en la forma dispuesta en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.

Marta N. Coccia, secretaria.

Rodolfo Arturo Augusto Jaik, secretario subrogante.

e. 05/06/2006 Nº 514.227 v. 07/06/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Nº única de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 P: 6º, Capital Federal, cita por diez días a Horacio Luis Vignarte para que se presente en autos en los términos del art 80 del Cod Procesal a fin de contestar la demanda entablada en su contra por Copello Viviana Verónica publíquense edictos por presente en autos a ejercer sus derechos, en los caratulados “Copello Viviana Verónica c/ Sandler Alvarez Federico y otro S/ Beneficio Litigar sin gastos”, (Expte. Nº 27114/01). El presente debe publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de abril de 2006.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 514.230 v. 07/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de mayo de 2006 en los autos caratulados “LA FABRICA DE QUESOS S.A. S/ QUIEBRA”, se resolvió decretar la quiebra de LA FABRICA DE QUESOS S.A. (C.U.I.T. Nº: 30-64253620-2.), ordenándole a ésta y a los terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fijase hasta el día 13 DE JULIO DE 2006 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicado en el art. 32 y sgtes, de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 10 DE AGOSTO DE 2006, para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 24 DE AGOSTO DE 2006. Se fijan las fechas de 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el 23 DE OCTUBRE DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora SUSANA GRACIELA MARINO con domicilio en URUGUAY 560, 6º PISO, OFICINA 61. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 514.241 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diag. Roque Saénz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de Abril de 2006 se resolvió decretar la quiebra de OVELAN S.A. – C.U.I.T. nro. 30-69327763-8, con domicilio en la calle Corrientes 1485 5º P.N., Ciudad Aut. de Bs. As., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fijase hasta el día 26 de junio de 2006 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 LCQ. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 10 de julio de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 07 de agosto de 2006. Se fijan las fechas de 25 de agosto de 2006 y 06 de octubre de 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 DE MAYO 596, 7º PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 514.250 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Av Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, Capital Federal, comunica por 5 días que en autos “LIGA ISRAELITA DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA s/QUIEBRA”, con fecha 15/5/06, se decretó la quiebra de LIGA ISRAELITA ARGENTINA DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA asociación civil, última reforma inscripta ante la I.G.J. el 02/12/00, bajo Resolución Nº 001374, con domicilio en Frag. Presidente Sarmiento 2152, Capital Federal, C.U.I.T. 30-54586330-4. Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, P. 5º “N”, Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/08/06 en el horario de 12 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 25/08/06, y para contestar dichas impugnaciones contarán con plazo hasta el día 08/09/06. El Síndico presentara los informes que prescriben los art. 35 y 39 LCQ los días 06/10/06 y 20/11/06 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Martín Terrero, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 514.276 v. 09/06/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º), Secretaría Nº5 a cargo de la Dra. María virgina Villarroel, comunica por cinco días que en los autos: “LOSANO RAUL FERNANDO s/ QUIEBRA” Expte. 106.042, que con fecha 9 de marzo de 2006, se decretó la quiebra a Raúl Fernando Losano: D.N.I. 10.333.803, CIPF 12.996.690, CUIT 20-10333803-5, nacido el 30 de abril de 1952, hijo de Nicolás Raúl y Ada Desusa Rodino, con domicilio en Reconquista 671, Piso 4º “8” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires., haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 28 de junio de 2006 ante el síndico designado Cantadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º “B” de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 24 de agosto y 5 de octubre de 2006 respectivamente. Intímese al deudor para que entregue al Sindico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, y entrega de bienes al fallido; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 514.268 v. 09/06/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/5/06, se decretó la quiebra de TRANSPORTES EL RAYO S.R.L. designándose como síndico al contador Julio César Capovilla, con domicilio en Corrientes 3859 piso 13 “j” TEL: 4865-7288 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/9/06 y 9/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

Agustina Díaz Cordero, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 514.201 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16/5/06, se decretó la quiebra de Alonso Oscar designándose como síndico al contador Noemí Zulema Vivares, con domicilio en la Av Córdoba 2626 piso 2º “D” tel: 4963-3289 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/9/06 y 9/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

Agustina Díaz Cordero, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 514.210 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/5/06, se decretó la quiebra de Perez Canosa Manuel designándose como síndico al contador Ernesto Horacio García, con domicilio en la calle Montevideo 536 piso 10 “I” tel 4371-1533/ 4374-8197, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/9/06 y 9/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 514.202 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de KAO SHYH CHYE designándose como síndico al contador Carlos Guido Martino, con domicilio en la calle Pte Roque Saenz Peña 651 piso 4 of de 67 tel 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/07/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/9/06 y 31/10/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 514.203 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenza Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal cita en autos “FINALAVAL S.A. C/ MANDALE CLAUDIA RITA S/ EJECUCIÓN PRENDARIA” a los herederos de la Sra. Claudia Rita Mandale para que en el plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el plazo de dos días. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 58.491 v. 06/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17/5/06, se decretó la quiebra de DI SILVESTRI PEDRO MARCELO designándose como síndico al contador Héctor Rodolfo Arzu, con domicilio en la calle Junín 55 piso 9º “19” tel 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/8/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/9/06 y 9/11/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 514.208 v. 09/06/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 sito en la Avenida Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 1er. piso de Capital Federal cita en autos: “SOULA MARTA SUSANA c/ AGUAYSOL NASARIO DOMINGO Y OTRO s/ EJECUCION PRENDARIA” a la acreedora hipotecaria Angela Catalina Rosselli y a los herederos de los Sres. Juan Hipolito Rosselli y María Luisa Giambruno a los fines de que tomen conocimiento de la subasta decretada en autos. Publíquese por el plazo de un día. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 58.490 v. 05/06/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal, sito en la calle Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, cita al Sr. Rojas, Federico Guillermo, a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación, comparezca el demandado a estar a derecho en los autos caratulados “FLEISCHER ALEJANDRO C/ROJAS FEDERICO GUILLERMO S/ Ejecutivo”, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 05/06/2006 Nº 63.997 v. 06/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. COSENTINO JAVIER, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Libertad 533, 7º piso, Capital Federal hace saber por un día que en los autos caratulados "CORIGLIANO JOSE DOMINGO s/CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 15 de febrero de 2006 se a ordenado declarar concluído el presente concurso preventivo por cumplimiento del acuerdo oportunamente homologado en los términos del art. 59 de ley 24.522. El presente deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 05/06/2006 Nº 58.438 v. 05/06/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "SIGAL ELIDA LEONOR((24.4.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 24.4.96 se decretó la quiebra de SIGAL ELIDA LEONOR (D..N.I. 10.996.323) s. quiebra (24.4.06); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador EMILIO OMAR ABRAHAM, con domicilio constituido en VIAMONTE 1592, piso 6º "H" T.E. 4878-6131 de Capital Federal hasta el día 7 de julio del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de agosto del 2006 y 6 de octubre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 30 de agosto del 2006 a las 11 horas.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 05/06/2006 Nº 514.271 v. 09/06/2006

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MPS PRESTACIONES S.R.L. S/ QUIEBRA", expediente Nº 086762, que con fecha 16 DE MAYO DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a MPS PRESTACION S.R.L., que el Síndico es el Sr. LEANDRO JOSE VILLARI, con domicilio en la calle TALCAHUANO 316, 5º "506" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 9 DE AGOSTO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 21 DE SEPTIEMBRE DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 2 DE NOVIEMBRE DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país del administrador, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

NOTA: Se deja constancia que la carátula correcta es "MPS PRESTACION S.R.L." y no "MPS PRESTACIONES como se consignara erróneamente. Conste

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 514.242 v. 09/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GIULIANI LORENA BEATRIZ S/QUIEBRA", expediente Nº 086764, que con fecha 17 DE MAYO DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a GUILIANI LORENA BEATRIZ CUIT 27-25426313-9, que el Síndico es el Sr. ANTONIO FLORENCIO CAÑADA, con domicilio en la calle Luis Belaustegui 4531, PB Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 16 DE AGOSTO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 31 DE OCTUBRE DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de la fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 514.244 v. 09/06/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 22/05/2006, en los autos caratulados ALBERTO M. OUBIÑA Y CIA. S.A., se resolvió decretar la quiebra de ALBERTO M. OUBIÑA Y CIA S.A., CUIT Nº 30-57872328-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HORACIO FERNANDO CRESPO, con domicilio en la calle MAIPU 464 PISO 6 OF. 614, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/07/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
María Julia Morón de Jaján. secretaria.
e. 05/06/2006 Nº 514.215 v. 09/06/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 15 de Capital Federal a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29, sito en Callao 635 Piso 3ro, Buenos Aires, hace saber que con fecha 3 de mayo de 2006 decretó la apertura del concurso preventivo de "DOCANE S.A.." (cuit Nro. 30-61353415-2). Asimismo se comunica que se ha designado Sindico al contador Moises Gorelik con domicilio en Córdoba 850 Piso 7mo M de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 2006. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de agosto y 9 de octubre de 2006 respectivamente. La audiencia informativa se llevará al cabo el día 9 de abril de 2007 a las 12.OO horas en la sala de audiencias del Juzgado. El plazo de exclusividad fenecerá el 17 de abril de 2006. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nación".
Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 05/06/2006 Nº 45.015 v. 09/06/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 36, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de: Marta Elena Orlando, DNI 3.234.447, con domicilio en la calle Quito 4305, piso 2do. "9" de Capital Federal, no surgiendo del expediente el Nro. de CUIT, en autos caratulados: "ORLANDO MARTA ELENA su QUIEBRA (Expte. 049729)", siendo la síndica designada Cantadora Elsa Taborcias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11º de Capital Federal, fijándose el día 16 de agosto de 2006 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24522. Se establecen los días 28 de septiembre de 2006 y 10 de noviembre de 2006 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que entreguen a la sindica los bienes objetos de desapoderamiento. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 05/06/2006 Nº 514.234 v. 09/06/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P.B., Capital Federal, hace conocer en los autos: "AREVALO, José Santo s/. quiebra", que en fecha 17 de mayo de 2006 se presentó el proyecto de distribución de fondos y que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 Ley 24552). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 514.216 v. 06/06/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "GRUCKI JORGE ALBERTO S/ QUIEBRA", expte. nro. 042717, que con fecha 23 de mayo de 2006, se decretó la quiebra de JORGE ALBERTO GRUCKI (L.E. Nº 7.629.899).
Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 514.233 v. 05/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaria 16, del suscripto, en la causa nro. 11.650/05 (ex-2126/05) caratulada "SOPRANO, Yesica Isabel y otros s/ infracción ley 23737", notifica a Juan Francisco García Menéndez, titular del D.N.I. nro. 29.304.696, de lo resuelto por este Juzgado a su respecto, con fecha 5 de diciembre del pasado año y cuya parte dispositiva a continuación se transcribe. "///nos Aires, 5 de diciembre de 2005... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: VIII) SOBRESEER en las presentes actuaciones nro. 11.650/05 (ex-2126/05), a JUAN FRANCISCO GARCÍA MENÉNDEZ cuyas condiciones personales obran en el encabezamiento, por considerar que el hecho investigado en autos, no encuadra en una figura legal (art. 336, 3er. párrafo del C.P.P.N.), haciendo expresa mención que la formación de la presente causa a su respecto, no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado... ///nos Aires, 23 de mayo de 2006... Téngase presente el informe actuarial que antecede, y atento a lo que surge del mismo, publíquese el pertinente edicto respecto de Juan García Francisco Menéndez, en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de notificarlo de lo resuelto por este Tribunal a fs. 673/9. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial." FDO.: DR. JORGE ALEJANDRO URSO, JUEZ FEDERAL. Ante mí: DR. GONZALO MIRANDA. SECRETARIO".
Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
e. 05/06/2006 Nº 514.100 v. 09/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 18 de abril de 2006. ... CONCÉDASE EN RELACIÓN SIN EFECTO DIFERIDO y CON EFECTO SUSPENSIVO (art. 243 y 244 del CPCyC) el recurso de apelación interpuesto por los Dres. Vanesa Paola Coria y Enrique Maximo Coria a fs. 24 del presente incidente, contra la regulación de sus honorarios profesionales que obra a fs. 21/vta.. Notifíquese a los apelantes mediante cédula. Córrase traslado al Sr. Fiscal y a Budman en los términos del art. 246 del CPCyC… FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".
Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
e. 05/06/2006 Nº 514.211 v. 09/06/2006

JUZGADO EN LO CIVIL TRIBUNAL DE FAMILIA

Nº 38

El Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil Nº 38 (Tribunal de Familia) con sede en Talcahuano 490, piso 5º, a cargo de la dra. Mirta Ilundain, Secretaría a mi cargo, interinamente, hace saber a la Sra. Claudia Mónica Coronel que, con fecha 26 de mayo de 2006, en los autos caratulados "ESCOBAR CORONEL FEDERICO Y OTRA S/PROTECCION ESPECIAL" se declaró el estado de abandono de los niños Federico Alejandro Escobar Coronel (D.N.I. Nº 39.886.886) y Gilda Ileana Coronel (D.N.I. 42.300.305) Publíquese por dos dias consecutivos.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 514.218 v. 06/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL LA PAZ - ENTRE RIOS

PODER JUDICIAL DE ENTRE RIOS
JUZGADO en lo CORRECCIONAL
La Paz - Feliciano
a
Lorena SILVA
Nora CHOTRO
Mirian Haydeé SOSA
Catalina GOMEZ
Aurelía LOZA DUARTE BENITEZ
Daniel Alejandro SAMANIEGO
María del Pilar BLANCO
Ester LOPEZ
Esther Inés LOPEZ
Melani FLORES
Claudio MARTINEZ
Daiana RODA
Jorgelina MENDOZA
Eduardo MIRANDA
Eugenia MARTINEZ
Máximo FERNANDEZ
Mercedes OJEDA
Fernando Darío ZARATE OJEDA
Graciela ENRIQUE
Marcelo Damián OBREGON
Elías Alberto NUÑEZ
Luis Ricardo MELGAREJO
Leonardo José RAMOS
José Raúl ORTIGOZA
Jonhatan Elías ORTIGOZA
Catherine ORTIGOZA
Carmen Magalí ORTIGOZA
Rubén LUBRIN
Mercedes OJEDA
Herederos y/o Sucesores de:
Yanina Elizabeth NUÑEZ
Esther Toribia PEREYRA
Alejandro LUXEN,
Esteban Darío TARROSA, y, de
Facundo FERNANDEZ

Por disposición de S.S., el señor Juez en lo Correccional de La Paz – Feliciano, a cargo interinamente de la Dra. Cristiana Lía VAN DEMBROUCKE, Secretaría del Dr. Fabio Sergio Atance (Abogado Secretario Suplente), se NOTIFICA a los señores: Lorena SILVA, Nora CHOTRO, Mi-

rian Haydeé SOSA, Catalina GOMEZ, Aurelía LOZA DUARTE BENITEZ, Daniel Alejandro SAMANIEGO, María del Pilar BLANCO, Ester LOPEZ, Esther Inés LOPEZ, Melani FLORES, Claudio MARTINEZ, Daiana RODA, Jorgelina MENDOZA, Eduardo MIRANDA, Eugenia MARTINEZ, Máximo FERNANDEZ, Mercedes OJEDA, Fernando Darío ZARATE OJEDA Graciela ENRIQUE, Marcelo Damián OBREGON, Elías Alberto NUÑEZ, Luis Ricardo MELGAREJO, Leonardo José RAMOS, José Raúl ORTIGOZA, Jonhatan Elías ORTIGOZA, Catherine ORTIGOZA, Carmen Magalí ORTIGOZA, Rubén LUBRIN, Mercedes OJEDA, y/a Herederos o Sucesores de: Yanina Elizabeth NUÑEZ, Esther Toribia PEREYRA, Alejandro LUXEN, Esteban Darío TARROSA, y de Facundo FERNANDEZ. —QUE DEBERAN COMPARECER PERSONALMENTE—, por ante este Tribunal y munidos de sus respectivos Documento de Identidad, y de Declaratorias de Herederos, si correspondiere, el día 16 de Agosto de 2006, a las 10,00 horas, los fines de realización de la Audiencia de Visu (art. 439 ter del CPP), fijada en la causa L.E. Nº 1312, Fº 441/442, Año: 2.004, caratulados: "ARGAÑARAZ, Carlos Alberto – HOMICIDIO CULPOSO (Múltiple), LESIONES GRAVES CULPOSAS y LESIONES LEVES CULPOSAS en Concurso Ideal". Como recaudo se transcriben las partes pertinentes de las resoluciones que así lo ordenan: "LA PAZ. E. RIOS:, 06 de diciembre de 2005. … De conformidad con lo informado precedentemente por la Actuaria, estado y constancias de autos, deconociéndose los respectivos domicilios de las partes damnificadas y/o víctimas, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, y en el Boletín Oficial de la Nación, … a los fines de la notificación de la audiencia señalada precedentemente. Notifíquese Cúmplase. Fdo.: Dr. JOSE ANGEL B. CAMPANO - Juez en lo Correccional. ANTE MI: Dra. CRISTINA LIA VAN DEMBROUCKE —Abogada Secretaria—". "LA PAZ (E. RIOS), 17 de mayo de 2006. De conformidad con lo informado precedentemente por el Actuario, estado y constancias de autos, reitérese el pedido de publicación de edicto por tres veces, al Boletín Oficial de la Nación, a los fines de la notificación de la audiencia señalada precentemente. Notifíquese Cúmplase. Fdo.: Dra. CRISTINA LIA VAN DEMBROUCKE —Juez en lo Correccional Interina—. ANTE MI: Dr. Fabio Sergio Atance —Abogado Secretario Suplente—. PUBLICAR TRES (03) VECES.

Secretaria: La Paz (E. Rios), 18 de mayo de 2006.

Fabio S. Atance, secretario suplente.

e. 05/06/2006 Nº 514.235 v. 07/06/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	24/04/2006	BEATRIZ LINA ROVERI	58430
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	23/05/2006	RIVOIRA ROSA SERAFINA	58388
11		JAVIER A. SANTISO	16/05/2006	Fischman León	63815
11	U	JAVIER A. SANTISO	09/05/2006	Jorge Eduardo Dorin	58354
13	U	CARLOS A. MAMONE	24/05/2006	LUIS PIANELLI	58384
14	U	HUGO D. ACUÑA	17/05/2006	D' ABRACCIO HÉCTOR FELIPE	63906
14	U	HUGO D. ACUÑA	26/05/2006	Aurelia Borzani	58437
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/04/2006	JUAN CARLOS STREIFF	58422
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	10/04/2006	CORRAL SABINA	44992
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	23/05/2006	Celia Argentina Piccinni	58403
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	28/04/2006	LA PIETRA MARIO ENRIQUE	63898
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	23/05/2006	ZAFFIRO PASCUAL Y RESTUCCIA MARIA	58394
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/03/2006	BENITA ERUSTES	58395
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/05/2006	Angel SANCHEZ	63810
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/04/2006	WALTER HUGO PHAN VAN THU	63838
19		EDUARDO NUZZOLESE	24/05/2006	Francisco Benito Almeida	63809
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/05/2006	MAGALI IDA CALVI	58429
21		HORACIO RAUL LOLA	29/05/2006	HÉCTOR SALVADOR D'ANNA	58418
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/05/2006	SALERNO LILIANA JOSEFINA MILVIA	58420
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/05/2006	ORLANDO AMADOR PONTON	58423
31		MARCELA A. PENNA	19/05/2006	KOZIEL JORGE OSCAR y TRABAJO RODRIGUEZ ADELA	58424
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	18/04/2006	GERARDO CID O CID CONDE	44943
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/05/2006	CARMEN RODRÍGUEZ y TEODORO GONZALEZ	58431
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/05/2006	CINA HECTOR JUAN	58397
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/05/2006	MATA RAMÓN	58373
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	17/04/2006	HORACIO ALBERTO CASSIA	63843
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	24/05/2006	José Alberto BODAS	58378
44		ANALIA V. ROMERO	23/02/2006	BRITO FLORINDA ROSA	63818
44		ANALIA V. ROMERO	11/04/2006	CINELLI SERAFINA BRUNO	63813
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/05/2006	SCHILMAN BER	63864
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/05/2006	JIRAIR MOSSIAN	3910
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	19/05/2006	JUAN PEDRO VALDEMOROS o PEDRO VALDEMOROS	63869
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/05/2006	María Celia Parodi	58369
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/05/2006	DEI CASTELLI ELVIRA	58356
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/05/2006	JAIME JOSE PITERMAN	58387
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/05/2006	Carlos Alfredo HALL	58367
52		SILVIA N. DE PINTO	19/05/2006	Aurora Campaña Martinez, Delfín Canosa y Manuel Canosa Campaña	63866
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/05/2006	ARNALDO PEDRO MORETTI	63879
53	U	ALDO DI VITO	23/05/2006	BENITO GONZALEZ	58385
54		JULIAN HERRERA	05/05/2006	VICENTE STANCANELLI	58411
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/05/2006	MINICI RODOLFO	58412
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/05/2006	STRINA, ENRIQUE FAUSTINO	63852
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	26/05/2006	CELLINI CARMEN	58428
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/05/2006	Cajg, Kunna y Herso, Ester	58379
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/05/2006	Gentina Armando Hector	16236
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/05/2006	SUSANA TERESA de NEVARES	58355
62	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ (JUEZ)	18/05/2006	NELIDA HAYDEE DE SOUZA BONITO y HORACIO ALBAMONTE	63863
63	U	JORGE E. BEADE	24/05/2006	SANSON DRIBAN Y PETRONA NUDELMAN	63835
64	U	JAIME MENDEZ	24/04/2006	María Esther Orlandi	58401
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	22/05/2006	DOLORES PIEDAD GONZALEZ	63823
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	26/05/2006	ROBERTO PRIETO	58365
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	31/03/2006	JORGE EDWARDS MONTAIUTI	44944
71		CHRISTIAN R. PETTIS	24/05/2006	Maria Elba Heredia y German Horacio Hernandez	58386
73	U	ALBERTO UGARTE	11/05/2006	NELLY ANA FUENTES	58371
73	U	ALBERTO UGARTE	12/05/2006	Alfredo Cayetano GUARINO	44967
91	U	DOLORES MIGUENS	17/05/2006	FELIX RAMIREZ	44962
91	U	DOLORES MIGUENS	26/05/2006	Beatriz Marina Toche	58357
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	23/05/2006	LUIS HÉCTOR SCHINOCCA	63829
94	U	MARIA ELISA ARIAS	26/05/2006	HORACIO ANTONIO MONTALDO	44935
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	15/05/2006	Hèctor Del Valle	58404
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/05/2006	JORGE ALBERTO TARRIO	58410
95		JUAN PABLO LORENZINI	18/05/2006	CARLOS FELICIANO VALVERDE	58415
95		JUAN PABLO LORENZINI	30/05/2006	JUAN CARLOS GRASSI	44990
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	30/05/2006	CARMEN GARCIA	58432
99	U	MARTA N. COCCIA	24/04/2006	AMALIA CLAUDINA CARLOMAGNO	58380
99	U	MARTA N. COCCIA	30/05/2006	ROMERO, BLANCA NIEVE	58425
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/05/2006	ACETTA GUILLERMO Y SEGUNDA MARIA FERNANDEZ	58392
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/05/2006	Haydee Bernardina Camila ESQUER	44969
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	23/05/2006	TERESA MAESE	63836
104		KARINA G. RAPKINAS	04/05/2006	SILVIO SANTIAGO RICCA	58419
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	24/05/2006	Lilia SCHAPIRA (DNI Nº 0490772).	3909
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/05/2006	IDA SCARPETTA	58413
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/05/2006	MARIA IRENE IÑIGO	58383
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/05/2006	REINA SARA	63889
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	24/05/2006	ISAAC LOPEZ ARIAS	58402
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/05/2006	Aldo Agustin Fracchia	58360

e. 05/06/2006 Nº 606 v. 07/06/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaria Unica de la Dra. Silvia Cantarini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1º piso, Capital Fed., comunica por dos días en autos: "Sidicaro, León Alberto y otro c/Albasetti, Juan Carlos s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 46.684/02 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 9 de junio de 2006, a las 9,30 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Costa Rica 1025, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, matrícula 16.682, nomenclatura catastral: Circ. IV, Sec. C, Manz. 384, Parc. 3. Partida: 063-162282-8. Deudas: Municipalidad de Lomas de Zamora, fs. 71/72, haciéndose efectivo el apercibimiento dispuesto, saldrá a la venta sin deudas. Aguas Argentinas, fs. 48/49, sin deudas al 17/9/03. Obras Sanitarias, fs. 59, sin deudas al 26/1/04. Direc. Prov. de Rentas, fs. 67/72, $ 3.616,25 al 3/3/04. De acuerdo a constatación del 11/2/06, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Juan Carlos Albasetti (hijo), quien ocupa el inmueble en carácter de préstamo facilitado por su padre Juan Carlos Albasetti, demandado en autos, juntamente con su esposa y cinco hijos menores. El inmueble cuenta con cerco de rejas de hierro sobre la línea municipal, con portón del mismo material de acceso vehicular a cielo abierto, que luego se convierte en espacio semicubierto. Jardín al frente. Construcción de mampostería revestido su frente con ladrillos a la vista. Cuenta con porch de entrada; 2 dormitorios (uno al frente y otro al contrafrente) sin placard, con pisos de parquet; entre ambos dormitorios, baño instalado; hall de distribución con acceso a amplia cocina-comedor; salida a patio abierto con galería con techo de chapas. El piso del fondo libre es de cemento alisado. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. El inmueble podrá ser visitado los días 7 y 8 de junio de 2006, de 10 a 12 horas. Base: $ 63.500,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Título de propiedad a fs. 75/78, reservado a fs. 82. De acuerdo al Plenario del Fuero del 18/2/99, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 58.517 v. 06/06/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 15 a cargo de la Dra. Maria Isabel Benavente, Secretaría única, a mi cargo, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, expte. 99811/01 "BankBoston NA c/ Negrete Walter Ramón s/ Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 12 de junio de 2006 a las 10.00 hs., en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, un inmueble sito Teodoro Plaza nro 3987 y sin número, localidad de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, Partido de tres de Febrero Unidad Funcional 3, Polígono 00-03. Nom. Catast.: Cir: VI, Secc: E, Manz: 3, Parc: 23. Matricula 22467/3. Deudas: Municipal al 20/1/03 $ 531,52 (fs. 164); Aguas Argentinas: al 5/12/02 $ 64,42 (fs. 120); Rentas al 23/01/03 $ 990,71 (fs. 153); OSN al 14/1/03 sin deuda.(fs. 140). SIN BASE contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a quinientos pesos ($ 500).Asimismo quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición del documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. Autorízase a que el pago a efectuarse en la subasta se realice directamente al acreedor – con respecto al saldo de precio el mismo deberá ser abonado al citado acreedor en el plazo de cinco días de aprobado el remate. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. Está ocupado por Walter Ramón Negrete DNI 23.474721 dice ser el titular del inmueble y ocuparlo con su esposa, suegra y tres hijos menores de edad. El inmueble es un departamento al fondo de la finca; hay un patio de 3 por 2 metros aproximadamente, cocina comedor, un baño tipo toilette, una habitación, un pasillo de distribución amplio con escalera que conduce a planta alta donde hay dos habitaciones (una interna), baño completo; por una escalera caracol se accede al lavadero y terraza; todo en mal estado de uso y conservación. Visitar los días 8 y 9 de junio de 2006 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2006.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 58.498 v. 06/06/2006

Nº 16

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 16, Sec. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Entrepiso de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS OLAVARIA 590/94/600 C/ PUGGIONI LUIS S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS Exp. 7918/01 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 14/6/06 a las 12,30 hs en Tte. Gral. Juan D Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Olavarria 590/94/60 Esq. Palos 720 UF 16 piso 1º E según informe del martillero de fs 321, de Cap. Fed. NC: Circ. 4, Sec. 6, Manz. 18, Parc. 10, Mat. 4-267/16. Según constatación de fs 327 se compone de 1 dormitorio, con placard, baño completo, living comedor, cocina y pequeño lavadero. Su estado es regular ya que presenta rajadura en una pared lindera con el baño del depto. F y signos de humedad en la pared de living que ventila al aire y luz. Sup: 42 m2. DESOCUPADO. Adeuda: AA $ 2.252,69 al 28/2/06 fs 427/428; GCBA (ABL) $ 1.233 al 3/3/06 fs 450, OSN sin deuda al 1/3/06 fs 435; Expensas $ 11.078,72 a Febrero 2006 fs 444 siendo la ultima de $ 149. Base $ 26.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Conforme Plenario de la C. Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipot. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el Art. 133 del CP. Exhibe 8 y 9/6/06 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Karina Sandra Frignani, secretaria interina.

e. 05/06/2006 Nº 45.068 v. 06/06/2006

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SACO, RAUL MIGUEL c/RAMÍREZ, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 22745/02 que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 14 de junio de 2006 a las 13 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en Potosí 3987/89/91, entre Francisco Acuña de Figueroa y Medrano, UF 3 de PB, Matrícula 7-4417/3. Superficie cubierta 51,78 m2; descubierta 45,23 m2. Superficie Total 97,01 m2. Porcentual 29,43%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 78, Parcela 21. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, se ubica como Potosí 3989 (careciendo de chapa municipal) entre los números 3987 y 3991. El bien se encuentra ocupado por la demandada en autos como propietaria, y se compone de living comedor, un dormitorio, un baño, cocina, lavadero y patio. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 12 y 13 de Junio de 14 a 16 hs. Base: $ 15.000.- Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Deudas: por ABL (fs. 59/60) por $ 1510,79 al 3/05/05; en Aguas Argentinas (fs. 55) por $ 2.990,63 al 28/05/05; sin deudas en OSN (fs. 51) al 3/05/05, dejándose constancia que atento lo manifestado por la parte actora, el bien no abona expensas, y para el caso de que existiera alguna deuda al respecto, esta será asumida por la ejecutante. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 58.519 v. 06/06/2006

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría única, sito en Uruguay 714 E.P., Capital Federal, comunica por dos días en los autos GARCIA PEREZ FERNANDO FRANCISCO S/ Sucesión ab intestato, Expte. Nº 89414/96 que el martillero Alberto Fía, rematará el viernes 9 de Junio de 2006 a las 9:00 horas, en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Basualdo 2658/60, de la Ciudad de Buenos Aires. Nom. Catast. circ. 1 secc. 64 manz. 77 B parc. 20. Matrícula 1-36589. Según constatación el inmueble consta de: Tres dormitorios hall de acceso, living comedor, cocina, baño con duchador, del living comedor sale una escalera que conduce a la terraza, todo en mal estado de conservación. Las medidas del terreno son de 7m 79cm de frente por 11m 84cm de fondo. El bien se encuentra ocupado por Lorena Verónica Fernandez y su madre. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% conforme acordada 10/99 y 24/00. Todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo, en el acto de la subasta, al contado y al mejor postor. El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Deudas: Rentas al 20/04/2004 $ 626,84 fs. 291; Aguas Arg. al 07/04/2004 $ 20,99 fs. 297; OSN. al 03/11/2004 sin deuda fs. 339. De conformidad con lo resuelto por el superior en el plenario de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes SA C/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", establécese que el adquirente en la subasta judicial no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la misma no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a nombre de autos y a la orden del juzgado, dentro del plazo de 5, días de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se exhibira los días 7 y 8 de Junio de 2006 entre las 17:30 y 18:30 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Razón.

Buenos Aires 2 de Junio de 2006.-
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 58.679 v. 06/06/2006

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 46 de la Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: "BANCO COMAFI S.A. c/BALDARO, SERGIO DANIEL y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 113.081/02 (reservado), que el, martillero Guillermo Eduardo Campos, subastara el día 28 de Junio del 2006 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito con frente a la calle 451, entre 21 y 22, City Bell, Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, lote 19 de la manzana C, Matricula 157.154. Superficie: 10,40 m. de frente al NO por 46,96 m. de fondo. Superficie total 488,39 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección N, Manzana 8, Parcela 19, Partida 94027. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como calle 451 (Viton) Nro. 2520, entre calles 21 y 22 D; se encuentra ocupado por el demandado en autos y su familia; en carácter de propietarios; y consta de garaje, living comedor, dos habitaciones, un baño, cocina, jardín atrás con un lavadero y un local al frente, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 26 y 27 de junio próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 25.048.- Seña 30%, saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en los términos del art. 58o del CPCC. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No procederá la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 296) por $ 1388,50 al 31/12/05; Municipalidad (fs. 290) por $ 598,31 al 18/01/06; no teniendo deudas en OSN (fs. 270) al 6/12/05; y encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 229) al 1/03/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 58.521 v. 06/06/2006

Nº 67

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil Nº 67 interinamente a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 p. 7º de Capital Federal, comunica por 1 día, en autos "SUCKEWER, Rosa c/ MACEX S.A. y otro s/ EJECUCIÓN DE ALQUILERES" Expte. 15.374/2004, que la martillera MARIA GLORIA ESTEVEZ GREIG subastará el día 15 de junio de 2006 a las 10:45 hs en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta ciudad los siguientes bienes muebles en block: 1 Lavarropas Bosch automático Nº 130120110010401794500000; 1 Micoondas Philco Serial 30500712; 1 Minicomponente AIWA doble cassettera y CD modelo CX-ZR990LH; 1 TV TOSHIBA modelo CF 2666 R; 1 TV SAMSEI cod. R00932403267N; 1 TV PHILLIPS cod. MCO 18138; 2 Parlantes AIWA 2x/WZR 99/L; 1 Monitor de PC LG - chasis CA/47; 1 CPU - cod P/N 91.95634-A095/N; 1 Scanner S/N H 8305096A001223; 1 Teclado P/N 5405001004 S/N 92805347; 1 Mouse; 1 Webcam; 2 Parlantes de PC; 1 Impresora HP 692C-C4582A; 1 Estabilizador OI TOMLUX model 5104 Nº 707633; 1 Calculadora AURORA PR20; 1 Mesa para PC; 1 aspiradora MAGIC BROOM; 1 Radio reloj SONNY 1980950; 1 Video cassettera SOUNDMAX - SD; 1 mesa de TV; 1 Equipo de música NOBLEX 1348501231; 1 bicicleta fija; 2 parlantes. La venta se realiza al contado y al mejor postor. SIN BASE, COMISION: 10%, ACORDADA 24/00 (CSJN): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento previsto en el Art. 133 del CPCCN. Los bienes serán entregados al comprador una vez aprobado el remate. EXHIBICIÓN: 14 de junio de 2006 de 15 a 17 hs. en la calle DARWIN 517 p. 7º "A". Publíquese por 1 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Celia Angeles Perez, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 58.527 v. 05/06/2006

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Juez Dra. GABRIELA A. ITURBIDE, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "RODRIGUEZ VILLAMIL, Guillermo Abelardo c/ACOSTA, Amilcar Rubén s/Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº123299/1995, que el martillero Roberto FREGONESE subastará el día Viernes 09 de Junio de

2006, a las 11:30 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien inmueble sito en Cuartel Quinto, Próximo a la estación Ezeiza, del Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Centenario Nº 938, edificado en el lote de terreno que cita su titulo con el Nº 27 de la manzana 13, superficie total 10 mts. de frente por 35 mts. de fondo s/fs. 288. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. B, Mza. 428, Pc. 27. Matrícula 50.568. Surge de la constatación a fs. 69, que se trata de un chalet de material y techo de tejas, consta de living-comedor pequeño, dos dormitorios, un baño, una cocina y office, un lavadero, jardín en el fondo de regulares dimensiones, con parte techado, parrilla y galpón. Se encuentra ocupado por inquilinos que no exhiben título alguno. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 60.000.- SEÑA: 10%. COMISION: 1,1/2%. ARANCEL ACORDADA CSJN 10/99: 0,25%.. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7, Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Estado de las deudas: Ag. Arg.: Fuera del radio servido s/fs. 235. Rentas: al 30/9/03. A) $ 1.999,53 - B) $ 733.- y A) 912,50 s/fs. 251/254. Municipalidad: al 21/10/03. $ 3.817,39 s/fs. 308. La exhibición del inmueble se efectuará los días 7 y 8 de Junio de 2006, de 11 a 12 horas. De conformidad con el plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas por impuestos, tasa y contribuciones que registre el inmueble, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley… 13.512".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.
e. 05/06/2006 Nº 45.073 v. 06/06/2006

Nº 99

El Juzgado Nacional en lo Civil nro.99 a cargo de la Dr. Luis de Preindlsperg, Secretaría única, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. nro. 79613/02 "BankBoston NA c/Miranda Pablo José s/ Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo Hiriart rematará el 12 de junio de 2006, a las 9:30 hs., en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, designado según título como lote 16 de la manzana "O", matrícula 24817, Nomenclatura Catastral: I, Circ: C, Manzana: 59, Parcela: 22. Deudas: OSN sin deuda al 8/3/05 (fs. 202). Municipal. $ 449,60 $ 985,56 por red vial y $ 376,28 por servicios sanitarios al 21/3/03 (fs. 73) Rentas $ 749,80 al 31/3/05 (fs. 216). BASE: $ 18.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y sellados de ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doct. Plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. hipot."). De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc 7 mo del CPCC (conf ley 24441 art 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros y que el compradores el acto de subasta se encuentra obligado a abonar el veinticinco centésimo por ciento (0,25) sobre el precio de la subasta en concepto de arancel conforme Acordada 10/99. Ocupado por el señor Omar Santos DNI 14.426.461 quien manifiesta ser el cuidador del bien. El inmueble es una casa antigua tipo "chorizo" con techo de chapa, se compone de dos habitaciones pasantes, una cocina comedor, un amplio pasillo de distribución, baño con ducha, en el fondo patio con un baño auxiliar, todo en mal estado de conservación. Visitar los días 7, 8 y 9 de junio de 2006 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 05/06/2006 Nº 58.499 v. 06/06/2006

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6º, de Cap. Fed., comunica por 2 días que en autos caratulados: "CONSORCIO EDIFICIO GRAN MAR V SANTA TERESITA C/TAGLIABUE, Juan Carlos S/Ejecución de expensas", exp. Nº 82.593/99, el Martillero Público SALVADOR LUIS CORDUA, con domicilio legal constituído en calle Reconquista 642, P. 1ro., of. 128, Cap. Fed., tel. 4314-1929, procederá el día 14-6-06, a las 12 hs. EN PUNTO en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., al remate del 100% del inmueble en Propiedad Horizontal sito en SANTA TERESITA frente a AV. COSTANERA en EDIFICIO GRAN MAR V Nº 514, 4º piso al frente, U.F. Nº 056 identificado con número 404, sobre calle Nº 2 y entre calles Nº 32 y 33, del PARTIDO de GRAL. LAVALLE, Provincia de Buenos Aires. NOM. CAT.: Cir. IV; Secc. I; Manz. 13; Parcela 11; Matrícula 18623/56, Certificado de Dominio fs. 210/11 (a nombre del demandado en autos y no registra inhibiciones). CONSTA: De 2 ambientes, baño y cocina en buen estado físico (falta pintura), superficie cubierta 27 m. 38 dm^2. amoblado con 2 camas y colchones antiguos, no lo habita persona física alguna de manera permanente por tratarse en este caso de un inmueble pura y exclusivamente vacacional de alquileres temporarios, mayores datos comunicarse a of. del Martillero o remitirse a su constatación obrante en autos. BASE de VENTA fijada a fs. 231 en $ 35.900.-; seña 30%; comisión 3%; Arancel Acordada Nº 10/99 0,25% y sellado de ley 1%. Todo a cargo del comprador en el acto de subasta en dinero efectivo y pesos argentinos de curso legal. La VENTA es de CONTADO y al MEJOR POSTOR. Dentro del 5º día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como pertenecientes a éstos autos. DEUDAS: Rentas A.B.L. al 25-8-05 $ 4.340,90 (fs. 188/90); Imp. Inmobiliario al 3-4-05 $ 833,80 (fs. 202); Coop. de Obras y Serv. Públicos de Santa Teresita por suministro de agua al 28-11-05 $ 1.137,08 (fs. 221); Expensas comunes de enero 1998 a septiembre 2005 de acuerdo informe del consorcio de fecha 16-3-06 $ 6.493,76 (fs. 235/36/37/38/39). El comprador deberá constituír domicilio dentro del radio de esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. VISITAS: Días 8, 9 y 10 de junio/06 de 9 hs. a 12 hs. y de 15 hs. a 17 hs. TODO CONSTA EN AUTOS.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 58.520 v. 06/06/2006

Nº 103

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Pº 1º de esta ciudad comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. de ahorro para fines determinados C/MUZOGLU, Armando Pedro y/o s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 35.948/2001 (Rvdo) que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 12 de Junio de 2006 a las 09:30 hs en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle LARREA 388/90/94/96 esq. Avda. CORRIENTES 2502/04, Matrícula: FR 11-701/10, U.F. 10, Pº 3º, de esta Capital. Superficies (fs. 149vta): cubierta: 81 m2 24 dm2; balcón: 6 m2 53 dm2; superpuesta interior de E.P.: 8 m2 69 dm2; superficie total por piso: 87 m2 77 dm2; porcentual del conjunto del inmueble general 2 enteros, y porcentual municipal de 9 enteros 96 centésimos. Según constatación de fs. 198 el inmueble se identifica en el portero eléctrico con la letra "A" del Pº 3º, y se trata de un departamento desocupado de personas, se lo utiliza como depósito de un negocio de lencería de la P.B. del mismo edificio, se encuentran en el unos pocos bienes muebles sin importancia y unas cajas de mercadería, y consta de: un hall con piso cerámica, cuatro ambientes con balcón c/uno y piso de pinotea, un baño completo, toilette, cocina-comedor diario, y otro ambiente en entre piso, y se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación por falta de mantenimiento. Deudas: O.S.N. fs. 178 al 12/9/05 no registra deuda. Aguas Argentinas fs. 185/6 al 19/9/05 $ 205,30. Gob. Cdad. de Bs. As. fs. 188/190 al 14/9/05 $ 1.613,57. Expensas: fs. 226, auto del 2/5/06 "...el bien objeto del presente juicio se subastará como si estuviera libre de deuda por expensas". Conforme lo dispuesto en Plenario del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot" exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio del pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. BASE: $ 93.334 Seña: 30% Comisión: 3% Arancel CSJN: 0,25% Al contado y mejor postor en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal." Visitas: días 8 y 9/6 de 15 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 23 de Mayo de 2006.
Eduardo A. Villante, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 01/06 al 2/06/06.
e. 05/06/2006 Nº 58.348 v. 05/06/2006

Nº 104

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo Juez Nac. en lo Civil, Secretaría a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga con asiento en Talcahuano Nº 490 Piso 1º Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SALGUERO 1683/85/87 c/ LICEDA MIGUEL ANGEL CARLOS s/ EJECUCION DE EXPENSAS (RESERVADO)", Expediente Nº 9953/2002 que la Martillera Raquel Alicia Farias rematará el 16 de junio de 2006 a las 10:00 hs, en la Oficina de Subasta Judiciales en la calle Pte J. D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Jerónimo Salguero 1683/85/87 U.F. 5 Piso 2º Depto. A, e/ las calles Paraguay y Soler, del barrio de Palermo Viejo de la Ciudad de Buenos Aires; Nom. Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 99, Parcela 12, superficie aprox. 63.75 m2. Se trata de un inmueble de tres ambientes que se compone de un balcón, de un living comedor con piso de parquet, un pasillo toilette de recepción, baño principal completo con bañera, dos habitaciones empapeladas, con piso de parquet ambos con placares, una cocina revestida de cerámica y piso de cerámica, todo en el estado en que se encuentra. Ocupado por el demandado y su pareja. Deudas: Aguas Argentinas a fs 322 al 20/12/05 $ 4.145,95; OSN sin deuda, Expensas 7/01 al 11/05 $ 10.427,17 capital puro. G.C.B.A. (Alumbrado, Barrido y Limpieza) al 14/12/05 no registra deudas. Condiciones de venta al contado y al mejor postor Base $ 115.000. Seña el 20%, Comisión el 3%, Arancel 0,25%. El saldo precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC finalmente rendirá cuentas documentadas que cumplan con las disposiciones establecidas por la R.G. Nº 3.419 de la D.G.I. y sus modificaciones, dentro de los tres días de realizado el remate bajo apercibimiento de multas debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina a la orden del Juzgado perteneciente a los autos. En el supuesto de que el monto obtenido en la subasta no alcanzara para subastar las deudas que registre el inmueble embargado será de aplicación al fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/ Ejecución Hipotecaria". Exhibe los días 12, 13, 14 y 15 de junio de 2006 de 10:00 a 14:00 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 58.516 v. 06/06/2006

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría única, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CURUZU CUATIA 2418 C/JANIN MARIA ELENA S/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. 1568/97) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el lunes 12 de Junio de 2006 alas12 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, capital, el departamento situado en esta capital, calle Curuzú Cuatiá Nº 2418 U.F. 43 del piso 11 (letra D) Matrícula 15-79055/43, desocupado, que tiene una superficie de 54,92 m2. y un porcentual de 1,546%. Consta de living comedor, dos habitaciones con placards, baño, cocina, lavadero cubierto y desde el living se accede a un balcón que ha sido cubierto. Se encuentra en regular estado de conservación y pintura. Se visita los dias 7 y 8 del mismo mes de junio de 10,30 a 12,30 horas. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 70.000 Seña 30% Comisión 3% más IVA y arancel judicial 0,25%, en efectivo en el acto del remate. El departamento adeuda por Impuesto Municipales al 28/4/2000 $ 1688,66; Obras Sanitarias al 26/4/2000 $ 242,99; Aguas Argentinas al 9/8/05 $ 6498,05 y Expensas a Diciembre de 2005 $ 46.971,28 siendo las de este ultimo mes de $ 80. Él comprador no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios en caso que no hubiere remanente, salvo las deudas por expensas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco dias de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).
e. 05/06/2006 Nº 58.525 v. 06/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "ALFIE S.A. c/GALANTERNIK, José Victor s/ejecutivo (Expte. Nº 24.716)" que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el viernes 9 de junio de 2006 a las 11:15 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del departamento ubicado en ésta Capital Federal calle Llavallol 3851/63/65 - 2º piso "A", mas la 1/6 parte indivisa complementaria en P. Baja con una sup. de 387mc58.- Nom. Cat. : Circ. 15 - Sec. 83 - Pa. 11 - Mat.: 15 - 77035/7.- Sup.: 78mc40 - Porc: 3,49%. Base $ 26.600.- Seña 30% - Comisión 3% mas IVA - Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor.- Casa moderna, a dos cuadras de la Av. San Martín y de F. Beiró, en barrio residencial.- El departamento consta de living-comedor c/balcón, 2 dormitorios, uno al frente, baño completo, cocina, lavadero y dependencia de servicio.- Agua caliente y calefacción individual.- Es luminoso, está en buen estado y es al frente.- Se encuentra ocupado por la esposa del demandado.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la posesión. Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta son obligaciones "propter rem" y en caso que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas serán pagadas por el adquirente.- Adeuda expensas al 17/4/06 $ 56.866,14.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- Se exibe el martes 6 de Junio de 2006 de 14 a 16 hs.-

Buenos Aires, a 30 días de Mayo de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 05/06/2006 Nº 58.580 v. 06/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nº 12, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ LUBARY SANDRA ALICIA S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Junio de 2006 a las 09:15 hs. en punto, al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Palio Young TD, tipo sedan tres puertas, motor marca Fiat Nº 176A30005148340, chasis marca Fiat Nº 9BD17816122318136, año 2002, Dominio DYL-648. Con una base de $ 9000 y en caso de fracasar la subasta por falta de postores luego de una espera de media hora se subastara sin base. Con una deuda de patentes al 20/12/05 de $ 1616,27. Comisión 10% más IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Las deudas por patentes deberan ser afrontadas por el comprador. Queda prohibida la compra en comision como asi tambien la ulterior cesión del boleto que se extienda, caso contrario la subasta no sera aprobada. El

vehículo se exhibirá los días 20, 21 y 22 de Junio de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (ruta 36 km 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 24 de Mayo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 05/06/2006 Nº 16.274 v. 06/06/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. COSENTINO Secretaría Nº 15, sito en Avda. Pte. Roque SAENZ PEÑA 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "B.B.V.A. BANCO FRANCES S.A. c/ ADIMARI Ángel Marcelo y otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 78.026; que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (CUIT Nº 20-22125715/5) (Tel/fax 4328-8043); Rematará el día 9 de Junio del año 2.006 a las 12,15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal, siendo la exhibición los dias 7 y 8 de Junio del año 2.006 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Atahualpa 1265/67, UF 1, inscripto en matricula 70.128/1 del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circ: III; Secc: L; :Mza: 101; Parcela: 7, Subparcela: 1 Unidad Funcional 1 Polígono 00-01 Sup. total del polígono y la U.F.: 71 m. 05 dm2. Según constatación obrante en autos a fs. 182 y vta. Atahualpa 1265 U.F. Nº 1 Haedo. Partido de Morón atendido por ADIMARI Ángel Marcelo con D.N.I. Nº 13.722.705 quien habita la propiedad conjuntamente con su esposa y un hijo de ambos menor de edad. Consta de entrada, living comedor, cocina instalada, patio cubierto con lavadero, baño instalado con inodoro, bidet, espacio ducha, y lavatorio, dos dormitorios, uno interno y otro con ventana a la calle (Atahualpa) al igual que el living. Cuenta con luz eléctrica, agua corriente y gas natural, en buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 15.430. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Arancel Acordada 10/99 del 0.25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta el nombre de su comitente —de corresponder—, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de . aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado bajo apercibimiento de ley (cpr. 580), haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios conforme la tasa activa utilizada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo previsto por los cpr 580, pár. segundo y 584. Asimismo, hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el cpr. 587, y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativo de dominio sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnica Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" Tº VII, 656). Adeuda a Rentas: s/fs. 82/83 $ 4.134,97 al 24/03/04; a A.A.S.A. s/fs. 79 $ 26,14 al 23/03/04; a O.S.N. s/ fs. 77 Partida sin deuda al 06/04/04; Municipalidad: (tasa por Servicios Generales) s/fs. 87/88 $ 3.674,93 y s/fs. 89/90 $ 1.648,64 ambas al 24/ 03/04.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 58.524 v. 06/06/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 100, sito en la Avda. Callao 635, Planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ SANCHEZ DANIEL FELIPE S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Junio de 2006 a las 10:15 hs. en punto, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº RTMYJ21177, chasis marca Ford Nº 8AFZZZEHCYJ146310, año 2000, Dominio DHT-722. Con una base de $ 6561,48. Con una deuda de patentes al 15/02/06 de $ 6289,88. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/ 00 del 0,25%. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor —en caso de corresponder— y la comision del martillero estaran a cargo del comprador y no se considerara incluido en el precio de la subasta. Las deudas por patentes impagas deberan ser satisfechas por el comprador como asi tambien los gastos de transferencia del automotor. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta, el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) el adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengarán desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. El vehículo se exhibirá los días 20, 21 y 22 de Junio de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y "La Ley" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Juan Pedro Giúdici, secretario ad-hoc.
e. 05/06/2006 Nº 16.283 v. 07/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 100, sito en la Avda. Callao 635, Planta baja de Capital Federal, Secretaría Nº 100, sito en la Avda. Callao 635, Planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ BLENGIO NANCI ALICIA Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Junio de 2006 a las 09:05 hs. en punto, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Palio ELD , tipo sedan cinco puertas, motor marca Fiat Nº 176A5000 5068823, chasis marca Fiat Nº *8AP178378*X4107638*, año 1999, Dominio DBD-013. Con una base de $5346,50. Con una deuda de patentes al 4/10/05 de $ 1607,84. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/ 00 del 0,25%. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor —en caso de corresponder— y la comision del martillero estaran a cargo del comprador y no se considerara incluido en el precio de la subasta. Las deudas por patentes impagas deberan ser satisfechas por el comprador como asi tambien los gastos de transferencia del automotor. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta, el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello deberá notificar fehaciente y extra judicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) el adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. En caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengarán desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. El vehículo se exhibirá los días 20, 21 y 22 de Junio de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (ruta 36 km 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y en "INFOBAE" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Juan Pedro Giúdici, secretario ad-hoc.
e. 05/06/2006 Nº 16.284 v. 07/06/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaria Nº 22, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/CABALLERO FERNANDO PASTOR Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, CUIT: 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Junio de 2006 a las 09:45 hs. en punto, al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort Cross LX 1.6, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº 1J219679, chasis marca Ford Nº 8AFZZZEHC1J219679, año 2001, Dominio DTM-305. Con una base de $ 7000. Con una deuda de patentes al 31/1/06 de $ 4137,80. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se hara cargo de las deudas por patentes impagas. Deudor con DNI Nº 22.285.978. El vehículo se exhibirá los días 20, 21 y 22 de Junio de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 22 de Mayo de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 05/06/2006 Nº 16.275 v. 07/06/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria Nº 31, sito en la calle Avda. Callao 635, Planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ OTTASO RECOBA ENRIQUE PABLO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Junio de 2006 a las 09:10 hs. en punto, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8, tipo sedan cuatro puertas, motor marca Ford Nº 2J257612, chasis marca Ford Nº 8AFZZZEFA2J257612, año 2002, Dominio DYN-050. Con una base de $ 19.881,31 y ante el eventual fracaso de la venta por inexistencia de ofertas dentro de la media hora de finalizado el primer acto, el bien se ofrecera sin base y en las condiciones apuntadas. En el momento de la exhibicion se informara la modalidad de pago. Con una deuda de patentes al 21/03/06 de $ 5012. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/ 00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos y otros patentamiento en caso de que el vehículo enajenado no se encuentra aun patentado al momento de la subasta). El vehículo se exhibirá los días 20, 21 y 22 de Junio de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 05/06/2006 Nº 16.282 v. 06/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 32, sito en la calle Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ AGUIRRE MIRIAM MARISA Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 F° 230 L° 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Junio de 2006, a las 10:10 hs. en punto, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1.6, tipo sedan cuatro puertas, motor Volkswagen N° UVC002690, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ6K2WA533571, año 1998, dominio CJT-162, con una base de $ 3969,90 y en caso de inexistencia de postores saldra nuevamente a subasta con una base de $ 1984,95 y en caso de inexistencia de postores se subastara sin base. Con una deuda de patentes al 30/9/05 de $ 4530,10 y sin deuda en la Municipalidad de General San Martin por infracciones de transito al 12/10/05. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador adquirira el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepcion de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehiculo enajenado no se encuentre aun patentado al momento de la subasta). El comprador debera indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y debera ser solventado por el comprador. El vehículo se exhibirá los días 20, 21 y 22 de Junio de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y en "El Cronista" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 05/06/2006 N° 16.281 v. 07/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria Nº 160, sito en la calle Avda. Callao 635, Planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ZATKO JUAN ANTONIO Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Junio de 2006 a las 09:25 hs. en punto, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº J4FW259063, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFHAWB259063, año 1999, Dominio CMS-580. Con una base de $ 4580,90 y ante el eventual fracaso del remate por ausencia de postores o no mediar oferta alguna, dentro de los treinta minutos de finalizado este primer acto, el bien saldrá a la venta sin base, al mejor postor y en restantes condiciones mencionadas. En el momento de la exhibicion se informara la modalidad de pago. Con una deuda de patentes al 23/02/06 de $ 3240,90. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondieren por gastos y otros patentamiento en caso de que el vehículo enajenado no se encuentra aun patentado al momento de la subasta). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. El vehículo se exhibirá los días 20, 21 y 22 de Junio de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 2006.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 05/06/2006 Nº 16.279 v. 06/06/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria Nº 38, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ GOMEZ CARMEN ISABEL S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Junio de 2006 a las 09:50 hs. en punto, al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº J4FV131276, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFHAVB131276, año 1997, Dominio BPR-004. Con una base de $ 2562,33. Con una deuda de patentes al 31/07/05 de $ 3581,20. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa debera ser solventado por el comprador. El adquirente en subasta se hara cargo de las deudas que pesan sobre el automotor a subastarse en concepto de patentes. El comprador debera indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo codigo. El vehículo se exhibirá los días 20, 21 y 22 de Junio de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 24 de Mayo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 05/06/2006 Nº 16.278 v. 07/06/2006

Nº 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 3er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "KARPILOVSKY, CARLOS A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" (Expte. Nº 44028), que la martillera Mónica Ester Suárez, CUIT Nº 27-06521809-2, rematará el día 9 de junio de 2.006 a las 11:00 hs. —en punto—, en Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles AD-CORPUS, a saber: I: 50% indiviso del inmueble sito en la calle Estado de Israel 4.252, entre Pringles y Palestina (ex Rawson), U.F. 4, dpto. "B", 1er. piso, Capital Federal. Matrícula 7-457/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Parc. 8, Manz. 51. OCUPADO, consta de living-comedor, cocina, un baño completo, dos dormitorios, una pequeña habitación de servicio con un baño, con balcón al contrafrente; todo en regular estado de conservación, no contando con servicio de gas. BASE: $ 45.000.- II: 50% indiviso del inmueble sito en la calle Córdoba 4101, esquina Palestina (ex Rawson) 1.142/44/46, U.F. 2, planta baja, Capital Federal. Matrícula 18470/2, Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 31, Parc. 24, Manz. 97. DESOCUPADO, se trata de un ambiente al frente con vidriera total a la calle y una puerta de acceso al fondo del mismo, un baño, un pequeño depósito, otro ambiente, una pequeña cocina, un patio que da al aire y luz del edificio, con acceso al hall del mismo. BASE: $ 33.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 7 de junio de 2.006, se procederá a la apertura por ante el actuario a las 11:00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. EXHIBICIÓN: los días 7 y 8 de junio de 2006 de 14:00 a 16:00 hs. Informes al teléfono 4813-8988 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 514.285 v. 06/06/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nº 44, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ RAZONGLES MANUEL ANTONIO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Junio de 2006 a las 09:35 hs. en punto, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Fiat, modelo Palio EL, tipo sedan tres puertas, motor marca Fiat Nº 178B40388492677, chasis marca Fiat Nº 8AP178132*X4094770*, año 1998, Dominio CKO-755. Con una base de $ 6000. Con una deuda de patentes de $ 3.175 a la cuota 6 del año 2005. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa debera ser solventado por el comprador. Las deudas por patentes seran a cargo del comprador. El vehículo se exhibirá los días 20, 21 y 22 de Junio de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (ruta 36 km 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 16.280 v. 06/06/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ANDRADA ROSA Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 23 de Junio de 2006 a las 09:20 hs. en punto, al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Ka, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº J4HV542551, chasis marca Ford Nº 9BFZZZGDAVB542551, año 1997, Dominio BOO-418. Con una base de $ 2506,19 y de no haber postores se aguardara media hora y se efectuara un nuevo remate sin base y al mejor postor. Con una deuda de patentes al 31/10/05 de $ 4010,10. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente en subasta debera soportar las deudas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitira la compra en comision y no sera considerada en autos la eventual cesion del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 20, 21 y 22 de Junio de 2006 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Este 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 16.277 v. 07/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzg. Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Com. Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Sec. Nº 12 a mi cargo, sito en Libertad 731, Piso 5º. Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "Instituto de Ayuda Finan. Para Pagos de Retiros y Pensiones Militares c/ VILA, Guillermo Antonio S/ Ej. Hipotecaria" Expte. 1.222/03 que, el martillero Carlos M. Venzano (4924-0921) rematará el día 14 de junio de 2006 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Heredia Nº 4.537 entre Ugarteche e Islas Orcadas, de la localidad de Mariano Acosta, Pdo. de Merlo, Pcia. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. X, Manz. 14, Parc. 10, Matr. 14841. Superficie: 500 m2. De acuerdo al informe del martillero existe una construcción conformada por comedor, dos dormit., Estar, Cocina y Baño. Mal estado de conservación. Jardín al fondo. Ocupado por el Sr. Pablo Mazzeo sin exhibir constancia en que calidad lo ocupa. Ubicado a media cuadra del asfalto y a dos de la Av. Dr. R. Balbín. Base: $ 14.000, Seña 30% Com. 3%. Acord. 24/00 0,25%. Contado, dinero en efectivo y mejor postor. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Deudas: Aguas Arg: fuera del radio de cobertura, Rentas Pcia. Bs. As.: libre de deudas. Munic. $ 6.715,92 al 23.03.05. Exhib.: 12 y 13 de junio de 2006 de 10:30 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Eugenio Bulygin, secretario.

e. 05/06/2006 Nº 58.518 v. 06/06/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 59, con domicilio en Lavalle Nº 1268, Piso 2º - Capital Federal, a cargo de la Sra. Jueza Subrogante Dra. Dora Eva Temis, Secretaría interinamente a cargo de la Dra. Mónica Alicia Copani, hace saber por un día en los autos "ORTIZ VICTOR HUGO C/ GALLUCCIO JUAN CARLOS S/ DESPIDO" (EXPTE. Nº 5.301/01), que el martillero MARIANO VISOCARO, Mal. 216, "SUBASTARA" Judicialmente el día 14 de junio del 2006, a las 10,15 horas en la Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien que se refiere a fs. 135, UN AUTOMOTOR marca FIAT DUNA, Patente ADD 245, con los siguientes desperfectos: PARABRISA, CAPOT, RADIADOR, AMBAS OPTICAS DELANTERAS, PARAGOLPE, GUARDABARRO DELANTERO DERECHO, GIRO DELANTERO DERECHO, PUERTA DELANTERA DERECHA, CUBRE GUARDABARRO, PORTA FILTRO DE PLASTICO DE AIRE, TRAVESAÑO SUPERIOR DELANTERO. La subasta se realiza SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, SEÑA 30% del precio. COMISION 10% .Acordada 24/2000 del 10/10/2000, Arancel aprobado por la Acordada C:S:J:N: 0,25%, a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio, una vez aprobada la subasta por el Juzgado y deberá retirarlo del lugar a su exclusivo cargo y riesgo. La subasta finaliza con la confección del boleto. En caso de resultar adquirente de la subasta el ejecutante no abonara la seña del 30% por encontrarse eximido del pago de la misma, por tener un crédito a su favor. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio asiento del juzgado. Se exhibe en la Avenida GRAL. FERNÁNDEZ CRUZ Nº 4700, FRENTE A JUMBO esquina AVENIDA ESCALADA de Capital Federal. (DEPOSITO JUDICIAL) VISITAS: Día Viernes 9 de junio de 2006, en el horario de 10 hs. a 12 hs. Más información consultar el expediente o al Martillero interviniente, tel. 4290-1886. El presente edicto, deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Mónica Alicia Copani, secretaria interina.

e. 05/06/2006 Nº 514.223 v. 05/06/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO —VIDA—.

Distrito Provincia de Buenos Aires

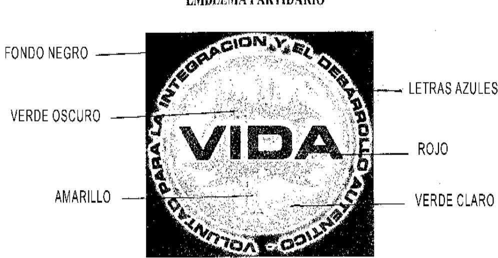
El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO" —VIDA—, ha presentado ante esta sede judicial para su registro el símbolo que adoptó en fecha 31 de marzo de 2006. (Expte. Letra "P", Nº 23, Año 2002).

En La Plata, a los 17 días del mes de mayo del año 2006".

DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

PARTIDO VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO

EMBLEMA PARTIDARIO



e. 05/06/2006 Nº 514.243 v. 07/06/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADVANCED CONSTRUCTION TECHNOLOGY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de ADVANCED CONSTRUCTION TECHNOLOGY S.A. sita en Av. de Mayo Nº 1324, P. 1º, Ofic. 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 23 de junio de 2006, en primera convocatoria a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
5º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.
6º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
7º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
8º) Informe sobre los resultados de los ejercicios.
9º) Remuneraciones a Directores.
10) Fijación del número y elección de Directores.
El Directorio.

Antonio Carlos Gaitán, Presidente electo según Acta Nº 25, de fecha 14 de julio de 2000, del libro de Actas de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 53.
e. 02/06/2006 Nº 63.901 v. 08/06/2006

ALUMINIO ALMECO S.A.C.I.C. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2006 a las 17.30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para las 18.30 horas, en el local sito en la calle Hipólito Irigoyen 1287 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración las razones que motivaron la convocatoria tardía a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros Anexos correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Aprobación de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio por el desempeño de tareas dependientes y otras en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2003, 2004 y 2005;
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección;
8º) Tratar los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005;
9º) Tratamiento de la Gestión del Directorio durante ambos períodos;
10) La remoción con causa de los Directores Señores Norberto García y Lucas Germán Arena, en virtud de la irregularidad de la operatoria negocial, por la falta de información a los accionistas y ocultamiento de las operaciones sociales, falta de integración del directorio, por operaciones no asentadas en la contabilidad, por falta de fondos en la operatoria bancaria sin razón alguna que justifique ello, el indebido manejo de caja que —por versiones recibidas— hace cargar a la sociedad con gastos correspondientes a empleados y accionistas sin razón alguna y por falta de convocatoria oportuna de asambleas y de cierre y tratamiento de estados contables;
11) El inicio de acciones de responsabilidad societaria contra los mencionados cuya remoción con causa se solicita y designación del profesional/es para asumir tal actuación;
12) La remoción con causa del Señor Hernán Reggi, en virtud de la irregularidad de la operativa negocial, por la falta de información a los accionistas y ocultamiento de las operaciones sociales, por operaciones no asentadas en la contabilidad, por falta de fondos en la operatoria bancaria sin razón alguna que justifique ello, el indebido manejo de caja que haría cargar a la sociedad con gastos correspondientes a empleados y accionistas sin razón alguna y por falta de convocatoria oportuna de asambleas y de cierre y tratamiento de estados contables;
13) El inicio de acciones de responsabilidad societaria contra el Señor Hernán Reggi cuya remoción con causa se solicita y designación del profesional/es para asumir tal actuación;
14) El inicio de acciones de responsabilidad societaria contra el Señor Bruno Reggi y designación del profesional/es para asumir tal actuación, por la contratación de obras que comprometen el futuro económico de la empresa por varios ejercicios sin consulta alguna al resto del Directorio, por la contratación, pago y recepción de la documentación respaldatoria de trabajos tercerizados en condiciones de daño contingente para la empresa sin consulta alguna con el resto de los Directores, por su negligencia en el cumplimiento de las funciones específicas que le correspondían para el correcto funcionamiento administrativo contable de la sociedad, por haber instrumentado operatorias ajenas a la normal operatoria negocial de una empresa. Por todos aquellos daños que a través de la auditoría correspondiente se determinen correspondientes a su gestión y tareas específicas dentro del directorio;
15) Consideración de la eventual acción judicial contra la Señora María Cecilia Reggi y/o sus representados en los términos del artículo 1071 del Código Civil.

Norberto García, en ejercicio de la Presidencia conforme Acta de Directorio Número 133 de fecha 02/09/2005, con mandato vigente a la fecha.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Norberto García

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 41.
e. 31/05/2006 Nº 3217 v. 06/06/2006

ARCOLANA S.A.

CONVOCTORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ord. que se celebrará el día 30 de junio de 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo del estatuto, en su sede social en la calle Suipacha 1172 Piso 8 Dpto. "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ej. económico Nº 2 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Informe y consideración de memoria y balance del ejercicio económico Nº 2, finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Análisis de la gestión del Directorio.
5º) Ratificación de la designación del Ingeniero Héctor Dall'o como Vicepresidente suplente.
6º)Temas varios.

Nora Edel Duprat - Presidente, designado en Acta Constitutiva de fecha 28 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 3979. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 76.
e. 01/06/2006 Nº 44.916 v. 07/06/2006

AZUL MARINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 23 de junio de 2006, a las 17 horas, en Lavalle 1430, piso 5to. oficina B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta;
2º) Firma del Fideicomiso de Garantía definitivo entre Bapro Mandatos y Negocios S.A., Canevas S.A. y Azul Marino S.A., con lo que implica la transmisión de dominio de las tierras del Fiduciante al Fiduciario;
3º) Rendición de la gestión y/o administración de la Sra. Presidente: María Ines Macchi para su oportuna calificación.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Presidente - María Inés Macchi

Se hace constar que la Sra. María Inés Macchi, es Presidente de la sociedad AZUL MARINO S.A., según consta del Acta de Asamblea del 17 de junio de 2005, folio 24, libro de Actas Asambleas Uno.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: María Susana Alonso. Nº Registro: 261. Nº Matrícula: 2513. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 15 int. 76308.
e. 31/05/2006 Nº 63.685 v. 06/06/2006

"C"

CALENGOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CALENGOR S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de junio de 2006 en la sede social de Bernardo de Irigoyen 1402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que indica el inc. 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2005.
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3º) Consideración del destino de los resultados y determinación de los honorarios del Directorio conforme lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes para el período 01/01/2006 al 31/12/2008.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Las suscriptas son Presidente y Vicepresidente según designación por Asamblea General Ordinaria del 20/05/2004.
Presidente - María Fernanda Delponte
Vicepresidente - Juana Franco de Delponte

Certificación emitida por: Raimundo García Blotto. Nº Registro: 540. Nº Matrícula: 1693. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 096. Libro Nº: 27.
e. 02/06/2006 Nº 63.876 v. 08/06/2006

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al Artículo Nº 32 y 33 del Estatuto Social, convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria, que tendrán lugar en forma simultánea el día miércoles 28 de junio de 2006 a las 17:30 hs., en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil —Cerrito 1350, Buenos Aires— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2006.
3º) Comisión Directiva: elección de ocho Miembros Titulares por el período de tres años, y de ocho Miembros Suplentes, por el período de un año. Consejo Consultivo: elección de nueve miembros por el período de un año.
4º) Consideración de la reforma de los Estatutos Sociales, de acuerdo con el proyecto elaborado y aprobado por la Comisión Directiva, que se encuentra a disposición de los socios en la sede de la Institución.
5º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.
Presidente - Jorge Rodríguez Aparicio
Secretario - Federico Mosiés Trujillo

Los firmantes fueron designados en sus respectivos caracteres por Comisión Directiva el 27 de junio de 2005, transcripta en la foja número 194 del libro de Actas de Comisión Directiva número 9, rubricado el 3 de mayo de 1999.

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. N° Registro: 303. N° Matrícula: 3713. Fecha: 24/05/2006. N° Acta: 74. Libro N°: 14.
e. 02/06/2006 Nº 58.391 v. 08/06/2006

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de junio de 2006 en el domicilio social de Av. del Libertador General San Martín 6644, Ciudad Autónoma de Bs. As. a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la constitución de garantía de los directores. Modificación del Artículo Décimo del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones de la Ley Nº 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.
Director - Ricardo Ernesto Pasman

Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 03/05/2006 .

Certificación emitida por: Judith Soboski. Nº Registro: 1913. Nº Matrícula: 4232. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 26.
e. 02/06/2006 Nº 16.240 v. 08/06/2006

CARTA FRANCA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Por cinco (5) días. Se convoca a los señores accionistas de CARTA FRANCA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de junio de 2006, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Bartolomé Mitre 844 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Aceptación de la renuncia del síndico. Designación del síndico titular y suplente de la Sociedad.

El Señor Presidente, Julio César Maimone ha sido designado por la Acta de Directorio n° 350 del 26 de abril de 2006.
Presidente - Julio César Maimone

Certificación emitida por: Patricio Segundo Sala. Nº Registro: 151. Nº Matrícula: 4897. Fecha: 24/05/06. Nº Acta: 151. Libro Nº: 1.
e. 31/05/2006 N° 16.193 v. 06/06/2006

CEDROS DORADOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de junio de 2006 a las 18 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle 11 de Septiembre 3168 de Capital Federal y en caso de que no se reuniera el quórum necesario la Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el lugar indicado a las 19 hs. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de su realización. Todo para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Revisión de lo resuelto en Asamblea Extraoridnaria del 16 de febrero de 2006, sobre tema cuota de ingreso en concepto de pago único por uso y goce de las instalaciones deportivas y sociales, con carácter irrevocable, equivalente a 10 expensas básicas. Lectura del artículo 2º del Reglamento Interno en su actual redacción.
3º) Medio de comunicación utilizado para convocatoria de Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de febrero de 2006. Su validez legal.
4º) Fecha a partir de la cual será exigible a los adquirentes de cuotas sociales dicha cuota de ingreso, de mantenerse la misma.
5º) Información a los accionistas sobre el texto del artículo 173 inciso 2º del Código Penal. Lectura del mismo.
6º) Normas de comunicación necesarias a los nuevos ingresantes o adquirentes de cuota parte de la Sociedad a fin de no incurrir en el artículo 173, inciso 2º del Código Penal de la Nación.
Presidente - Daniel José Fernández Núñez

CEDROS DORADOS S.A. Según surge del Acta de Asamblea de fecha 11 de junio de 2004 y Acta de Directorio del 21 de junio de 2004, en donde se eligen y distribuyen los cargos.

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 167.
e. 31/05/2006 Nº 63.650 v. 06/06/2006

COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A. (COMESA) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de junio de 2006 a las 12 hs., en primera convocatoria, y a las 13 hs., en segunda convocatoria, en la Sede Social ubicada en Reconquista 458 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

EL ORDEN DEL DIA A TRATAR ES:

1º) Ratificar la Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 21 de abril del 2005.
2º) Consideración de las causas que impidieron la realización de la Asamblea Ordinaria en término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2004 y al 31/12/2005).
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura.
6º) Resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/2004 y al 31/12/2005.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
8º) Elección de miembros del Comité Ejecutivo.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
10) Ratificar lo decidido por la Asamblea General Extraordinaria Nº 14 de fecha 2 de diciembre de 2004, sobre el cambio de Sede Social a Pcia. de Buenos Aires, con efectos a partir de su ratificación.
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.
Omar Miguel Grossi

Suscribe el presente el Dr. Omar Miguel Grossi DNI Nro. 13.250.461 en su carácter de Presidente designado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 15 del 21-4-2005 obrante a Fs. 70/75 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado el 18-11-96 bajo el Nro. 91293-96.

Certificación emitida por: Carlos A. Piñeiro. Nº Registro: 2094. Nº Matrícula: 4420. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 07.
e. 02/06/2006 Nº 44.981 v. 08/06/2006

CORRIENTES PALACE S.A.

CONVOCATORIA

Leandro N. Alem 584, Piso 5º, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de junio de 2006 a las 10 hs., en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 584, Piso 5º, Oficina "B" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desafectación parcial de la Reserva para Ampliación Shopping.
2º) Distribución de los Resultados no Asignados desafectados.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente. Marcelo Gregorio Ernst, presidente del Directorio electo por Acta Asamblea Nº 42 del 04/05/2006. El Directorio.
Presidente - Marcelo Gregorio Ernst

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 24.
e. 31/05/2006 Nº 3902 v. 06/06/2006

"E"

EL SAUZAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria a tener lugar el día 21/06/06 a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la Av. Pte. R. S. Peña 628 6º "O" Cdad. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término del ejercicio cerrado el 31/12/2005.
3º) Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/12/2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.
7º) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31/12/2005 en la sede social.

Presidente Ricardo Buccolo designado por Asamblea día 24/05/2005.
Presidente - Ricardo Buccolo

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 040.
e. 01/06/2006 Nº 3227 v. 07/06/2006

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S.A. (EDCADASSA)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S.A. (EDCADASSA) a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse en Avenida Córdoba 1255, piso 5, oficina «B» de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de junio de 2006, a las 10:30 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designar a los socios o mandatarios que refrendarán la firma del presidente en el acta de la asamblea.
(ii) Determinar si la prestación de servicios de manejo documental de cargas ("cargo handling") y agente general de ventas de transporte de cargas aéreas en aeropuertos internacionales situados fuera del territorio argentino, por intermedio de sucursales, filiales u otro género de representaciones, forma parte del objeto social de la empresa y si las actividades que lleva a cabo desde 2003 la sucursal en la República Oriental del Uruguay son compatibles con el estatuto social.
(iii) Decidir la continuidad o cese de las actividades desarrolladas por intermedio de la sucursal Uruguay en el aeropuerto internacional de Carrasco, ponderando las probables consecuencias comerciales, jurídicas y económicas de una y otra alternativa.
Presidente – Lorenzo Manuel Donohoe

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 15 de junio de 2006, inclusive.

Designado por acta de asamblea del 23.02.06, pasada a los folios Nº 101 a 103 del libro de actas de asamblea Nº 1.
Presidente - Lorenzo Manuel Donohoe

Certificación emitida por: María Alejandra Cubas. Nº Registro: 111. Nº Matrícula: 4802. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 160. Libro Nº: 8.
e. 02/06/2006 Nº 63.883 v. 08/06/2006

ESTRELLA CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 39.812. Convócase a los Sres. Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de junio de 2006 a las 17 y 18 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1381 3 P Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 2005 y los correspondientes cuadros, anexos, memoria e informe del Síndico.
2º) Apropiación del resultado del Ejercicio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 34 de fecha 28 de junio de 2005.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Presidente - Felipe Buceta

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 24/05/2006.
e. 31/05/2006 Nº 16.194 v. 06/06/2006

"G"

GARRIDO Y COMPAÑIA NESGARD S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de junio de 2006 en la sede social, Carrasco 677 - 1º "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en caso de haber fracasado la primera, con los accionistas presentes y con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico Nº 38 finalizado el 31 de enero de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2006, y designación de dos directores titulares y uno suplente, por un año, por vencimiento de sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Para asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la sociedad. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Vicepresidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de julio de 2005.
Vicepresidente - Lidia Colombo Calaf

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 10.
e. 02/06/2006 Nº 44.984 v. 08/06/2006

GOLFANS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 2006, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 1585, Piso 6º, Oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración documentos Art. 234 inc.1º) Ley 19.550 al 31 de diciembre de 2005 y gestión del Directorio;
4º) Consideración del Resultado y su destino;
5º) Fijación de Número y elección de los miembros del Directorio.

NOTA: Para el supuesto de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria, queda citada para celebrarse en segunda convocatoria tres horas después de la fijada para la primera. El Directorio.

El Sr. Gregorio Epstein fue elegido director el 23/7/2004 y designado Presidente por Acta de Directorio de la misma fecha.
Presidente - Gregorio Epstein

Certificación emitida por: Amanda Elsa Calles. Nº Registro: 1068. Nº Matrícula: 3152. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 90. Libro Nº: 19.
e. 31/05/2006 Nº 58.239 v. 06/06/2006

"I"

INSTITUTO MARTIN Y OMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 20/6/06, a las 18:00 y 19.00 hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a celebrarse en Arenales 1661, piso 1º "C" de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inciso 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/05.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

5º) Consideración de la situación de nuestra sociedad en cuanto al cumplimiento de su objeto y la posibilidad de su disolución.
6º) Nombramiento del Directorio como liquidadores de la sociedad en caso de aprobarse su disolución propuesta en el punto anterior.
6º) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente acta con la señora Presidente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 238 Ley 19.550. Buenos Aires, 12 de mayo de 2006. El Directorio.
Presidente - Marta Celina Calvinho

La señora Marta Celina Calvinho acreditó su personería con la última reforma integral del Estatuto Social de fecha 3-8-93, escritura pasada ante el escribano José Matías Vivanco al folio 101 del Registro 440 a su cargo inscripta ante I.G.J. el 6-10-93 Nº 9789 Lº 11 Tº A de S.A., y Acta de Asamblea. Designación de Autoridades del 31-05-04.

Certificación emitida por: Sara Rudoy de Imar. Nº Registro: 982. Nº Matrícula: 2350. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 39.
e. 31/05/2006 Nº 44.856 v. 06/06/2006

"L"

LEIKE S.A.

CONVOCATORIA

Nº REG. I.G.J. Nº 51.218. Convócase a los Sres. Accionistas de LEIKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de junio 2006 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Hidalgo 335 Piso 6º Dto. 27 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Sociales finalizados con fechas 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Distribución de los resultados de los ejercicios sociales considerados en el punto 3).
6º) Retribución del directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 23 de junio de 2006 en el horario de 10 hs. a 12 hs., en la sede social sita en la calle Hidalgo 335 Piso 6º Dto. 27 de la Capital Federal.

Se hace constar que el Presidente Sr. Rafael B. Kaminsky se encuentra designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 33 de fecha 19/07/2004. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Presidente - Rafael B. Kaminsky

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 31.
e. 02/06/2006 Nº 58.381 v. 08/06/2006

LOCKWOOD Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LOCKWOOD Y CIA. S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Tucumán 1452, Piso 4, departamento 9, Capital Federal, el 23/06/2006 a 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a fin de tratar del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Informe de la situación económica financiera de la sociedad.
3º) Perspectivas futuras de la empresa.
4º) Planes y medidas a adoptar por el nuevo directorio.
5º) Consecuencias que se deriven del tratamiento de los puntos anteriores.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a asamblea art. 238 Ley 19.550 serán recibidas en Tucumán 1452, Piso 4 Departamento 9, Capital Federal, de 10 a 17 horas.
Presidente-Pío Bernardo Uriburu según Acta de Asamblea del 26/12/05 y Acta de Directorio del 27/12/05.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 36. Libro Nº: XVIII.
e. 02/06/2006 Nº 63.881 v. 08/06/2006

"M"

MASA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de junio de 2006, a las 11:00 horas en la sede social sita en Alicia Moreau de Justo 1930, 1º, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso del límite previsto en el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
7º) Consideración de la remuneración del Síndico;
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un ejercicio;
9º) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de un ejercicio;
10) Inscripción del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán dar cumplimiento a las normas estatutarias y legales vigentes, art. 238 L.S.C. y Resolución General I.G.J. 7/05.

Presidente designado por acta de Asamblea Nº 14 y acta de Reunión de Directorio Nº 45, ambas de fecha 09/05/05.
Presidente - Edgardo Santos Levantesi

Certificación emitida por: Ernesto G. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 74.
e. 01/06/2006 Nº 44.896 v. 07/06/2006

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 21 de junio de 2006 a las 20,30 horas en Rivadavia 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea, una vez transcripta al libro de Actas.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, Ejercicio 47, cerrado 31 de Diciembre de 2005.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de las actuales autoridades que vencen en sus mandatos.
5°) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6°) Temas diversos. El Directorio.

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después, de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos Sociales.

Jorge Fernández Presidente Comisión Directiva (Según Acta de Comisión Directiva de fecha 16/06/2004) MERCADO DEL PROGRESO S.A.
Presidente - Jorge Fernández

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 2347. Fecha: 22/5/06. Nº Acta: 120. Libro Nº: 49.
e. 30/05/2006 N° 44.804 v. 05/06/2006

"O"

OCHOA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de junio de 2006 a las 16 hs. en primera convocatoria en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 1º Piso a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable de la sociedad con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2006.
3º) Consideración de la gestión y honorarios de los Socios Comanditados. Destino de las utilidades.
4º) Consideración del Balance Especial en los términos del artículo 83 de la ley 19.550.
5º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto Alojamiento El Alamo S.R.L.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma.
Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de ley.
Firmado: Domingo Carlos Yañez. Socio comanditado según Escritura 462 otorgada al folio 1322 del Registro Notarial 577 a cargo del Escribano Jaime Schargrodsky con fecha 1 de diciembre de 1978.
Domingo Carlos Yañez

Certificación emitida por: María Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3640. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 030.
e. 02/06/2006 Nº 44.946 v. 08/06/2006

ORIGINABITAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de junio de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Av. Callao 66 - 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario y Balance Final y Proyecto de Distribución del Patrimonio Social que se pondrá a disposición de los Socios.
3º) Designación de Depositario de los libros de comercio de la Sociedad y demás documentación social.
4º) Consideración de la cancelación de la inscripción ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Liquidador Eduardo Juan Sprovieri designado por Asamblea Extraordinaria Nº 7 del 21 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 11 Reg. 75824.
e. 02/06/2006 Nº 44.942 v. 08/06/2006

OVER EDENIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de OVER EDENIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2006 a las 10 horas en la Avda. Roque Sáenz Peña 995 Piso 6º Of. B Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de nuevo Directorio.
3º) Ratificación del aumento del Capital. Nueva ampliación del Capital Social de $ 5.353.400,00 a $ 6.171.000,00. Reforma de estatutos.
4º) Garantía de los Directores. Reforma del Estatuto.
5º) Tratamiento de temas varios referidos a la administración de la Sociedad.

Norberto Daniel Soria - Presidente por Asamblea General Extraordinaria Nro. 2 del 27 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 082. Libro Nº: 10.
e. 01/06/2006 Nº 44.892 v. 07/06/2006

"P"

PARCENTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 20-06-2006 a las 8 hs. en Lavalle 690 C.A.B.A. a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19.550 Ejercicio cerrado 28-02-2006.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de Directores.
6º) Fijación del Nº de Directores y su elección para el pxmo. período. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Presidente - Manuel Valcarcel

Manuel Valcarcel, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 06-07-2004, conforme surge del Acta de Asamblea Nro.: 14 y Acta de Directorio Nro.: 15.
Presidente – Manuel Valcarcel

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 8671. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 19.
e. 30/05/2006 Nº 44.781 v. 05/06/2006

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 74.549. Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. a la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el día 22 de junio de 2006 a las 10:00 horas en la sede social sita en la calle Avda. Corrientes 1369, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al vigésimo sexto ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Distribución de Utilidades y Retribución miembros del Directorio.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio

Presidente - Ricardo Scapparone Electo por Acta de Asamblea de fecha 12/07/2005 a Fs. 53/55 y Acta de Directorio de fecha 15/06/2005 a Fs. 142/146.

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 68.
e. 01/06/2006 Nº 3225 v. 07/06/2006

PIZZERIA LAVALLE 746 S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 108.477. Convócase a los señores Accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S.A. para el día 22 de junio de 2006 a las 11:30 horas a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse una vez finalizada la anterior, ambas en primera convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 955, noveno piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Distribución de las utilidades y retribución a los miembros del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Ratificación de lo aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de junio de 1996 de la modificación de los artículos 4º y 6º del Estatuto Social de $ 1 a $ 200.000 y elevación a escritura Pública la reforma del Estatuto Social.
2º) Reforma del artículo 8 del Estatuto Social a fin de dar cumplimiento con las resoluciones Nº 20/2004 y 01/2005 de la Inspección General de Justicia.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Adela Di Ciancia Electo por Acta de Asamblea de fecha 12/07/2005 a Fs. 37/38 y Acta de Directorio de fecha 13/06/2005 a Fs. 93/96.

Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 68.
e. 01/06/2006 Nº 3226 v. 07/06/2006

PORDENONE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad PORDENONE SOCIEDAD ANONIMA para el día jueves 22 de junio de 2006 a las 15,00 horas, en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Reconquista 609, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de un director a fin de reemplazar a la Sra. Vicenta Fátima D'Amico.

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en el plazo previsto por el artículo 238 de la ley 19.550, efectuando la presentación la sede social sita en Paraná 1167, piso 23º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Marcelo Santiago Furlan fue designado Vicepresidente de PORDENONE S.A. en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 19 de diciembre de 2005 en la Inspección General de Justicia.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 15.
e. 02/06/2006 Nº 44.939 v. 08/06/2006

PSM APARTS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en Suipacha 1092 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de junio de 2006 a las 11 :30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2005.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la retribución al Directorio. Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5º) Consideración del plazo de vigencia de la Sociedad.

Firma: Carlos Arnoldo Pustelnik, Presidente del Directorio, designado por Acta de fecha 6 de febrero de 2003 y estatuto social de fecha 16 de octubre 2001.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de Ley Nº 19.550.

Certificación emitida por: Mariana Torreiro. Nº Registro: 81. Nº Matrícula: 4884. Fecha: 23/05/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 1.
e. 31/05/2006 Nº 44.836 v. 06/06/2006

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 2006 a las 10:00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al Ejercicio 100°, cerrado el 31 de marzo de 2006. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio $ 464 (miles de pesos) correspondientes al Ejercicio 100°, cerrado el 31 de marzo de 2006, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por el monto que fije la Asamblea, a los directores que durante el próximo ejercicio califiquen como "directores independientes", o cumplan tareas técnico-administrativas, o desempeñen comisiones especiales, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio.
6°) Absorción de la totalidad del saldo negativo de la cuenta Resultados no Asignados, que será cubierto afectando parcialmente la cuenta Ajuste del Capital Social.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8°) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
9°) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al próximo Ejercicio 2006/2007 y determinación de la remuneración a asignar a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de marzo de 2006.
10) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoria, por el ejercicio 2006/2007.
11) Consideración y aprobación de la fusión de la Sociedad, Corporación General de Alimentos S.A. ("CGA"), Estrella Servicios S.A. ("ESSA") y Algodonera M.A.R. S.A.C.I.F.I.A. ("MAR"), mediante la absorción de las tres últimas por parte de la Sociedad, en los términos del artículo 82 y ss. de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y sus modificatorias ("LSC"), con efectos a partir del 1° de abril de 2006. Consideración de los Estados Contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2006, el Balance General Especial Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2006, confeccionados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83, inciso 1) punto b) de la LSC. Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad, CGA, ESSA y MAR el 23 de Mayo de 2006. Consideración del Prospecto Definitivo de Fusión presentado a la Comisión Nacional de Valores.
12) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de fusión.
13) Modificación de denominación social por "Grupo Estrella S.A." y modificación de objeto social. Reforma de los Arts. 1° y 3° de los Estatutos de la Sociedad.
14) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.
15) Conferir las autorizaciones necesarias para tramitar y formalizar lo resuelto en los puntos precedentes.
16) Aumento de capital social hasta 30.000.000 acciones escriturales, ordinarias Clase B, no endosables, de un voto por acción y un peso ($ 1) de valor nominal cada una, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio en que se efectúe la emisión (las "Acciones"), con una prima de emisión que resultará de la diferencia entre el valor nominal y el valor libros o valor de cotización a la fecha de emisión que resuelva el Directorio de conformidad con la delegación de facultades que se resolverá en el punto siguiente el que resulte mayor, o sin prima de emisión, y en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias Clase B de la Sociedad en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública.
17) Delegación en el directorio conforme la normativa vigente aplicable, de la facultad de determinar, en forma no taxativa: a) la oportunidad de la emisión de las acciones; b) la determinación de la prima de emisión (precio) dentro de los límites que fije la asamblea en el punto 16 precedente; c) determinación del monto, época de emisión, forma y condiciones de pago de la integración en efectivo y demás términos y condiciones de la emisión; d) solicitar la autorización para la cotización de las acciones en bolsas y/o mercados de valores que se determinen; f) ofrecer a terceros el saldo (remanente) de la emisión que no hubiera sido suscripto en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer y/o celebrar los contratos de suscripción en firme y/o colocación y todo otro documento que sea necesario a tales fines.
18) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Acciones hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por la Ley N° 19.550 y sus modificatorias.
19) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea en cuanto a la emisión de las Acciones, incluyendo en forma meramente enunciativa, la tramitación de la solicitud de oferta pública y cotización de las Acciones ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores y demás trámites que corresponda efectuar ante la Caja de Valores SA
Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.

Firmante designado por Asamblea Ordinaria del 8/7/2005 y reunión de Directorio de la misma fecha.
Presidente - Daniel D. van Lierde

NOTA 1: Para la consideración de los puntos 6, 11, 12, 13, 14, 16 y 18 del orden del día se requerirá quórum de Asamblea Extraordinaria.

NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 26 de junio de 2006, a las 17 horas.

NOTA 3: De conformidad con lo dispuesto en la Resolución N°465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones al momento de cursar la comunicación de asistencia a Asamblea deberán informar: los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 30/5/2006. Nº Acta: 137. Libro Nº: 88.
e. 02/06/2006 N° 45.134 v. 08/06/2006

"R"

RIVASEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 20-06-2006 a las 8 hs. en Lavalle 690 C.A.B.A. a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19.550 Ejercicio cerrado 28-02-2006.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de Directores.
6º) Fijación del Nº de Directores y su elección para el pxmo. período. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.

Manuel Valcarcel, Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria del 06-07-2004, conforme surge del Acta de Asamblea Nro.: 14 y Acta de Directorio Nro.: 15.
Presidente – Manuel Valcarcel

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 8671. Fecha: 24/05/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 19.
e. 30/05/2006 Nº 44.782 v. 05/06/2006

"S"

SOLARES DE TIGRE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse fuera de la sede social, en Av. L. N. Alem 356, Piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la oferta de compra del Proyecto SOLARES DE TIGRE.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, los señores accionistas, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en Salguero 2835, piso 7 B, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 horas a 13:00 horas, hasta el día 22 de junio de 2006 inclusive. De conformidad con el artículo 239 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones y lo establecido en el estatuto social, los señores accionistas podrán concurrir por sí o por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado, sin necesidad de certificación judicial, notarial o bancaria de la firma del mandante o mandatario.

Designado por Acta de Asamblea del 20 de diciembre de 2005 y Acta de Directorio del 21 de diciembre de 2005.
Presidente - Pablo Moreno

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 30/05/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 021.
e. 02/06/2006 Nº 44.994 v. 08/06/2006

"T"

TELFINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 52.087. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 2006, en

Cerrito 1130, P.B. int., a las 16 horas en primera convocatoria, o en segunda a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Distribución de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Designación de directores titulares y un director suplente ejercicios 2006 a 2008.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento a las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550.

Firmante designada por acta de asamblea del día 30/04/2003.
Presidente – María Rosa Lagos

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 014. Libro Nº: 49.
e. 01/06/2006 Nº 58.327 v. 07/06/2006

"U"

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de junio de 2006 a las 15 horas en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7 ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del destino de la Reserva Facultativa (o Resultados No Asignados conforme terminología de los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2005).
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente. Martín Alejandro Goldstein. Conforme Asamblea de Accionistas del 17.11.04 y Reunión de Directorio del 18.11.04.
Presidente - Martín Alejandro Goldstein

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar, comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 29/5/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 18.
e. 30/05/2006 N° 16.208 v. 05/06/2006

"V"

VINARES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de VINARES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de junio de 2006 a las 15 horas, y en segunda convocatoria para el día 29 de junio de 2006 a las 16 horas, a celebrarse en la sede social sita en Agüero 862, 1º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Realización de aportes de capital en la Sociedad: importes y forma en que deberán efectuarse.

Firmado: Juan Javier Comesaña, Presidente, según Acta de Asamblea Nº 11 del 21/02/05 y Acta de Directorio Nº 43 del 30/11/05.
Presidente - Juan Javier Comesaña

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 26/05/2006. Nº Acta: 097. Libro Nº: 238.
e. 02/06/2006 Nº 16.248 v. 08/06/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios. Representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Juan M. Neifert domiciliado en Santiago Plaul 3815, Lanús, Bs. As. vende a Caporaletti L. Ester domiciliada en Cervantes N° 5260 Cap. Fed. su negocio del rubro quiosco y varios sito en ESMERALDA N° 266 Cap. Fed. reclamos de ley Ntras. Oficinas.
e. 02/06/2006 N° 44.955 v. 08/06/2006

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que Rectifica el edicto Nº 43.550 del 4/5 al 10/5/2006 referente al Fondo de Comercio ubicado en la calle: CATAMARCA Nº 247, PLANTA BAJA Y PLANTA SOTANO, 1ER. PISO Y 2DO. PISO, CAPITAL FEDERAL, siendo el nombre correcto de los Compradores: Cleto Coro y Roberto Esteban Coro, ambos con domicilio en la calle: Culpina 3537, Capital Federal. Reclamos de Ley n/oficinas.
e. 01/06/2006 Nº 44.897 v. 07/06/2006

Jesús A. Romero, Abogada Tº X Fº 344 Of. Lavalle 1737 1º D Cap. Fed. Avisa María Del Carmen Abascal dom. Pedro Ignacio Rivera 4960 Piso 3º Dtº A Cap. Fed. Vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Telecentro sito AV. NAZCA 4021 CAP. FED. a Juan Carlos Di Paolo dom. Habana 2780 Cap. Rcl. de ley en mi of.
e. 31/05/2006 Nº 58.237 v. 06/06/2006

Laura G. Medina, escribana, Mat. Prof. 3296 y domicilio en Viamonte 1337 P.B. CABA avisa: que Cientifica Masel S.R.L. con domicilio en Campana 4693 CABA Vende a Admifarm S.A. con domicilio en Avenida Córdoba 1255 piso 2º oficina 201 CABA, el negocio de Farmacia, perfumería y afines de su propiedad denominado Cientifica Masel S.R.L. sito en la calle MALABIA 487 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en la calle Viamonte 1337 PB A, Capital Federal.
e. 01/06/2006 Nº 58.314 v. 07/06/2006

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: Vázquez R. Irene domiciliada en Quinquela Martín 1748 1° A Cap. Fed. transfiere fondo de comercio a Galán G. Noemí, domiciliada en Miguel Cané N° 1468, Ramos Mejía, Bs. As. su negocio del rubro como minorista bebidas en gral. (601,010), como minorista golosinas envasadas (601,040) com. minorista art. librería (603,210) copias fotocopias (604,040) sito en AV. MONTES DE OCA 1089, Cap. Fed. reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 02/06/2006 N° 44.936 v. 08/06/2006

Angela Noemí La Regina con domicilio en Bulnes Nº 1280 de Cap. Fed. transfiere a Luis Alberto Ferro con domicilio fiscal en Bulnes Nº 1280 de Cap. Fed. el local ubicado en la calle BULNES Nº 1280 Planta Baja y Planta Entrepiso, Cap. Fed., habilitado por expediente Nº 17537-2001 para el rubro Com. Min. de Productos Alimenticios en general (601000) Com. Min. de Productos Alimenticios Envasados (601005) Com. Min. de Bebidas en general Envasadas (601010) Casa de Comidas Rotisería (602040) con una superficie de 204.95m2. Reclamos de ley en el domicilio del mismo local.
e. 01/06/2006 Nº 58.350 v. 07/06/2006

Mirta Noemí Pacheco (DNI 14.199.519) domiciliada en Cochabamba 1592 de Capital Federal, transfiere a la Cooperativa de Trabajo "De La Plaza" Limitada (Matrícula N° 29.084), representada la Presidente Sra. Bettina Pacheco (DNI 24.358.187) el fondo de comercio de Jardín de Infantes y Guardería sito en COCHABAMBA 1601 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 02/06/2006 N° 58.407 v. 08/06/2006

Lilian Rosa Ajaka con domicilio en Santander 1832 Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio correspondiente al local de elaboración de masas, pasteles y afines ubicado en la calle GAONA 3055 Cap. Fed. a Marcela Silvestre con domicilio en Robertson 1116 Cap. Fed. Reclamos de ley en la Avenida Gaona 3055 Cap. Fed.
e. 02/06/2006 N° 44.941 v. 08/06/2006

El martillero público Gustavo Guillermo Renzi dom. Av. Garay 3502, Cap. Fed. avisa que Lorena Patricia García de Oliveira D.N.I. 28.739.336, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1119 8° "814", Capital Federal, vende y transfiere, el fondo de comercio libre de deuda y/o gravamen ubicado en la calle MIGUELETES 1183, Capital Federal, a los señores Osvaldo Egurza L.E. 8.262.791 y María Soledad Purucker D.N.I. 29.751.065 con domicilio en la calle Galván 2850, Capital Federal, con destino de restaurante, cantina, como minutas elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes churros, grill parrilla. Reclamos de ley en Av. Juan de Garay 3502, Capital Federal, los días lunes a viernes de 10:00 a 19:00 horas.
e. 02/06/2006 N° 58.417 v. 08/06/2006

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL. Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3ºC Cap. Fed. avisa que el Sr Jorge Ricardo Vacatello domiciliado en calle San José Calasanz Nº 153 8º Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio e internet sito en calle ALMIRANTE BROWN Nº 2919 VILLA BALLESTER PROV. DE BS AS a el Sr. Humberto Schonfeld con domicilio en calle Roca Nº 4172 V. Ballester Prov. de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 31/05/2006 Nº 58.269 v. 06/06/2006

Inter Intermediaria SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Lavalle 1718 1º B Cap. Fed. avisa que la Sra María Fernanda Sanz domiciliado en calle Boyacá Nº 645 P.B Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Casa de comidas y cafetería sito en calle BOYACA Nº 88 CAP FED el Sr Sebastián Mario Arzadun con domicilio en calle Lavallol Nº 2467 6º dpto. 19 Cap. Fed Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 31/05/2006 Nº 58.266 v. 06/06/2006

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficina en México 625, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa, que Manuel Domínguez, con domicilio en Nazarre 5238 y Emilio Matías Pérez, domiciliado en Malvinas Argentinas 590 de esta Ciudad, ceden, venden y transfieren a Oscar Ferrin, con domicilio en Achával 849, piso 6° de esta Ciudad, el negocio de garaje comercial, Exp. 340/87 sito en CAMARONES 2955 de esta Ciudad, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 02/06/2006 N° 58.361 v. 08/06/2006

Jorge Eduardo Perfeti, Martillero Público reg. 380 de San Martín oficinas Beazley 936 Saenz Peña Avisa que Ernesto Hoffmann con domicilio en Cervantes 1485 PB. Capital Federal transfiere a Daniel Hoffmann su local de (502701) Fabr. de instrumentos científicos de medida, control o laboratorio de, 170,41m2 expediente Nº 39580-2000 ubicado en CERVANTES Nº 1485 PB. Capital Federal Domicilio y Reclamos de Ley Cervantes 1485 P.B. Capital Federal.
e. 01/06/2006 Nº 58.299 v. 07/06/2006

Beatec S.R.L., representada por Hector Americo Squassi, con domicilio en Roque Saenz Peña 1141, transfiere el fondo de comercio fast food Pancho Hot, ubicado en la calle LAS HERAS 2104, Capital a los Sres. Miguel Magaldi y Jorge Horacio Lloret, domiciliados en Las Heras 2104, Capital. Reclamos de ley a nuestras oficinas.
e. 01/06/2006 Nº 58.323 v. 07/06/2006

RAM Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C Cap. Fed. avisa que el Sr Roberto Daniel Vattuone domiciliado en calle Cuenca Nº 5149 3º Cap. Fed. vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxikiosco sito en calle RINCON Nº 444 CAP. FED. a la Sra. Susana Laterza con domicilio en calle Bolivia Nº 470 17º dpto. 69 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 31/05/2006 Nº 58.267 v. 06/06/2006

Nora A. Stocchetti Presidente de Ferpano S.A. con domicilio legal en Aranguren 4408 1ero. C C.A.B.A. vende y transfiere a Nora A. Stocchetti socio gerente de Giordano Bruno S.R.L. con domicilio legal en Giordano Bruno 845 C.A.B.A. fondo de comercio habilitado como Establecimiento Geriátrico con expediente Nro. 12743-1999 sito en GIORDANO BRUNO 845 - C.A.B.A. (libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley Giordano Bruno 845 C.A.B.A.
e. 01/06/2006 N° 3242 v. 07/06/2006

Adela Juana Pérez Soto, abogada, T 25 F 27, con oficinas en la calle Sarmiento 1422, piso 4to. de Capital Federal, avisa que la Sra. María Cristina Molina DNI 17.543.627, con domicilio en la calle Pizzarro 6645, de Capital Federal, vende el 50% a la Sra. Grabriela Zanardi, con domcilio en la calle Escalada 1473 de Capital Federal, el fondo de comercio constituido para explotar comercialmente una institución destinada a establecimiento geriátrico sito en la calle MOZART 354 DE CAPITAL FEDERAL. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 31/05/2006 Nº 63.684 v. 06/06/2006

Gabriela Fernanda Marangoni, abogada, Tº 59 Fº 658, con domicilio en Avenida Callao 1033, piso 4º, Capital Federal, hace saber que Telespazio S.p.A. Sucursal Argentina, con domicilio en California 2082, oficina D 113, Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio sito en CALIFORNIA 2082, OFICINA D 113, CAPITAL FEDERAL destinado al desarrollo de sistemas satelitales y a la prestación de servicios de telecomunicaciones, servicios de observación de la tierra especialmente por medios satelitales y servicios afines, a su controlada Telespazio Argentina S.A. con el mismo domicilio legal en la calle California 2082, oficina D 113, Capital Federal, para que ésta continúe con la actividad que venía esta realizando la Sucursal en la Argentina y países limítrofes. Reclamos por el plazo de ley en Clariá & Trevisán Abogados, Avenida Callao 1033, piso 4º, Capital Federal.
e. 31/05/2006 Nº 63.673 v. 06/06/2006

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo SA, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, representada por el Sr. Julio César Iparraguirre, procederá a transferir a Rojo y Amarillo SRL, con domicilio en Av. Alvarez Thomas 2010, representada por el Sr. Andrés Gustavo Leo, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el establecimiento de Estación de Servicio - Combustibles Líquidos ubicado en AV. ALVAREZ THOMAS 2010-18-28-30-32-34-36-38 y AV. DE LOS INCAS 4119-21-25-31-39, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de Ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2º; Capital.
e. 31/05/2006 Nº 44.851 v. 06/06/2006

Carlos Néstor Rocco, Martillero Público con oficina en Tucumán Nº 450, piso 4º, Dto. "F", C.A.B.A. avisa que Marcelo Germán Cirocco, domiciliado en Tucumán Nº 316, C.A.B.A. vende a Rubén Darío Fraga, domiciliado en Tucumán Nº 450, 4º, "F", C.A.B.A. el fondo de comercio de comercio minorista: Café bar; venta de productos alimenticios; bebidas y golosinas en general envasadas (kiosco); despacho de bebidas, etc. y otros rubros, según expediente Nº 7552/2003, sito en TUCUMAN Nº 316, P.B. Y SOTANO, C.A.B.A., libre de deuda, gravámen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 30/05/2006 Nº 44.788 v. 05/06/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DEL CAMPO NAZCA SAATCHI & SAATCHI PUBLICIDAD S.A.

(IGJ N° 1.671.323). DEL CAMPO NAZCA SAATCHI & SAATCHI PUBLICIDAD S.A., con sede social en Av. L. N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 28/9/1999, bajo el N° 14.310, Libro 7 de Sociedades por Acciones, comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20/2/2006 se resolvió devolver al accionista Publicis Groupe Holdings B.V. todos los aportes irrevocables efectuados a la sociedad por la suma de $ 3.050.000 o su equivalente en dólares estadounidenses. Dichos aportes fueron efectuados según el siguiente detalle: con fecha 1/2/00 por la suma de $ 150.000; con fecha 18/2/00 por la suma de $ 150.000; con fecha 10/3/00 por la suma de $ 150.000; con fecha 3/4/00 por la suma de $ 150.000; con fecha 2/5/00 por la suma de $ 150.000; con fecha 24/5/00 por la suma de $ 150.000; con fecha 26/6/00 por la suma de $ 200.000; con fecha 18/7/00 por la suma de $ 150.000; con fecha 18/8/00 por la suma de $ 200.000; con fecha 27/9/00 por la suma de $ 150.000; con fecha 2/11/00 por la suma de $ 150.000; con fecha 14/12/00 por la suma de $ 250.000; con fecha 3/4/01 por la suma de $ 200.000; con fecha 3/5/01 por la suma de $ 200.000; con fecha 22/5/01 por la suma de $ 150.000; con fecha 4/6/01 por la suma de $ 100.000; con fecha 6/7/01 por la suma de $ 150.000; con fecha 9/8/01 por la suma de $ 150.000 y con fecha 11/9/01 por la suma de $100.000. Los aportes irrevocables a ser restituidos ascienden a la suma total de $ 3.050.000. Se deja constancia que a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables realizados durante el año 2000, sin contabilizar éstos, el activo de la sociedad al 31/12/1999 era de $ 407.932, el pasivo de $ 207.904 y el patrimonio neto de $ 200.028. Asimismo, se deja constancia que una vez aceptados y contabilizados dichos aportes, el activo de la sociedad al 31/12/00 era de $ 1.607.958,41, el pasivo de $ 932.677,59 y el patrimonio neto de $ 675.280,82. Se deja constancia que a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables realizados durante el año 2001, sin contabilizar éstos, el activo de la sociedad al 31/12/2000 era de $ 1.607.958,41, el pasivo de $ 932.677,59 y el patrimonio neto de $ 675.280,82. Asimismo, se deja constancia que una vez aceptados y contabilizados dichos aportes, el activo de la sociedad al 31/12/01 era de $ 1.918.515,74, el pasivo de $ 658.225,91 y el patrimonio neto de $ 1.260.289,83. Domicilio para oposiciones: Av. L. N. Alem 928, piso 7°, Cap. Fed., de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Pablo Hernán Del Campo, Presidente, designado por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 29/4/2005.

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 30/5/06. Nº Acta: 192. Libro Nº: 74.

e. 02/06/2006 N° 16.301 v. 06/06/2006

"I"

ITALTUR S.A.

Por decisión de sus accionistas de fecha 16 de marzo de 2006, se ha dispuesto proceder a la devolución en efectivo del aporte irrevocable para futuros aumentos del capital que asciende a $ 64.450,86 previa publicación dispuesta por la Ley 19.550. Total del Activo antes de la devolución $ 3.678.218,24. Total del Pasivo antes de la devolución $ 522.284,44. Total del Patrimonio Neto antes de la devolución $ 3.155.933,80. Total del Activo después de la devolución $ 3.678.218,24. Total del Pasivo después de la devolución $ 586.735,30. Total del Patrimonio Neto después de la devolución $ 3.091.482,94. Por acta de Directorio Nº 213 del 28 de octubre de 2005 se designa al Sr. Hugo Paz L.E. 4.399.512 como presidente del Directorio de ITALTUR S.A.

Presidente - Hugo Paz

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 029. Libro Nº: 049.

e. 01/06/2006 Nº 44.890 v. 05/06/2006

"L"

LAND TRADING Sociedad Anónima

Aumento de capital, llamado a suscripción preferente artículo 194 de la ley de sociedades. Se comunica a los señores accionistas de LAND TRADING S.A. que disponen de 30 días para proceder a la suscripción de acciones correspondientes al aumento de capital dispuesto por la asamblea general ordinaria Nº 28 de fecha 18 de abril de 2006. Dicha asamblea dispuso el aumento de capital de $ 12.000 a $ 60.000 mediante la emisión de 48.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y 1 (un) voto por acción. La suscripción debe llevarse a cabo en la sede de la sociedad (Suipacha 1359 Planta Baja Capital Federal), contra. integración del 25% del valor de la suscripción para las acciones no liberadas, en efectivo. Sobre el remanente no suscripto, los señores accionistas tendrán derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto. Autorizado por Asamblea del 18/04/06.

Presidente - Oscar S. Gutcovsky

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 83. Libro Nº: 10.

e. 02/06/2006 Nº 16.235 v. 06/06/2006

"M"

MUHLENKAMP Y CIA. S.C.A.

Se convoca por el término de tres días de acuerdo al art. 194 Ley 19.550, a los señores socios de la sociedad a los fines de ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer, en los plazos allí previstos respecto de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital social a la suma de $ 90.000 resuelto por Asamblea General Extraordinaria no unánime del día 26 de mayo de 2006 celebrada a las 10.00 horas en el inmueble de la calle Libertad 1370 Piso 6 "B" de Capital Federal. Francisco Muhlenkamp, Socio Comanditario en ejercicio de la administración designado por Asamblea Ordinaria del 9 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 29/05/2006. Nº Acta: 100. Libro Nº: 39.

e. 02/06/2006 Nº 44.971 v. 06/06/2006

"P"

PRODALAM ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 9 del 17-2-2006, transcripta por escritura 172 del 28-4-06, pasada al folio 701 del Registro 508 de esta Ciudad, se resolvieron sucesivos aumentos de capital social, elevándolo de la suma de $ 12.000 hasta la de $ 5.019.261.- Asimismo por la citada Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se resolvió reducir el capital social de $ 5.019.261 a $ 250.571, modificando en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social, y adecuar el Estatuto a la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia, reformando al efecto el artículo noveno del mismo. Escribano autorizado, por escritura número 172 del 28/4/2006, Folio 701 del Registro 508 de Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Barceló

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2006. Número: 060526205433/2. Matrícula Profesional Nº: 2558.

e. 01/06/2006 Nº 44.885 v. 05/06/2006

"S"

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. Y BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica por 2 días, que por Instrumento de fecha 04/05/2006 se aprobó la reforma del Superfondo denominados Superfondo 2003 Fondo Común de Inversión, de acuerdo a la Resolución Nº 15.384 de fecha 04 de mayo de 2006, se aprobó la reforma al Pedido de Modificación al Reglamento de Gestión de la Autopista de la Información Financiera (AIF) ubicada en el ID 7-5388D, sin perjuicio lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2.001) y de acuerdo al Instrumento Privado certificado mediante el Acta Nº 190 del Libro de Requerimientos Nº 10 del Registro Nº 2057 a cargo del Escribano Eduardo Rueda de la Capital Federal, Autorizado/a Pedro Antonio Luján L.E. Nº 4.144.125, según Actas de Directorio de fechas 11 de mayo de 2006.

Pedro Antonio Luján

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 24/5/2006. Nº Acta: 094. Libro Nº: 44.

e. 02/06/2006 Nº 58.398 v. 05/06/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a LEONARDO GUTIÉRREZ ZAPATA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 24 de Julio del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copía de la presente sentencia al actual lugar de detención de Leonardo Gutiérrez Zapata, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Leonardo Gutiérrez Zapata, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 02/06/2006 Nº 514.095 v. 15/06/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad: FALLA: Primero: NO IMPONER a NADIA GABRIELA COLQUE, de las calidades personales obrantes en autos la aplicación de pena, conforme el artículo 4º última parte de la ley 22.278. Segundo: ORDENANDO que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 17 de Marzo de 2006 a horas doce en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.). Tercero: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccessi.— Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 29/05/2006 Nº 513.631 v. 09/06/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:

I. CONDENAR a VIRGINIA MAMANI MIRANDA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con Costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 de agosto de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de entrega de que la nombrada solicitó su remisión a una unidad donde pueda trabajar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — Rene Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase.

e. 31/05/2006 Nº 513.843 v. 13/06/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.386 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUILLIN DIEGO ROBERTO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 10 de mayo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 02/06/2006 Nº 514.132 v. 08/06/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.738 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MOROSI DIEGO ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de mayo de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 02/06/2006 Nº 514.131 v. 08/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de Capital Federal, cita al Sr. Carlos Jorge Lopez Sirito, D.N.I. n° 8.308.979 a fin de que comparezca a tomar la intervencion que le corresponda en autos por el término de diez días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en los autos caratulados: "ESQUIVEL, ALBERTO C/LOPEZ RUIZ, JORGE Y OTROS S/ Daños y Perjuicios", (Expte, N° 40554/01). Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran sujetas a las normas que regulan el trámite del juicio ordinario (art. 319 y cdtes. del C.P.C.C.). Asimismo se deja constancia de que la parte actora tiene concedido el beneficio de litigar sin gastos. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 02/06/2006 N° 514.114 v. 05/06/2006

Nº 81

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 81, Secretaría a mi cargo, con sede en calle Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "Mauad, Ma-

ría Carolina y otro c/Barone, Norberto Héctor s/Filiación", Expte. Nº 36935/04, que se ha dictado sentencia haciendo lugar a la acción de filiación extramatrimonial, y que por aclaratoria se dispuso adicionar al apellido paterno el apellido materno. El auto que ordena la medida dice: Buenos Aires, 20/4/06. De conformidad a lo solicitado, lo que resulta de las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 62 párrafo del C. Procesal, a los fines de notificar al demandado la sentencia de fs. 131/135 y aclaratoria de fs. 142, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo: Ana M. Perez Caton. Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 28 de mayo de 2006.
Daniel S. Pittala, secretario.

e. 02/06/2006 Nº 63.878 v. 05/06/2006

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaria Unica, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE ALEJANDRO TAPIA para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "RIOS CASILDA GLADIS C/TAPIA JOSE ALEJANDRO S/DIVORCIO" bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 02/06/2006 Nº 58.390 v. 05/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Fernanda D'Alesandri, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 08 DE MAYO DE 2006, se decretó la quiebra de JOSE NORBERTO ROSALES, (CUIT 20-04889087-4) en la que se designó síndico a ARIAS, OSCAR ALFREDO con domicilio en calle Carlos Pellegrini 1063, 11º Piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 DE JULIO DE 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Fernanda D'Alesandri, secretaria Ad hoc

e. 31/05/2006 Nº 513.919 v. 06/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo del 2006, se decretó la quiebra de: "FLAMARION SA S/ QUIEBRA-, Expediente Nro. 91224-, CUIT 30-69320279-1, en la que se designó síndico a la Contadora ANDREA ISABEL SITA, con domicilio en CRAMER 2175, piso 1ro. "E" (Tel. 4781-1179/4243-8036), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 31/05/2006 Nº 513.923 v. 06/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril del 2006, se decretó la quiebra de: "CLINICA ESPARTA S.R.L. S/ QUIEBRA" - Expediente Nro. 91128, CUIT 30-56798674-4, en la que se designó síndica a la Contadora María Susana Taboada, con domicilio en Reconquista 657, piso 3ro, (tel. 4574-4620), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio del 2006, dada la nueva fijación de fechas que fuera dispuesta en la causa. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 30/05/2006 Nº 513.709 v. 05/06/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, P.3 Capital Federal, comunica por cinco días que por auto de fecha 4 de Mayo de 2006, se ha declarado la quiebra de HALBIDE ALICIA INES (Cuit 23-11154627-4), ordenándole a ésta y a terceros que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber la prohíbición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado, gravámenes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrominio, así como dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El Síndico designado en autos es el Contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en la Avenida Cerrito 1070, piso 10º, Oficina «140» de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de Julio de 2006 (art. 32 de la Ley 24.522). Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de Agosto de 2006 y 10 de octubre de 2006 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de Mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 31/05/2006 Nº 513.898 v. 06/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Roque Saenz Peña 1211 piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de ALIMENTOS ARTESANALES S.A., C.U.I.T. 30-66336646, continuando como Síndico designado el Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 8 de agosto de 2006 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se fija el día 22 de agosto de 2006 para presentar las observaciones, y el día 6 de septiembre de 2006 para impugnar la mismas. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de septiembre de 2006 y 2 de noviembre de 2006 , respectivamente. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 31/05/2006 Nº 513.948 v. 06/06/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria Nº 5, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, Sito en Av. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica que por cinco que en los autos. "TURISMO SER S.R.L s/QUIEBRA – EXPTE. Nº 106216", con fecha 18 de Abril de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo sindico actuante el contador PABLO ERNESTO AGUILAR con domicilio en la calle Hipolito Yrigoyen 1516, piso 3º Of "L" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a donde los acreedores deberan concurrir para presentar los titulos justificativos de sus creditos hasta el día 08/08/2006. Se intima a quienes tengan bienes de la falllida para que los ponga a disposicion del sindico en cinco dias, prhribiendose hacerpagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. El sindico debera presentar el informe individual de creditos y el informe general previsto en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los dias 20 de septiembre y 2 de noviembre de 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/05/2006 Nº 513.730 v. 05/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 3, Secretaría No. 5 sito en Avda. Callao 635 - 6º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 20 de Abril de 2006, se ha decretado la quiebra de BRILBE S.A. - CUIT 30-70178146-1, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 9 de Marzo de 1999, bajo el No. 3225 del Libro No. 4 de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Esmeralda 819 - Piso 1º B - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 15 de Agosto de 2006, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 - 8º. Piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (T.E. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de Setiembre de 2006 y el 9 de Noviembre de 2006 respectivamente.- Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a)-Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b)-Entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 Horas. c)-Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 Horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 02/06/2006 Nº 514.179 v. 08/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nº 6, sito en Avda. Callao 635 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma Jurgen M. Nathan S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 04/05/1994, bajo el Nº 4.197 , Lº 114, Tº "A" de Sociedades Anónimas; C.U.I.T. 30-67767243-5), con fecha, 20 de Marzo de 2006, en la cual se ha designado sindico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2º piso "202", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de Julio de 2006. El sindico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 14 de septiembre de 2006 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 30 de octubre de 2006. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del sindico en el termino de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado Dr. Rafael Cruz Martín, Juez".- Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".-

Buenos Aires, 19 de Mayo de 2006.-
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 31/05/2006 Nº 513.882 v. 06/06/2006

Nº 4

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL Nº 4, SECRETARIA Nº 8, SITO EN AV. PTE. ROQUE SÁENZ PEÑA 1211 PISO 1º, CAPITAL FEDERAL, COMUNICA POR CINCO DÍAS EN LOS AUTOS CARATULADOS "FONTANA, NELIDA BEATRIZ S/ CONCURSO PREVENTIVO" QUE SE HA DISPUESTO POR AUTO DE FECHA 15 DE MAYO DE 2006 DECRETAR LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE FONTANA NELIDA BEATRIZ, CON DNI: 6.143.357. EL SINDICO DESIGNADO ES EL CONTADOR ABRAHAM ELÍAS GUTT, CON DOMICILIO EN TUCUMÁN 1484 PISO 6º "F" CAPITAL FEDERAL. LOS ACREEDORES PODRÁN PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN DE CRÉDITOS HASTA EL 18/07/2006.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 01/06/2006 Nº 63.717 v. 07/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Hugo Héctor Vitale, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos A. Anta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital Federal, en autos "HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A. S/ CANCELACION. (Expte. Nº 086955)" en los términos del dec. Ley 5965/63:89 y ss., decretó la cancelación del: pagaré emitido en Buenos Aires el 25.01.05, por la suma de $ 76.491,26 (pesos setenta y seis mil cuatrocientos noventa y uno con veintiséis centavos), librado por Centro Logística Esteban Echeverría S.A., a favor de HSBC La Buenos Aires Seguros S.A., con vencimiento el 31.03.05. Ordenando, en merito al monto del documento publicar edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 15/05/2006 Nº 44.060 v. 05/06/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/4/06, se decretó la quiebra de Ignacio Pierri designándose como síndico a la contadora Elida Alicia Victorero, con domicilio en Montevideo 711 piso 5º oficina 9, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/7/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6/9/06 y 20/1 0/06. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallid para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 30/05/2006 Nº 513.726 v. 05/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/5/06, se decretó la quiebra de MS EDITORES SA designándose como síndico a la contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en la calle Paraná 723 piso 6º tel 4374-4419/4375-6211, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/7/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/9/06 y 31/10/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) cons-

tituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 30/05/2006 Nº 513.735 v. 05/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernado M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Jorge Djivaris, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11/5/06, se decretó la quiebra de HIRISONA SA designándose como síndico al contador Marcelo Carlos Rodriguez, con domicilio en Cerrito 146 piso 6º tel 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/7/06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/9/06 y 31/10/06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 30/05/2006 Nº 513.738 v. 05/06/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ROLON ALBERTO S/QUIEBRA", expte. Nº 49642, con fecha 22 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de Alberto Rolon (LE Nº 4.064.354), siendo el síndico actuante la Contadora Adriana Beatriz Benzer, con domicilio en Montevideo 149, 1º piso, oficina "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 30/05/2006 Nº 513.812 v. 05/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nro. 12 a mi cargo, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 2do. Piso de Capital Federal, en autos: "DI LEO OSVALDO ANIBAL C/EURO GRIF S.A. S/EJECUTIVO" (EXPEDIENTE NRO. 36381) cita y emplaza a EURO GRIF S.A, CUIT 30-69169030-6 para que en el plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que le represente en el proceso. Publíquese por dos (2) días. El presente edicto deberá publicarse por dos días en "BOLETIN OFICIAL".
Ciudad de Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 58.405 v. 05/06/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MEDICAL BONE SRL". El síndico designado es la cantadora MARIA DEL CARMEN ALVAREZ con domicilio en la calle SAN JOSE 135, PISO 6º, "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 7 de agosto de 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/05/2006 Nº 513.813 v. 05/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GLIN SRL S/QUIEBRA". La síndico designada es la contadora MARTHA MAGDALENA COMBA, con domicilio en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1349, PISO 4º, "B" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden persentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de agosto de 2006; intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 02/06/2006 Nº 514.097 v. 08/06/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaria Nro 15, a mi cargo, sito en Diagonal 1211, planta baja, Capital comunica por dos días en los autos caratulados: "BULNES IDA S/QUIEBRA – CUIT 27-10649285-4-", que se ha presentado proyecto de distribución final y regulado honorarios a los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 16 de mayo del 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 02/06/2006 Nº 514.085 v. 05/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en calle Libertad Nº 533 Planta Baja, Capital Federal, y de conformidad con lo ordenado en autos: "SOLA, FELIPE CARLOS C/SPINZO, VICENTE MIGUEL Y OTROS S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS", cítase a CARLOS JOSÉ BIBULICH, por edictos que se publicarán por 5 cinco días, en el Boletín Oficial y en El Cronista, para que dentro del quinto día a la ultima publicación, comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. Fdo. Javier J. Cosentino – Juez Subrogante. "Buenos Aires, 22 de agosto de 2001 … Cítese a la contraparte, a los efectos de fiscalizar la medida de prueba ordenada precedentemente en los términos del C.P.R. 80… Fdo. Atilio Carlos González – Juez". Nota: El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y Diario El Cronista.
Buenos Aires, 6 de abril de 2006.
El Secretario (int.).
e. 02/06/2006 Nº 58.421 v. 08/06/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de TENSIOACTIVOS AMERICANOS S.R.L., C.U.I.T. N 30-68749116-1, decretada con fecha 26/04/06. El síndico actuante es la cantadora Addario Mirta Haydee con domicilio constituido en Moreno 442 10º "H" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/06. Se deja constancia que el 05/09/06 y el 18/10/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez - secretaria interina.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 31/05/2006 Nº 513.896 v. 06/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROSON PEDRO LEOPOLDO, C.U.I.T. N 23-08442636-9, decretada con fecha 11/05/06. El síndico actuante es el contador Daniel Guillermo Contador con domicilio constituido en Tucumán 1657 4º "A" te. 4-372-7271 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/08/06. Se deja constancia que el 03/10/06 y el 15/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 01/06/2006 Nº 514.033 v. 07/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de PRODILAND S.A., C.U.I.T. N 30-69290392-3, decretada con fecha 09/05/06. El síndico actuante es el contador Kaczer Ignacio Victor con domicilio constituido en Callao 441 17º "D" tel. 4374-4957 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/08/06. Se deja constancia que el 29/09/06 y el 13/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 02/06/2006 Nº 514.133 v. 08/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de LEE EUN JA S/ QUIEBRA., C.U.I.T. N 23-92692676-4, decretada con fecha 03/05/06. El síndico actuante es el contador Cardillo, Anibal Diego con domicilio constituido en Juncal 615 10º "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/08/06. Se deja constancia que el 25/09/06 y el 07/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 01/06/2006 Nº 514.036 v. 07/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de FORMULARIOS COMERCIALES S.R.L., C.U.I.T. N 30-70741043-0, decretada con fecha 09/05/06. El síndico actuante es la cantadora Santos Rosa Isabel con domicilio constituido en Av. Corrientes 6031 3º "34" tel. 4-857-9256 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/08/06. Se deja constancia que el 29/09/06 y el 13/11/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 01/06/2006 Nº 514.034 v. 07/06/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CEENSES CONSTRUCTORA S.A. S/QUIEBRA", expediente Nº 086730, que con fecha 8 DE MAYO DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a CEENSES CONSTRUCTORA S.A. CUIT 30-61901881-4, que el Síndico es el Sr. RICARDO JORGE RANDRUP, con domicilio en la calle CORDOBA 1351, 8 PISO Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 17 DE JULIO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 24 DE OCTUBRE DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Oficial. Se disponer la interdicción de salida del país de la sra. MARIA LUZ CABARCOS FERNANDEZ, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informegeneral.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 30/05/2006 Nº 513.816 v. 05/06/2006

Este Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a BALS GONZALEZ RIOS, de quien se desconoce su domicilio, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 27803 caratulada: Gonzalez, Blas s/art. 89 del CP, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo:-///nos Aires, 10 de abril de 2006.- En atención, a que se desconoce el domicilio de Blas Gonzalez Rios, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber al nombrado BLAS GONZALEZ RIOS, que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Edmundo Rabbione (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de abril de dos mil seis.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.915 v. 06/06/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de Marzo de 2004, en los autos caratulados DUVILIER S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA) (decretada 8.3.04), se resolvió decretar la quiebra de DUVILIER S.A., (CUIT 30-69157149-8) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación ante el Síndico hasta el 30 de junio de 2006. Los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—. Fíjase hasta el día 7 de Julio de 2006 la fecha para que el Síndico presente el informe final y proyecto de distribución. El síndico designado es la contadora Adriana Beatriz Elisii con domicilio en Av. Cabildo 2040 piso 5º oficina G. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.),

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 01/06/2006 Nº 513.990 v. 07/06/2006

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, P.B. de Cap. Fed., hace saber que en los autos: "Ampuero, Nora Amalia c/Banco Río De La Plata S.A. s/Cancelación de Plazo Fijo", se ha dispuesto la cancelación del Plazo Fijo Nº 6509081, emitido el 28-11-05, por $ 37.450.- con vto. 28-12-05 y titularidad de Nora Amalia Ampuero. Se autorizará su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones. Publíquese por 15 días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/05/2006 Nº 513.503 v. 15/06/2006

Nº 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra a STARTRADE SA Inscripta en la IGJ con fecha 21/10/1996 bajo el Nº 10294, Lº 119 Tº "A" CUIT: 30-69078475-7 con domicilio en BOEDO 394 PISO 7º "G" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 28/06/2006 al Sindico CARLOS ALBERTO CHAUD PEREZ con domicilio en la calle TACUARÍ 643, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "STARTRADE SA S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR COSENA SEGUROS SA)" Expte. Nº 48.440, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 01/06/2006 Nº 513.975 v. 07/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra de BREME S.A. Inscripta en la IGJ: fecha 7.12.1994, Nº 12.745, Lº 116 Tº A de S.A., con domicilio en AV. DE MAYO 1235 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el día 5.7.2006 al Síndico JORGE ERNESTO DEL HOYO con domicilio en la calle Cerrito 484 piso 7º "D", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "BREME S.A. S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 01/06/2006 Nº 513.976 v. 07/06/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 10 de mayo de 2006 se decretó la quiebra de PAUTASSO MARIO CESAR, DNI: 12969634, CUIT: 20-12969634-7, con domicilio en AZCUENAGA 1077 - 4TO. PISO A, Capital Federal en los autos caratulados PAUTASSO MARIO CESAR PEDIDO DE QUIEBRA POR FUNDACION DR. DANIEL F. GOMEZ, Expte. Nº 48087 en la cual se designó síndico a la Contadora CLOS INES E. con domicilio en la calle SARMIENTO 944 - 3ER. PISO, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/07/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/08/2006 y 10/10/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal puede tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez subrogante.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Andrea P. Cirulli, secretaria.

e. 30/05/2006 Nº 513.783 v. 05/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 2 de febrero de 2006 se decretó la quiebra de GUARELLA MARIA INES SOBRE QUIEBRA, Expte. Nº 47937, con domicilio en VIRREY DEL PINO 2790, 2DO. PISO, Capital Federal en los autos caratulados GUARELLA MARIA INES PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, Expte. Nº 47937 en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador MENENDEZ CARLOS ALBERTO con domicilio en la calle VENTURA BOSCH 7098, 1ER. PISO A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/07/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/09/2006 y 17/10/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudas: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 30/05/2006 Nº 513.786 v. 05/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 15 de mayo de 2006 se decretó la quiebra de GIL JORGE RUBEN CAYETANO, LE: 7606256, con domicilio en ANIBAL ALBERTECHE 1022, 1ER. PISO A, Capital Federal en los autos caratulados GIL JORGE RUBEN CAYETANO PEDIDO DE QUIEBRA POR MANZANO HERMANOS S.H., Expte. Nº 37328 en la cual se designó síndico a la Contadora ANA MARIA PAZOS con domicilio en la calle MONTIEL 1147 – P.B., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/09/2006 y 18/10/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerados ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 02/06/2006 Nº 514.178 v. 08/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 5 de abril de 2006 se decretó la quiebra de FERNANDEZ MAXIMINO MANUEL DARIO, DNI: 13209356, con domicilio en PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA 149, Capital Federal en los autos caratulados FERNANDEZ MAXIMINO MANUEL DARIO S/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. Nº 47456 en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico a la Contadora ZULMA GHIGLIANO con domicilio en la calle PASAJE CIPOLETTI 554, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/07/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15/09/2006 y 30/10/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerados ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 02/06/2006 Nº 514.177 v. 08/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 26 de diciembre de 2006 se decretó la quiebra de AMORI S.A. CUIT: 30-68413176-8, con domicilio en AVDA. FRANCISCO BEIRO 4388 - 3ER. PISO C, Capital Federal en los autos caratulados AMORI S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR CONSOLIDAR ART SA, Expte. Nº 47061 en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador EMILIO GALLEGO con domicilio en la calle ESMERALDA 1066 - 7MO. PISO B., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/07/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/09/2006 y 24/10/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerados ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 01/06/2006 Nº 514.047 v. 07/06/2006

Nº 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 21 a cargo el Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N* 42 a mi cargo, sito en Marcelo Torcuato Alvear 1840 3* Piso, comunica que con fecha 12 de mayo de 2006 se ha decretado la quiebra, de "BASICOS BUENOS AIRES S.A., (antes pedido de quiebra por DANIEL DAVID Y OTROS)", con domicilio legal en Aguilar 2679, piso 8, depto. B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y CUIT N* 30-69057104-4. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico Mónica Olga Rajo, con domicilio en Viamonte 2359 4* Piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intimase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.52, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se ha fijado hasta el 19 de julio de 2006 el plazo hasta el cual podrán los acreedores presentar solicitud de verificación de los créditos ante el Síndico. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 28 de setiembre de 2006 y 29 de noviembre de 2006. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 30/05/2006 Nº 513.710 v. 05/06/2006

El Juzg. Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en M. T. Alvear 1840 3º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de abril de 2006 se ha decretado la QUIEBRA de REY OSVALDO, C.U.I.T Nro: 20-11542534-0, DNI 11.542.534, con domicilio en Avda. Córdoba 3061 de la Ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar los títulos

justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio del 2006 en las oficinas del Sindico Benigno R. Fernandez, sitas en la calle Uriburu 1010 6º piso "I" de la Cdad. de Bs. As. El Sindico presentará el informe que prevee el art. 35 L.C. el día 25 de septiembre de 2006, y el que prevee el art. 39 L.C. el día 27 de noviembre de 2006. Intimese a la fallida y a los terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentacion relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo parrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 01/06/2006 Nº 514.037 v. 07/06/2006

Nº 22

El Juz Nac de 1ra Inst. en lo Comercial 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Sec. 43, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por 5 días en autos: "LORENZO VIVIANA NOEMI Y CARLOS ENRIQUE SCHIAFFINO (S.H.) S/CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 12.4.06 se solicitó la apertura de concurso preventivo, y que el día 9.5.06 se decretó la apertura del concurso preventivo de Viviana Noemí Lorenzo, CUIT 23-10161692-4, y de Carlos Enrique Schiaffino, CUIT 20-07823058-5, ambos con domicilio en la Av. Juan B. Alberdi 1692, piso 9º "B", Capital. El Síndico designado es el Contador MATEO Reynaldo Alberto, con domicilio en Piedras 153, 3º "F", Capital. Se ha dispuesto como fecha limite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante el Síndico el día 11.07.06. El Síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 6.9.06 y 19.10.06, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 21.03.07 a las 9:00 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Gabriela Gutiérrez Cabello, Secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 58.393 v. 08/06/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, cita por dos días a OLIVO MARIO GABRIEL D.N.I. 22.353.992 a constituir domicilio y oponer excepciones que tuviera, en el plazo de cinco días en los autos "BANCO COMAFI S.A. c. OLIVO MARIO GABRIEL s. EJECUTIVO" bajo apercibimiento de designar Defensor de pobres y ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en "Boletín Oficial" y en el diario "Herald".

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 02/06/2006 Nº 16.237 v. 05/06/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7.4.06, se decretó la quiebra de HIDRAULICA S.V. S.A., en la que se designó al contador Enrique Batellini, con domicilio en Paraná 774 piso 3º "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.6.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11.08.06 y 22.9.06, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7.4.06... publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 12 de abril de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 30/05/2006 Nº 513.731 v. 05/06/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 18/05/06 se ha decretado la quiebra de SALVATO MALLARDO L. MAGDALENA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico IRIGOYEN ROSA DEL CARMEN (TEL. 4812-3555), con domicilio en CORDOBA 1351 8º de Capital Federal, hasta el día 13 DE JULIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 23 DE OCTUBRE DE 2006 Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 01/06/2006 Nº 513.981 v. 07/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 18 DE MAYO DE 2006 se ha decretado la quiebra de FRIGRAS SCA S/ QUIEBRA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico BORZONE ERNESTO CARLOS con domicilio en la calle CUENCA 1464 (TEL 4639-5560), Capital Federal, hasta el día 21 DE JULIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 31 DE OCTUBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 01/06/2006 Nº 513.980 v. 07/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 17/05/06 se ha decretado la quiebra de DEVELOP SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico LARRORY JOSE MARIA con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 231 2º PISO (TEL 4382-3395), Capital Federal, hasta el día 18 DE JULIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 DE SPTIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26 DE OCTUBRE DE 20006 Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 01/06/2006 Nº 513.984 v. 07/06/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. María Verónica Balbi, comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados "TUALANA SUDAMERICANA S.A. S/QUIEBRA" que la sindicatura ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos con fecha 29.3.06, ello en los términos del art. 218 L.C.Q; haciendose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación del presente. El auto que ordena el presente, expresa: "Buenos Aires, 29 de marzo de 2006. Hágase saber el proyecto de distribución presentado en autos a la totalidad de los acreedores verificados. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Firmado: Dra. María Elsa Uzal, Juez.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 514.191 v. 05/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, JORSAR SA con domicilio en, BRUSELAS 513 CAP. FED., debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 03.07.06 ante el Síndico ESTUDIO CASELLA MANFREDI Y ASOCIADOS, quien constituyó domicilio en JUAN DOMINGO PERON 1671 PISO 8 "I", quién presentará el informe individual de los créditos el día 29.08.06 y el informe general el día 10.10.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerados ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 01/06/2006 Nº 514.020 v. 07/06/2006

El Juz. Nac. de Primera Inst. Com Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Sec. Nº 51, sito en Callao Nº 635, 1º piso, de esta, informa que decretose 11/5/06 apertura de concurso preventivo de Lucio Héctor Molina, DNI Nº 7.704.786. Síndico María Del Pilar Enriquez, sita en Alsina Nº 1495, 4º, of 4, fijándose 13/07/06 como última fecha para verificación de créditos. Presentándose informe de art. 35 y 39 LC 08/09/06 y 23/10/06 respectivamente. Audiencia informativa para el 13/03/07 a las 10.00 hs. Publiquese por cinco días en Boletín Ofical y Diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 16.252 v. 08/06/2006

El Juz. Nac. de Primera Inst. Com Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Sec. Nº 51, sito en Callao Nº 635, 1º piso, de esta, informa que decretose 11/5/06 apertura de concurso preventivo de Alicia Israelson, DNI Nº 10.688.518. Síndico María Del Pilar Enriquez, sita en Alsina Nº 1495, 4º, of 4, fijándose 13/07/06 como última fecha para verificación de créditos. Presentándose informe de art. 35 y 39 LC 08/09/06 y 23/10/06 respectivamente. Audiencia informativa para el 13/03/07 a las 11.00 hs. Publiquese por cinco días en Boletín Ofical y Diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 16.253 v. 08/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Libertad Nº 731, piso 9º de Capital Federal, en los autos: "DE ELIAS, JOSE MARIA AMBROSIO Y OTRO C/BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS", cita al codemandado Sr. Alberto Zannato, para que comparezca en el plazo de quince días a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial (conf. arts. 145, 146 y 147 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días —art. 343 del Cód. Procesal— en el Boletín Oficial y el diario El Derecho.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 02/06/2006 Nº 63.877 v. 05/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

ALEJANDRO A. LITVACK, TITULAR DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 7, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 4º de la Capital Federal (Te. 4374-8905), en la causa Nº 60.850 seguida contra JACOBO, RAÚL BAUTISTA por el delito de infracción al art. 89 Y 149 BIS del Código Penal, que tramita ante la SECRETARIA Nº 57 A CARGO DEL DR. OMAR ROJAS. CITA y EMPLAZA a JACOBO, RAÚL BAUTISTA (de nacionalidad peruana y del cual se desconoce otro datos de filiación) para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto en el Boletín Oficial, comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado REBELDE y librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal ordenando la averiguación de paradero y posterior comparendo. A mayores recaudos a continuación se transcribe el auto que así lo ordena: ///nos Aires, 19 de mayo de 2006. En virtud de lo informado a fs. 15 mediante despacho teletipográfico cítese a RAÚL BAUTISTA JACOBO mediante edictos a publicarse por el plazo de cinco días a los efectos de que el nombrado Jacobo comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) dentro del tercer día hábil, contados a partir de la última publicación del edicto en el Boletín Oficial. Todo ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado REBELDE y librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal ordenando la averiguación de paradero y posterior comparendo. … Fdo.: Alejandro A. Litvack. Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario". FIRMADO Y SELLADO en Buenos Aires a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil seis.

Omar Rojas, secretario.
e. 02/06/2006 Nº 514.118 v. 06/06/2006

N° 12

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 12, SECRETARIA N° 77, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente en la causa N° 29.436 a MIRTA PATRICIA GALVAN s/art. 89 y 149 bis del Código Penal, para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 89 y 149 bis del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 31/05/2006 N° 513.903 v. 06/06/2006

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 12, SECRETARIA Nº 77, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente en la causa Nº 30.191 a Leonardo Demian DIAZ, para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por infracción a los arts. 149 bis y 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.911 v. 06/06/2006

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 12, SECRETARIA Nº 77, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente en la causa Nº 28.696 a Nelson Galeano, para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.904 v. 06/06/2006

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 12, SECRETARIA N° 77, cita y emplaza

por cinco días a contar desde la primera publicación del presente en la causa N° 27.371 a Patricia María Di Giorgio, para que comparezca ante este Tribunal en la causa que se le sigue por infracción al art. 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 31/05/2006 N° 513.908 v. 06/06/2006

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a RUBEN GONZALEZ ZELADA, de quien se desconoce su domicilio, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 26263 caratulada: Gonzalez Zelada, Ruben s/arts 149 bis y 183 del CP, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo:-///nos Aires, 10 de abril de 2006. Téngase presente lo informado a fs. 59 vta, en relación a la citación del imputado Ruben Gonzalez ZELADA y en atención a ello, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a RUBEN GONZALEZ ZELADA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P..-. Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Edmundo Rabbione (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de abril de dos mil seis.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.913 v. 06/06/2006

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a ANA ESTELA AMBESI, con último domicilio real conocido en Madero 121, piso 12 "1" de esta ciudad, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 25083 que se le sigue a la nombrada en orden al delito previsto en el art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE.- Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "//nos Aires, 6 de abril de 2006. Atento al resultado de la citación de ANA ESTELA AMBESI, cítese a la nombrada mediante publicación de edictos durante cinco dias consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas; a fin de que dentro del tercer día, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde; notifíquese.- Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Edmundo Rabbione (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de abril de dos mil seis.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.912 v. 06/06/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JULIO CESAR CANAHUALPA MUÑOZ (con último dclio. conocido en Iriarte 2108, habitación Nº 3, de esta ciudad) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 27662, seguida en averiguación al delito de tentativa de hurto —arts. 162 y 42 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena que ordena el mismo: "Atento al resultado de las citaciones que preceden, cítese a Julio Cesar Canahuapa Muñoz y…, mediante publicación de edictos durante cinco dias consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas; a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declarados rebeldes y solicitar su detenciones; notifíquese. Fdo : Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Edmundo Rabbione, secretario". Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires a los ocho días del mes de mayo de dos mil seis.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.917 v. 06/06/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a BARBARA ALEJANDRA BRITO (con último dclio. conocido en Salom 341, de esta ciudad) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 27662, seguida en averiguación al delito de tentativa de hurto —arts. 162 y 42 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena que ordena el mismo: "Atento al resultado de las citaciones que preceden, cítese a .. Y Bárbara Alejandra Brito, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas; a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declarados rebeldes y solicitar su detenciones; notifíquese. Fdo: Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Edmundo Rabbione, secretario". Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires a los ocho días del mes de mayo de dos mil seis.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.916 v. 06/06/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a VICTOR VLADIMIR GUEMES (argentino, nacido el 12 de marzo de 1980, soltero, hijo de María Guemes, titular del DNI nro. 27.930.599, con último domicilio conocido en Independencia 1466, habitación 16, Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 27.287, seguida en averiguación al delito de infracción a la ley 13.944, a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de abril dedos mil seis.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 513.914 v. 06/06/2006

Nº 13

JUZGADO NACIONAL CORRECCIONAL Nº 13 SECRETARIA Nº 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º of 358 Capital en causa Nº 17588, "TORRES, CARLOS ENRIQUE Y/O S/ HURTO" "///nos Aires, 4 de mayo de 2006. Atento al informe Actuarial que antecede y atento al estado de autos, líbrese oficio al sr. Director del Boletin Oficial, a fin de que se cite mediante edictos a publicarse por el término de cinco días —RAUL DAVID PINTO— DNI 31.844.349, nacido en la Pcia. de Córdoba el día 22/9/1982, hijo de Raúl S. Pinto y de Monica C. Pereyra—, desconociendose demás datos personales a fin de que se presente ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º Oficina 358 de Capital Federal, el día 7 de junio de 2006 a las 10:00 hs. haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su REBELDIA librándose la pertinente órden de CAPTURA a su respecto." FDO: Dra. Patricia Susana Guichandut. JUEZ. Ante mi: Dra. Verónica Potes. SECRETARIA AD-HOC.
Patricia Susana Guichandut, juez.
Verónica Potes, secretaria.
e. 31/05/2006 Nº 513.899 v. 06/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en el Anexo de los autos Nº A-9550/06 (Expte. Nº 5.035) caratulados: "CACERES LUIS ALBERTO S/FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. LUIS ALBERTO CACERES (D.N.I. Nº 11.819.674) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría Nº 1, 18 de mayo de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 31/05/2006 Nº 513.859 v. 06/06/2006

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. LUIS ARIEL ROWOLD (DNI nro. 21.451.551), para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 16.183/02, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su Inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 4, 16 de mayo de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 31/05/2006 Nº 513.910 v. 06/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Rubén Omar Jauregui (DNI Nro. 12.966.614, nacionalidad argentina, nacido el día 29 de noviembre de 1958 en esta Ciudad) a comparecer ante el tribunal a su cargo y por ante la Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 15.695/02 a fin de prestar declaración en virtud de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de librarse orden de paradero y posterior comparendo en relación al nombrado. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 18 de mayo de 2006.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 31/05/2006 Nº 513.881 v. 06/06/2006

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza Manuel de Jesús Leyva, D.N.I. 11.246.961, quien deberá comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en lo términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 2523/05 que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 33 inc. "C" de la ley 17.671, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría nro. 6, 23 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 31/05/2006 N° 514.011 v. 06/06/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a Liu Zahn a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria—, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de declararlo rebelde y su inmediata captura y detención en la causa nro. 3204/06 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público (art. 150, última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).
Secretaría nro. 6, 29 de mayo de 2006.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 02/06/2006 Nº 514.237 v. 08/06/2006

Nº 6

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Wai Li Fu (chino, pasaporte de la República Popular de China, Nº 148426407, nacido el 8 de junio de 1977, República Popular de China, con último domicilio en la calle Maipu 2574, Olivos, Provincia de Buenos Aires), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin estar a derecho en la causa Nº 16.621/05, caratulada "Lin Suping y otro s/ falsificación de documento público", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 30/05/2006 Nº 513.703 v. 05/06/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Lin Suping (chino, pasaporte de la República Popular de China, Nº 148425835, nacido el 27 de mayo de 1977, República Popular China, con último domicilio en la calle Maipu 2574, Olivos, Provincia de Buenos Aires), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin estar a derecho en la causa Nº 16.621/05, caratulada" Lin Suping y otro s/ falsificación de documento público", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 30/05/2006 Nº 513.702 v. 05/06/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Hugo Ariel Wittkowski para que comparezca ante este tribunal, en la causa Nº 4973/05 que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 30/05/2006 Nº 513.700 v. 05/06/2006

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Carlos Miguel Mendonza Requejo (nacido el 28 de mayo de 1975 en Lima Perú, hijo de Miguel Requejo y de María Jesús Mendoza, con documento peruano Nº 18148350 con último domicilio en la calle Dean Funes 583, psio 1º, dto 11, Capital Federal), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a fin de estar a derecho en la causa Nº 14.990/03, caratulada "Mendoza Requejo, Carlos Miguel s/ infracción ley 23.737", bajo apercibimiento de solicitar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 30/05/2006 Nº 513.701 v. 05/06/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a Vicente Alfredo Velázquez de la siguiente resolución, dispuesta en la causa nro. 10.584/04 seguida en su contra por el delito de falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 2 de mayo de 2006. ...notifíquese por edictos a Vicente Alfredo Velázquez que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de ponerse a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada... ." Fdo: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio

A. Echegaray, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 30/05/2006 Nº 513.705 v. 05/06/2006

Nº 9

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Rozas, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN JOSE ESCUDERO ANCHAYHUA (de nacionalidad peruana, nacido el 3 de octubre de 1978, desocupado, hijo de Vicente Escudero, y de Epifaña Anchayhua, con último domicilio conocido en la calle Av. 12 de Octubre Nº 471 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires), a fin de que comparezcan ante estos estrados, en el término de 3 día de la última publicación, a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nro. 1.441/2006, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público, caratulada "ANCHAYHUA, Juan José s/falsificación de Documento Público, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebelde y en consecuencia ordenarse sus inmediatas capturas.
Secretaria nro. 18, 22 de mayo de 2006.
Juan Rozas, secretario federal.
e. 01/06/2006 Nº 513.971 v. 07/06/2006

Nº 12

EDICTO El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Torres, Secretaría Nº 24, Dr. Cristian Barritta, notifica por medio del presente a Jhonny Albert López López de lo dispuesto en la causa nro. 4443/06, caratulada "López López, Jhonny Albert y otro s/falsificación de documentos públicos": ///nos Aires, 22 de mayo de 2006… En atención a los resultados de las citaciones comisionadas respecto de Jhonny Albert López López y Edgar Moisés Maldonado Alata y toda vez que no resulta posible dar con el paradero de los mismos, publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a los efectos de hacerles saber que deberán comparecer ante estos estrados dentro de los tres días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Fdo.: SERGIO TORRES, JUEZ FEDERAL, ANTE MI, CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO".
Cristian Barritta, secretario federal.
e. 31/05/2006 Nº 513.878 v. 06/06/2006

EDICTO: El Titular del Juzagdo Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a DANIEL ALEXANDER (Titular del D.N.I. Nº 13.512.370) de lo que a continuación se transcribe. "Buenos Aires, 22 de mayo de 2006 …II. En atención al resultado de los diligenciamientos cursados, resultando los domicilios al que se dirigieran las citaciones aquellos informados por el Registro Nacional de las Personas y resultantes de los elementos obrantes en autos, y siendo que Daniel Alexander no ha podido ser habido, cíteselo nuevamente a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código de trámites, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia sin mediar un impedimento grave y legítimo. Asimismo, hágasele saber que deberá designar un defensor entre los abogados de la matrícula o, en tal caso, el Tribunal procederá a asignarle el defensor oficial que por turno corresponda (CPPN, arts. 104 y 107). A tal fin, publíquese Edicto Judicial en atención a lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, por el término de cinco (5) días a los efectos de dicha citación dejando constancia que el nombrado deberá presentarse ante la judicatura dentro de los tres (3) días de la última publicación" FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO FEDERAL.
e. 31/05/2006 Nº 513.869 v. 06/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 21

EDICTO: juzgado nacional en lo criminal de instrucción Nº 21, secretaría Nº 165, cita a Marcos Puicón López, a fin de que se haga presente en los estrados el día 20 de junio del año en curso a las 13.00 horas a fin de prestar declaración indagatoria, esto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días corridos.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Fernando A. Pons, secretario.
e. 31/05/2006 Nº 514.007 v. 06/06/2006

Nº 48

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 48, SECRETARIA Nº 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a EDITH NOEMI PINTO —titular del D.N.I. Nº 11.540.988, de nacionalidad argentina, nacida el 24 de enero de 1965 en la localidad de Rufino, Partido de Gral López, Pcia. de Santa Fe, con último domicilio conocido en la calle Ayacucho 457 de esta Ciudad, de quién se carece de demás datos filiatorios— y RONALD ROMERO —titular del D.N.I. Nº 93.748.903, con último domicilio conocido en la calle Lavalle 2331 de esta Ciudad, de quién se carece de demás datos filiatorios—, para que comparezcan ante el Tribunal, sito en Lavalle 1171, planta baja de ésta Ciudad, a estar a derecho en la presente causa, a fin de recibirles declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en la causa Nº 21.286/05, que se les sigue en orden al delito de estafa, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLOS EN ESTADO DE REBELDIA, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de abril de 2006.
Fabián de la Torre, secretario ad-hoc.
e. 01/06/2006 Nº 513.994 v. 07/06/2006

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 48, SECRETARIA Nº 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO ENRIQUE OTSUBO KASTRUP —titular del D.N.I. Nº 20.008.390, de nacionalidad argentina, de estado civil separado, empleado, con último domicilio conocido en la calle Castro Barros 2031 de esta Ciudad, de quién se carece de demás datos filiatorios—, para que comparezca ante el Tribunal, sito en Lavalle 1171, planta baja de ésta Ciudad, a estar a derecho en la presente causa, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en la causa Nº 93.857/98, que se le sigue en orden al delito de estafa, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO EN ESTADO DE REBELDIA, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Fabián de la Torre, secretario ad-hoc.
e. 01/06/2006 Nº 513.992 v. 07/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, dispuso en causa Nº 5908, caratulada: "FEN YANG S/INF. LEY 11.683", notificar a FEN YANG (CUIT Nº 27-60303318-9), "Buenos Aires, 24 de mayo de 2006". …notifíquese a Fen Yang lo dispuesto a fs. 132, por edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. FDO: GUILLERMO JUAN TISCORNIA – JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA. "Buenos Aires, 11 de mayo de 2006". Intímese al contribuyente FEN YANG, para que dentro del quinto día de notificado, deposite la suma de $ 69,70 en concepto de tasa judicial, bajo apercibimiento de aplicar una multa del 50%. A tal fin, líbrese cédula. FDO: GUILLERMO JUAN TISCORNIA – JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 514.105 v. 08/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3593, caratulada "SALAZAR, FABIAN ALEJANDRO P/INFRC. ART. 296 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a DIEGO ALEJANDRO JUAREZ, D.N.I. 21.184.338, con último domicilio en la calle JULIO MORENO 1147 de LOMA HERMOSA, PCIA. DE BS. AS., para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 12 de mayo de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 02/06/2006 Nº 514.135 v. 08/06/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

EDICTO: En la ciudad de La Plata, asiento del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 3, Secretaría Penal nro. 9 a mi cargo, a los 15 días del mes de mayo de 2006, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. OMAR ENRIQUE GROSSI, DNI 16.532,152, de la resolución dictada a su respecto, cuya parte dispositiva se transcribe:///PLATA, 16 de mayo de 2.006. Atento el resultado negativo obtenido en las distintas citaciones cursadas con el objeto de que el Sr. Omar Enrique Grossi concurra al Juzgado a brindar declaración indagatoria, cítese por edictos, intimándolo por ese medio a que comparezca ante este Juzgado dentro del quinto día hábil de publicado el mismo. Art. 150 del C.P.P.N. "FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL" En la causa 8376 caratulada "REGIST. DE LA PROP. AUTOMOTOR SECC. 1 BERAZATEGUI". (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 02/06/2006 Nº 514.122 v. 08/06/2006

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, como Subrogante, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, notifica por este medio a María Dolores legia, DNI. Nº 10.395.117, con último domicilio conocido en calle Juan Arana 144 de Daireaux, Provincia de Buenos Aires que deberá comparecer el día 30 del mes de junio del corriente año, a las 10:00 horas en la sede del Juzgado, calle Cabrera 222 de Junín, para ser oída en indagatoria (artículo 294, 282 del CPPN), en la causa nro. 8844 caratulada: "Svec, Javier Emilio s/Inf. art. 292 del Código Penal". Se le hace saber que en caso de no concurrir en la fecha señalada se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (arts. 282, 288 y c.c. del CPPN.
Secretaría Penal, 17 de mayo de 2006.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 514.117 v. 08/06/2006

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S el SR. JUEZ FEDERAL de PRIMERA INSTANCIA de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en los autos caratulados "LANZA DANEIL ALEJANDRO - RESISTENCIA A LA AUTORIDAD", Expte. Nº 55.637; cita, llama y emplaza por el término de CINCO DIAS a los ciudadanos GUSTAVO GARIBOTTI, D.N.I. Nº 20.502.985 y DANIEL ALEJANDRO LANZA, DNI Nº 21.640.926, para que en el plazo de CINCO DIAS contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a los efectos de prestar consentimiento a la medida propuesta por la defensa.
Concepción del Uruguay, 18 de mayo de 2006.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 02/06/2006 Nº 514.103 v. 08/06/2006

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE 16 NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

Edicto: La Sra. Juez de 1º Inst. 16 Nom. Civ. y Com. Victoria M. TAGLE en autos "Vaira Sandra Noemí - Prepara Demanda de Usucapión.-" Cita y Emplaza al Sr. LUVELO José María para que en el término de tres días subsiguientes a partir de la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y Emplaza al Sr. LUVELO José María y/o sus sucesores y colindantes, ó a todos los que se consideren con derecho al inmueble en cuestión a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 7 Ley 5445 y modificatorias) bajo apercibimiento. INMUEBLE: Se encuentra Inscripto en el Registro de la Provincia bajo el Dominio Nº 822 Folio Nº 928 Año 1928. Córdoba, Abril 10 de 2006. Juez: Victoria M. TAGLE Secretaria: Raquel I. MENVIELLE de SUPPIA.
Raquel I. Menvielle de Suppia, secretaria
e. 24/05/2006 Nº 44.563 v. 07/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	JULIO ANDRES HERRERA	12/05/2006	Manuel Reyes Romero o Manuel Romero Reyes o Manuel Romero Pereyra o Manuel Reyes Moreno o Roque Manuel Romero (D.N.I. Nº 23.824.290)	3	Nº 8.905/22 ROBO
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	26/04/2006	LUIS OMAR MAUILINI (argentino, nacido el 21/2/1949, comerciante L.E. Nº 6.154.108)	3	Nº 51.642/03
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	04/05/2006	Norma Graciela Guerreño (D.N.I. Nº 93.869.334)	5	.
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	27/04/2006	José Marcelo Di Piazza (Titular del D.N.I. Nº 5.569.219, argentino, hijo de José (f) y de Juan Isabel Bravo, casado)	3	Nº 23.378/04 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
23	158	KARINA M. ZUCCONI	18/05/2006	MERCEDES INES BRAÑAS (D.N.I. Nº 13.623.035) y FERNANDO ARREDONDO BRAVO	3	Nº 19.212/04 ROBO Y ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	18/05/2006	JOSÉ LUIS FERNANDEZ MAMANI -con último domicilio en Fructuoso Rivera 2134, Casa 57 de esta ciudad-	3	.
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	19/05/2006	ELVIS CONDORI CACERES	5	ABUSO DESHONESTO
45	122	LINDA LILIÁN GARCÍA	24/05/2006	Damián Daniel Rigo, titular del D.N.I. Nº 8.406.961	3	ESTAFA
45	122	LINDA LILIÁN GARCÍA	23/05/2006	Félix Francisco Capasso, titular del D.N.I. Nº 10.124.384	5	HOMICIDIO CULPOSO
47	136	JORGE A. de SANTO	10/05/2006	ARIEL DÍAZ, titular del D.N.I. Nº 18.058.320, con último domicilio en la calle Humberto Primo 313 P.B. «C» de esta ciudad	3	Nº 18.755/2006 MALVERSACION DE CAUDALES PÚBLICOS
48	145	NÉSTOR ABEL PANTANO	03/05/2006	EVELINA SBROCCO (argentina, titular del D.N.I. Nº 18.481.000, nacida el 3 de abril de 1967)	3	Nº 27.763/2001
48	145	FABIÁN de la TORRE	28/04/2006	CARLOS MARCELO ERCORECA -titular del D.N.I. Nº 13.050.205, de quién se carece de demás datos filiatorios-	3	Nº 29.716/05 QUIEBRA FRAUDULENTA
48	145	NÉSTOR ABEL PANTANO	27/04/2006	DANIEL ANÍBAL FUNES (titular del D.N.I. Nº 14.074.509)	3	Nº 17.844/2005

e. 31/05/2006 Nº 444 v. 06/06/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/05/2006	Mario Patricio Ortiz	58223
11	U	JAVIER A. SANTISO	17/05/2006	Luis Alberto Videla	58254
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	02/05/2006	MARTA SUSANA PAOLUCCI	58228
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	26/05/2006	MARIA DOLORES VEGA	63608
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/05/2006	OSVALDO DESIDERIO ESTEBARENA	58199
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/05/2006	MANUEL DEL AGUA y RUBEN MANUEL DEL AGUA	58220
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/05/2006	RAMALLO ETELVINA ALBA	58213
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/05/2006	NELIDA LEONOR BOTTIGLIERI	58218
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/05/2006	MARIA MAGDALENA LIVRAGHI de GARCIA	58193
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/05/2006	Ricardo Huebes	58221
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/05/2006	ISIDRO CHAIJ	58259
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	18/05/2006	FANNY DORA JIRIKILS	58203
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	18/05/2006	ROCA SERGIO MAGIN	63613
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	18/05/2006	JOSEFA AGILLIAR	58207
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	16/05/2006	ADORACION ELISA MARIA DEL CARMEN OTERO	63605
27		SOLEDAD CALATAYUD	17/05/2006	GIGLIANO SILVIA ROSA	58209
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/05/2006	CARLOS ALBERTO CROCE	63679
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/05/2006	Andrés Domingo Battaglia y Elisa Asunción Grilli	58225
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/05/2006	MURUA, BLANCA IRMA	58274
36		HORACIO RAUL LOLA	19/05/2006	Vicenta Brontese	58264
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/05/2006	ANTONIA RAMONA HEREDIA	58224
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	26/05/2006	SIMSON ZEITLIN	58256
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	04/05/2006	JOSE MARIA STIEFKENS	58191
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	03/05/2006	María Flavia AZAMINI	63619
44		ANALIA V. ROMERO	05/04/2006	ANA ESTHER SAMBATARO	58258
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/04/2006	Adolfo Juan Paz	44848
47		SILVIA R. REY	15/05/2006	FELIPE RIVERO	58242
47	U	SILVIA R. REY	22/05/2006	EDUARDO ROZADOS	44846
47	U	SILVIA R. REY	28/04/2006	Felipe URSO	63618
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/03/2006	Vazquez, Mónica María	63630
50	U	JUAN C. INSUA	19/05/2006	VIDAURRE MEJERIA ROBERTO	58251
50	U	JUAN C. INSUA	22/05/2006	LUISA MANERO y GEREMIAS RAUL JEANDET	58235
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/05/2006	FEDERICO LEMOS	63652
52	U	SILVIA N. DE PINTO	04/05/2006	Esther Ramos	58232
54		JULIAN HERRERA	26/05/2006	NORMA ANGELA BERNARDONI	58234
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	24/05/2006	MARIO ENRIQUE BIALET ARGERICH	44850
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	23/05/2006	Ana María CASABAL y Apolinario Gerardo CASABAL	58194
60		JAVIER SANTAMARIA	04/05/2006	César Oscar Diógenes IGLESIAS	58211
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/05/2006	ANA MARIA VICTORIA MONTELEONE	58217
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	22/05/2006	JORGE ALBERTO VASQUEZ	63607
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	08/05/2006	RONALDO ALFREDO TIERCIN	44828
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	09/05/2006	ALBERTO ALFREDO ARGENTINO TIERCIN	44829
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/05/2006	Ana Sciorto	58222
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	15/05/2006	Babeth Juana Alejandra Lisle y Alicia Justina Lisle	58214
71		CHRISTIAN R. PETTIS	15/05/2006	Garcia Otto y Marti Amelia Misericordia	44834
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/05/2006	BLANCA ROSA OTANO de ORELLANO	58252
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/05/2006	REGINA BISANZIO DE HERRERA	58219
73	U	ALBERTO UGARTE	23/05/2006	Alicia Susana CINQUINI	58243
73	U	ALBERTO UGARTE	12/04/2006	Rodolfo Cinquini y Maria Esther Brandon	58244
73	U	ALBERTO UGARTE	18/05/2006	BESTEIRO, HIGINIO JOSÉ	58255
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/03/2006	DELMIRO ESTEVEZ FERNANDEZ	58205
75	U	MARIA INES LEZAMA	12/05/2006	Julio César Estefania	58257
75		MARIA INES LEZAMA	11/05/2006	ARANEO JOSE	44830
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/05/2006	LOPEZ FERNANDEZ RAMIRO	58253
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	08/05/2006	ESTHER MACEDONIA CALDERON	58201
79		PAULA E. FERNANDEZ	12/05/2006	GAETANO GENTILE	58241
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	11/05/2006	AMELIA CRUZ	58215
79		PAULA E. FERNANDEZ	29/12/2005	RODRIGUEZ RAUL ANGEL y DERUBO ANGELA	58273
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/05/2006	CELINA GLADSZTAIN	63640
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/05/2006	NIEVES MARIA ESTHER	58212
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	21/03/2006	MARIA ELENA BOGADO	44839
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/05/2006	CONCEPCIÓN LUISA GARCIA	58206
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/05/2006	OLINDO SANTIAGO ARRI	63623
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/05/2006	ESTEVEZ MARIA CRISTINA	58240
91	U	DOLORES MIGUENS	17/05/2006	Rafael Pesole y Vìctor Hugo Pesole	63628
93	U	M. ALEJANDRO TELLO	24/05/2006	LARDIT DORA ELSA	63612
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	23/05/2006	Juan José ACQUA	58195
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	12/04/2006	ALMADA ACEVEDO GRACIELA HERMINIA ELENA	58192

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/05/2006	OSCAR DIAZ	58216
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/05/2006	Héctor Macri y Margarita Inés Horvath	58202
103		EDUARDO A. VILLANTE	23/05/2006	Oscar Luis Mandolesi	58208
104		KARINA G. RAPKINAS	08/05/2006	MIGUEL ALBERTO ANDRES VALLMITJANA	58227

e. 01/06/2006 Nº 602 v. 05/06/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/05/2006	María del Pino Alfonso o Margarita María del Pino Alfonso	58305
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	02/05/2006	MARIA ESTHER BARUTTA	58304
6		SILVIA CANTARINI	15/05/2006	MARIA JULIA LOPEZ	58307
11	U	JAVIER A. SANTISO	23/05/2006	DORA ELSA DE PAULA	58346
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	23/05/2006	Jose Eduardo Velurtas y Catalina Zoe Machiavello	58325
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/05/2006	José FUSCO	58302
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	28/04/2006	María Cristina SUAREZ	58347
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/05/2006	Felisa Sánchez	63719
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/05/2006	Esteban Nicanor Amarilla	58328
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/04/2006	BARRILES, Rosa Juana y NICOLA, Horacio Mario	63748
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	05/05/2006	SERRICCHIO LEOPOLDO	58339
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	23/05/2006	LIDIA BLANCA GOMEZ LAVALLEN	58277
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	12/04/2006	FLORES JUAN ANDRES	58318
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	16/05/2006	LUIS VIDAL	63709
24		MARIA LAURA RAGONI	28/04/2006	ENRIQUE EVANGELISTA	44903
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	05/04/2006	Nélida Garrido	58278
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	12/04/2006	JUAN VICENTE SCALISE y TERESA BEVILACQUA	58313
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/03/2006	MATTEUCCI ADA NELIDA	63768
31		MARCELA A. PENNA	17/05/2006	Luis Alejandro Menendez	63686
31		MARCELA A. PENNA	11/05/2006	Carlos Alberto Carreras y Maria Adelina Echeverria	58324
34		SUSANA B. MARZIONI	23/05/2006	KEVORK APALIAN	58289
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/05/2006	Eduardo Gomez	44900
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/05/2006	LIDIA OLGA DE LA VEGA	58321
36		MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/05/2006	CELIA LONGO	63700
39		MARIA VICTORIA PEREIRA	24/04/2006	GALIANO, Cármen Florentina	58310
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	26/05/2006	Alejandro MORETTI	58344
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	26/05/2006	Amalia Cira DIEZ	58345
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	22/05/2006	María Aste y Alfredo de Jesús Miño	63776
44		ANALIA V. ROMERO	29/05/2006	SALVADOR LAURA y SALVADOR MARIA NIEVES	58301
44		ANALIA V. ROMERO	03/03/2006	CARBONE OSCAR REMIGIO	58283
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/05/2006	MENDES LAZZARIN	58338
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/05/2006	PEREZ, MARTIN BORJAS	58343
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	23/05/2006	JUAN BUCU	63791
50	U	JUAN C. INSUA	19/05/2006	Fortunata VULCANO	58341
50	U	JUAN C. INSUA	19/05/2006	Leonardo Carmelo DILETTO	58340
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/05/2006	Ana María Balzano	63786
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/05/2006	Rosa Ángela Merani	63787
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/05/2006	Gerardo Balzano	63785
53		ALDO DI VITO	19/05/2006	JUAN MANUEL DI BONO	58290
53	U	ALDO DI VITO	24/05/2006	Luis Antonio BIANCHI	58295
54		JULIAN HERRERA	12/05/2006	FELIX COLUCCIO y MARIA MERCEDES BLANCO	3904
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/05/2006	EGON GERMAN ROSARIOS	58288
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/04/2006	MIGUEL ANGEL SAINT HILAIRE	63750
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/05/2006	CASAS, ALBERTO MODESTO	58296
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/05/2006	ISABEL CARMEN ARQUEROS	63698
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/05/2006	BURKE, Hugh Cunningham	58319
62		JUAN PABLO RODRIGUEZ (JUEZ)	20/05/2006	Fabbro, Maria	58284
63	U	JORGE E. BEADE	04/05/2006	CANDIDO DI CAPUA	63754
63	U	JORGE E. BEADE	15/05/2006	ESTER FERNANDEZ DUQUE	58285
63	U	JORGE E. BEADE	27/04/2006	NELIDA FANI SAAVEDRA	63782
63	U	JORGE E. BEADE	18/04/2006	Martin Aida	58281
64		JAIME MENDEZ	29/05/2006	TERESA CECCARELLI	58286
64		JAIME MENDEZ	29/05/2006	SIRIO AGOSTINELLI	58287
64		JAIME MENDEZ	12/05/2006	FEO, ALEJANDRA	58292
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	17/05/2006	De Sarasqueta, Pedro Francisco Javier Mario	58311
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/05/2006	NORA MABEL SANS DE GONZALEZ	58342
73	U	ALBERTO UGARTE	15/05/2006	ROBERTO HUGO COPATI	63801
73	U	ALBERTO UGARTE	18/05/2006	OLGA EMMA CHIAPPA	58320
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/04/2006	CAJADE IGLESIAS ANTONIO Y SALGUEIRO CARMEN DELFINA NIEVES	44909
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/05/2006	PILLITZ NANCY HENLE	58335
79		PAULA E. FERNANDEZ	18/05/2006	Lino Edreira	63708
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	24/05/2006	PARISI Manuela Angela	58298
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/05/2006	Hugo José Felipe ZAMPINI	3905
91	U	DOLORES MIGUENS	19/05/2006	CHERÑAVSKY LIDIA	63690
94	U	MARIA ELISA ARIAS	15/05/2006	JUAN MANUEL CORRAL	44920
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	29/05/2006	JORGE EDMUNDO VILLALBA	63774
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	15/05/2006	PECORA, HORACIO	58297
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/05/2006	Luisa María GIACOBINO	58300
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/05/2006	MARÍA SARAH ESTHER SZELAGOWSKI y LAURA ESTER LASCANO	58282
99	U	MARTA N. COCCIA	17/05/2006	ERNESTO DIAZ	58279
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/04/2006	AKIWE SORGEN	58280
103		EDUARDO A. VILLANTE	26/05/2006	SAMUEL LIWSZYC	58306
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/05/2006	CARLOS FEIJOO	58316
105	U	SANTIAGO STRASSERA	23/05/2006	Liliana Haydee Gonzalez	63778
107	U	JUAN F. GALMARINI	19/05/2006	Angel Ernesto FERREIRA	63755
107	U	JUAN F. GALMARINI	15/05/2006	NICOLAS LACAPRA	58303
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/05/2006	GOMEZ GRACIELA SILVIA, GOMEZ ARGENTINO OSCAR y SELVIA DEL CARMEN DIAZ	63694
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/05/2006	Abraham Isaac Katz	58291

e. 02/06/2006 Nº 603 v. 06/06/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia En lo Civil 6, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1.950, Piso 4º de Capital Federal, autos "FRIDENBACH LUCIANO y OTRO c/GARCIA GUSTAVO ALFREDO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 15.173/05), reservado, hace saber por 2 días que el Mart. Púb. Samuel Roberto Kotlar, rematará el 16/06/2006 a las 8,30 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. PERON 1233, de Capital Federal, EL bien Inmueble sujeto a la ley 13.512 de P.H. de calle Monasterio Nº27, U.F. 2, letra "B" de la planta Baja, entre Patagones y Avda. Caseros, de Capital Federal, que tiene entrada común por el Nº 27, Superf. Total: 58,36 Mts.Ë, Nom. Catastral: Circ: 2, Secc: 24, Manz: 74, Parc: 31, U.F. 2, Dominio: Matrícula: FR 2-1003/2, de Capital Federal: porcentual: 7,44%; S/constatación se compone Dpto. interno en P/Baja: Living-comedor c/ piso de parquet: Cocina Instalada c/salida a peq. Patio techado, Baño instalado, Dos Dormitorios; Pequeño patio techado con acrílico y pequeño lavadero cubierto, todo en buen estado de conservación Gral.; El inmueble es habitado Gustavo Alfredo García, en calidad de propietario con titulo que no exhibió y lo hace junto con su hija María Victoria García, menor de edad y el hijo de su ex. Esposa Leandro Javier Glotman mayor de edad. venta ad-corpus: Subasta al contado y al mejor postor, Base: $75.500.- , Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., todo en efectivo en dicho acto; El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se deicten en el sucesivo le sean notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal: Visitas: 08 y 09 de Junio de 2006 de 16,00 a 17,30 hs.; Deudas: s/Constancia en autos Fs. 85 O.S.N.: Sin deuda al 04/11/05: Fs. 82 Ag. Arg.: $ 19,80.- al 04/11/05: GCBA.: No adeuda al 09/ 05/06: Expensas: s/informe no hay administrador ni gastos comunes: Según plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución de Hipoteca" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512; El saldo de precio deberá ser depositado en autos por el comprador dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado como perteneciente a estos.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 02/06/2006 Nº 58.427 v. 05/06/2006

Nº 33

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejando Liberti, Secretaría única, a mi cargo, con sede en calle Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO MAYO COOP. LIMITADO C/ MONSERRAT MARCELO HORACIO Y OTRO S/ EJEC. HIP." (RESERVADO), Expte. Nº 75.217/98, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 9 de junio de 2006, a las 11:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, LO SIGUIENTE: (fs. 326 vta.) La U.F. Nº 11, ubicada en el 3er. piso y las 1.049/10.000 avas partes indivisas de la U.F. Nº 1, ubicada en Planta Sótano y Planta Baja, destinada a guardacoches con entrada independiente ésta última por la Avda. Directorio 570A, de la finca existente en la zona sud de la Capital Federal, con frente a la Avda. Directorio 568/70/70A, entre Riglos y Craig, cuyo lote según plano de mensura y división por el régimen de Prop. Horizontal característico MH 93-78 se designa como lote 4 de la Mzna. 64. Sup. Total U.F. Nº 11: 78,20 m2. Porcentual: 3,85%. Sup. Total U.F. Nº 1: 287,20 m2. NOM. CAT.: Circ. 6, Secc. 40, Mzna. 64, Parc. 4. Matriculas: FR 6-8829/ 11 y FR 6-8829/1. Partidas: 05-2351281 y 09-2351274. De la constatación que obra en autos, surge que el inmueble tiene ingreso por Avda Directorio 570 y el Nº 570A corresponde a la cochera. La U.F. Nº 11, sita en 3 º Piso, responde a la letra "A". Se ingresa a la misma por un pasillo 2 x 1. A la derecha del mismo, cocina (3 x 2), con comedor diario y luego lavadero cerrado (2 x 1). Pisos mosaico. Al frente del pasillo hay un living (7 x 3,5), con balcón a la calle (1 x 2,50) y también comedor (3,50 x 3,50), todo unido en forma de "L". Desde el comedor pasillo de distribución (4 x 1), donde al fondo hay un baño completo, c/ bañera. A la izquierda 2 dormitorios (2,50 x 4 y 4 x 4), ambos con ventana a la calle, con placard. A la derecha del pasillo otro dormitorio interno (4 x 4) y un toilette (1 x 1,50). Todo piso parquet. En BUEN ESTADO de uso y conservación, con detalles de pintura por el tiempo transcurrido. Todas las medidas son aproximadas. En subsuelo, por entrada de cochera Directorio Nº 570 A, a través del portón de madera levadizo, hay una cochera (3 x 2) con lugar fijo y que es de su propiedad. En el lugar hay ocho cocheras y concretamente se la ubica fija como Nº 6. El inmueble se encuentra OCUPADO por la Sra. Estela Gladys Lencina, DNI 12.583.525, quien manifestó vivir en el lugar junto a su esposo Sr. Marcelo Horacio Monserrat, en calidad de propietarios, junto a 2 hijos. DEUDAS: O.S.N. (fs. 379) SIN DEUDA al 30/08/04; AGUAS ARG. (fs. 375) al 18/08/04, $ 30,08; EXPENSAS (fs. 350) al 20/09/02, $ 156,20 por expensas a Agosto de 2002 más los intereses; G.C.B.A., RENTAS, A.B.L. (fs. 347) al 02/12/03, $ 534,07. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 87.887,93. SEÑA: 30%, COMISION: 4%, ARANCEL ACORDADA C.S.J.N.: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 Cód. Proc. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. SALDO DE PRECIO: se debe abonar dentro de los 5 días de efectuado el remate, sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta, toda vez que se opere de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.) y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de declararse nueva subasta. Sólo se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto de resultar comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Con respecto a impuestos, tasas y contribuciones, se aplicará el PLEN. CIVIL de Feb/99 en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO I. s/ EJEC. HIP.", el cual establece que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". DIAS EXHIBICIÓN: 7 y 8 de junio de 2006, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 02/06/2006 Nº 514.331 v. 05/06/2006

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, sito en Talcahuano 490, Piso Quinto, de Capital, a cargo de la Dra. Mirta ILUNDAIN, Secretaría única interinamente a mi cargo, comunica por dos días en autos "SAMMAN MIGUEL ANGEL c/ SPINELLI EVE NIDIA s/INCIDENTE DE FAMILIA", Expediente 92786/99, que el Martillero Jorge W. Galermes, TE 4951-7562, subastará el día 9 de Junio de 2006, a las 11.45 hs en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., lo siguiente: Un inmueble ubicado en la calle Juan Felipe Aranguren 495/497, Esquina Avenida Acoyte 501/07/11/13, U.F. 16, Piso 5º Departamento "A", de Capital. Nom. Cat.: Circ: 7, Secc.: 45, Mz.: 84, Parc.: 17, Mat: FR 7-6979/16. SUP. TOTAL: 79,78 mts2. Porc: 6,08. Según surge de la constatación obrante en autos, se trata de un departamento de 3 ambientes con dependencias al frente, con entrada de servicio, conformado por 2 dormitorios, living amplio con balcón, cocina comedor, baño completo, toilette y dependencias completas. Muy luminoso. En buen estado de conservación y de aproximadamente 80 metros cuadrados. Edificio de 8 pisos, con 3 departamentos por piso. OCUPADO por la Sra. EVE NIDIA SPINELLI, DNI 13.305.180, quien ocupa el mismo en carácter de propietaria, juntamente con sus dos hijas. DEUDAS: GCBA $ 848,52 a Fs 580 y $ 254,52 diferencia contribuciones ABL a Fs. 582 al 28/02/06. Aguas Arg. Sin deuda a Fs. 575 al 24/02/06. Expensas Sin deuda a Fs. 594 al 27/03/06. COND. DE VENTA: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. BASE: DOLARES ESTADOUNIDENSES: 48.000. SEÑA 20%. COMISION 3% y 0,25% Arancel Acordada 10/99 CSJN. Se hace saber a quien resulte comprador que deberá constituir domicilio dentro del radio de esta ciudad, bajo apercibimiento de que las notificaciones que debieren ser por cédula, se cumplan conforme el art. 133 del código de rito. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. EXHIBICION: días 6 y 7 de Junio de 2006, de 14.00 a 16.00 hs. Dos días: Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 02/06/2006 Nº 63.833 v. 05/06/2006

Nº 44

Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 44, Secretaria Unica sito en Av. Inmigrantes 1950, 5 P. en autos "First Trust of New York N.A. c/ Scalzo Amalia Maria s/ej. hip." exp. 74.779-99 comunica por dos días en el Boletín Oficial que el martillero Manuel L. Lastra rematará al contado y mejor postor el 9 de junio de 2006 a las 12,30 hs (en punto) en el salon de Grl J. D. Peron 1233 de ésta ciudad la finca sita en Cuartel 3, Pdo. Jose C. Paz, Pcia. de Bs. As. c/ fte a calle Ignacio Puig 249 según constatación (indentificado como plano 48-149-75 L. 20 de Manz. 96 C), c/ Matricula 2.171 y Nom. Cat.: C. III S N - M. 96C - Parc. 20 Sup.: 332 m2. Ocupada por la hermana de la demandada. Consta de living, cocina-comedor, 3 dormitorios, baño, galería techada al fdo. c/jardin pequeño. En regular estado general. BASE: $ 40.875 - Seña: 30%, Comisión: 1,5% Sellado: 1% Arancel C.S.J.N. 0,25% No se aceptará compra en comisión, ni cesion posterior del boleto. Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to dia de aprobada la subasta (a. 580 CP). El comprador debera fijar domicilio en la Cap. Fed. Se exhibira: 7 y 8 de junio 2006 de 10,30 a 12,30 hs Deudas: c/ Rentas a 31-12-05 $ 1.551,79 (f. 314): c/ AGBA fuera de area (f. 262) y c/ Municipio $ 1.354,52 a 1-9-04 (f. 281). Quien resulte adquirente en caso de insuficiencia de fondos, de impuestos, tasas y contribuciones se hará cargo a partir de la toma de posesión (conf. Camara Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R").

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 02/06/2006 Nº 58.382 v. 05/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, por la Secretaria Nº 3, a mí cargo, con sede en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "COHEN JORGE NORBERTO s/ SUCESION s/ QUIEBRA s/ INC. SUBASTA DEL INMUEBLE PILAR CUARTEL 1º s/INCIDENTE DE SUBASTA DEL INMUEBLE PILAR CUARTEL 1º Km 51.500" Expte Nº 90600, (Matrícula Individual del fallido Nº 7.621.682) comunica por cinco días que el martillero Gaston Labourdette, (CUIT Nº 20-04416905-4), rematará el día 15 de junio de 2006, a las 12,30 hs en punto, en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la localidad de Pilar, Pdo. del mismo nombre de la Pcia. de Buenos Aires, Cuartel Primero, sobre la ruta Nacional Nº 8, Km. 51,500, designado catastralmente como CIRCUNSCRIPCIÓN VIII; SECCIÓN N; MANZANA 30; PARCELA 23. Matrícula 13383. Con una superficie el lote de 283,20 metros cuadrados, con un frente de 11,50 m. El jardín hacia el contrafrente, cuenta con una pileta arriñonada de material, con aproximadamente 6 x 2 m. La casa es de dos plantas, ingresando por la PB se abre un living comedor, conectado con la cocina, con ventana al frente y puerta de salida hacia el exterior por un lateral y otra contigua al toillette con ducha que hay en esta planta, contiguo a la escalera y a otra puerta de salida al jardín. En planta alta hay dos dormitorios al frente, el primero de 3 x 3 m, con un balcón amplio, placard, el otro dormitorio es de aproximadamente 2,50 x 3 m con placard. El tercer dormitorio de 4 x 3,50 m da sobre el contrafrente, con balcón francés placard de puertas corredizas, contando esta habitación con una estufa de tiro balanceado. En esta planta hay un baño completo con ventilación, azulejado y con salados cerámicos. Sobre el contrafrente, contiguo a la casa hay un quincho con el cielorraso de machimbre de madera y tejas en la parte superior. Con una mesada con bacha de inoxidable, parrilla y un toillette. La propiedad se encuentra en buen estado, faltando mantenimiento, carece de agua corriente, cloacas y red domiciliaria de gas, utilizando tubos de supergas. Actualmente se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Omar Astudillo con y la Sra. Liliana Beatriz Tamburini, junto con los dos hijos de ambos, menores de edad, habiéndose dispuesto en autos la desocupación del mismo, bajo apercibimiento de lanzamiento. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una BASE de $ 66.000=; debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: SEÑA 30%; COMISION 3% mas el 21% de IVA; REPOSICION FISCAL 0,50%; tasa CSJN acordada 10/ 99, 0,25%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá depositario el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Succ. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de Ley art. 580 CPCC. Si por cualquier causa, la aprobación de la subasta reefectúe transcurridos mas de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo con mas los intereses que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento, desde la realización de la subasta y hasta el efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y declarar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPCC. DEUDAS: Rentas de la Pcia. de Bs. As. fs. 61 al 31/08/05 $ 4.694,20=; Rentas Inmobiliarias Municipalidad de Pilar fs. 53 al 25/08/05 $ 1.103,70=; Municipalidad de Pilar Tasa limpieza, conservación de la vía pública y servicios indirectos fs. 16 al 26/05/04 $ 1.918,23= Respecto las anteriores a la fecha de la quiebra, serán objeto de verificación por parte de los acreedores; las posteriores entre el auto de quiebra y la toma de posesión por parte del adquirente, serán abonadas como gastos del concurso y las posteriores a la toma de posesión, a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: 8 y 9 de junio de 2006, de 14 a 17 hs. INFORMES: 4372-9616 y en "wwwrematexremate.com".

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 30/05/2006 Nº 513.951 v. 05/06/2006

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5 desempeñada por la Dra. María V. Villarroel, con sede en Av. Callao 635 piso 6º, comunica por dos días en autos caratulados: "T'SHIRT LAND S.A. s/QUIEBRA" (Expediente 94063) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el viernes 9 de junio de 2006 a las 11:45 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, un automóvil con el motor totalmente desarmado encontrádose piezas en su interior, marca Daewoo, modelo Dama Van STD del año 1998, dominio CLH 636, chasis Nº KLY7T11ZBXC042092 en el estado en que se encuentra y que se exhibe en la calle Jaramillo 2652, Capital y los días 6 y 7 del mismo mes de junio de 15:00 a 17:00 hs. Venta al contado y mejor postor; sin base; comisión 10% mas IVA y arancel judicial 0,25% en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder pago de IVA sobre el precio, el mismo deberá ser abonado por el comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil anterior a la fecha de la subasta, con apertura a las 12:00 del mismo día. El vehículo será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2006.
Rafael Cruz Martín, juez.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 02/06/2006 Nº 514.371 v. 05/06/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 3

días en los autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ OCHOA Graciela Noemí s/ ejecución prendaria" (Expte. 89.047), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de junio de 2.006 a las 10,10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Iveco, tipo minibus, modelo Turbo Daily 49.12/2001, año 2001, motor marca Sofim Nº 3711-3214430, chasis marca Iveco Nº ZCFC4980115297977, Dominio DNP 300, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 8, 9 y 12 de junio de 9 a 12 y de 14 a 16 hs en Barragán 306, Cap. Fed. Base $ 12.000. Comisión 10%, Seña 30%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 9.079,30 al 31/12/05 (fs. 171) a cargo del comprador. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 22.973.877.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 02/06/2006 Nº 44.999 v. 06/06/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "ACZEL Ilona Clara c/ SUWEZDA Eduardo Alejandro s/ ejecución prendaria" (Expte. 83.147), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 15 de junio de 2.006 a las 10,15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedan, modelo Corsa 3ptas. Wind 1.6 MPFI, Año 2.001, Dominio DUN 804, motor marca Chevrolet Nº QD5014201, chasis marca Chevrolet Nº 8AGSC08N01R122874, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 9 y 12 de junio de 14 a 16 hs. en Arenales 3.775, Cap. Fed. Base $ 8.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá abonar al momento de la subasta el total del precio obtenido en la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en el tribunal hasta el día anterior a la subasta, a las 12 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador, así como en su caso el IVA sobre la comisión del martillero, debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irroguen, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador. Resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere —en su caso— por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depositado en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación juridiccional, bajo apercibimiento de su desestimación, en cuanto hubiere lugar por derecho. Deudas por patentes $ 1.908,60 al 6/4/06 (fs. 168) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Entrega previo pago total. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-043-70575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 17.062.163.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 02/06/2006 Nº 44.997 v. 05/06/2006

Nº 13

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO NÚMERO 13, A CARGO DE LA DOCTORA ALEJANDRA N. TEVEZ, SECRETARÍA Nº 25, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º Cap. Federal, comunica por cinco días en autos "ESTABLECIMIENTOS GATARU S.A. S/INC. DE ENAJENACION (INMUEBLE SITO EN CARLOS CASARES)" Expte. Nro. 86.910, que los martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) y Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8 R.I.), rematarán el LUNES 26 DE JUNIO DE 2006, A LAS 11,00 hs., —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., Un campo de 306 Has., 70 as. 79 cas., ubicado en el Pdo. de Carlos Casares, Pcia. de Bs. Aires, en el Paraje denominado "Colonia Mauricio", integrado por las siguientes parcelas, todas ellas de la Circ. III: 1) Parc. 715, Mat. 8365; 2) Parc. 663, Mat. 8366; 3) Parc. 713, Mat. 8367; 4) Parc. 716 y 717, Mat. 8368; 5) Parc. 664, Mat. 8369; 6) Parc. 737, Mat. 8370; 7) Parc. 738, Mat. 8371; 8) Parc. 739, Mat. 8372; 9) Parc. 714, Mat. 8373; 10) Parc. 669 "a", Mat. 1486 y 11) Parc. 669 "c", Mat. 1487. Campo agrícola ganadero, apto para el cultivo de soja y trigo, con casa principal de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baño y cocina, con piso de baldosa colonial y techo de chapa de zinc; quincho con parrilla y asador, con techo de paja; casa para encargado de 2 habitaciones, cocina y baño; galpón con oficina; 3 molinos con tanques australianos y manga. Se encuentra dividido en 10 potreros con postes y alambrado en buenas condiciones. Tiene luz eléctrica de línea y gran arboleda alrededor de las edificaciones. Parte del mismo se encontraba al momento de la constatación, en agosto de 2003, bajo agua, informando el encargado que se encontraban en esas condiciones alrededor de 80 a 90 Has. El resto tenía unos 280 cabezas de ganado vacuno y 5 animales equinos. Aprox. 30 Has. fueron sembradas a principio del año 2003 con pastura. Ocupado por arrendatario mediante contrato de locación celebrado con la fallida, el cual fue declarado inoponible a los acreedores hipotecarios. EXHIBICIÓN: sábado 17 de junio de 14 a 16,30 hs. y domingo 18 de junio de 2006, 11 a 13,30 hs. Los martilleros atenderán además a los interesados el sábado 17 de junio de 18 a 20 hs. en el "Gran Hotel" de Carlos Casares, calle Monseñor D'Andrea esq. Maipú. MODO DE LLEGAR: tomar la Ruta Nac. Nº 5 hacia Carlos Casares; al llegar al Km. 316,500 se gira hacia la derecha por la Ruta 50 (pavimentada) en dirección a Smith; luego de recorrer 19,700 Km. doblar a la izquierda por un camino de tierra y luego de 5,100 Km. se dobla a la derecha, siempre por camino de tierra, y al cabo de 900 mts. sobre el costado izquierdo se encuentra la tranquera de entrada. Solamente estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de posesión del inmueble. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 800.000. SEÑA 30%, COMISIÓN 3% mas IVA. SELLADO DE LEY 1%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán hasta 2 días antes de la fecha de subasta en los términos del art. 162 del Reglamento del fuero. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 31/05/2006 Nº 513.954 v. 06/06/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Secretaría Nº 34 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "TOLELLI, Carlos Raúl s/quiebra s/incidente de subasta" expte. 062.466 que el martillero Alfredo Ezequiel Rollón (4827-2858/9) rematará el 30 de junio de 2006 desde las 12.00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad. 3 rodados de propiedad del fallido modelo 2000 con las BASES que a continuación se detallan: 1. Dominio DLS 844, camión tractor de carretera IVECO 450 E37 T (en parte desmantelado), $ 10.000.-; 2. Dominio DGI 844, semirremolque PATRONELLI SEM BV 2M1 $ 10.000.- y 3. Dominio DLS 834, semirremolque NAVARRO HNOS. (restos) $ 300.- Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más I.V.A., Arancel de la CSJN 0,25%; I.V.A. sobre precios 10,5% a cargo de los compradores. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Expuestos adecuadamente, no se admitirán reclamos de índole alguna por calidad, cantidad, estado, marcas, características, deterioros, faltantes, etc. y será por cuenta y cargo de los compradores el retiro de los rodados. EXHIBICIÓN: el día 23 de junio de 2006 de 15.00 y 17.00 hs los restos del Dominio DLS 834, semirremolque NAVARRO Hnos. en Metalúrgica Ramón S.R.L. Ruta 9 Km 1286, Lastenia, Cruz Alta, prov. de Tucumán y el Dominio DLS 844, camión tractor de carretera IVECO 450 E37 T 2000 en Ortega Camiones S.A., camino al Aeropuerto, Alderetes, prov. de Tucumán y el dia 24 de junio de 2006 de 15.00 y 17.00 hs. Dominio DGI 844, semirremolque PATRONELLI SEM BV 2M1 2000 en el escuadrón 53 de Gendarmería Nacional, San Salvador de Jujuy. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los entes recaudadores deberán verificar sus créditos y las posteriores hasta la toma de posesión, contarán con el privilegio establecido por el art. 240 de LCQ. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y tomarán posesión de los automotores dentro del 5º día de llevarse a cabo la subasta, previo pago del precio total, quedando a su cargo a partir de este momento las deudas que de allí en más detenten los automotores. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 02/06/2006 Nº 514.190 v. 05/06/2006

Nº 18

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO NÚMERO 18 A CARGO DEL DR. RAFAEL F. BARREIRO, SECRETARÍA Nº 35, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º, Cap. Federal, comunica por cinco días en "MIYAZONO RICARDO S/ QUIEBRA S/ INC. DE ENAJENACION DE INMUEBLES UBICADOS EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" Expte. Nº 42.848, que los martilleros Liliana Reparaz de Sperling (CUIT 27-06152675-2); Magdalena Lopez Malbrán (CUIT 28-04932951-8); Tomás Antonio Masetti (CUIT 20-04509689-1); Isaac Joaquín (CUIT 20-04226229-3); Banco de la Ciudad de Buenos Aires (CUIT 30-99903208-3); Francisco Gómiz Castaño (CUIT 20-04549880-9); Ricardo Oliveri de la Riega (CUIT 20-04258277/9); Alberto Quinteros (CUIT 20-07800775-4); Horacio Garrido (CUIT 20-04406278-0); Leandro Gutierrez (CUIT 2017364568-7) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematarán el JUEVES 15 DE JUNIO DE 2006, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la Capital Federal, de propiedad del fallido (CUIT 20-04386352-6), en el orden y horarios de inicio —en punto— que a continuación se indican: 1) A las 9,00 horas: Departamento Nº 3 piso 1º de Maipú 1256 y 1262 e/Arenales y Juncal (Nom. Cat. Circ. 20, Secc. 3, Manz. 46, Parc. 13. Mat. 20-635/3). Sup. cub. propia 204,97 m2; garage sup. propia 20,46 m2 y azotea (habitación de servicio) sup. propia 7,40 m2. Total 232,83 m2. Y balcón de uso exclusivo pero de propiedad común de 3,30 m2. Porc. 12,79%. Piso con servicios centrales, triple circulación, palier privado, en muy buen estado de conservación. En edificio de dos ascensores (principal y de servicio) (espacio para la guarda de un automóvil y espacio general que se utiliza como baulera, (ambos ubicados en el sótano). Consta de hall de entrada, living-comedor en "L", balcón corrido con vista a la plaza San Martín; hall íntimo, 4 dormitorios, 2 baños completos (uno de ellos en suite con vanitory), toilette, cocina, lavadero, baño y pieza de servicio y patio de luz. Se encuentra ocupado, habiendo dispuesto el juzgado su desocupación dentro de los cinco días de producida la subasta. Cuota expensas abril de 2006 $ 900. BASE $ 315.000; 2) A las 9,15 horas: U.F. 147, Pta. Azotea, de Florida 817, 823, 833, 835, 851 y Av. Córdoba 531, 543 y 545. (Nom. Cat. Circ. 20, Secc. 3, Manz. 48, Parc. 8-B. Mat. 20-30/147). Sup. Cub. 719,62 m2. Porc. 2,33%. La entrada sobre Florida es conocida como "Edificio Thompson" y la de Av. Córdoba como "Galería Buenos Aires". Local con piso de hormigón y techos parte de losa y parte de chapas de zinc. DESOCUPADO. Cuota expensas de febrero de 2006 $ 864,50. BASE $ 315.000; 3) A las 9,30 horas: U.F. 6 en piso 6º de Esmeralda 1124 esq. Sargento Cabral 820/24 y la U.C. II, en el 3er. subsuelo destinada a cochera y baulera. (Nom. Cat. Circ. 20, Secc. 3, Manz. 29, Parc. 1. Mat. 20-1819/6 y Complem. II) Edificio de categoría. La UF. 6, destinada a vivienda con sup. cub. 323,08 m2; semicub. 8,54 m2 y balcón 3,95 m2. Total 335,57 m2. Porc. 8,842% y la UC. II, destinada a cochera y baulera sup. cub. y total 39,22 m2. Porc. 1,26%. En buen estado de conservación. Tiene entrada principal con palier individual, y otra de servicio, por sendos ascensores automáticos. Consta de hall de recepción, amplio living con salida a balcón s/Esmeralda, escritorio, comedor, toilette de recepción, pasillo de circulación, hall íntimo, dos dormitorios unidos con ventanales a calle Sgto. Cabral, baño completo con bañera con hidromasaje, otro dormitorio con baño en suite, y al final del pasillo el dormitorio principal en suite con vestidor y baño completo con hidromasaje, antecocina, comedor diario, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio. Tiene portero eléctrico con visor, equipo seca-ropa central y equipo "carrier" frío-calor para suministro individual de calefacción y aire acondicionado a todo el piso. DESOCUPADO. Cuota expensas marzo de 2006 $ 1.617,83. BASE $ 630.000; 4) A las 9,45 horas: U.F. 2, Pta. Baja "B", de Juncal 1283 e/Libertad y Talcahuano. (Nom. Cat. Circ. 20, Secc. 7, Manz. 49, Parc. 22. Mat. 20-404/2). Sup. 65,85 m2. Porc. 2,07%. Departamento en edificio de 60 años, con agua caliente y calefacción central. Se compone de living-comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero techado, patio y espacio tipo buhardilla. DESOCUPADO. Cuota expensas marzo de 2006 $ 212,09. BASE $ 120.000; 5) A las 10,00 horas. U.F. 16 piso 3º "L" de Bernardo de Irigoyen 72/76/82/88/92/96 esq. Hipólito Yrigoyen 991/95/99. (Nom. Cat. Circ. 13, Secc. 12, Manz. 77, Parc. 7. Mat. 13-3366-16). Sup. total 101,35 m2. Porc. 4,05%. Oficina en edificio de 70 años. Consta de hall de recepción, 4 despachos, 2 pequeños ambientes, pasillo de distribución, baño y cocina. En regular estado de conservación. DESOCUPADA. Cuota expensas marzo de 2006 $ 326. BASE $ 110.000; 6 y 7) A las 10,15 ya las 10,30 horas: U.F. 191 y 192, destinadas a cochera, en el piso 3º de edificio de cocheras, de Hipólito Yrigoyen 970/78/82 e/ Bernardo de Irigoyen y Tacuarí (Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 76, Parc. 7. Mat. 13-3347/191 y 192) Sup. 11,85 m2 y Porc. 0,36% c/una. Cocheras con rampa de acceso y buenos espacios de maniobra c/vigilancia las 24 hs. DESOCUPADAS. Cuota expensas marzo de 2006 $ 51 c/u. BASE $ 6.000 c/una. 8) A las 10,45 horas: U.F. 4, Pta. Baja, Pisos 1º y 2º de Bacacay 3195/99 esq. Cuenca 205/11/15/19/21 con entrada exclusiva por Bacacay 3195 (Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 3, Parc. 16. Mat. 5-9453/4). Sup.: en Pta. Baja cub. 1,59 m2 y superp. exterior escalera 9,46 m2. Total piso 11,05 m2.; en piso 1º cub. 207,47 m2.; semicub. 30,58 m2.; descub. 17,23 m2. y superpuesta interior guardabaules 10,82 m2. Total piso 284,20 m2.; en piso 2º cub. 9,88 m2. semicub. 3,11 m2. y descub. 0,45 m2. Total piso 13,44 m2. Total UF. 308,69 m2. Porc. 47,09%. En edificio de 80 años. Se compone de pasillo, 7 habitaciones, 3 baños una cocina y en piso 2° una habitación. Estado de conservación regular. DESOCUPADA. No tiene carga de expensas comunes. BASE $ 60.000. 9) A las 11,00 horas: U.F. 20, Piso 5º de Ricardo Rojas 481 (Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 56, Parc. 5F. Mat. 20-2037/20). Sup. total 27,29 m2. Porc. 2,28%. Un ambiente con cocina y baño, c/balcón francés a la calle en edificio de 60 años. Estado de conservación bueno. DESOCUPADO. Cuota expensas marzo 2006 $ 95,80. BASE $ 54.000. 10) A las 11,15 horas: U.F. 10, Piso 10º, Pta. Baja y Azotea de Eduardo Schiaffino 2029/31/35 con entrada común por Schiaffino 2029 (Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 67, Parc. 13. Mat. 19-442/10). Sup. cub. propia en piso 10 165,41 m2; en azotea 50,20 m2, y en Pta. Baja (2 depósitos). 3,80 m2. Total cub. propia 219,41 m2. Tiene además el uso exclusivo de un balcón de 5,62 m2. y una terraza en Pta. Azotea de 101,80 m2, ambos de propiedad común. Porc. 9,57%. Tiene derecho a la guarda de un automóvil en la cochera con entrada por el Nº 2035. Departamento duplex en edificio de categoría de mas de 50 años de antigüedad. Se compone en Planta 10: palier principal y de servicio, living-comedor, escritorio, 2 dormitorios en suite (uno de ellos con salida a balcón) y un tercer dormitorio o hall íntimo, office, cocina y 2 habitaciones de servicio con un baño. En Planta Azotea: gran play-room con chimenea y las terrazas mencionadas. En Planta Baja espacio guardacoche y baulera común. Se encuentra en regular estado. DESOCUPADA. Cuota expensas marzo 2006 $ 1.962,98. BASE $ 450.000: 11) A las 11,30 horas: U.F. 3, Piso 2º "A" de Vuelta de Obligado 3785/87 e/ Manzanares y Jaramillo (Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 29, Manz. 15, Parc. 8. Mat. 16-13428/3). Sup. Cub. 45,48 m2. Semicub. 0,86 m2 y balcón 3,71 m2. Total UF. 50,05 m2. Porc. 4,28%. Consta de 2 ambientes a calle con balcón, cocina tipo americana y baño. Ocupado en forma ilegítima por un tercero, habiendo dispuesto el juzgado su lanzamiento previa intimación al ocupante para que dentro de los diez días de notificado lo desocupe, bajo apercibimiento de desahucio. Cuota de expensas febrero de 2006 $ 191,57. BASE $ 85.000. 12) A las 11,45 horas: Los bienes muebles depositados en la U.F. 147 de Florida 817/35, inventariados en autos, a saber: 5 escritorios, 9 sillas, mueble planero, 2 palos de golf y 2 escuadras, botiquín de baño, mueble p/carpetas colgantes, biblioteca, espejo, maderas varias, aspiradora, 2 lavatorios s/pedestal, 7 artefactos de luz fluorescente, bebedero de agua y un matafuego. SIN BASE. EXHIBICION: miércoles 7, sábado 10 y lunes 12 de junio de 2006 de 10 a 13 horas, sin perjuicio de aque los interesados puedan concertar con los martilleros día y horario diferente. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR CON LAS BASES INDICADAS EN CADA CASO. SEÑA 20%. COMISIÓN 3% para

inmuebles y 10% para muebles. IVA s/comisión y s/bienes muebles. Arancel 0,25%. Estos pagos deberán garantizarse mediante depósito en el Bco. de la ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado c/Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la orden", o cheque certificado librado s/banco de esta plaza a la orden del "Banco Ciudad de Buenos Aires". Las ofertas que se reciban durante la puja en la subasta deberán representar con relación a la inmediata anterior que se intente superar, como mínimo $ 5.000 respecto de los inmuebles ubicados en las calles Maipú 1256/62, Florida 817/35, Esmeralda 1124 y E. Schiaffino 2029; $ 1.000 para los restantes inmuebles y $ 200 para las dos cocheras de la calle H. Yrigoyen. SALDO DE PRECIO: El de los inmuebles deberá depositarse en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán en los términos de los arts. 212 de la Ley 24.522, 570 del Cód. Proc. y 162 del Reglamento del Fuero, con los recaudos señalados por la última norma hasta el 14/6/06 a las 12. hs. en el Tribunal, las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión de los boletos, debiendo los martilleros suscribir éstos con quienes efectivamente efectuaren la oferta. DEUDAS: Las de impuestos, tasas, contribuciones y servicios de obras sanitarias, etc., devengadas hasta la declaración de quiebra, los organismos deberán verificar los créditos ante el síndico; las devengados a partir de la quiebra deben ser soportadas por la masa de acreedores previa consideración por el síndico y las posteriores a la fecha en que razonablemente los compradores estén en condiciones de tomar posesión a cargo de estos últimos. Respecto a las correspondientes por expensas comunes el juzgado dispuso que no corresponde trasladarlas a un tercero ajeno al proceso universal, como lo es el comprador en subasta, por lo cual solo las posteriores a la posesión serán a cargo del comprador. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 serán a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso por el escribano que otorgue en su caso la escritura de protocolización de las actuaciones; en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 31/05/2006 Nº 513.950 v. 06/06/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dr. Adriana Bravo; sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos, "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MATEOS Leonarda del Carmen s/ ejecución prendaria" (Expte. 38.081), que el martillero Alberto J. Radatti (subastará al contado y al mejor postor el día 15 de junio de 2.006 a las 10,05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 19 RE AA 1997, injection año 1997, motor Nº AB07450, chasis Nº 8A1L53SEZVS010676, Dominio BPU 053, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 8, 9 y 12 de junio de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando Pcia. de Bs. As. Base $ 6.000. De fracasar la subasta por falta de postores se rematará el automotor con una retasa del 50%, y en caso de fracasar la misma se subastará el bien Sin Base. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Serán recibidas posturas bajo sobre hasta el 14 de junio a las 12 hs., las que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes $ 1.716,41 al 15/8/05 (fs. 133). El comprador se hará cargo de la inscripción y de las deudas del automotor. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el Nº de DNI de la demandada es 2.967.545.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2006.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 02/06/2006 Nº 58.511 v. 05/06/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MANONI Florinda Nieves y otros s/ ejecución prendaria" (Expte. 47.632), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de junio de 2.006 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic Largo DIE DA (F8Q), año 2002, motor Nº F8QJ606C017051, chasis Nº 8A1TA1JZZ2L340606, Dominio EAA 490, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 8, 9 y 12 de junio de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1.380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 18.000. De no haber postores se aguardará ½ hora y se efectuará un nuevo remate sin base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas por patentes $ 2.810,10 al 31/1/06. El adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven al bien, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 6688769.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 02/06/2006 Nº 44.998 v. 06/06/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 731, Piso 4° la Capital Federal, comunica por días 2 en los autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ SABELLA, JORGE s/ ejecución hipotecaria" expediente Nº 2241/2000 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 14 de junio de 2006 a las 10 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle San Blas 4194/200 esq. Gualeguaychú, Unidad 2, Piso PB y 1º.- Nomenc. Catast.: Circ. 15, Secc. 79, Sec. 79, Manz. 31d, Parc. 2, Matrícula: FR 15-47283/2.- Superf. total 75m2. 39dm2., Porcentual 53 con 32 centésimos por ciento.- Se trata de un inmueble tipo PH cuya entrada principal por la calle San Blas Nº 4200 da a una escalera por la que se asciende a la planta alta de acceso a un departamento de dos ambientes en mal estado de conservación, con faltante de puertas, rotura de revoque de paredes, baño y cocina en estado de abandono y con faltante de artefactos (conf. constatación realizada por el martillero).- Base $ 60.000; Seña 30%; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 1,239,46 al 10/8/04 (fs. 206); Gob. Ciud. de Bs. As. $ 618,17 al 6/10/04 (fs. 210).- Exhibición: los días 5 y 6 de junio de 2006 de 10 a 11 horas.- Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2006.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 02/06/2006 Nº 58.513 v. 05/06/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO PERONISTA

Distrito - Santiago del Estero

La Sra. Juez Federal Subrogante con competencia electoral de Santiago del Estero, en los autos caratulados: "PARTIDO PERONISTA - Ahora Partido Encuentro de la Victoria s/ Reconocimiento de Personalidad Política, Expte. Nº 115/03, en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia": Sgo. del Estero, 10 de mayo de 2006. Téngase presente el informe Actuarial que antecede y en su mérito, téngase por iniciado el trámite de reconocimiento del nuevo nombre adoptado Frente para la Victoria. Hágase saber a los Partidos reconocidos y en formación en el distrito y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. A lo demás: como se pide, haciéndose constar el estado de los actuados. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo. Juez Electoral.

Sgo. del Estero, 23 de mayo del 2006.

SILVIA N. M. ARGIBAY DE JOAREZ VILLEGAS, Pro-Secretaria Electoral.
e. 02/06/2006 Nº 514.093 v. 06/06/2006

COMPROMISO PARA EL CAMBIO

Distrito - Catamarca

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298, que la agrupación política Partido «COMPROMISO PARA EL CAMBIO» se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley Nº 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 02/05/2006. (Expte. Nº 30/06).

San Fernando del Valle de Catamarca a los 19 días del mes de mayo del año 2006. Fdo.: Dra. Eleanor Del Valle Martínez - Prosecretaria Electoral Nacional.

ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral.
e. 02/06/2006 Nº 514.102 v. 06/06/2006